3 1761 07144505 0

~~HSB~~
~~D185In~~

# NOTICIAS

## HISTÓRICO-TOPOGRÁFICAS

DE LA ISLA DE

# MALLORCA

ESTADÍSTICA GENERAL DE ELLA Y PERÍODOS MEMORABLES DE SU HISTORIA

POR JOAQUIN MARÍA BOVER

Quod possumus laboramus.
*S. Hieron. præf. ad Pentat.*

SEGUNDA EDICION

PALMA
IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP Y BARBERI
IMPRESOR REAL
1864

413678
7.7.43

Es propiedad de la casa de Guasp

DP
302
B27B68
1864

# PRÓLOGO

## DE LA EDICION DEL AÑO 1836

Cuando la literatura española corre con paso tan acelerado á un punto de esplendor, cual nunca recibiera, hartas reflexiones se me presentan para retraerme de mostrar á la luz ese humilde parto de mi pluma. Conozco que es indiscrecion mia entrometerme en el número de escritores públicos; pero los encargos de varios extranjeros, repetidos una y otra vez, pudieron recabar de mí que, entresacados estos apuntes de la voluminosa compilacion de monumentos relativos á la historia de Mallorca, que desde mi niñez trabajosamente he recogido, los ordenase en esta forma, para darles una idea sucinta de la topografía y nociones más interesantes de nuestra isla. Algunos de mis amigos los han leído con gusto; y compelido yo del agra-

decimiento de los primeros, de las instancias de los segundos, y juntamente persuadido de que no pueden ménos de ser útiles algunas noticias hasta el presente inéditas y sepultadas en recónditos archivos, las publico acompañadas de otras, que se apoyan en la asercion de autores baleares, para que á ninguno le cueste los afanes que á mí el recogerlas. Esta mi confesion me atraiga la indulgencia de mis compatricios, y me será agradable el sudor de mis tareas.

Palma 18 de Mayo de 1834.

*Joaquin María Bover*

# NOTICIAS

HISTÓRICO-TOPOGRÁFICAS

# DE LA ISLA DE MALLORCA

**estadística general de ella**
**y épocas memorables de su historia**

## SITUACION

de la isla de Mallorca, su figura, extension, y distancia que hay de su capital á cada una de sus villas

La isla de Mallorca, tendida en el mar Mediterráneo, tiene quince leguas de largo con siete de ancho, medida su longitud de *Cap de Pera* á *Grozer* y su latitud de Palma á Alcudia. Está situada en el quinto clima entre los paralelos de 39° 15′ 45″ y 39° 57′ 15″ N., y entre los meridianos 8° 32′ 35″ y 9° 40′ 40″ al E. del Real Observatorio gaditano. Su figura, aunque muy parecida á un *polígono irregular*, es la de un *cuadrilátero-trapezoide*, y no el *paralelógramo-oblicuángulo-romboide*, como quieren otros que sea. Presenta los vértices de sus ángulos á los puntos cardinales. Así el promontorio de *Pera* mira al levante é isla de Cerdeña, el de *Grozer* al ocaso y playa de Valencia, el de *Formentor* al norte y principado de Cataluña, y el de *Salinas* al mediodía y costa de Africa. Su medida ter-

restre es la de 1234 millas cuadradas (1), que ocupan 2 ciudades, 45 villas, 32 lugarejos y 2496 alquerías ó posesiones. La ciudad de Palma es capital de la isla, y la distancia que hay de ella á cada una de sus villas es la siguiente:

| | Leguas castellanas. (2) |
|---|---|
| De Palma á | |
| Alaró | 3 3/4 |
| Alcudia | 9 |
| Algaida | 3 2/4 |
| Andraix | 5 1/4 |
| Artà | 11 1/4 |
| Bañalbufar | 3 1/4 |
| Binisalem | 3 3/4 |
| Buger | 6 2/4 |
| Buñola | 2 2/4 |
| Calvià | 3 3/4 |
| Campanet | 6 2/4 |
| Campos | 6 |
| Capdepera | 11 2/4 |
| Castell-llubi | 6 2/4 |
| Deyà | 1 1/4 |
| Escorca | 7 |
| Esporlas | 2 |
| Establiments | 1 |
| Estellenchs | 3 3/4 |
| Felanitx | 7 2/4 |
| Fornalutx | 4 |
| Inca | 4 3/4 |
| Lloseta | 4 1/4 |
| Lluchmayor | 3 1/4 |
| Manacor | 8 |
| María | 7 |
| Marratxí | 1 1/4 |
| Montuiri | 4 |
| Muro | 6 3/4 |
| Petra | 6 2/4 |
| Pollensa | 8 2/4 |
| Porreras | 5 2/4 |
| La-Puebla | 6 3/4 |
| Puigpuñent | 2 2/4 |
| San Juan | 5 2/4 |
| Santa Eugenia | 3 |
| Santa Margarita | 7 1/4 |
| Santa María | 2 1/4 |
| Santañy | 8 1/4 |
| Selva | 5 1/4 |
| Sansellas | 4 1/4 |
| Sineu | 5 2/4 |
| Sóller | 3 3/4 |
| Son Servera | 11 2/4 |
| Valldemosa | 2 3/4 |
| Vilafranca | 5 3/4 |

(1) La milla se compone de 6.431.296 varas cuadradas que equivalen á 1005 fanegas, ó bien á 1900 pasos geométricos.
(2) La legua castellana se compone de 3 millas y 3/7 que son 15.000 piés geométricos.

## SISTEMA GEOLÓGICO

Créese que la formacion de la isla de Mallorca se debe á algun sacudimiento ó volcan submarino, y los que así piensan apoyan su opinion en estas razones:

Los depósitos cretáceos de bastante extension que se encuentran en la parte de poniente, son indudablemente producidos por los restos, hechos trizas, de los corales. Estos hubieron de formarse en una profundidad considerable de aguas marinas, que por largo tiempo conservaron su limpieza y tranquilidad, sin cuya condicion, segun los naturalistas, no se consigue la creacion de los inmensos bancos de coral, que reducidos á creta se encuentran hoy á varios piés de elevacion sobre el nivel del mar.

Obsérvanse en la misma parte de la isla las diferentes capas de piedra caliza que, alternando ya con arcilla, ya entre sí, y sobrepuestas en líneas horizontales, indican que su asiento primitivo, ó sea al tiempo de su formacion, su posicion era perfectamente horizontal, y ahora estas capas ó formaciones inclinan de tal modo á la parte de la isla que forman un ángulo de mas de 45°, cuyo encuentro ó cúspide está mas bajo que el nivel del mar, miéntras su lado superior se ve muchos piés mas elevado. ¿Cómo se explica pues este desnivel en una capa que durante su formacion estaba horizontal? No hay otro modo de soltar esta dificultad que reconociendo, ó un hundimiento de la parte que ahora es nuestra isla, lo que no es probable como pronto verémos, ó una elevacion de la costa por el lado del

mar, miéntras que la parte que hoy habitamos, aunque siguiendo el mismo movimiento de elevacion, por causas que no son ahora del caso examinar, le tuvo menor ó le perdió más pronto. Hemos dicho que no era probable que se hubiese hundido el centro de la isla, y para creerlo así tenemos un fundamento. Al pié de la colina divisora de los predios Santa Ponsa y Paguera se encuentra un banco de arcilla azul, cuyo espesor es de más de dos varas castellanas. En esta arcilla se ven incrustados millares de despojos de caracoles y conchas, muchos de ellos en un estado tal de descomposicion que al tocarlos con la mano se deshacen en polvo. La arcilla que los contiene es compacta y finisima. Sean conchas, sean caracoles, están enteramente llenos de esta arcilla, de modo que es facilisimo sacar íntegras las formas de las conchas porque la arcilla sirve de molde muy exacto.

Si se reflexiona un poco se comprenderá que la formacion de este banco no pudo ser de otro modo que en el fondo de un mar pacífico, cuyas aguas teniendo en suspension la arcilla de que se compone, la depositaban poco á poco en las conchas y caracoles que se hallaban allí, los llenaban exactamente y los iban sepultando. Este banco está á mas de 16 piés de elevacion del nivel del mar, y sin embargo lleva en su seno innumerables despojos marítimos; luego es preciso convenir en que debió salir del mar con esos despojos ya enterrados. Ahora bien, siguiendo exactamente como sigue la misma inclinacion que las capas superiores de que hemos hablado, se deduce por consecuencia que siguió el mismo impulso que estas, y que este impulso era necesariamente de elevacion.

Confirman esta opinion las petrificaciones que en Sineu y Petra se hallan de ostras y otros mariscos; y aunque pudiera decirse que esos mariscos fueron lle-

vados á aquellos pueblos por sus primeros habitantes, enterrados por casualidad, petrificados con el tiempo, y finalmente descubiertos ahora por el despojo anual de las aguas, hay en una ostra existente en el museo de historia natural del Instituto balear, un ejemplar que destruye esta opinion y prueba que la tal ostra mucho tiempo despues de muerto el animal á quien servia de concha, estaba en el fondo del mar, sin que la cubriera tierra ni arena de ninguna especie. Esto se deduce claramente observando en el interior de dicha concha otra de diversa especie y magnitud, adherida al lugar que debia ocupar el animal que primero vivió en la ostra. Y de esto se infiere que la ostra murió, fué su concha á parar al fondo del mar, allí otra concha la eligió para base de su habitacion y despues quedó enterrada y subsecuentemente petrificada.

Cuando salió del mar nuestra isla ¿tenia la forma actual? Fácil es responder á esta cuestion. Si bien parece probable que no ha tenido mutaciones enormes, sin embargo es cierto que su forma ni es ni puede ser la misma que entónces. Bastan los aluviones continuos que se manifiestan en nuestros dias para demostrar que no son tan insignificantes las mutaciones que ha sufrido la forma de Mallorca. Y así es que en la parte que llaman *horta d'avall* se ven en las excavaciones hechas para pozos las diferentes capas de tierras y guijarros que han acarreado al llano los torrentes que le atraviesan. Todo este acarreo ha bajado de las montañas circunvecinas, que han perdido lo que ha ganado el llano, y por consiguiente han variado de forma. Es opinion del geólogo que nos sugiere estas noticias, que la mayor parte de lo que llamamos *horta*, fué un tiempo mar, que han ido llenando las ramblas y torrentes, que áun en el dia le atraviesan para seguir más adelante la misma obra.

En ciertos parajes de esta isla la petrificacion es rapidisima, motivo tambien de variar de forma. En las canteras de *marês* se encuentran caracoles en tal estado de conservacion que parecen enterrados de pocos dias, y un hecho de cuya autenticidad no tenemos pruebas, pero no debemos dudarlo por la veracidad del que lo contó, pudiera haber demostrado en cortos años de diferencia el tiempo que ha necesitado la pedrera del muelle para petrificarse. Al hacer uno de los barrenos y romperse la piedra se encontró en ella una bolsa de cuero con 85 monedas consulares de plata. Sacando la fecha de la más moderna se hubiera podido calcular aproximativamente cuántos años hacia que se habia colocado allí aquella cantidad.

Otro vestigio de la variacion de forma de nuestra isla se descubre en la montaña llamada *Mola* de Son Fortuñy. Separada por profundos valles de todas las que la circuyen, se encuentra sin embargo en su cima un *conglomerado* de cantos rodados la mayor parte calizos, algunos siliciosos, unidos por un glúten calizo. ¿Cómo rodaron esos cantos á la cima de aquella montaña? O se debe suponer que ántes de la aparicion de la isla se reunieron en aquel punto, procedentes de otro continente que ahora no existe, ó bien que la montaña de *Galatzó* es solo el esqueleto de una cordillera, cuyas denudaciones acarrearon en tiempos anteriores los *conglomerados* á aquel punto, que en el dia por las circunstancias de su posicion se halla en un estado constante de degradacion, para quizas mas adelante formar con su denudacion otras montañas que saldrán á su vez del fondo del Mediterráneo.

Las ammonitas, belemnitas, terebrátulas y otra porcion de fósiles que se encuentran diseminados por varios puntos de la isla, las impresiones fósiles de plantas y arbustos, halladas algunas en elevadas posiciones,

nos demuestran tambien la diversidad de formas que ha debido afectar á nuestra isla.

Mas para calcular su sistema, decidir del tiempo de sus formaciones y clasificar sus terrenos, dice el inteligente naturalista á quien debemos estas observaciones, que se necesitan más estudios, tiempo y ciencia de la que puede disponer. Sin embargo de esto cree que por los terrenos que se encuentran en ciertas partes de la isla, no seria sin fundamento conjeturar que Mallorca sirve de eslabon entre Africa y Europa, y quizas sea donde se encuentran unidos los dos continentes. Por las relaciones que hemos oido del litoral de Argel y áun de sus producciones, son muy análogas á la parte de levante de nuestra isla, miéntras la del norte nos presenta el serpentino, el gres y el cuarzo, que la liga con el continente español. En Ibiza se presentan las galenas con mucha analogía á las de Almería y Sierra-almagrera, y en Menorca es abundante la arena cuarzosa; miéntras Mallorca se compone de arcillas calizas y ferruginosas, en tal abundancia, que solo en las minas de Binisalem se hallan padastrales de arcilla que esté exenta de carbonato y sulfato de cal. Una excepcion sin embargo hay cerca de Palma. La fuente de la villa corre sobre una veta de arcilla muy ferruginosa, que no contiene un átomo de cal, ni en estado de carbonato ni en el de sulfato.

Hay otra observacion que corrobora la conjetura de que los continentes africano y europeo se unen en las Baleares, y es la direccion que en ellas toman las dos grandes vertientes de agua formadas por las cordilleras que dividen las tres islas; pues estas siguiendo la direccion de las montañas que forman el cabo de San Antonio en el reino de Valencia, atraviesan Ibiza y Mallorca, vuelven á aparecer en Menorca, donde mudan su direccion al S. y toman allí la línea que las dirige al E. de Bugia en África.

## PIEDRAS,

fósiles y minerales que se encuentran en esta isla

*Ágatas.* En Sóller cerca el huerto d'en Prom, en Inca, Binisalem, Planicia, Pastoritx y Buñola.

*Alabastro.* En Bañalbufar y Estellenchs.

*Alcohol.* En Buñola.

*Almagre.* En Sansellas y Valldemosa lo hay excelente.

*Amianto.* El marques del Palacio tenia en su gabinete una porcion que se explotó en 1796 en el *Barranch* de Sóller.

*Amoladeras y afiladeras.* En Estellenchs.

*Amonitas.* V. *Cuernos de Hammon.*

*Arcilla y greda* (tierra). Es comun en la isla.

*Azufre.* En la Calobra y Santa Margarita.

*Belemnitas.* En Santa Margarita y en otros pueblos.

*Bermellon ó cinabrio.* Plinio y Vitrubio celebran el de Mallorca por el de mayor estimacion y excelente calidad, despues del primero, y el mejor que se conoce en Europa. Serra asegura que lo hay en Buñola y Planicia.

*Bióxido de magnesia.* Existen muestras del mallorquin en varios gabinetes de historia natural de esta ciudad.

*Bolo.* En Manacor finisimo.

*Búcaro* ó *bolo armenio* que se pega á los labios. En una cueva de Felanitx y en otra á la bajada del puerto de Estellenchs.

*Canteras.* Las hay llenas de conchas, caracoles, estrellas y otras producciones marinas, en la villa de

Sineu. No son ménos comunes en Muro, y particularmente en las huertas de D. Mariano Simó, quien en 1834 nos regaló varios de dichos fósiles: en la Puebla y en el término de Palma, lugar llamado *Coll d'en Rebasa,* las hay tambien y se han encontrado dentro de ellas varios efectos orgánicos, como hierros, tiestos, huesos calcinados y maderas cristalizadas.

— *de grano gordo (cos* asperon, ó piedra arenisca y en vulgar *marés).* Tosca *Curso de matemáticas* y Mut *Arquitectura militar,* dicen que prefieren los sillares de Mallorca para la construccion de muros, porque la bala se embaza y no los taladra. *Coll d'en Rebasa,* Campos, la *Font santa* y otros puntos de la isla.

— *de grano pequeño,* vulgarmente llamado de Santañy por hallarse una de ellas en esta villa, de la que se fabricaron los magníficos edificios de la Lonja, San Francisco, Santo Domingo y el castillo del Ovo de Nápoles (para esta obra, que se hizo en 1450, prefirio el Sr. Rey Don Alonso el Magnánimo la piedra y el arquitecto de Mallorca, aquella por su merito y este por su habilidad).—Para los trabajos de escultura esta piedra es preferible al mármol, porque como no es tan fuerte puede mejor el artista trabajar á su capricho y por lo mismo dejar bien concluidas sus obras. Las esfinges que se ven en los ángulos del salon de la Princesa en Palma (que son obra de D. Jacinto Mateu discípulo del célebre Adrian Ferran) son tambien de la cantera de Santañy.

—*de granito de Menorca.* Del que se hacen soberbias mesas en Lóndres, tambien lo hay en varios puntos de Mallorca, como en Alaró y Buñola.

*Carbon de piedra.* En Escorca, Lloseta y Binisalem.

*Cobre* (aràm.) Lo hay en Albarca, y en 1779 se descubrió en Selva una mina abundantísima. V. *Súlfuro cobrizo.*

*Cristal de roca (sal de bruja).* En varios puntos, especialmente en la *Coma del moro* de Estellenchs.

*Cuarzo.* V. *Savell.*

*Cuernos de Hammon* ó *amonitas, (sitoglifiles)* de que habla Harduino *in notis ad Plinium,* que quebrados en lo interior relucen como el oro: en Lofre hay todo un campo, en Artá, Binisalem y otras villas.

*Galena.* Abunda en sus tres formas de hojosa, laminar y granuda fina en distintos parajes de la cordillera que termina la isla y corre de S. O. á N. E. desde el cabo Formentor á la isla Dragonera. Y es de advertir que esta cordillera está formada en sus dos extremos por rocas y piedras calizas, miéntras en sus medios se hallan el gres, el cuarzo y el serpentino.

*Granatas.* En Sóller y Buñola.

*Gres.* V. *Galena.*

*Hierro.* En Valldemosa y otras partes.

*Jaspe de muchos colores* igual al de Sicilia. En Sollerich, Binisalem, Inca, Planicia, Pastoritx y Buñola. Hay en la isla excelentes obras de estas piedras, como las columnas del zaguan del marques de Sollerich, la capilla del Bto. Alfonso Rodriguez en el colegio de Montesion y el sepulcro del caballero don Juan Despuig en las monjas dominicas de Sta. Catalina de Sena.

*Litargirio* para hervir el aceite de linaza. En Superna, Canet y otras partes.

*Manganesa.* La hay en Petra.

*Marga.* Es comun en muchas villas.

*Margaritas.* Las tenia en su museo el cronista don Ventura Serra en el año de 1778 halladas en Sóller.

*Mármol blanco.* En son Puigdorfila, Cabrera, Andratx, Puigpuñent, Bañalbufar y Buñola.

—*pardo.* En los mismos pueblos.

—*rojo.* En Santañy y Valldemosa.

—*negro con sulcos blancos.* En Artá.

*Minio.* Don José Vargas Ponce dice que lo hay en Mallorca, lo propio afirma D. Ventura Serra en una carta sobre mineralogía de esta isla que escribió á don Gregorio Mayans, pero nos es desconocido el punto que lo produce.

*Ocre.* En Planicia, en Estellenchs y en Valldurgent.

*Oro y plata.* Serra en sus *Recreaciones eruditas* M SS. dice que lo hay en Sóller y en son Creus de los Olezas; el Sr. Vargas Ponce expresa que lo hay en Mallorca, pero que su extraccion y elaboramiento seria mas costoso que la utilidad. Cerca el año 1810 se encontraron en el mercado de Palma unas piedras que segun opinion de varios naturalistas tienen mezcla de oro ó les está muy cerca este precioso metal; pero otros son de contrario parecer opinando más bien que es mineral desconocido: su color es azafranado como el de la *gutagamba* y se rompe en tabla. D. Antonio de Furió tenia en su gabinete una muestra de algunas de estas piedras. D. Fernando II el Católico con Real privilegio de 23 de Febrero de 1481 concedió permiso à D. Francisco Zanglada caballero mallorquin, para explotar una mina de oro descubierta en esta isla.

*Óxido de hierro.* Abunda en Mallorca; pero no puede elaborarse á la catalana, es preciso hacerlo en hornillos de alta presion.

*Piedra* metálica sin nombre particular. Es una roca pendiente á la parte del mar en Manacor dentro el lugar del *Hospitalet*, que herida con un palo suena con mas armonía que cualquier metal.

*Piedras de águila*, y otras que llaman rellenas por estarlo de granos de varios colores. Las hay en Sóller y Galatzó.

*Piedra azul.* En Pollensa.

— *azul con vena de hierro.* En Puigpuñent.

— *cúbicas, sexquiláteras y ochavadas* de diversos co-

lores. Las hay en Sóller, que el arte no las trabajará con más perfeccion ni las dará el lustre abrillantado que naturalmente tienen.

*Piedras especulares y arborizadas (dendritas)* mucho más finas que las de Galicia. En Manacor figuradas de muchas especies, unas que llevan la imprenta de una concha ó estrella de mar, y otras las hojas y ramas de varios vegetales y arbustos.

—*litográfica ó calcárea.* Es abundante en algunos parajes, aunque sulcada en todas direcciones por cristalizaciones calizas que la inutilizan para las artes. La hay en Santa Margarita, Felanitx y Algayda.

—*purpúreas.* En la Mola d'en Brondo de Valldemosa. De allí tomó D. José Antonio Folch el trozo con que en 1810 trabajó el manto de grande de España del sepulcro del Sr. marques de la Romana, que es una de las mejores piezas de aquella magnífica obra.

—*sanguínea.* que usan los caldereros. En Galatzó.

—*negra filamentosa.* Vargas Ponce dice que la hay en Mallorca.

—*stellata.* D. Ventura Serra dice que el doctor Salvador de Barcelona tenia una buena muestra que se habia llevado de Mallorca, pero no hemos dado con el lugar donde se encuentra.

—*de filtrar el agua.* En Manacor y en Menorca.

—*jabonosas.* En son Gual.

—*solitarias.* En Sóller y Buñola.

*Pizarra.* En muchas partes, segun Vargas Ponce.

*Porcelana.* Igual á la que en Roma se hace la excelente loza de este nombre la hay en Puigpuñent y Estellenchs.

*Pórfido.* Lo vimos en 1853 enviado desde Mallorca, en el gabinete de historia natural de Madrid, y se halla rarísimas veces en Binisalem, Inca, Planicia, Pastoritx y Buñola.

*Plomo.* En Planicia, Buñola y Campanet.

*Sal gema.* La hay en Cabrera en uno de los cerros mas elevados de la parte oriental de aquella isla. En Esporlas existe una fuente de agua muy salada, que da indicios de pasar por mina de *sal gema.* Se dice que su esplotacion seria costosisima.

*Savell* (cuarzo, scilice ó piedra de vidrio). En Bañalbufar, Planicia, Santa Eulalia y Esporlas.

*Serpentino.* V. *Galena.*

*Sal de moro (mica).* En varias partes de la montaña.

*Stalactites.* Son las congelaciones producidas por las gotas de agua que caen desde el techo en las grutas. En Artá, Manacor, Pollensa, Canet, Porreras y otras villas.

*Spathos de naturaleza metálica.* En Sóller, Valldemosa y Alfabia.

*Sulfato calizo.* Abunda en la isla y es para las artes de la mejor especie: le hay especular y de todas las variedades conocidas.

*Sulfuro cobrizo.* En el Instituto balear hay muestras del que se descubrió en Mallorca muy rico en cobre. En varios puntos existen indicios de piritas cobrizas.

*Talco* ó *piedra de espejuelo.* En varios puntos.

*Tierra verde.* En San Juan y Petra.

—*sigillata.* Serra dice que la hay en Mallorca.

—*para la obra de loza,* superior á la de Alcora (de que hay fábricas en Palma desde 1829). En Felanitx, Inca, Manacor, en Son Sureda detras de Bellver, y en Santa Eulalia, esta última de superior calidad.

*Tufos* (piedra calcárea). Artá y Manacor.

# AVES

## que se conocen en Mallorca

### DE RAPIÑA

| Nombre mallorquin. | Nombre castellano. |
|---|---|
| *Águila peixera* . . . . . | Águila pescadora. |
| *Arpella*. . . . . | Arpella. |
| *Corp* . . . . . | Cuervo. |
| *Engana pastors* . . . . . | Chotacabras. |
| *Esparver*. | |
| *Falcó*. . . . . | Halcon. |
| *Milà—moxeta* . . . . . | Milano. |
| *Mussòl* . . . . . | Mochuelo. |
| *Óliba*. . . . . | Lechuza. |
| *Voltó* . . . . . | Buitre. |
| *Xorigué* . . . . . | Cernícalo. |

### CASERAS

| | |
|---|---|
| *Ánada* . . . . . | Pato. |
| *Canari* . . . . . | Canario. |
| *Colom* . . . . . | Paloma casera. |
| *Colom de casta grossa*. . . | Paloma real. |
| *Gall* . . . . . | Gallo. |
| *Gallina*. . . . . | Gallina. |
| *Gallina de Faraó*. . . . . | Pintada. |
| *Indiot*. . . . . | Pavo. |
| *Oca* . . . . . | Oca. |
| *Pago*. . . . . | Pavo real. |
| *Polla d'India*. . . . . | Pava. |

NO DOMÉSTICAS

| | |
|---|---|
| *Aloeta* . . . . . | Alondra. |
| *Bisbet.* | |
| *Buscaret* . . . . . | Reyezuelo. |
| *Bussach ó bursach.* | |
| *Cadarnera* . . . . . | Gilguero ó colorin. |
| *Capxarigañy* . . . . . | Papamoscas. |
| *Colom sauvatje* . . . . . | Paloma zorita. |
| *Cucullada.* . . . . . | Cugujada, galerita, totovía. |
| *Ferrerico* . . . . . | Herrerillo. |
| *Gafarró* . . . . . | Verdecillo. |
| *Gorrió berberisco* . . . . . | Pretonia. |
| *Gorrió taulader* . . . . . | Gorrion. |
| *Grivia* . . . . . | Charla. |
| *Hortolà.* . . . . . | Hortelano. |
| *Mellara bech negra — bech blanch — bech groch.* . . | Mirlo. |
| *Pardalet de garriga.* | |
| *Passarell.* . . . . . | Pardillo. |
| *Passarell real.* . . . . . | Pechicolorado. |
| *Perdiu* . . . . . | Perdiz. |
| *Pinsà.* . . . . . | Pinzon. |
| *Piula.* | |
| *Ratolí.* | |
| *Real.* | |
| *Sabatlí* . . . . . | Alcaravan. |
| *Sotlera.* . . . . . | Triguero. |
| *Terrola.* . . . . . | Terrera. |
| *Tudó.* . . . . . | Paloma torcaz. |
| *Verderol—real* . . . . . | Verderon. |
| *Verdico.* | |
| *Vitrach.* . . . . . | Collalba. |
| *Vitracó.* | |
| *Xitxera.* | |

DE PASO QUE CRIAN EN LA ISLA

| | |
|---|---|
| *Bayarol* . . . . . | Abejaruco. |
| *Coa rotja* . . . . . | Ruiseñor de paredes. |
| *Cucuy* . . . . . | Cuclillo. |
| *Guàllara* . . . . . | Codorniz. |
| *Oronella* . . . . . | Golondrina. |
| *Puput* . . . . . | Abubilla. |
| *Rossiñol* . . . . . | Ruiseñor. |
| *Titeta sorda.* | |
| *Tórtera* . . . . . | Tórtola. |
| *Velsía* . . . . . | Vencejo. |

DE PASO QUE NO CRIAN

| | |
|---|---|
| *Arnês* . . . . . | Martin pescador. |
| *Becafigo* . . . . . | Picahigos. |
| *Cabot* . . . . . | Avion. |
| *Capnegra.* | |
| *Cega* . . . . . | Becada. |
| *Cegay* . . . . . | Agachadiza. |
| *Cul blanch—groch—negre.* | Pizcueta ó andario. |
| *Durbech* . . . . . | Pinzon real. |
| *Estornell* . . . . . | Estornino. |
| *Fuell* . . . . . | Pluvial dorado. |
| *Gallina d'aigo* . . . . . | Gallina de rio. |
| *Gavina* . . . . . | Gaviota. |
| *Gorli.* | |
| *Guàllara maresa* . . . . . | Rascon de retamales. |
| *Juya* . . . . . | Ave fria. |
| *Llengarut* . . . . . | Hormiguero. |
| *Lluó* . . . . . | Lúgano ó cini. |
| *Martinet.* | |
| *Pàssara* . . . . . | Pájaro solitario. |
| *Rupit* . . . . . | Petirojo. |
| *Saix—satjeta* . . . . . | Nevatilla ó aguzanieve. |
| *Tórt* . . . . . | Tordo. |

*Tórt seyart* . . . . . Malvis.
*Tórt pintat* . . . . . Zorzal.
*Trenca piñons* . . . . . Pico cruzado.
*Titina.* .
*Ull de bou.*

ACUÁTICAS

*Ánada* . . . . . Ánade ó pato.
*Cabussó* . . . . . Papagayo de mar.
*Cap vermell.*
*Cisne.* . . . . . Cisne.
*Coll blau.*
*Corp marí* . . . . . Cormoran.
*Flamench.* . . . . . Flamenco.
*Fotje* . . . . . Cerceta.
*Gall favé ó cap favé.* . . . Calamon.
*Gallina d'aigua.* . . . . . Gallina de rio.
*Gavina.* . . . . . Gaviota.
*Gorli.* . . . . . Golondrina de mar.
*Oca* . . . . . Oca, ansar ó ganso.
*Orval.*
*Rosseta.*
*Setla rossa.*
*Uró* . . . . . Garza.

En Mallorca se conocen tambien *estils d'or, garzas blancas* y *reales;* las *grullas,* que describe Salerme verb. *grue balear.;* el *porfirio,* que dice Plinio se llevaba de esta isla á Roma por plato regalado en las mesas espléndidas; el *orval,* cuyo vello es muy bueno para las heridas, y el *onocrótalo* ó *pelícano,* de que se habló en una Gaceta de Francia, *lundi, 5 juillet, 1773, art. Majorque,* y se remitió disecado al Real gabinete de la Corte. Tambien conoce esta isla el *pájaro real,* que es una especie de *grulla* rara y hermosa con un moño de un pelo que parece grama. El *faisan* de Indias tambien ha llegado á naturalizarse en este suelo.

## PECES

y mariscos, que son más comunes en las aguas de Mallorca

| Nombre mallorquin. | Nombre castellano. |
|---|---|
| *Aladroch* . . . . . | Boqueron. |
| *Alatxa* . . . . . | Sardina. |
| *Albocora.* | |
| *Amfós* . . . . . | Mero. |
| *Anguila* . . . . . | Anguila. |
| *Araña* . . . . . | Araña. |
| *Bessuch* . . . . . | Besugo. |
| *Bisso.* | |
| *Boga.* . . . . . | Boga. |
| *Boga-marí (marisco)* . . . | Erizo. |
| *Bòtx.* | |
| *Bonjesus.* | |
| *Bonitol.* . . . . . | Bonito ó bonítalo. |
| *Bou.* | |
| *Cabassuda.* | |
| *Cabot.* . . . . . | Capiton. |
| *Cabra.* | |
| *Calamar (molusco)* . . . . | Calamar. |
| *Calamarí (molusco)* . . . . | Calamarito. |
| *Camaró (marisco).* . . . . | Camaron. |
| *Càntara* . . . . . | Cantero. |
| *Capellà.* | |
| *Cap-dolla.* | |
| *Cap-plà.* | |
| *Cap-roig.* . . . . . | Escorpena ó rubro. |

| | |
|---|---|
| *Caragol (molusco)* . . . . | Caracol. |
| *Cassó*. . . . . | Cazon. |
| *Castañola*. . . . . | Castañuela. |
| *Cavall-marí* . . . . . | Caballo marino. |
| *Cipia (molusco)*. . . . . | Jibia. |
| *Clavell* . . . . . | Raya. |
| *Congra*. . . . . | Congrio. |
| *Copiña (marisco)* . . . . . | Concha. |
| *Còrn (marisco)* . . . . . | Caracol marino. |
| *Cranch (marisco)* . . . . . | Cangrejo. |
| *Cranca (marisco)* . . . . . | Meya. |
| *Cuch.* | |
| *Dàtil (marisco)* . . . . . | Dátil. |
| *Deurat.* | |
| *Delfí* . . . . . | Delfin. |
| *Dèntol* . . . . . | Denton. |
| *Donzella* . . . . . | Doncella. |
| *Emperador* . . . . . | Pez espada. |
| *Enclotxa (marisco)* . . . . | Almeja. |
| *Ermità (marisco)*. | |
| *Escat*. . . . . | Pez ángel. |
| *Escorbay* . . . . . | Corbina. |
| *Escórpera* . . . . . | Escorpina. |
| *Esparray*. . . . . | Esparrallon. |
| *Espasa.* | |
| *Espet* . . . . . | Espeton. |
| *Estel (marisco)* . . . . . | Estrella. |
| *Esturió*. . . . . | Esturion. |
| *Ferrassa* . . . . . | Raya. |
| *Fleuma.* | |
| *Gall* . . . . . | Pez de San Pedro. |
| *Gallineta.* | |
| *Gamba* . . . . . | Camaron. |
| *Gambarrot* . . . . . | Salicote. |
| *Gat-marí*. . . . . | Lija ó pintaroja. |

| | |
|---|---|
| *Gató* . . . . . | Mielga. |
| *Gatvaire.* | |
| *Gerret* . . . . . | Caramel. |
| *Getlarer.* | |
| *Grimalt.* | |
| *Grivia.* | |
| *Guya.* . . . . . | Aguja. |
| *Jonquillo.* | |
| *Llagosta* . . . . . | Matacandil ó langosta. |
| *Llampresa* . . . . . | Lamprea. |
| *Llampuga* . . . . . | Lampuga. |
| *Llissa* . . . . . | Liza. |
| *Llop* . . . . . | Lubina. |
| *Lluda.* | |
| *Llunada* . . . . . | Martillo ó cijena. |
| *Llus* . . . . . | Merluza ó pescada. |
| *Mabre* . . . . . | Mármol. |
| *Mallusa.* | |
| *Melva* . . . . . | Melva. |
| *Milà* . . . . . | Milano. |
| *Moll* . . . . . | Salmonete. |
| *Mòllera* . . . . . | Raboso. |
| *Mora* . . . . . | Garo. |
| *Morena.* . . . . . | Morena. |
| *Morruda.* | |
| *Molló.* | |
| *Moxó* . . . . . | Ciento en boca. |
| *Mugol* . . . . . | Mugil. |
| *Mula.* | |
| *Mussola* . . . . . | Mustela. |
| *Oblada* . . . . . | Oblada. |
| *Orada* . . . . . | Dorada. |
| *Oranol.* | |
| *Oriola.* | |
| *Ortiga (marisco)* . . . . . | Acalefo. |

| | |
|---|---|
| *Ostra (marisco)* . . . . . | Ostra. |
| *Pàgara*. . . . . | Pagro. |
| *Pagell* . . . . . | Pajel ó besuguete. |
| *Pagellida (marisco)*. . . . | Patela ó lapa. |
| *Palomida*. . . . . | Palometa. |
| *Pàmpol* . . . . . | Pámpano. |
| *Pàmpol rescàs*. | |
| *Pedàs* . . . . . | Limanda. |
| *Pelaya* . . . . . | Lenguado. |
| *Pestenaga* . . . . . | Martin pescador. |
| *Pestil*. | |
| *Pex de Moisès*. | |
| *Pex de San Francesch*. | |
| *Pigota* . . . . . | Pescadilla ó merluza tierna. |
| *Polla garal*. . . . . | Anguila grande de agua dulce. |
| *Pop (molusco)*. . . . . | Pulpo. |
| *Porch* . . . . . | Puerco. |
| *Quissona*. | |
| *Raboa*. | |
| *Rafel*. . . . . | Rubio. |
| *Rafet*. | |
| *Rahó*. | |
| *Rap*. | |
| *Rata* . . . . . | Rata. |
| *Reix*. | |
| *Remol*. | |
| *Rémora* . . . . . | Rémora. |
| *Reljada*. . . . . | Raya. |
| *Romaguera*. | |
| *Roquer*. . . . . | Sajatil. |
| *Ruda*. | |
| *Saboga*. | |
| *Salroig*. | |
| *Sard*. . . . . | Sargo. |

| | |
|---|---|
| *Sardina* . . . . . | Sardina. |
| *Saupa* . . . . . | Salpa. |
| *Serrà* . . . . . | Serrato. |
| *Sesclet.* | |
| *Sigala.* | |
| *Sirviola* . . . . . | Lecha sirvia. |
| *Sorell* . . . . . | Saurel ó marion. |
| *Soulluset.* | |
| *Tintorera.* | |
| *Toñina* . . . . . | Atun. |
| *Tórt* . . . . . | Vieja. |
| *Tortuga* . . . . . | Tortuga. |
| *Tremoló (reptil)* . , . . . . . | Tremielga. |
| *Tulà.* | |
| *Tuta.* | |
| *Turmassòt.* | |
| *Ullada.* | |
| *Urañola* . . . . . | Exoceto. |
| *Vaca.* | |
| *Variada* . . . . . | Rayada. |
| *Vestit d'arnês.* | |
| *Vey-marí* . . . . . | Lobo marino. |
| *Xucla.* | |
| *Xurigué.* | |

Tambien crian los mares de Mallorca *rémoras, ovas, plumas de mar* y *estrellas* de varios colores. El *nautilio*, el *hipopótamo*, conocido por *cavall marí;* la *yegua*, la *sierpe* y el *tigre marino*. *Coral* finisimo naturalmente abrillantado, *nácaras y perlas*. De estas se llevó doce, pescadas en Cabrera, el mariscal de campo D. Pedro Cermeño para el gabinete de historia natural de Madrid. Los *confites de mar* de que abunda el levante de Palma son mejores que los de Tívoli en Italia, tan celebrados por Salmon.

## CUADRÚPEDOS
que se conocen en Mallorca

| Nombre mallorquin. | Nombre castellano. |
|---|---|
| *Añell, lla* . . . . . | Cordero, ra. |
| *Ase*. . . . . | Asno, borrico, burro, jumento. |
| *Auveya* ú *ovella* . . . . . | Oveja. |
| — *de bassiva*. . . . . | —horra ó vacía. |
| — *d'esplet* . . . . . | —parida. |
| *Bóc* . . . . . | Macho cabrío. |
| — *picat*. . . . . | Castron. |
| *Bòu* . . . . . | Buey. |
| *Bràu*. . . . . | Toro. |
| *Cà* . . . . . | Perro. |
| — *de bòu* . . . . . | —alano ó de presa. |
| — *de cassa*. . . . . | —conejero. |
| — *bufó* . . . . . | —dogo ó faldero. |
| — *entravessat* . . . . . | —cruzado. |
| — *ervissench* . . . . . | —podenco. |
| — *llebrer*. . . . . | —galgo. |
| — *llebrí* . . . . . | —lebrel. |
| — *lloper* . . . . . | —mastin. |
| — *mè* . . . . . | —perdiguero ó de muestra. |
| — *nanell*. . . . . | —gozque. |
| — *de pastor* . . . . . | —albañariego. |
| — *pelat* . . . . . | —chino. |
| — *pelut* . . . . . , . . | —de aguas. |

| | |
|---|---|
| *Cabra* . . . . . | Cabra. |
| *Cabrit* . . . . . | Cabrito. |
| — *de llet* . . . . . | Choto. |
| — *bórd* . . . . . | Musmon. |
| *Cavall* . . . . . | Caballo. |
| *Cegay-cegaya* . . . . . | Cegajo, ja. |
| *Coní caser* . . . . . | Conejo doméstico. |
| — *de canonge* . . . . . | Gazapo. |
| — *de rata* . . . . . | Conejo de Indias. |
| *Crestat* . . . . . | Macho cabrío. |
| *Cussa* . . . . . | Perra. (Se suprimen las especies por ser las mismas del perro.) |
| *Ego* . . . . . | Yegua. |
| *Gat* ó *mox* . . . . . | Gato. |
| *Gorà* . . . . . | Garañon. |
| *Moltó* . . . . . | Carnero. |
| — *de cinc corters* . . . . | —de cinco cuartos. |
| — *de llavó* . . . . . | —de simiente. |
| — *picat* . . . . . | —castrado. |
| *Mul* . . . . . | Mulo ó macho. |
| — *eguí* . . . . . | —castellano. |
| — *someri* . . . . . | —burdégano. |
| *Mula* . . . . . | Mula. (Las mismas especies del mulo.) |
| *Mulàt* . . . . . | Muleto. |
| *Polli, na* . . . . . | Pollino, na. |
| *Pòrch* . . . . . | Puerco ó cerdo. |
| *Somera* . . . . . | Burra. |
| *Trutja* . . . . . | Puerca. |
| *Vaca* . . . . . | Vaca. |
| *Vadell* . . . . . | Novillo. |
| *Vadella* . . . . . | Ternera. |
| *Xòt* . . . . . | Cordero. |

SALVAJES

| | |
|---|---|
| *Bràu* . . . . . | Toro. |
| *Cabra sauvatja* . . . . . | Cabra montés ó becerra. |
| *Cabrit sauvatje* . . . . . | Cabrito montés. |
| *Coni* . . . . . | Conejo de monte. |
| *Erissó* . . . . . | Erizo. |
| *Fura* . . . . . | Huron. |
| *Geneta* . . . . . | Fuína ó garduña. |
| *Llebra* . . . . . | Liebre. |
| *Mart* . . . . . | Marta. |
| *Moix sauvatje* . . . . . | Gato montés ó de clavo. |
| *Moltó sauvatje* . . . . . | Carnero montés. |
| *Mostel* . . . . . | Comadreja. |
| *Rata* . . . . . | Rata. |
| — *sayarda.* | |
| — *trajinera.* | |
| *Ratolí* . . . . . | Ratoncillo. |

## PUNTOS CULMINANTES
de nuestro sistema orográfico y su elevacion sobre el nivel del mar.

| NOMBRES. | DISTRITOS. | Metros | cts. | Piés | pulg. | lin. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Puig major d'en Torrella..... | Escorca..... | 1463 | 09 | 5250 | 00 | 4½ |
| Puig de Massanella..... | Selva ..... | 1115 | 04 | 4001 | 2 | 6 |
| Puig de Galatzó..... | Calvià ..... | 989 | 03 | 3549 | 00 | 7½ |
| Coll de Sóller ..... | Sóller ..... | 562 | | 2016 | 8 | 11 |
| Bec de Ferrutx ..... | Artà..... | 538 | | 1930 | 7 | 5 |
| Colegio de Lluch..... | Escorca..... | 459 | | 1647 | 1 | 6 |
| Mola del Escrop (*)..... | Calvià ..... | 794 | 02 | 2849 | 3 | 5 |
| Entrada de la gruta de Artà.. | Capdepera... | 43 | 04 | 154 | 3 | 10 |
| El Teix..... | Valldemosa.. | 426 | 02 | 1528 | 8 | 6 |
| Montesion..... | Porreras..... | 95 | 03 | 340 | 1 | |
| Randa..... | Algaida..... | 100 | | 358 | 10 | 2 |
| San Salvador..... | Felanitx ..... | 150 | | 538 | 3 | 3 |
| Bonañy ..... | Petra..... | 86 | | 308 | 7 | 4 |

(*) Existen en su cumbre los restos de un telégrafo que en 1808 estableció allí el célebre astrónomo frances Mr. Aràgo.

## PUERTOS
### mas notables de esta isla

*El de Palma.* Lo forma el cabo de Cala-figuera y el Cabo-blanco, que distan uno del otro 4½ leguas al E. S. E. 1° S. y al contrario: su abrigo seria mejor si no recibiese tanta mar del S. O. En el siglo XIV se construyó en él un muelle de 460 varas de largo, y el Consulado de Palma, en 2 de Noviembre de 1809, consiguió permiso de S. M. para alargarlo hasta 520, como así se ejecutó. El arroyo de la Riera (*) ha inutilizado su fondeadero, de modo que el único punto en que pueden anclarse los navíos es en frente del lazareto que mide 10 8 y 6½ varas de profundidad.

*Porto-pi.* A dos millas de Palma: está defendido de los vientos y en él jamas penetra la mar, siendo muy sensible que en el dia se halle totalmente abandonado.

*Porrassa.* Es una ancha ensenada, buena para todos los vientos ménos los del S. E. al S., con los que es muy peligrosa.

*Puerto de Paguera.* Está al N. 15° 30′ O. dos millas de las islas de Malgrat y al N. 57° E. una milla del Cabo Andrixol. Es limpio, capaz de contener 30 embarcaciones de porte regular, y los vientos que más le dañan son los del segundo cuadrante, aunque no es mucha la mar que meten. Este puerto está en el distrito de Calviá.

(*) Es una ria que nace en las breñas del predio son Forteza de Puigpuñent, y besando los muros de Palma viene á desaguar al mar.

*Puerto de Andraix.* Dista una legua de la villa de su nombre: está descubierto por el occidente, y aunque su boca de tres cables de ancho tenga siete brazas, es poco cómodo para embarcaciones grandes, pues disminuye el fondo á 5 3 ½ y 2½. Los vientos del O. y S. O. le meten mucha mar.

*Puerto de Sóller.* En todo él no hay punto seguro, pues es muy crecida la mar que entra con los vientos al N. O. y N. A cuatro leguas del puerto hay un placer muy peligroso, tendido del E. N. E. al O. S. O., pues solo tiene de doce á trece piés de profundidad, por mas que los pescadores de Sóller digan que pescan sobre él con cuarenta á ochenta brazas de cordel, sin haber notado jamas rompiente alguna.

*Puerto de Calobra.* Dista cuatro millas de la villa de Escorca: ofrece alguna seguridad á los buques menores.

*Puerto de Alcudia.* Está á la distancia de tres cuartos de milla de la ciudad de su nombre, y los vientos del N. E. y E. le meten alguna marejada.

*Puerto de Cañamel.* Se halla entre los cabos *Vermell y Raix* en la costa de la villa de Artà. Un riachuelo ha rellenado su fondo en términos que solo pueden anclarse barcos chicos con abrigo de los vientos del cuarto cuadrante.

*Puerto-Colom.* Su boca tiene 70 brazas de ancho y su fondeadero es excelente. Dista ¾ de milla de Felanitx.

*Porto-Petro.* Tiene su boca al S. con ménos de un cable de ancho y sus puntas limpias. Para fondear en él con embarcacion grande se debe atender á la *Covafiguera,* que está en la costa del E. y anclar ántes de llegar á ella por 5 ó 6 brazas, porque falta de pronto el fondo y de tres brazas se da en una. El S. E. y el S. son los vientos que más daño hacen á este puerto, que se halla en la costa de Santañy.

*Puerto de Campos.* Su entrada es peligrosa porque hay en ella algunos escollos: mira al S. y tendrá como una milla de saco. Solo admite faluchos. Dista 2 leguas y media de la villa de su nombre.

## CABOS

### ó promontorios principales de Mallorca

*Cap enderrocat.* Término de Lluchmayor.
*Cap blanch.* Idem.
*Cap de Regana.* Idem.
*Cap de Salinas.* Frente Santañy.
*Capdepera.* En el distrito de la villa de su nombre.
*Ferrutx.* En idem.
*Punta d'en Amer.* En Manacor.
*Punta del Pinar.* En Alcudia.
*Cap de Formentó.* En Pollensa.
*Cap del Falcó.* En la Dragonera.
*Cap de Cala Figuera.* En Calviá.
*Cap Grozer.* En idem.

## ISLOTES

### y escollos que se hallan en los contornos de Mallorca

*Illa de la Caleta.* En las riberas de Santa Ponsa.

*Illa d'en Salas.* A cuatro millas de la anterior y á igual distancia del cabo de Cala-figuera.

*Illetas.* Son tres y la mayor tiene una torre: están en la punta del N. E. de la Porrassa.

*Illa d'en Sech.* Está dos millas al N. 27° E. del cabo de Cala-figuera, con paso entre ellas y la costa de más de diez brazas de fondo.

*Illa del Toro.* A media legua de Portals.

*Malgrat.* Son dos islas al N. 30° O. dos millas de la anterior, en cuyo freo mayor hay paso para embarcaciones que calen ménos de doce palmos.

*Illa dels Conís.* Frente la Punta-negra.

*Illa del Aguilet.* Antes de llegar al puerto de Andraix.

*Dragonera.* Al N. 48° 30′ O. y á tres millas de la Mola de Andraix. Está tendida de N. E. S. O.: su extension son dos millas y tiene una torre para los fuegos. Es propiedad dominical con jurisdiccion civil y criminal del Ilmo. Obispo de Barcelona, por haberla donado el Sr. Rey Don Jaime, en Julio de 1232, á don Berenguer Palou, que lo era en aquel entónces, en premio de sus servicios prestados en la conquista de Mallorca. Esta Real donacion la confirmaron Don Jaime el II en su Real privilegio de 6 de Junio de 1279, Don Sancho I con Real privilegio de 15 de las calendas de Febrero de 1320, Don Pedro IV de Aragon con instru-

mento dado en Perpiñan á 17 de Febrero de 1371, Don Fernando de Aragon con el suyo dado en Barcelona á 7 de Marzo de 1413 y Don Felipe el II con Real título de 30 de Junio de 1567.

*San Telmo.* Está en las costas de Andraix.

*Mitjana.* Frente la Punta-blanca.

*Els Calafats.* Son tres escollos junto á la Dragonera, y sus cercanías son peligrosas.

*El Algar.* Está al N. 50° E. de la Cañada de Estellenchs y á la distancia de 1 ½ millas.

*Cavall Bernat.* A 2 ½ millas del Algar al N. E. ¼ E. y costas de Bañalbufar.

*Na Foredada.* Frente la costa de Deyá.

*El Murteret.* Al O. del *Single del pi.*

*El Colomer.* En las costas de Pollensa.

*Castellot.* En la punta de *Cala-murta.*

*Illa de Formentó.* Está próxima al cabo de este nombre.

*Alcanà.* A media milla de la punta d'en Torrens en la marina de Alcudia.

*La Plana.* En las mismas costas.

*Illa dels Porchs.* En la ribera de Santa Margarita.

*Los Illots.* Son varios escollos que hacen muy dificultosa la entrada en el puerto de Campos.

*Las Roquetas.* Frente los estanques de sal.

*Na Pelada, Moltona, Corbarana y Gavina* son islotes que están repartidos por aquella inmediacion.

*Illot d'en Español.* Junto á la Punta-negra en las costas de Lluchmayor.

*Illota.* En las riberas de Palma frente la cueva de la Gata.

## ISLA DE CABRERA

Está al S. de la de Mallorca, separada de ella por un canal de 5 millas y media, conocido ya en tiempo de Plinio por muy expuesto á naufragios. Su situacion está á los 39° 7′ 30″ de latitud N., 9° 16′ 20″ de longitud E, segun las observaciones hechas por el meridiano de Cádiz y pareja con 3 millas de largo de S. O. á N. E. y dos y ¾ de ancho de E. O. Todo su terreno es montuoso y la calidad peñascosa de su suelo se deja ver en la costa formada alternativamente de inaccesibles escarpados, pequeñas calas y tres puertos. El *mayor* de estos es bastante capaz, abrigado y de un excelente fondo; su inmediato, llamado de *Gandulf*, es más pequeño, con buen fondeadero, pero enteramente abierto al N., á excepcion de algunas reducidas calas formadas por las sinuosidades de sus contornos, que suelen abrigar embarcaciones chicas. Se hallan estos dos puertos á la parte de la isla que mira al N., encontrándose en la que está situada al E. el de *la Olla*, que es reducido, de buen fondo, pero abierto igualmente al mismo viento. Entre los puertos *Mayor* y *Gandulf* está la cala *Donsell*, y entre *Gandulf* y *la Olla* las calas *Borry*, *Anciola* y *Galiota*. De todas estas calas, las que hay desde puerto *Gandulf* hasta *la Olla*, llegando al cabo *Borry*, son medianamente accesibles para las lanchas y barcos pescadores; pero desde el último punto, dando la vuelta por el resto de la isla al puerto *Mayor*, es tan escarpada la costa, que solo en la cala *Anciola* puede desembarcarse por medio de lanchas, aunque el

terreno que la sigue es sumamente escabroso. Toda la superficie de Cabrera está cubierta de áspera maleza, viéndose descoliar aca y acullá la *caña férula* de Dioscórides, que se presenta lozana sin que, cuando verde, la toque ni hombre ni animal, porque su tacto entumece las manos y su olor es sumamente repugnante. En las cumbres de los montes y en los parajes en que se manifiesta más al descubierto la peña, hay trozos reducidos á cultivo, y en las alturas de *Cocons*, la *Olla* y *Corró* se encuentran algunos pinos. A dos manantiales se reduce la agua que hay en toda la isla, el uno en lo interior y situado en la cañada que forman los montes *Ravell* y *Peñas blancas* y el otro cerca de la cala *Anciola*.

La escasez de agua, la aspereza del terreno y la calidad pedregosa de su suelo tienen esta isla casi enteramente inhabitada, sirviendo solo sus puertos y calas para el abrigo de los pescadores. como sirvieron en otros tiempos para abrigo de piratas argelinos.

Cabrera tuvo importancia histórica cuando se creian las fábulas del nacimiento de Aníbal en el islucho inmediato llamado *Triquadra* y la fundacion de un monasterio de frailes Agustinos por Eudoquio en el siglo VII. Otros acontecimientos ciertos, aunque tristes, se la dieron con posterioridad.

Al conquistar Don Jaime I la isla de Mallorca, en el año 1229, Cabrera se dió á D. Ferrer de Sant Marti paborde de Tarragona, y Arnaldo sucesor de aquel en esta dignidad eclesiástica, dió esta isla en enfitéusis, en Mayo de 1248, á Bernardo de Claromonte y Guillermo Huguet por el censo anual de 10 cabritos y 7 *morabatinos* de oro (*).

(*) Moneda mallorquina que en 1276 valia en Barcelona 10 ß 6 y en Mallorca 6 ß 6. Posteriormente tuvo el valor de 9 ß en Barcelona, equivalentes á 8 en Mallorca.

Sucesivamente (1425) perteneció Cabrera á Nicolas de Zaragoza, luego (1439) á Luis de Berard. Bernardo, hijo de este último, con instrumento de 8 de Febrero de 1481, firmó concordia, en poder de Mateo Morante notario, con Pedro Amengual, Antonio Sala y Miguel Tomas de Lluchmayor, en la que prometen estos cumplir varias condiciones que les impone el señor de Cabrera, entre ellas, la de vivir con sus familias en aquella isla. Francisca Vida hija de Alonso y viuda de Jaime de Berard, propietario de Cabrera, como heredera de Juana de Berard y Vida su hija, hizo donacion de la isla y su castillo al Dr. en derechos Juan de Berard el dia 19 de Setiembre de 1523 ante Guillermo Sitjes notario, y este último poseedor otorgó otra donacion de Cabrera en 24 de Octubre del mismo año, ante el expresado notario, á favor del caballero Pedro Malferit.

El noble Miguel Sureda Zanglada en 1663 era señor de la isla y castillo de Cabrera. Posteriormente pasó á poseerla la familia Fontiroig y en la actualidad es su propietario D. Pedro Morell de Pastoritx.

Y siguiendo la narracion de sucesos históricos que tienen relacion con Cabrera, es notable el que tuvo lugar en 9 de Febrero de 1509. Aportaron en aquella isla dos galeras de corsarios berberiscos y cautivaron 22 pescadores con sus barcos, permaneciendo once dias en la isla sin poder regresar á Berbería á causa del mal tiempo. Los jurados y el virey de Mallorca mandaron allí 200 hombres al mando de Francisco Burguês, quienes vencieron, despues de un reñido combate, á los 85 invasores que trajeron cautivos á Palma. Este acontecimiento obligó al propietario de Cabrera á fortificar aquella isla. Y el grande y general Consejo Balear, en 25 de Noviembre de 1585, teniendo presente que S. M. queria que se edificase allí una torre de de-

fensa y que se reparase su antiguo castillo, con el fin de que el gobernador, los ocho soldados y el artillero que debian residir allí en virtud de las Reales órdenes de 2 de Enero, 22 de Marzo y 27 de Abril del expresado año, pudiesen defenderse en caso de invasion enemiga; resolvió que la Universidad de Mallorca pagase el sueldo de cuatro guardias ademas de la expresada guarnicion. En este acuerdo del grande y general Consejo se hace mencion de dos invasiones de moros posteriores á la de 1509, una de las cuales destruyó casi del todo el castillo. Otros daños que sufrió este pusieron al mismo Consejo en la precision de acudir á S. M. en solicitud de remedio, y por Real órden de 5 de Julio de 1601 mandó el monarca que de los fondos de fortificacion se pagasen 800 ₩ para atender á su reparo. El castillo de Cabrera está en la cúspide de una altura que hay á la izquierda de la boca del puerto Mayor. Cimentado sobre la peña tiene adosados á esta sus muros, y su interior tiene escasa comodidad para el gobernador, cura y soldados que lo guarnecen. Estos y la familia del arrendatario de los pastos y tierras de labor, componen la poblacion de la isla.

En 1810 fueron conducidos á Cabrera los franceses prisioneros de la célebre batalla de Baylen, donde sufrieron las penalidades consiguientes á su desgracia por espacio de cuatro años, y en 1814 se restituyeron á su patria quedando sepultados en la isla algunos centenares de ellos. El cónsul de Francia en Palma D. Julio de Cabarrús y Lesseps, cumpliendo las órdenes que le dejó el Príncipe de Joinville, cuando en 1847 visitó aquella isla con la escuadra de evoluciones que tenia á su mando, hizo recoger los restos mortales de sus difuntos paisanos y se edificó sobre ellos un monumento mortuorio, cuyas obras quedaron terminadas en 22 de Agosto de aquel año.

## TORRES

ó atalayas antiguas, que rodean la isla de Mallorca

*Torre del Señàl.* Está á la derecha de *Portopí*, al borde de la costa brava de su boca, en el distrito de la capital. Tiene en lo alto el faro para advertir á las embarcaciones la proximidad de la tierra, y su luz se mantenia en virtud de privilegio del rey Don Pedro de 2 de Diciembre de 1369, de las muestras del aceite que entraba en la ciudad; pero ahora cuida de alimentarla la Junta de Comercio de esta isla. La nueva máquina del faro, obra de Matías Edel, concluida en 1807, es giratoria de curva parabólica, y se compone de tres reverberos. Por medio de señas convenidas anuncia las embarcaciones que desde ella se descubren á mucha distancia.

En el dia la *torre del Señàl* y algunas otras de la parte de poniente están encargadas de avisar con banderas la venida del correo con buque de vapor, con lo que en dia sereno se sabe el regreso de este cuatro ó cinco horas ántes de llegar al puerto, es decir, cuando áun tiene que andar sobre cincuenta millas para fondear.

*Torre de las Illetas.* Está en la mayor de ellas. Distrito de Palma.

*Na Nadala ò de la Porrassa.* Es una de las mejores de la isla. Está situada en la marina acantilada de Calvià. Se edificó en virtud de resolucion del grande y general Consejo de 9 de Enero de 1595; y en virtud de otra de 27 de Julio de 1616 se mandó pagar la can-

tidad de 400 libras al albañil que cuidó de su fábrica, que fué el maestro Jorge Truyols de Manacor, á cumplimiento de las 1500 libras en que se habia ajustado.

*Torre de Cap-Lexadu:* en Calvià.

*Id. de Cala-Figuera:* en id.

*Id. de Refeubeix:* en id.

*Id. de Malgrat:* frente las islas de su nombre, en id.

*Id. de Santa Ponsa:* dentro el predio de su nombre, en idem.

*Id. de Popia:* en la Dragonera. Se edificó en 1581, á fin de impedir el refugio que tenian en aquella isla los moros para hacer sus correrías por nuestras costas: el ingeniero D. Jorge Fretin y el sargento mayor don Baltasar Rosiñol fueron los directores de su fábrica.

*Id. Guinavera:* en la Dragonera.

*Id. de Andrixol:* en la marina de Andratx.

*Id. de la Evangèlica:* en id. Se acordó su fábrica por el grande y general Consejo en 10 de Mayo de 1617. La ciudad pagó por ella 200 libras, y lo demas Gabriel Pujol, dueño de la heredad llamada la *Evangèlica,* de la que tomó nombre.

*Calambasset:* en id.

*Torre del Aliga:* en Bañalbufar.

*El Verger:* en id.

*Torre de Valldemosa:* en la marina de la villa de su nombre.

*Lluchalcari:* en Deyà.

*La Padrissa.* Sirve á un tiempo para comunicar los fuegos á la torre que le sigue, y para custodia del puerto ó cala que tiene el distrito marítimo de Deyà en esta parte. Se edificó en 1612 de órden del grande y general Consejo.

*Torre Seca.* Término marítimo de Sóller.

*Castillo de piedra picada.* Edificóse en 1562 en el distrito marítimo de Sóller, en el punto mismo donde

habian desembarcado los moros el año anterior. Antonio Custurer promovió su fábrica y se dice que levantó el plano. Es circular, de 14 varas de diámetro, con una batería baja capaz de 3 cañones. A mas de los torreros tiene este castillo un gobernador.

*Single d'Amet.* Id. Otra torre hay tambien en el distrito marítimo de Sóller, que se edificó en virtud de lo acordado por el grande y general Consejo, en 17 de Setiembre de 1605, á instancia de Juan Colom señor del predio *la Culobra,* y á expensas del mismo, para impedir el refugio que cada instante tomaban los moros en el puerto de aquel mismo nombre.

*Morro del forat:* en Escorca.

*La Corda:* en id.

*Torre de Pareis:* en id.

*Forat de Tuent:* en id.

*Mola de Tuent:* en id. Esta torre se edificó en 1596, y con ella se cobraron los fuegos que ántes se perdian, por la mucha distancia que hay del *Forat de Tuent* á la torre de *San Vicens* de Pollenza.

*Torre de San Vicens:* en Pollenza.

*Atalaya de Aubarcuix:* en id. Se edificó en 1629.

*La Avansada.* Está tambien en la costa de Pollenza, como igualmente otras dos torres llamadas de *Cala-Boccar y Cala-Mitjana,* edificadas á consecuencia de acuerdo del grande y general Consejo de 12 de Enero de 1600 para resguardo de los vecinos de aquella villa; con cuyo supuesto en 20 de Noviembre de 1606 se mandó por dicha corporacion que en ellas se pusiesen guardias, de cuyos salarios pagase la mitad la universidad de la expresada villa. En el término marítimo de ella está tambien la torre del *Cap d'en Vaquer,* construida á instancia de Francisco Alemany, con motivo de haber los moros cautivado gente dos veces en aquel punto, en órden á lo resuelto por el mismo grande y

general Consejo, en 24 de Febrero de 1600; y habiendo dicho Alemany contribuido en mil libras para su fábrica.

*Torre de Formentor:* tomó esta su nombre de un predio de Tomas Oleza que ántes fué de los Lulls. Se edificó en la montaña *del fumad* para defensa de *Calengosauba*, *Cala-Figuera* y *Cala-Murta*, y para impedir que los moros hiciesen agua y avarasen en los puertos mayor y menor de Alcudia. La ciudad acordó su fábrica en 24 de Febrero de 1600 y el citado Oleza contribuyó á ella con 200 libras, á fin de estar más seguro de las correrías de los moros que le habian muerto á su padre Bernardo, peleando con ellos, y cautivado una multitud de gente de su alquería.

*Fort de Sant Pera:* en Alcudia.

*Atalaya de Alcudia:* en id. Está hácia el istmo que divide las dos bahías de Alcudia y Pollenza, en lo mas alto de un escarpado y ruinoso cerro. De ella se descubre toda la parte oriental de Menorca y buena parte de Mallorca: se edificó en 1602.

*Pedra rotxa:* se halla cuasi á la orilla del mar, en el término de Alcudia. En su cima hay un cañon de á 18, y su colocacion en este paraje manifiesta el mucho trabajo que habrá costado á los habitantes del pais el subir este enorme peso por sitio solo destinado á ser frecuentado de las aves.

*Atalaya de Son Morey:* Artá.

*Cala-Moltó:* id.

*Cala-Retada:* id.

*Torre de Son Servera:* en el lugar de su nombre.

*Id. Falconera:* en Cap de Pera: se reedificó en 1562.

*Atalaya Deunell:* id.

*Torre Cega:* id.

*Punta d'en Amer:* en el distrito de Manacor. Se reedificó en virtud de resolucion del grande y general Consejo de 10 de Mayo de 1617, pagándose trescientas

libras de los fondos públicos y lo demas el dueño de aquel terreno, que era el magnífico Rafael Amer y Brotat caballero.

*Cala-Manacor:* id.

*Porto-Colom:* Felanitx.

*Torre Fesa:* Santañy.

*Barca trencada:* id.

*Torre de la Gosta:* id.

*Cala Santañy:* id.

*Cala-Figuera:* id. En 10 de Mayo de 1617 mandó el grande y general Consejo que se pagasen trescientas libras para ayuda de coste de la reedificacion de la torre inmediata á la cala que se encuentra ántes de *Porto-Petro,* y que lo demas de su coste lo diese el dueño de la propiedad donde estaba situada; y con resolucion de 8 de Marzo de 1663 se dispuso edificar otra torre cerca el *pontàs* de Santañy para evitar los continuos desembarcos de moros en aquel punto.

*La Ràpita:* Distrito de Càmpos.

*Torre de la Estalella:* id. de Lluchmayor. Se edificó á consecuencia de lo acordado por el grande y general Consejo, en 31 de Marzo de 1659, con motivo de los cautiverios y desembarcos de moros que se hicieron frecuentes en aquel punto.

*Cala-Pi.* La torre de este nombre, tambien en la costa de Lluchmayor, se edificó en virtud de la resolucion del grande y general Consejo que acabamos de citar, recaida por iguales motivos que la de la *Estalella.*

*Cap Blanch:* distrito de Lluchmayor.

*Cap Enderrocat:* id. de Palma.

La invencion de los fuegos que se comunican al anochecer de una á otra atalaya de la isla, y aun con las de Ibiza, Cabrera y la Dragonera, se debe al astrónomo mallorquin D. Juan Bautista Binimelis, á cuya instancia se plantearon en 1590. Por ellos se sabe cada

noche el número de buques que se han descubierto en todas nuestras costas, su direccion y procedencia.

Antes de la invencion de los fuegos ya estaba la isla rodeada de torres, pues en Consejo general de 10 de Julio de 1583 se resolvió la fábrica de tres de las diez que faltaban para circuir la isla, segun lo prevenido por S. M. Todas estas torres sirvieron en lo antiguo para refugio de los *guaytas* ó vigías, destinados á observar las embarcaciones y dar parte á los pueblos de su distrito, caso de notar la menor sospecha de hostilidad. El Rey Don Jaime III, con privilegio de 6 de Agosto de 1334, mandó que los Jurados hiciesen el nombramiento de dichos vigías, pagándoles sus salarios de los fondos públicos. Lo propio previno Felipe II en su Real privilegio de 19 de Mayo de 1595 confirmando el precitado de Jaime III. Actualmente se expiden los títulos ó nombramientos de guarda-torres por la Capitanía general, y por la propia dependencia se dictaron los distintos reglamentos que rigen para gobierno de dichos empleados, á saber: uno de 30 de Marzo de 1719, otro de 20 de Setiembre de 1726, otro de 29 de Julio de 1727, otro de 23 de Agosto de 1751 y otros posteriores.

## FAROS
### que se hallan en las Baleares

EN MALLORCA

El del puerto de Palma.
Porto-pí. *(Torre del señal.)*
Cala-figuera.
Isla Dragonera.
Puerto de Sóller.
Punta de la *Creu,* en id.
Cabo Formentor.
Isla Aucanada.
Cap de Pera.
Porto-Colom.
Cabo-salinas.
Cabo-blanco.
Cabrera (en proyecto.)

EN MENORCA

Puerto de Mahon.
Ciudadela.
Cabo-Caballería.
Cabo-Dartuch.
Isla del aire.

EN IBIZA

Islote Botafoch.
Isla d'els penjats.
Isla d'en Pou (en construccion.)
Formentera.
Isla conejera.
Punta grossa (en proyecto.)

# CASTILLOS Y PALACIOS DE MALLORCA

## Castillo Real de Palma

La noticia más antigua que se tiene de este imponente alcázar, conocido en la época de la conquista con el nombre de la *Zuda,* es la que da el cronicon de San Víctor Marsiliense publicado por el P. Florez, en el tomo XXVIII de la *España sagrada,* pág. 338: «*Anno 1185 christiani ceperunt palatium civitatis Majoricarum, et fuerunt liberati à captivitate.*» Fué reedificado en 1309 por el Rey Don Jaime II, bajo los planos levantados por el P. Pedro Dezcoll monje cisterciense y procurador Real de esta isla, y desde su reedificacion, en las datas de los privilegios expedidos por nuestros Reyes, se le da el nombre de *Castillo de la Almudayna.* Los trabajos de escultura que se ven en este edificio, y el ángel de bronce que coronaba su homenaje y por haberse este demolido en 1851 se colocó sobre un zócalo puesto en el tejado á la parte del mar, son obra de Francisco Campedroni de Perpiñan. En este castillo tenian habitacion los vireyes, desde que dejaron de residir en Mallorca los Reyes particulares de la isla, y hoy siguen habitándolo los Capitanes generales. Despues de Jaime III, han habitado tambien este castillo todos los reyes y príncipes de Aragon que han visitado la isla, Don Pedro IV en 1343; Don Martin de Aragon, duque de Montalvo, con su hijo del mismo nombre, Rey de Sicilia y su esposa la Reina, en 1392; Don Juan I y su Real familia, en 1395; el infante Don Al-

fonso, hijo del Rey Don Fernando de Aragon, en 1415; y dos veces, siendo ya Rey, en 1420 y 1432; Don Juan II de Navarra, hermano del referido Don Alonso, en 1434; Don Cárlos, príncipe de Viana, en 1459; Don Cárlos V en 1541 y Doña Isabel II en 1860. Las obras y reformas hechas en el Castillo Real de Palma, por los capitanes generales, le han quitado su antigua esbeltez y gallardía; pero una lámina publicada por el Sr. don Cayetano Socias en su obra *Reyes de Mallorca*, da una idea muy exacta del estado en que se hallaba en el siglo XIV. Las puertas de la Audiencia y de la capilla Real, que están dentro de este edificio, son los únicos recuerdos visibles de su antigüedad.

## Castillo del Temple

Fuerte ciudadela conocida en la época de la conquista con el nombre de *la Gomera* y que, puesta bajo de la custodia del P. Miguel de Fabra dominico, sirvió de deposito al inmenso botin recogido por los conquistadores, cuando el ejército cristiano se sublevó contra los magnates. El plano de Palma publicado en 1644 por el matemático Antonio Garau, da una idea exacta del estado en que á la sazon se hallaba este castillo. Rodeábanle doce elevadas torres cuadrangulares, coronadas de airosas almenas, y eslabonadas de altos muros tambien almenados. Tenia dos puertas, la una dentro de la poblacion, y la otra que daba al campo: esta última, aunque medio sepultada por el terraplen de la nueva muralla de Palma, ofrece aún restos seguros de su construccion arábiga. Este castillo se dió en el repartimiento á los Templarios y desde entónces tomó el nombre de *Castillo del Temple*. D. frey Ramon de Serra, comendador de aquella religion en Mallorca, le ha-

bitaba en 1232, con los religiosos Perellós de Pachs, Bernardo Champans y otros caballeros. En este alcázar tenian su archivo los Reyes de Mallorca, como se prueba por los traslados de varios privilegios é instrumentos antiguos y particularmente el del libro del general repartimiento sacado por G. Ferrer notario en las calendas de Abril de 1269, en cuyo final se lee: *Assò es trellat faelment fet de los cabreus scrits en paper. é comanats per lo senyer Rey d'Aragó en la casa del Temple de Mallorques, etc.* Cuando la expulsion de los templarios en 1311 residian en esta su casa los caballeros de esta religion Frey Arnaldo Duyl de Molins, Fr. G. de Muntañans, Fr. Martin Perez d'Oscha, Fr. Pedro Martorell, Fr. Márcos Capaller, Fr. Pedro Armengol, Frey Bertran de Poblet y Fr. G. Soler; y este castillo y los demas bienes que poseian los mismos religiosos en la isla, lo donó el Rey Don Sancho con instrumento de las calendas de Mayo de 1314 á la órden hospitalaria de San Juan de Jerusalen, con cuyo motivo Fr. Arnaldo Solerio, bailío de Mallorca en la misma órden, empezó á habitar el Temple, con sus caballeros, aquel año. En 1345 servia á la vez este castillo de cárcel de Estado, pues en él estuvieron presos el infante Don Sancho de Mallorca y otros personajes principales del partido del Rey Don Jaime III, de donde se fugaron para pasar al ejército que reunia aquel desgraciado monarca al objeto de procurarse la recuperacion de su corona y estados. En una Real órden de 9 de Junio de 1344 recomienda el Rey Don Pedro al comendador de los Sanjuanistas de Mallorca la conservacion de los muros y torres del castillo del Temple. Los bailíos D. Fr. Melchor Dureta, que lo era en 1652, D. Fr. Lorenzo Despuig, D. Fr. Juan de Puigdorfila y Dameto y D. Frey Manuel de Montoliu y Eril, que ha sido el último (1805) hicieron grandes y costosas obras en este castillo, como

se prueba por los escudos de sus armas que se ven en las paredes interiores y exteriores. En el año 1820 cuando el gobierno expropió los bienes de los Sanjuanistas, el castillo del Temple fué vendido á D. Pedro Suau, y la señora Dª Manuela Gallard, esposa del señor D. José Dezcallar, heredera de aquel adquisidor, lo vendió al comerciante D. Miguel Palmer, quien aprovechando gran parte del terreno perdido, hizo edificar numerosas casas, haciendo desaparecer, cuasi por completo, la importancia arqueológica de tan precioso edificio. De su antigüedad se conservan únicamente en la parte de la muralla algunos vestigios de sus torres y muros, y en su iglesia varias sepulturas góticas y dos capillas bizantinas.

## Castillo de Santueri

Algunas escrituras antiguas le nombran tambien *San Lueri* y *Montueri*. En la cumbre de un elevado monte situado al S. de la villa de Felanitx, tiene asiento el castillo de que nos ocupamos, que se cree erigido ya en época romana, para defensa de los puertos *Colom*, *Petro* y *Calalonga*, en otros tiempos muy frecuentados. Este alcázar pertenecia al conde D. Nuño Sanz cuando los árabes dominaban la isla, como consta del auto de concordia, que en 5 de las calendas de Setiembre de 1229, se estipuló en Tarragona, entre el Rey Don Jaime I y los Barones, sobre la conquista general de Mallorca, en cuyo documento se suscribió el conde con la condicion *salvo tamen semper castro meo de Sanctotuerio*. Sin embargo de esta reserva, observamos que este castillo, cuando se hizo el reparto general, no pasó al dominio de D. Nuño, porque fué uno de los que se reservó Don Jaime I en 1231 al concambiar la isla con el condado de Urgel. En 1285 las armas de Don

Alonso de Aragon rindieron el castillo de *Santuèri*, en el que se habian refugiado muchos caballeros fieles al Rey de Mallorca, y en 1343 se rindió tambien á las de Don Pedro IV. *Santuèri* en 1459 fué prision de Don Cárlos de Navarra príncipe de Viana, y la importancia que tuvo este castillo se desprende de las grandes cantidades que el patrimonio gastaba para atender á su conservacion. Las últimas obras de albañilería que se hicieron en él en 1552 importaron 51 ₩ 19 ₰ 6. De su antigua fábrica áun quedan ruinas que recuerdan sus elegantes formas, una parte del homenaje, un lienzo de muro almenado y la puerta principal. Este castillo fué vendido hace algunos años á un propietario de Felanitx, quien cuida más de cultivar la vasta extension de tierra que tiene en su interior que de reparar el continuo desmoronamiento del edificio. Los libros del Real patrimonio conservan los nombres siguientes de los antiguos castellanos de *Santuèri:*

Ponce Llobet, año 1280.

Guillermo de Buyre, escudero del Rey Don Alfonso de Aragon, cuyo monarca en 1285 le nombró en reemplazo del anterior.

Guillermo Ramon de Tornalbaix. Servia la castellanía de *Santuèri* en 1285, año en que temiéndose una invasion enemiga, pasaron á aumentar su guarnicion: de la villa de Santa María, Guillermo Figuera, Bernardo Albert y Estévan Castelló; y de Buñola, Jaime Robiòl, Jaime Luco, Jaime Furno, Berenguer Vilar, Jaime Vilar y Alejandro Vilar.

Umberto de Mediona, 1285.

Aleman de Sadava, señor jurisdiccional de la caballería de la Galera de Felanitx, año 1301.

Pedro de Totxo, 1309-1315.

Guillermo de Insula, 1316.

Berenguer Juñy, de Felanitx, 1319.

Arnaldo de Santa Pau, castellano de *Bellver,* trasladado á *Santuèri* en 1323.

Arnaldo Vezega, 1324.

Guillermo de Borda, 1325. Servia aún su empleo en 1338, año en que fué encarcelado por sus crímenes. Se le acusó de haber vendido efectos y objetos de hierro del castillo.

Guillermo Juñy, nombrado en las nonas de Setiembre en 1338 por exoneracion del anterior. Tuvo por teniente suyo á Gauberto Sobramora.

Felipe de Boil, 1341.

Guillermo Durfort, 1342. Tenia por teniente á Berenguer de Tornamira y ambos fueron removidos por el Rey Don Pedro IV, en 1343.

Bernardo Sebastià y Pelegrin Figueroa, su teniente, nombrados por el Rey intruso en 1343.

Guillermo de Villalba, caballero, era castellano de Santuèri en el expresado año 1343.

Bernardo Valls, adorillo de la Real casa, nombrado en 5 de los ídus de Octubre de 1344. Trasladado á Bellver cuatro años despues.

Asbert de Sisquer, nombrado en 1° de Noviembre de 1348, con diez hombres de guarnicion.

Andres Sant Just, 1357.

Pedro Uniz, castellano de Bellver, trasladado en 1° de Junio de 1362 á *Santuèri.*

Francisco de Pragas, 1372.

Pedro de Torrella, 1380. . . . . .

Arimañy de Camporells, 1390.

Juan de Bonastre, 1400. Por Real órden de 20 de Agosto de 1406 se le mandó que aumentase la fortificacion y pusiese el castillo en estado de defensa por esperarse en Mallorca una invasion de moros. Sirvió hasta 1413 y en 1436 fué repuesto por fallecimiento de Rossér.

Bernardo de Camporells, hijo de Arimañy, nombrado para la castellanía de Santuèri, que sirvió su padre, por el Rey Don Fernando de Aragon en 15 de Enero de 1413.

Gabriel Rosser, murió siendo castellano de *Santuèri* en 8 de Febrero de 1436 y entró á reemplazarle Juan de Bonastre.

Gregorio Burguês, 1476.

Jorge Serra de Sant Juan, 1483.

Pablo Burguet, 1511.

Pedro Net, copero del Rey, 1550.

Felipe de la Cavallería, 1580.

D. Pedro de la Cavallería, nombrado con Real despacho de 10 de Octubre de 1628, en reemplazo de su padre D. Felipe.

D. Felipe de la Cavallería, hijo de D. Pedro, nombrado castellano de *Santuèri* en 16 de Mayo de 1656.

## Castillo de Pollensa

De una curiosa descripcion del mismo, escrita por nuestro amigo D. Gerónimo Rosselló, hemos tomado estas noticias: A unas dos leguas de la villa de Pollensa y en la cima de un monte escarpado por la parte del mar y casi inaccesible por la de tierra, se elevan las pintorescas ruinas del castillo que vulgarmente se llama *del Rey*. El aspecto de esa derruida fortaleza, cuya fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos, es extraordinariamente poético, y despierta en la imaginacion ideas del todo romancescas. Sus murallas arruinadas y sus hundidos salones hacen reconstruir á la fantasía lo que los siglos han derrocado ya; y los recuerdos vagos de su historia hacen revivir en la imaginacion los caballeros á quienes estuvo confiada la

custodia del imponente castillo. Solo falta que un genio inmortalice aquellos restos de la edad media, así como Walter Scott inmortalizó las ruinas de tantos alcázares de su patria, no más bellas que las del de Pollensa. Ignoramos si en tiempo de los romanos existia ya un castillo en el sitio que ocupan los restos del de que hablamos, pero es indudable que era fortaleza muy importante durante la dominacion arábiga. Los moros montañeses, despues de la conquista de la capital, se refugiaron en el castillo de Pollensa, teniendo á su cabeza el caudillo Xuayp. Don Jaime I, atendida su importancia, se lo reservó en la permuta que en 1231 hizo de la isla con el condado de Urgel. Cuando en 1285 Don Alonso de Aragon vino á usurpar el reino á su tio Don Jaime II de Mallorca, este castillo dió asilo á los caballeros fieles á su legítimo Rey, y desde el principio de la dominacion cristiana su custodia fué confiada á varones muy principales. Cuando la capital de este reino se entregó en 1º de Junio de 1343 al intruso monarca Don Pedro IV, y los pueblos todos, y los demas castillos se le habian sometido y jurado obediencia y vasallaje, en el homenaje del de Pollensa ondeaba aún la enseña de Don Jaime III. Fortaleza inexpugnable lo que ahora no son más que ruinas, se habia propuesto ser el último asilo de la legitimidad. Todo el poder de Arnaldo de Eril, gobernador de Mallorca por el Rey Don Pedro, se estrellaba ante aquellas breñas y aquellas murallas que cubren ahora el musgo y la maleza. El dia 23 de Junio del mismo año salió de la capital la hueste que habia de poner cerco al invencible castillo, siendo conducidas por mar las máquinas y trabucos para hostilizar á los sitiados, gastándose en el asedio sumas considerables. Los soldados de Don Jaime no consintieron en darse á partido hasta el dia 29 de Agosto, en que arrostrados todos los hor-

rores de un largo sitio, perdida toda la esperanza de que los isleños se manifestasen en favor de su Rey, y de que el espectáculo que ofrecian infundiese aliento á los de la metrópoli, tan fácilmente sometidos; hubieron de entregarse en manos de los aragoneses, para ver más tarde las sangrientas persecuciones que sufrieron los adictos al destronado monarca.

Nombres de los castellanos de Pollensa que se leen en los códices patrimoniales.

Bernardo Miquel, lo era en 1309 y continuaba aún en 1311.

Gil Garcés de Azagra, *sotz castellà*, en 1316.

Ramon de Castelet, nombrado en 1° de Enero de 1319.

Jaime de Santa Cilia, *Donzell*, nombrado en 1° de Junio de 1321.

Guillermo de Borda, año 1323. En 1325 pasó al castillo de Santuèri, donde en 1338 obtuvo la exoneracion por sus crímenes. Indultado por el Rey, fué repuesto en la castellanía de Pollensa.

Francisco Aragonès, nombrado en 1325. En este año hubo de pasar á Cataluña para prestar homenaje al Rey, como castellano.

Berenguer Robert, nombrado en 1332 en reemplazo de Aragonès.

Guillermo de Brenach, 1335.

Ponce de Pereras, trasladado del castillo de Alaró al de Pollensa en 1337, y en 1° de Marzo de 1338 pasó otra vez de este á aquel, y habiendo sido indultado Guillermo de Borda fué repuesto en la castellanía de Pollensa.

Guillermo Çavardera, castellano de Bellver, trasladado á Pollensa en 1340.

Guillen de Só, natural de Languedoc, castellano de Pollensa en 1342. El año siguiente defendió heróica-

mente el castillo contra el ejército de Don Pedro IV de Aragon usurpador del Reino de Mallorca.

Pedro Conanglell, nombrado por el Rey intruso en 1343. Servia aún la castellanía en 1349, año en que percibia el sueldo anual de 50 libras, y tenia aquel castillo 10 hombres de guarnicion con 18 dineros diarios cada uno de ellos.

Miguel Ayerve, 1355.

Bernardo de Pragas, 1359. Tres años despues pasó de castellano á Alaró.

Pedro de Lesbia, 1362. El año siguiente fué trasladado al castillo de Alaró.

Guillermo Robert, castellano de Alaró, trasladado en 1363 á Pollensa.

Lucian de Tudela, escritor de los sucesos de Cataluña, nombrado castellano, en reemplazo de Robert, en 1420. Murió en 19 de Abril de 1455.

Arnaldo Alberti, caballero mallorquin, nombrado por fallecimiento de Tudela con Real despacho dado en *Castell nou* de Nápoles en 23 de Junio de 1455.

## Castillo de Alaró

A la distancia de cuatro leguas de la ciudad de Palma y en el distrito de la villa de Alaró se halla este inexpugnable castillo sobre una peña de extraordinaria elevacion. Tiene 1200 pasos de longitud con 500 de latitud y su figura es la de una nave. Es uno de los fuertes que se retuvo el Sr. Rey Don Jaime I cuando en 28 de Setiembre de 1231 cambió esta isla al infante Don Pedro de Portugal con el condado de Urgel. En 1285, á tiempo que la mayor parte del reino habia jurado obediencia á Don Alonso de Aragon que vino á conquistarlo, este castillo, gobernado por Palandano,

se resistió á reconocer por rey al que verdaderamente no era más que un usurpador de la corona de Don Jaime II su tio; pero esta justa resistencia, prueba nada equívoca de la fidelidad al legítimo monarca, hizo cometer al Rey Don Alfonso la crueldad de mandar quemar vivos á Guillermo Cabrit y Guillermo Bassa soldados de aquel castillo. Este en 4 de Junio de 1343 siendo su gobernador Assaldo de Galiana se rindió á las armas invasoras de Don Pedro IV de Aragon. Los libros de datas del Real Patrimonio prueban la gran importancia que en lo antiguo tuvo el castillo de Alaró por las costosas obras que se hacian en él. De su aspecto, que fué elegantisimo, solo quedan algunos torreones y muchas ruinas. He aquí el catálogo de sus gobernadores:

Sancho de Sadoa. Lo era en 1249, año en que admitió por ayudante suyo á Domingo Escolà de Lérida, con el haber de 40 sueldos anuales.

Arias Sans, nombrado por el infante Don Jaime de Mallorca en 13 de Julio de 1263 con el haber anual de 1000 sueldos.

Palandano, año 1285.

Pedro Garriga. Ya servia el empleo en 1309 y fué removido en 1311.

Bernardo de Forneyls, nombrado por Real órden de 1º de Julio de 1311, con el haber de 2 sueldos *per cascun jorn.*

Ramon de Tornalbaix, nombrado en 29 de Junio de 1319 en reemplazo del anterior.

Pera d'Enveig, nombrado en 1º de Junio de 1321 en reemplazo de Tornalbaix, con 3 sueldos diarios. Al mando de Enveig estaba la guarnicion del castillo compuesta de 10 hombres y 3 perros, aquellos con el sueldo de 12 dineros cada uno, y estos últimos con el de 3 dineros. En el año 1320 se hicieron grandes obras

en este castillo, segun las cuentas del Real patrimonio, en las que se notan, entre otras partidas de cal, una de 1858 cuarteras. Dirigian estos trabajos, que se empezaron en 1° de Agosto de 1320 y se terminaron en 27 de Setiembre del mismo año, los maestros Guillermo d'Urgel y Pedro Morel. Trabajaban 100 hombres y 40 caballerías con sus arrieros. Importó la obra 229 ₩ 18 ₰ 7. En 1321 se gastaron, en otras que se hicieron en este castillo, 84 ₩ 14 ₰ 10 y en 1322 91 ₩ 17 ₰. Enveig figura entre los que fueron víctimas de las iras del usurpador del reino Don Pedro IV de Aragon.

Ponce de Pereras. Entró á servir el empleo de castellano ó gobernador del castillo de Alaró en el año 1323, fué reemplazado por Galiana en 1337, Pereras pasó á Pollensa, y al ser trasladado Galiana á Bellver, volvió en 1338 el mismo Pereras á gobernar de nuevo el castillo de Alaró.

Assaldo de Galiana, gobernador de Bellver. Lo era de Alaró en 1337, el año siguiente fué destinado otra vez á su antiguo castillo, y en 1341 el Rey Don Jaime III volvió á encargarle el mando del de Alaró.

Pelagio Esquerra. Era gobernador en 1344, en 14 de Abril de aquel año fué removido de su empleo y reemplazado por Llagostera y repuesto otra vez en 1345. A la sazon el castillo de que nos ocupamos tenia de guarnicion 10 soldados con el haber de 12 dineros diarios. He aquí sus nombres: Berenguer Pons, Berenguer Costa, Guillermo Arnau, Pedro Llobet, Berenguer de Ladas, Simon Ferrer, Guillermo Masdevall, Pedro Casadamunt y Bernardo Vermey.

Guillermo de Llagostera, nombrado por el Rey Don Pedro en 1344.

Hernando Zapata y Bernardo Murillo, gobernadores de Alaró nombrados por Don Pedro en 1345.

Ramon Dag, nombrado en 1348 en reemplazo de

Esquerra, con 50 ₩ de sueldo anual. Cada uno de los 10 hombres de guarnicion tenia el haber diario de 18 dineros.

Sancho Sanchez Duch, gobernador de Alaró en 1351. El año siguiente importaron las obras que se hicieron en este castillo 110 ₩ 1 ₰ 8 y la recomposicion del camino que sube al mismo 25 ₩ 4 ₰ 2.

Guillermo Robert, nombrado en reemplazo de Sanchez Duch en 15 de Enero de 1362. El año siguiente pasó á Pollensa.

Bernardo de Pragas, castellano de Pollensa, nombrado en 30 de Mayo de 1362 en reemplazo de Robert.

Pedro de Lesbia, castellano que fué de Pollensa, nombrado para reemplazar á Pragas en 4 de Abril de 1363.

Simon Guillem Suriu, nombrado en 4 de Setiembre de 1366 para ocupar la castellanía de Alaró, que el dia anterior habia abandonado Lesbia.

Luis Umbert, nombrado en 25 de Mayo de 1375 por fallecimiento de Surin.

Andres Despuig. Era ya gobernador en 1377, año en que hizo dimision y fué reemplazado por Vergua. En 1387 obtenia otra vez esta castellanía teniendo por lugar teniente á Guillermo de Olms.

Rodrigo de Vergua, nombrado en 12 de Febrero de 1377 por dimision de Andres Despuig.

Pujal de Sa-Roca, año 1391.

Gil de Lizano. Se posesionó de la castellanía de Alaró en 29 de Octubre de 1392.

Raimundo de Sant Martí. Consta que sirvió la castellanía de Alaró desde 1401 hasta 1424.

Pedro Dezcallar, señor de *Savall*, las *Salinas* y *Massanella* en el reino de Mallorca, nombrado castellano de Alaró con Real título dado en Barcelona en 10 de Setiembre de 1424. Se posesionó en 22 de los mismos.

Pedro Dezcallar, marques de Lluchmayor, señor de

la Bolsa del oro del reino de Mallorca, nombrado castellano de Alaró, en reemplazo de su padre, en 30 de Diciembre de 1439.

Pedro Abrí-Dezcallar y Valentí, capitan á guerra de la villa de Campos. Era castellano de Alaró en 1460 y diez años despues continuaba aún al frente de este castillo.

Gaspar Tomàs, nombrado en 4 de Setiembre de 1489 por fallecimiento del anterior.

Baltasar Tomàs. Era ya castellano de Alaró en el año 1537.

Gerónimo Coll, nombrado por fallecimiento de Tomàs en 1549.

Bernardo de Oleza. Era gobernador de Alaró en 1560.

Federico Dezcós, nombrado en 1569 por fallecimiento de Oleza.

Jaime Burguès entró á reemplazar á Dezcós, por haber muerto este en 8 de Diciembre de 1576.

## Castillo de Bellver

Dos millas al O. de Palma en un monte elevado 404 piés sobre el nivel del mar y distante 2640 de su orilla, está situado el castillo que los antiguos llamaron de *Pulchro visu*, denominacion equivalente á *buena vista*. La de *Bellver* que presenta un aspecto imponente y grandioso por ser, como dice el sabio Jovellanos, uno de los mejores monumentos militares del siglo XIV, levantado con tino y maestría, recuerda al curioso é ilustrado viajero los muchos y singulares acontecimientos de que ha sido teatro. Pedro Salvà, arquitecto mallorquin y *obrero* del palacio de Don Jaime II, lo construyó de órden de este soberano magnánimo y emprendedor, y hubo de empezarlo con posterioridad á 1263, pues una Real carta de 22 de Mayo de aquel año, diri-

gida al espectable Arnaldo Bastida, tesorero y procurador Real de Mallorca, no tan solo nos conserva el nombre del autor de esta magnífica obra, sino tambien el del punto de donde se extrajo la piedra que se empleó en ella, que fué la dehesa *Almaling* de Pedro Granada, no muy léjos de Palma. Su figura es elíptica, todo de excelente sillería y de firme é ingeniosa construccion. Su plaza de armas es muy espaciosa y sus muros y fosos corresponden al conjunto: tiene las bases de algunas almenas de buen entalle, que estuvieron suspendidas por matacanes: la torre de homenaje, que se comunica con el fuerte por medio de un puente, es orbicular y de una elevacion respetable, y su horrorosa cava, conocida con el nombre de *la olla*, es la mas cruda prision de la isla. Si bien, como hemos dicho, se empezó la fábrica de este castillo en el reinado de Jaime II, tenemos por muy seguro que no se concluyó por entónces, pues los libros de datas del Real patrimonio correspondientes al año 1332, hacen memoria de varias cantidades satisfechas á los arquitectos Pedro Tayada y Arnaldo Llompard, maestros mayores del castillo de *Pulchro visu*. Tal vez quedó paralizada la obra de este para atenderse á la del palacio Real de Palma, que en 1309 estaba ejecutando. Sea de esto lo que fuere, ya en 1311 tenia *Bellver* su gobernador, aunque sus obras no estuviesen terminadas, siendo muy probable que Tayada y Llompard diesen fin á ellas por ser los únicos nombres que posteriormente á Salvà se leen en las cuentas. En el año de 1343 el alcaide de este castillo Nicolas Marí y los guardias del mismo Jaime Oleza, Bernardo Mitifoch, Raimundo Palou, Bartolomé Esteràs, Mateo Serra, Guillermo Mestre y otros, hubieron de rendirlo, despues de una obstinada defensa, á Bernardo de Sot, como representante de Don Pedro IV de Aragon, usurpador de la corona de Don Jaime III, y

se supone, aunque sin pruebas, que *Bellver* fué el lugar donde aquel monarca puso una campana tal, que á semejanza de la no ménos fabulosa de Huesca, se oyeron sus sonidos por todo el reino. En 25 de Octubre de 1349, despues de vencido y muerto en los campos de Lluchmayor el último Rey de Mallorca, y su hermano Pagano, el gobernador Centelles puso presos en este castillo a la Reina Violante, al príncipe Jaime y á la infanta Isabel, donde permanecieron hasta que de órden de Don Pedro fueron conducidos á Barcelona. *Bellver* fué en 1395 deliciosa morada del Rey Don Juan de Aragon y de su Real familia, desde cuyo castillo se trasladó á Palma y permaneció en la isla hasta que Cataluña quedó libre del contagio que desolaba el principado. Una cántiga del siglo XVI nos conserva la noticia del asalto, saqueo y crueldades que en 1522 hicieron los comuneros en este castillo:

. . . . . De ahont primer
Lo fort castell de Bellver
Fonch insultat,
Y tan estranyament robat
Ab traició,
Que es gran abussió
De la virtud;
De modo que fonch descebut
Lo bon alcaid
Que no pogué fer bon ensaid
De son master
La pietat.
Finalment fon destrossat
Tot lo castell:
Los plebeys gran aparell
Fan de tirar
Tota la roba y traginar
Fardells y sachs.

Ja estaba mort mosson Pachs,
Bon capità,
Mosson Nicolau son germà,
Y Mosson Net;
Ni per semblant nom fou retret
De tal perill
Mosson Çavila pare y fill.
Molts d'escuders
Y esclaus qui per llurs mesters
Estavan dins
Fugiren, ab alguns fadrins,
Y n'Español,
Y n'Asbert Pachs, qui estava sol, &c.

*Bellver* desde el dia 5 de Mayo de 1802 hasta el 6 de Abril de 1808, tuvo dentro de sus muros á un preso ilustre, al sapientisimo Jovellanos lumbrera de la literatura española. En esta prision escribió muchas de sus importantes obras, y en el cuarto que ocupó puso estos años pasados la Sociedad económica mallorquina de amigos del pais el retrato de este español insigne, esculpido en mármol por D. Jacinto Mateu, y una inscripcion dedicada á su memoria.

En *Bellver* encontró su trágico fin el dia 5 de Julio de 1817 el teniente general D. Luis Lacy, *víctima de su ardiente amor á la libertad.* Más adelante (1824) la *olla* de este castillo sofocaba los tristes lamentos de distinguidos patriotas, entre ellos, D. Estévan Bonet y Perelló y D. Juan Coll y Crespí. En 1852 visitó el castillo de Bellver la Serma. Sra. infanta Doña Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier, y en 1860 lo visitó S. M. la Reina Doña Isabel II y su régia comitiva. He aquí los castellanos de *Bellver* cuyos nombres constan en los libros del Real patrimonio.

Pedro Entig, año 1311.

Argote de Bellvehí, 1319.

Bernardo Banyuls, 1320.

Arnaldo de Santa Pau, 1323. Este mismo año se le trasladó á *Santuèri*.

Bernardo de Cassola, nombrado por remocion del anterior en 1° de Agosto de 1323.

Assaldo de Galiana, nombrado en 1325 en reemplazo de Cassola, trasladado posteriormente á la castellanía de Alaró, de ella otra vez á la de Bellver en 1338 y por último en 1341 pasó otra vez á Alaró. Murió, ya jubilado, en 28 de Octubre de 1347. Era hermano de *misser Antoni de Galiana Dr. en lleis, degà de Mallorques* y posteriormente obispo.

Augusto de Luch, año 1329.

Berenguer de Sant Juan, nombrado en reemplazo del anterior en 1330.

Guillermo Çavardera, 1337, trasladado en 1340 á Pollensa.

Bernardo d'Enveig, nombrado en 15 de Julio de 1340 por traslacion del anterior á Pollensa y servia aún en 1342.

Nicolas de Marí, gobernador de Bellver por Don Jaime III en 1343. Sitiado este castillo por las tropas invasoras del Rey Don Pedro de Aragon, y pasados al ejército enemigo los 80 hombres que tenia de guarnicion, Marí lo rindió el dia 3 de Junio de aquel año, despues de haberse defendido heróicamente.

Miguel Bernardo de Sot, nombrado por Don Pedro en 1343.

Pedro de Pardo, era castellano el referido año.

Juan de Castellví, nombrado en 10 de las calendas de Diciembre de 1343 para reemplazar á Pardo. Tenia por ayudante suyo á Luquino Brondo.

Pedro Casalver, gobernaba este castillo, con 39 hombres de guarnicion, en 1344. En virtud de Real órden de 3 de Enero de 1345 fué removido y nombrado en su lugar:

Juan Lopis, 1345.

Bernardo Valls, *adorillo* de la casa Real. Era castellano de Santuèri y fué trasladado á Bellver en 1348 con el sueldo anual de 50 libras y 12 hombres de guarnicion con 18 dineros diarios cada uno.

Pedro Uniz, año 1355.

Andres Sant Just, castellano de Santuèri. Lo era de Bellver en 1363 y en 15 de Abril de este año fué removido y nombrado en su lugar.

Ramon Dag, castellano que fué de Alaró. Murió retirado del servicio en 8 de Octubre de 1384.

Berenguer d'Ortau, año 1369.

Nuño Uniz, nombrado con Real carta dada en Valencia el dia 19 de Abril de 1382; removido en 21 de Febrero de 1387 y repuesto en 30 de Abril del mismo año. Murió en 26 de Marzo de 1408, retirado del servicio.

Luis de Bellviure, palaciego del Rey Don Juan, nombrado para llenar la vacante de Uniz. En el año de 1391 tomó parte en la revolucion de Anton Cigar alias *Brou de pella,* con cuyo motivo se le puso preso en Menorca.

Bertran Roig, gobernador de Bellver, nombrado por el Rey Don Martin en 10 de Junio de 1400.

Galceran de Maratona, año 1400.

Pedro Çacoma, 1402.

Francisco Doms, 1405.

Juan Pardo, 1407.

R. P. D. Juan Gomiz, monge cartujo y prior del monasterio de Jesus Nazareno de Valldemosa, nombrado gobernador de *Bellver* por el Rey Don Martin. Este monarca concedió el señorio de *Bellver* á la Cartuja de Mallorca en virtud de Real privilegio de 20 de Abril de 1408, con cuyo motivo se entregaron al monasterio las llaves del castillo, y el prior así que habia jurado el cargo de castellano las entregaba al que él nombraba

para servirlo en calidad de teniente suyo, ó se las quedaba si continuaba sirviéndolo, en cuyo caso fijaba su residencia en el castillo.

Beltran Roig, ciudadano, teniente de gobernador de Bellver, nombrado por el prior de la Cartuja de Valldemosa en 23 de Mayo de 1408.

R. P. D. Juan Blanch, cartujo de Scala-Dei, prior del monasterio de Valldemosa, y como tal castellano de *Bellver* en 1411—1431.

R. P. D. Juan Miró cartujo, prior de Valldemosa y gobernador de *Bellver*. 1431—1434.

R. P. D. Berenguer Roig, cartujo de Scala-Dei, prior de Valldemosa y gobernador de *Bellver*. 1434—1440.

Pedro Odon de Puigdorfila, doncel, teniente de castellano de *Bellver,* nombrado por el prior de la Cartuja en el año 1440.

Hugo de Pax, gobernaba el castillo de Bellver, como delegado del prior de la Cartuja, en 1476.

Nicolas de Quint, id. en 1515.

Pedro de Pax, id. Obtuvo la tenencia de Bellver, despues del año 1523, como una recompensa de los servicios de Hugo su padre, que la habia servido, y fué asesinado por los comuneros

Pedro de Pax, distinto del anterior y tal vez hijo suyo, fué procurador Real de Mallorca, y teniente de castellano de *Bellver,* nombrado por el prior de la Cartuja. Murió muy viejo en 28 de Setiembre de 1600.

Alonso de la Caballería, teniente de castellano en 1602.

El capitan Jaime Canals, id. 1621.

D. Alonso de la Caballería, id. 1651.

El capitan Joaquin Canals, id. el mismo año.

D. Francisco de Villalonga, conde de la Cueva, teniente de castellano, nombrado por el prelado de la Cartuja de Valldemosa en 13 de Agosto de 1658.

D. Pedro Juan Julià, caballero de la órden de Calatrava, id. 1681.

D. Pedro de Montellano, teniente coronel de infantería. Habiéndose resuelto por Real órden de 10 de Octubre de 1717 que el nombramiento de gobernador de *Bellver* únicamente correspondia á S. M., fué nombrado Montellano y desde entónces cesaron los priores de la Cartuja de elegirlos como tenientes suyos. El monasterio de Valldemosa conservó el señorío, teniendo en la celda prioral unas llaves del castillo y percibiendo anualmente del Real patrimonio 50 ₤ por el sueldo que el castellano de *Bellver* disfrutaba en la época del Rey Don Martin.

## Torre d'en Carroz

Llámala el vulgo *Torre peraires* porque el grande y general Consejo balear, al adoptarse en 1475 el sistema de cuarentenas para evitar la propagacion del contagio, en acuerdo del dia 25 de Diciembre mandó habilitarla para la ventilacion de los géneros de contumaz. Es de construccion gótica y su aspecto denota mucha antigüedad. Hemos leido que perteneció al conde Carroz, uno de nuestros conquistadores, por haberle cabido en el reparto de la isla. Se ignora la causa de su construccion; pero es constante que habitaban en ella el vigía y demas empleados que tenian á su cargo la custodia del Puerto-pí, que fué importante en los antiguos tiempos, y por la noche cerraban su boca con una cadena, como estaba prevenido por Real privilegio de 8 de Octubre de 1380. La atencion al puerto de Palma hizo abandonar la conservacion y limpieza del de Pí y quedó la torre d'en *Carroz* sin servicio alguno. Está situada al poniente, dos millas distante de la capital.

## Castillo de Cap de Pera

Está situado á una legua de la villa de Artá y no muy distante de la orilla del mar y cabo que le da nombre. Consérvanse aún sus antiguas murallas con cuatro torres y dos troneras y tiene 402 varas de circunferencia. Dentro de su recinto se han ido construyendo casas y un oratorio, en el que áun se ve en el presbiterio la silla que ocupaba el gobernador. El Rey Don Sancho en 1323 instituyó una capellanía en la iglesia de este castillo, dotándola con 18 libras anuales. He aquí los nombres de sus antiguos castellanos sacados de los libros de data del Real Patrimonio.

Jaime Palau, 1329.

Bernardo Blanquer, año 1331.

Jaime Verger, nombrado por fallecimiento del anterior en 1° de Enero de 1332.

Pedro Crespí, desempeñaba esta castellanía en 1351, y áun la servia en 1359 con el sueldo anual de 12 ₶.

Jaime Crespí, 1363.

Mateo d'Orpí, 1371.

Pedro Seguer, 1374.

Pascasio Salort, 1405.

Pedro Descamps, 1440.

Fr. Jorge Fábregues religioso de la órden de *Sancti Spiritus,* nombrado por el Rey Don Juan en 14 de Enero de 1471.

## Alcázar de Sineu

Fué uno de los sitios Reales que tenian en la isla nuestros soberanos. El Rey Don Sancho con Real carta dada en Perpiñan 8 dias ántes de los idus de Noviembre de 1319 mandó que el veguer forense, funcionario

que acababa de instituirse, tuviese en él su residencia, por estar situado en el centro de la isla. En el *palau* de Sineu pasaban temporadas los Reyes Don Jaime II y el expresado Don Sancho, como se prueba por la data de varios privilegios: *Datum in castro meo de Sixneu.* Y el primero de los expresados reyes se hallaba allí en 1309 cuando Francisco Campedroni acababa de fundir el ángel de bronce para colocar en el homenaje del palacio Real de Palma, donde hubo de transportarse esta estatua porque el monarca quiso examinar su belleza. Don Felipe II en 2 de Julio de 1579 dió el alcázar de Sineu á unas religiosas Concepcionistas que fundaron en el un monasterio de su religion, que se conserva actualmente.

## Alcázar de Manacor

Las datas de algunos privilegios de Don Jaime II y Don Sancho prueban que estos soberanos pasaban temporadas en su *palau* de Manacor. Se hallaba edificado en una plaza que está detras de la iglesia parroquial de la expresada villa. El Rey Don Fernando el Católico con Real despacho dado en Toledo á 2 de Agosto de 1480 hizo donacion de este palacio á Juan Ballester su secretario, por quien lo poseia como descendiente suyo por linea femenina el Sr. D. Mariano Orlandis y Dezcallar, que estos últimos años lo vendió á varios particulares. Estos lo han hecho desaparecer por completo, y en el solar que ocupaba se han edificado una multitud de casas.

## Alcázar de Valldemosa

El Sr. Rey Don Sancho lo mandó construir en virtud de privilegio de 3 de Julio de 1321 y fué su primer al-

caide Martin Montaner. En este castillo residió mucho tiempo el expresado soberano, y los halcones que se criaban en él eran tan hábiles en la caza que llegaron á tener mucha fama. Con este motivo, en uno de los capítulos de la pragmática de Don Pedro de 15 de Diciembre de 1375, se previno la conservacion y cuidado del halconar del castillo de Valldemosa, nombrando para ello al maestro de halcones Pedro Calafat. El señor Rey Don Martin con Real privilegio dado en Zaragoza á 15 de Junio de 1399 donó este alcázar al P. D. Pedro Solanes Pro. para fundar en él un monasterio de Cartujos, que se conservó hasta 1835 en que fueron suprimidas las casas de regulares. Hasta nuestros dias se ha conservado la Cartuja de Valldemosa con el aspecto de castillo. Su homenaje existe aún y en él vimos cuando la extincion de los monjes una multitud de espingardas y tres falconetes. Estos últimos años se demolieron algunos de los muros almenados que lo circuían.

## Castillo de Sóller

Se dió principio á su fábrica en 6 de Enero de 1543, bajo la direccion del maestro Torres, y quedaron terminadas las obras en 1545. Los recelos de invasiones enemigas llamaron la atencion del virey de Mallorca, quien dispuso que inmediatamente se colocasen en él dos cañones y una bombarda, y que pasasen á guarnecerlo 50 soldados y el bombardero Bartolomé Vilari. El dia 11 de Mayo de 1561 impidió este castillo el desembarque en el puerto de Sóller del ejército moruno mandado por Occhiali; pero lo verificó en otro punto y causó gran estrago á los moradores del pueblo. En la *Historia* de la expugnacion de Sóller, que dimos á luz en 1856 hay una minuciosa descripcion de esta fortaleza.

## Castillo de San Cárlos

El Rey Don Felipe IV á instancia del marques del Espinar, capitan general de Mallorca, mandó que para defensa del puerto de Palma se edificase un castillo á la parte del poniente de su entrada. Esta disposicion en 1621 quedó de algun modo cumplida con la fábrica de un pequeño cuadrado; pero siendo este de poca resistencia, fué preciso aumentarle otro cuadrado mayor, cuyo coste se pagó de los fondos de fortificacion, como así se previno en Real órden de 26 de Junio de 1662, quedando concluida la obra á mediados del año siguiente. Nada hemos podido averiguar con respecto á la etimología de su nombre; pero puede presumirse que lo tomó del virey promotor de su construccion, llamado D. Cárlos Colona, marques del Espinar.

## Torre d'en Pau

Llamábase antiguamente *castell d'es coll d'es romaní.* Se edificó en 1666 para defensa de la comarca del *coll d'en Rebasa,* con motivo de varias excursiones de moros que tuvieron lugar en aquel punto marítimo, y la obra corrió por cuenta de Miguel Roig cantero, á quien todos los vecinos de la huerta se ofrecieron á prestar el servicio de dos guardias diarias ó redimir aquella obligacion al dueño del castillo con el pago de 12 sueldos al dia. Esta fortaleza está cercada de foso, con su entrada por puente levadizo, y sirve en la actualidad de telégrafo óptico para comunicar á Palma las noticias que recibe de Ciudadela.

# POBLACION DE LAS ISLAS BALEARES

en el año de 1860

| AYUNTAMIENTOS. | Nombre de los pueblos, aldeas, caseríos y lugares. | Clase de poblaciones. | Número de casas. | Número de habitantes. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|
| | | PARTIDO DE IBIZA | | | |
| Formentera (isla de) | Ntra. Sra. del Pilar. | Parroquia . | 73 | 459 | 1620 |
| | San Fernando . . | idem . . | 56 | 283 | |
| | S. Francisco Javier. | idem . . | 170 | 878 | |
| Ibiza . . . . . | Ibiza . . . . . | Ciudad . . | 1398 | 5551 | 5551 |
| San Antonio Abad. | San Antonio Abad. | Villa . . . | 223 | 1192 | 4096 |
| | San Mateo . . . | Parroquia . | 155 | 972 | |
| | San Rafael . . . | idem . . | 199 | 1127 | |
| | Santa Ines . . . | idem . . | 126 | 805 | |
| San José . . . . | San Agustin. . . | idem . . | 133 | 805 | 3690 |
| | San Francisco . . | idem . . | 67 | 358 | |
| | San Jorge . . . | idem . . | 210 | 1216 | |
| | San José . . . . | idem . . | 236 | 1311 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| San Juan Bautista. | San Juan Bautista. | Parroquia . | 226 | 1291 | 4100 |
| | San Lorenzo. . . | idem . . | 172 | 976 | |
| | San Miguel . . . | idem . . | 207 | 1237 | |
| | San Vicente. . . | idem . . | 113 | 596 | |
| Santa Eulalia . . | Arabí. . . . . | Caserío . . | 37 | 189 | 4734 |
| | Asaró. . . . . | idem . . | 61 | 296 | |
| | Calallonga . . . | idem . . | 61 | 290 | |
| | Los Coloms . . . | idem . . | 40 | 201 | |
| | Figueral . . . . | idem . . | 44 | 286 | |
| | Morna . . . . | idem . . | 64 | 328 | |
| | Los Novells . . . | idem . . | 47 | 224 | |
| | La Horta. . . . | idem . . | 69 | 387 | |
| | Peralta . . . . | idem . . | 44 | 270 | |
| | La Picasa . . . | idem . . | 47 | 255 | |
| | Port . . . . . | idem . . | 62 | 350 | |
| | Rubio. . . . . | idem . . | 33 | 192 | |
| | Santa Eulalia . . | Villa . . . | 74 | 365 | |
| | Santa Margarita. . | Caserío . . | 54 | 305 | |
| | Santa María. . . | idem . . | 71 | 342 | |
| | Las Torres . . . | idem . . | 96 | 454 | |
| | | TOTAL. . . | 4668 | . . . | 23791 |

PARTIDO DE INCA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Alaró | Alaró | Villa | 876 | 3576 | 4588 |
| | Consey | Lugar | 243 | 1012 | |
| Alcudia | Alcudia | Ciudad | 338 | 1563 | 1563 |
| Binisalem | Biniagual | Caserío | 5 | 22 | 3122 |
| | Binisalem | Villa | 673 | 3125 | |
| | La Torre | Caserío | 8 | 35 | |
| Buger | Buger | Villa | 348 | 1187 | 1187 |
| Campanet | Campanet | idem | 564 | 2191 | 2329 |
| | Uyaró | Aldea | 37 | 138 | |
| Escorca | Escorca | Villa | 51 | 441 | 441 |
| Inca | Casas diseminadas | Casas | 294 | 1439 | 5925 |
| | Inca | Villa | 1032 | 4486 | |
| Lloseta | Ayamans | Caserío | 9 | 55 | 1393 |
| | Lloseta | Villa | 320 | 1280 | |
| | El Pujant | Caserío | 18 | 58 | |
| Castell-Llubí | Binifalet | idem | 8 | 42 | 1997 |
| | Castell-Llubí | Villa | 482 | 1955 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| María. | Arrabal | Arrabal | 116 | 433 | 1249 |
| | Las Bisbals | Despoblado | 3 | 13 | |
| | Deulosal | Alquería | 1 | 5 | |
| | La Font | Despoblado | 1 | 6 | |
| | Els Gasons | Alquería | 1 | 8 | |
| | La Grava | Despoblado | 1 | 6 | |
| | Hostalet | idem | 1 | 8 | |
| | Llampí | idem | 3 | 15 | |
| | María | Villa | 169 | 658 | |
| | Molí d'en Poll | Despoblado | 1 | 7 | |
| | Montblanch | Alquería | 1 | 20 | |
| | Rafal-nou | idem | 1 | 6 | |
| | Roqueta | idem | 2 | 20 | |
| | Son Fogueró | idem | 1 | 3 | |
| | Son Gil | idem | 1 | 6 | |
| | Son Niell | idem | 1 | 9 | |
| | Son Perot | idem | 1 | 13 | |
| | Son Xeremía | Despoblado | 1 | 6 | |
| | La Torreta | Alquería | 1 | 7 | |
| Muro | Muro | Villa | 812 | 3369 | 3369 |
| Pollensa | Pollensa | idem | 1698 | 7486 | 7486 |
| La Puebla | La Puebla | idem | 850 | 3621 | 3621 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sansellas. | Biniali | Lugar | 113 | 472 | 4338 |
| | Binifat | Caserío | 19 | 78 | |
| | Binifaubell | idem | 8 | 41 | |
| | Biniferri | idem | 11 | 51 | |
| | Cascanar | idem | 18 | 90 | |
| | Costitx | Lugar | 265 | 1039 | |
| | Jornets | Caserío | 49 | 197 | |
| | Judí | idem | 13 | 62 | |
| | Leyà | idem | 7 | 41 | |
| | Ruberts | idem | 31 | 156 | |
| | Sansellas | Villa | 461 | 1784 | |
| | Son Arrosa | Caserío | 20 | 107 | |
| | Son Horrach | idem | 7 | 44 | |
| | Son Ramon | idem | 24 | 98 | |
| | El Torrent | idem | 15 | 78 | |
| Santa Margarita | Alcudiola | idem | 5 | 28 | 2625 |
| | Estañol | idem | 6 | 25 | |
| | Santa Margarita | Villa | 572 | 2502 | |
| | Son Mas | Caserío | 7 | 29 | |
| | Son Serra | Alquería | 3 | 41 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Selva | Biniamar | Lugar | 108 | 469 | 4392 |
| | Biniarroy | Caserío | 14 | 81 | |
| | Caimari | Lugar | 198 | 814 | |
| | Mancor | idem | 231 | 939 | |
| | Massanella | Alquería | 11 | 67 | |
| | Moscari | Lugar | 98 | 398 | |
| | Selva | Villa | 379 | 1510 | |
| | Binibona | Caserío | 31 | 114 | |
| Sineu | Llorito | Lugar | 283 | 1129 | 4383 |
| | Sineu | Villa | 800 | 3254 | |
| | | TOTAL | 12780 | | 54068 |

PARTIDO DE MAHON

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Alayor | Alayor | Villa | 865 | 3518 | 4605 |
| | Alblegay | Caserío | 12 | 84 | |
| | Binifemis | idem | 14 | 112 | |
| | Borrassos | idem | 16 | 112 | |
| | La Mola | idem | 19 | 133 | |
| | Rafal pulit | idem | 18 | 126 | |
| | Sant Joseph | idem | 24 | 168 | |
| | Sant Albert | idem | 44 | 352 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ciudadela . . . | Casas diseminadas . | Casas . . | 268 | 1738 | 7464 |
| | Ciudadela . . . | Ciudad . . | 1395 | 5726 | |
| Ferrerías. . . . | Casas diseminadas . | Casas . . | 71 | 381 | 1342 |
| | Ferrerías. . . . | Villa . . . | 169 | 961 | |
| Mahon . . . . | Algendar. . . . | Caserío . . | 28 | 122 | 18718 |
| | Biniatap . . . . | idem . . | 37 | 179 | |
| | Binifadet. . . . | idem . . | 64 | 250 | |
| | Biniparrell . . . | idem . . | 102 | 403 | |
| | Mahon . . . . | Ciudad . . | 3068 | 13588 | |
| | Malbuger . . . | Caserío . . | 71 | 304 | |
| | Musuptà. . . . | idem . . | 45 | 217 | |
| | Puigmal . . . . | idem . . | 27 | 129 | |
| | Norias y molinos . | idem . . | 45 | 228 | |
| | San Clemente . . | Alquería. . | 22 | 90 | |
| | San Luis. . . . | Villa . . . | 148 | 527 | |
| | Toraxér . . . . | Caserío . . | 62 | 270 | |
| | Tornatí . . . . | idem . . | 49 | 208 | |
| | Torret . . . . | idem . . | 159 | 590 | |
| | Tremontana. . . | idem . . | 31 | 164 | |
| | Villa-Cárlos. . . | Villa . . . | 378 | 1449 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercadal. . . . | Casas diseminadas . | Despoblado . | 118 | 822 | 2985 |
| | Fornells . . . . | Villa . . . | 80 | 331 | |
| | Mercadal. . . . | idem . . | 168 | 733 | |
| | San Cristóbal . . | idem . . | 223 | 976 | |
| | S. Juan de Carbonell. | idem . . | 35 | 123 | |
| | | TOTAL. . . | 7875 | . . . | 35114 |

PARTIDO DE MANACOR

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Artà . . . . . | Artà . . . . . | Villa . . . | 998 | 4535 | 4535 |
| Capdepera . . . | Capdepera . . . | idem . . | 363 | 1690 | 1690 |
| Campos . . . . | Campos . . . . | idem . . | 854 | 4129 | 4129 |
| Felanitx . . . . | Casas diseminadas . | Casas . . | 798 | 4391 | 10319 |
| | Felanitx . . . . | Villa . . . | 1435 | 5918 | |
| Manacor . . . . | Manacor . . . . | idem . . | 2269 | 10438 | 12330 |
| | S. Lorenzo d'Escardazar . . . . | Lugar . . | 350 | 1892 | |
| Montuiri . . . . | Montuiri . . . . | Villa . . . | 544 | 2085 | 2085 |
| Petra . . . . . | Ariañy . . . . . | Lugar . . | 111 | 455 | 2994 |
| | Casas diseminadas . | Casas . . | 89 | 641 | |
| | Petra . . . . . | Villa . . . | 255 | 1898 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Porreras . . . . | Casas diseminadas . | Casas . . | 82 | 616 | 4595 |
| | Porreras . . . . | Villa . . . | 914 | 3983 | |
| San Juan. . . . | San Juan. . . . | idem . . | 481 | 1753 | 1753 |
| Santañy . . . . | Alquería blanca. . | Lugar . . | 192 | 870 | 5451 |
| | Calonge . . . . | idem . . | 52 | 295 | |
| | La Costa. . . . | Caserío . . | 78 | 356 | |
| | Llombarts . . . | Lugar . . | 116 | 514 | |
| | Salinas . . . . | idem . . | 154 | 621 | |
| | Santañy . . . . | Villa . . . | 623 | 2795 | |
| Son Servera. . . | Casas diseminadas . | Casas . . | 25 | 181 | 2050 |
| | Clot Fiol. . . . | Caserío . . | 35 | 156 | |
| | Peña-rotja . . . | idem . . | 75 | 319 | |
| | Port-vey. . . . | idem . . | 3 | 21 | |
| | Son Servera. . . | Villa . . . | 321 | 1373 | |
| Villafranca . . . | Villafranca . . . | idem . . | 215 | 919 | 919 |
| | | TOTAL. . . | 11432 | . . . | 52840 |

PARTIDO DE PALMA

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Algaida | Algaida | Villa | 503 | 1910 | 3666 |
| | Casas diseminadas | Casas | 159 | 830 | |
| | Pina | Lugar | 101 | 467 | |
| | Randa | idem | 98 | 410 | |
| | La Tanqueta | Caserío | 12 | 49 | |
| Andraitx | Andraitx | Villa | 408 | 1358 | 5092 |
| | Coma mayor | Caserío | 162 | 688 | |
| | Coma menor | idem | 101 | 377 | |
| | S'Arracó | Lugar | 223 | 891 | |
| | Viñet | Caserío | 530 | 1778 | |
| Bañalbufar | Bañalbufar | Villa | 116 | 533 | 533 |
| Buñola | Baix del Puig | Caserío | 14 | 56 | 2030 |
| | Buñola | Villa | 358 | 1332 | |
| | Casas diseminadas | Casas | 57 | 319 | |
| | La Comuna | Caserío | 9 | 44 | |
| | Orient | Lugar | 62 | 279 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Calvià | Calvià | Villa | 260 | 1011 | 2308 |
| | Capdellà | Lugar | 211 | 743 | |
| | Casas diseminadas | Casas | 34 | 250 | |
| | Racó | Caserío | 5 | 17 | |
| | Son Pieras | idem | 36 | 157 | |
| | Vallnegra (La) | idem | 7 | 30 | |
| | La Vallvert | idem | 22 | 100 | |
| Deyà | Deyà | Villa | 203 | 652 | 748 |
| | Lluch-Alcari | Lugar | 13 | 33 | |
| | Son Coll | Caserío | 8 | 37 | |
| | Son Muntaner | idem | 9 | 26 | |
| Esporlas | Bolladors | Lugar | 52 | 215 | 2084 |
| | Casas de campo | | 47 | 244 | |
| | Dallà Torrent | Lugar | 17 | 64 | |
| | Esglayeta | idem | 12 | 57 | |
| | Pinar de Canet | Caserío | 14 | 68 | |
| | Son Comas | idem | 24 | 94 | |
| | Vila-nova | Villa | 85 | 314 | |
| | Vila-veya | | 178 | 714 | |
| | Vileta d'en Pere Mas | Lugar | 26 | 108 | |
| | Vileta nova | idem | 49 | 206 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Establiments | Buñolí | Cortijo | 1 | 14 | 1515 |
| | El Cañar | idem | 2 | 11 | |
| | Establiments nous. | Villa | 175 | 594 | |
| | Establiments veis | | 211 | 804 | |
| | Garriga rasa | Caserío | 6 | 29 | |
| | Sarrià | Cortijo | 2 | 19 | |
| | Son Bauzà | idem | 1 | 10 | |
| | Son Cotoneret | Caserío | 3 | 15 | |
| | Son Gual | Cortijo | 1 | 9 | |
| | Son Mayol | idem | 1 | 6 | |
| Estellenchs | Las Amitjas | Cortijo | 1 | 7 | 672 |
| | Can Rova | idem | 1 | 8 | |
| | Can Rigo | idem | 1 | 5 | |
| | El Castell | idem | 1 | 2 | |
| | Cas Xaramié | idem | 1 | 6 | |
| | Estellenchs | Villa | 153 | 557 | |
| | Fura rotjeta | Cortijo | 1 | 4 | |
| | Hort d'en Prim | idem | 1 | 2 | |
| | El Port | idem | 1 | 7 | |
| | El Putxet | idem | 1 | 9 | |
| | El Salt | Caserío | 2 | 8 | |
| | El Serral | Cortijo | 1 | 4 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Son Fortuñy. . . | Alquería. . | 4 | 23 | |
| | Son Serralta. . . | Cortijo . . | 1 | 5 | |
| | Son Taverner . . | idem . . | 1 | 5 | |
| | Son Torrat . . . | idem . . | 1 | 3 | |
| | Son Vidal . . . | idem . . | 1 | 4 | |
| | La Viñasa . . . | idem . . | 1 | 7 | |
| Fornalutx . . . | Fornalutx . . . | Villa . . . | 264 | 1072 | 1072 |
| Lluchmayor . . . | Casas diseminadas . | Casas. . . | 3 | 33 | 8559 |
| | Lluchmayor . . . | Villa . . . | 2004 | 8526 | |
| Marratxí . . . . | Cabaneta. . . . | Caserío . . | 126 | 552 | 2296 |
| | Marratxí . . . . | Villa . . . | 53 | 192 | |
| | Pla de na Tesa . . | Caserío . . | 130 | 556 | |
| | Pòrtol . . . . | idem . . | 159 | 672 | |
| | Pou del coll . . . | idem . . | 27 | 103 | |
| | Son Nebot . . . | idem . . | 42 | 221 | |
| | Génova (Bonanova) | Lugar . . | 211 | 919 | |
| | Palma . . . . | Ciudad . . | 8846 | 40418 | |
| | San Miguel . . . | Caserío . . | 191 | 914 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Palma . . . . | Santa Catalina . . | Arrabal . . | 646 | 2492 | 51871 |
| | Santa Eulalia . . | Caserío . . | 244 | 1063 | |
| | Secar de la Real . | idem . . | 202 | 1305 | |
| | Son Sardina . . . | idem . . | 360 | 1520 | |
| | Vileta. . . . . | Lugar . . | 415 | 1709 | |
| | Puerto . . . . | Buques . . | 208 | 1531 | |
| Puigpuñent . . . | Es Clot . . . . | Caserío . . | 8 | 74 | 1518 |
| | Galilea . . . . | Lugar . . | 129 | 511 | |
| | Puigpuñent . . . | Villa . . . | 22 | 87 | |
| | Son Bru . . . . | Caserío . . | 155 | 572 | |
| | Son Forteza . , . | Alquería. . | 4 | 39 | |
| | Son Net . . . . | idem . . | 5 | 33 | |
| | Son Serra . . . | Coto redondo | 7 | 51 | |
| | Superna . . . . | Caserío . . | 30 | 51 | |
| Santa Eugenia . . | Alquerías . . . | idem . . | 53 | 238 | 1221 |
| | Covas. . . . . | idem . . | 24 | 95 | |
| | Ollerías . . . . | idem . . | 15 | 53 | |
| | Putxet . . . . | idem . . | 43 | 164 | |
| | Roteta . . . . | idem . . | 23 | 105 | |
| | Santa Eugenia . . | Villa . . . | 151 | 566 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Santa María | Can Cameta | Caserío | 43 | 203 | 2286 |
| | Coa negra | idem | 7 | 41 | |
| | Santa María | Villa | 342 | 1410 | |
| | Serral | Caserío | 43 | 143 | |
| | Son Ganxo | idem | 18 | 81 | |
| | Son Seguí | Alquería | 7 | 31 | |
| | Son Verdera | Caserío | 9 | 40 | |
| | Son Vich | idem | 52 | 221 | |
| | Torrent | idem | 35 | 116 | |
| Sóller | Biniarraix | Lugar | 109 | 491 | 8053 |
| | Castevo | Caserío | 43 | 215 | |
| | Figuera | idem | 25 | 140 | |
| | Horta d'amunt | idem | 124 | 508 | |
| | Horta d'avall | idem | 457 | 1972 | |
| | Puerto | idem | 41 | 180 | |
| | Sóller | Villa | 1063 | 4547 | |
| Valldemosa | Pla del Rey | Caserío | 8 | 41 | 1565 |
| | La Torre | idem | 6 | 17 | |
| | Valldemosa | Villa | 362 | 1507 | |
| | | TOTAL | 22496 | | 97085 |

## RESÚMEN GENERAL

| PARTIDOS. | Número de pueblos, aldeas, caseríos y lugares | Número de casas. | Total de habitantes. Partidos. | Islas. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Ibiza . . . . . | 32 | 4668 | 23791 | Cabrera, Dragonera y Conejera . . | 52 |
| Inca . . . . . | 69 | 12780 | 54068 | Ibiza . . . . . | 22171 |
| Mahon . . . . | 33 | 7875 | 35114 | Formentera . . . | 1620 |
| Manacor . . . . | 26 | 11432 | 52840 | Mallorca . . . . | 203941 |
| Palma. . . . . | 116 | 22496 | 97085 | Menorca . . . . | 35114 |
| TOTALES. . . | 276 | 59251 | 262898 | . . . . . | 262898 |

# DEMOSTRACION

de los sexos, estados, edades, clases y categorías en que está dividida la poblacion de las islas Baleares

| Clasificacion de los habitantes. | | Partidos de Ibiza. | Inca. | Mahon. | Manacor. | Palma. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Sexos . . . | Varones . . . | 11452 | 27292 | 19126 | 26042 | 38103 | 122015 |
| | Hembras . . . | 12339 | 26776 | 15983 | 26798 | 58982 | 140878 |
| Estados. . . | Solteros . . . | 6832 | 15636 | 13181 | 15777 | 29928 | 80354 |
| | Casados . . . | 3798 | 10557 | 5673 | 10061 | 17649 | 47738 |
| | Viudos. . . . | 523 | 1001 | 722 | 1214 | 1580 | 5040 |
| | Solteras . . . | 2286 | 14404 | 9933 | 14371 | 28392 | 74386 |
| | Casadas . . . | 3924 | 10518 | 5607 | 9993 | 18198 | 48240 |
| | Viudas. . . . | 1129 | 2864 | 2146 | 2429 | 5492 | 14060 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edades . . . | De 10 y ménos años. | 5771 | 13676 | 7630 | 14449 | 22875 | 62401 |
| | De 11 á 20 inclus. | 5006 | 10211 | 6750 | 10303 | 18859 | 50799 |
| | De 21 a 30 id. . | 3995 | 8595 | 8402 | 8898 | 17650 | 47540 |
| | De 31 á 40 id. . | 2890 | 6890 | 4358 | 6706 | 13235 | 34079 |
| | De 41 á 50 id. . | 2483 | 6592 | 4114 | 6226 | 11527 | 30942 |
| | De 51 á 60 id. . | 1674 | 5552 | 2956 | 4583 | 8150 | 21915 |
| | De 61 á 70 id. . | 1115 | 3025 | 1806 | 3138 | 5586 | 14670 |
| | De 71 á 80 id. . | 463 | 1150 | 943 | 1248 | 2123 | 5927 |
| | De 81 á 99 id. . | 90 | 270 | 276 | 270 | 515 | 1421 |
| | De 91 á 100 id. . | 4 | 19 | 26 | 24 | 49 | 122 |
| | De mas de 100 . | 1 | » | 1 | » | » | » |
| Saben escribir. | Varones . . . | 916 | 3535 | 5720 | 4212 | 12639 | 27022 |
| | Hembras . . . | 394 | 502 | 2304 | 672 | 4621 | 8493 |
| Saben solamente leer . . | Varones . . . | 83 | 305 | 779 | 568 | 1161 | 2896 |
| | Hembras . . . | 126 | 157 | 448 | 282 | 1315 | 2728 |
| No saben escribir ni leer . | Varones . . . | 10154 | 23354 | 13077 | 22272 | 34357 | 103214 |
| | Hembras . . . | 11819 | 27127 | 14534 | 25839 | 46146 | 125465 |
| Eclesiásticos . . . . . | | 53 | 161 | 168 | 177 | 427 | 986 |
| Institutos religiosos . . | Varones . . . | » | 5 | 3 | 9 | 14 | 31 |
| | Hembras . . . | 14 | 79 | 44 | 49 | 275 | 461 |
| Empleados. . | Activos. . . . | 96 | 175 | 201 | 121 | 679 | 1272 |
| | Cesantes . . . | 8 | 7 | 16 | 3 | 57 | 91 |

| Clasificacion de los habitantes. | | Partidos de Ibiza. | Inca. | Mahon. | Manacor. | Palma. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ejército . . | Activos y de reemplazo. . . | 117 | 174 | 3514 | 163 | 1946 | 5914 |
| | Retirados . . . | 3 | 20 | 20 | 28 | 156 | 227 |
| Armada . . | Activos. . . . | 3 | 21 | 183 | 31 | 103 | 341 |
| | Matriculados . . | 421 | 49 | 537 | 17 | 1949 | 2973 |
| Propietarios . . . . . | | 2435 | 8960 | 2702 | 9984 | 8798 | 32879 |
| Arrendatarios. . . . . | | 1778 | 1251 | 908 | 1569 | 843 | 6349 |
| Comerciantes . . . . . | | 12 | 112 | 295 | 243 | 741 | 1403 |
| Marina mercante. . . | Capitanes . . . | 37 | 11 | 65 | 6 | 421 | 540 |
| | Marineros . . . | 419 | 123 | 464 | 54 | 782 | 1842 |
| Catedráticos y profesores . . . | | 3 | » | 3 | 3 | 19 | 28 |
| Maestros de enseñanza particular. | | 1 | 2 | 0 | 5 | 9 | 26 |
| Maestros de 1ª enseñanza . . . | | 3 | 19 | 22 | 17 | 67 | 128 |
| Maestras idem. . . . . | | 3 | 32 | 14 | 32 | 94 | 175 |
| Dedicados á las bellas artes . . | | » | » | 21 | 2 | 116 | 139 |
| Abogados . . . . . | | 12 | 6 | 26 | 6 | 94 | 144 |
| Médicos y cirujanos . . . . . | | 9 | 42 | 30 | 38 | 95 | 214 |
| Farmacéuticos . . . . . | | 5 | 14 | 8 | 16 | 35 | 78 |
| Veterinarios y albéitares . . . | | » | 19 | 2 | 19 | 20 | 60 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Agrimensores y agrónomos . . | | 2 | 3 | 3 | 10 | 16 | 34 |
| Arquitectos y maestros de obras . | | 3 | 1 | 1 | » | 10 | 15 |
| Fabricantes . . . . . | | 11 | 71 | 8 | 72 | 264 | 426 |
| Industriales . | Varones . . . | 144 | 822 | 108 | 497 | 1363 | 2934 |
| | Hembras . . . | 33 | 86 | 9 | 39 | 342 | 509 |
| Artesanos . . | Varones . . . | 343 | 1976 | 3254 | 1256 | 8907 | 15736 |
| | Hembras . . . | 36 | 87 | 674 | 57 | 2570 | 3424 |
| Mineros . . . . . | | 1 | » | 2 | » | 3 | 6 |
| Jornaleros en las fábricas. | Varones . . . | 22 | 31 | 231 | 25 | 541 | 850 |
| | Hembras . . . | 4 | » | 114 | 3 | 398 | 519 |
| Jornaleros de campo. . . . . | | 2986 | 19904 | 4038 | 22107 | 18621 | 67656 |
| Sirvientes . . | Varones . . . | 302 | 1045 | 330 | 526 | 1341 | 3544 |
| | Hembras . . . | 437 | 598 | 877 | 619 | 2696 | 5226 |
| Pobres de solemnidad . | Varones . . . | 20 | 118 | 64 | 191 | 281 | 674 |
| | Hembras . . . | 173 | 135 | 265 | 175 | 601 | 1349 |
| Niños que van á la escuela. . . | | 103 | 1226 | 1045 | 1196 | 3322 | 6892 |
| Niñas idem . . . . . | | 54 | 1212 | 611 | 1233 | 3420 | 6530 |
| Colegiales de 1ª enseñanza . . . | | » | 5 | 24 | » | 44 | 73 |
| Estudiantes de 2ª enseñanza . . | | 110 | 57 | 19 | 88 | 234 | 508 |
| Colegiales de idem . . . . . | | 2 | 11 | 2 | » | 13 | 28 |
| Estudiantes de escuelas preparatorias . . . . . | | » | 24 | 1 | 15 | 16 | 56 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estudiantes de estudios superiores. | | 19 | 15 | 2 | 8 | 22 | 66 |
| Idem de carreras especiales . . | | » | 7 | 28 | 15 | 111 | 161 |
| Sordo-mudos . | Varones . . . | 6 | 22 | 18 | 30 | 23 | 99 |
| | Hembras . . . | 1 | 11 | 14 | 24 | 16 | 66 |
| Ciegos é imposibilitados . | Varones . . . | 21 | 161 | 82 | 196 | 636 | 1096 |
| | Hembras . . . | 21 | 122 | 52 | 168 | 572 | 935 |

# MOVIMIENTO DE POBLACION EN LAS ISLAS BALEARES

## Año de 1860

| | Matrimonios. | Nacidos | | | Muertos | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Varones. | Hembras. | **Total.** | Varones. | Hembras. | **Total.** |
| **PARTIDO DE IBIZA** | | | | | | | |
| Formentera. . . . . | 15 | 20 | 12 | 32 | 9 | 11 | 20 |
| Ibiza. . . . . | 48 | 88 | 76 | 164 | 70 | 81 | 151 |
| San Antonio Abad. . . | 25 | 63 | 61 | 124 | 71 | 93 | 164 |
| San José . . . . . | 21 | 49 | 55 | 104 | 62 | 51 | 113 |
| San Juan Bautista. . . | 23 | 59 | 49 | 108 | 60 | 66 | 126 |
| Santa Eulalia . . . . | 37 | 74 | 78 | 152 | 106 | 112 | 218 |
| | 168 | 353 | 331 | 684 | 378 | 414 | 792 |

De los 684 nacidos los hay: 663 de matrimonio y 21 de fuera de matrimonio.

PARTIDO DE INCA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alaró | 42 | 92 | 79 | 171 | 60 | 44 | 104 |
| Alcudia | 7 | 31 | 28 | 59 | 26 | 30 | 56 |
| Binisalem | 12 | 45 | 42 | 87 | 33 | 22 | 55 |
| Buger | 12 | 19 | 25 | 44 | 17 | 14 | 31 |
| Campanet | 22 | 38 | 33 | 71 | 24 | 25 | 49 |
| Costitx | 12 | 22 | 21 | 43 | 19 | 11 | 30 |
| Escorca | » | » | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 |
| Inca | 41 | 102 | 91 | 193 | 52 | 50 | 102 |
| Lloseta | 6 | 41 | 25 | 66 | 25 | 19 | 44 |
| Llubí | 19 | 35 | 35 | 70 | 29 | 38 | 67 |
| María | 8 | 19 | 25 | 44 | 16 | 13 | 29 |
| Muro | 30 | 68 | 70 | 138 | 40 | 47 | 87 |
| Pollensa | 61 | 149 | 131 | 280 | 104 | 80 | 184 |
| La Puebla | 48 | 95 | 72 | 167 | 52 | 52 | 104 |
| Sansellas | 28 | 44 | 41 | 85 | 26 | 26 | 52 |
| Santa Margarita | 23 | 56 | 58 | 114 | 23 | 23 | 46 |
| Selva | 22 | 57 | 68 | 125 | 28 | 42 | 70 |
| Sineu | 30 | 79 | 80 | 159 | 35 | 39 | 74 |
| | 433 | 992 | 926 | 1918 | 610 | 576 | 1186 |

De los 1918 nacidos los hay: 1890 de matrimonio y 28 de fuera de matrimonio.

PARTIDO DE MAHON

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Alayor . . . . . | 38 | 72 | 50 | 122 | 42 | 43 | 85 |
| Ciudadela . . . . . | 50 | 99 | 103 | 202 | 75 | 75 | 150 |
| Ferrerías . . . . . | 11 | 17 | 25 | 42 | 17 | 10 | 27 |
| Mahon . . . . . | 125 | 244 | 237 | 481 | 150 | 212 | 362 |
| Mercadal . . . . . | 20 | 52 | 34 | 86 | 30 | 22 | 52 |
| | 244 | 484 | 449 | 933 | 314 | 362 | 676 |

De los 933 nacidos los hay: 899 de matrimonio y 34 de fuera de matrimonio.

PARTIDO DE MANACOR

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Artà . . . . . | 40 | 88 | 81 | 169 | 60 | 68 | 128 |
| Campos . . . . . | 24 | 61 | 65 | 126 | 36 | 30 | 66 |
| Capdepera . . . . . | 16 | 24 | 23 | 47 | 17 | 17 | 34 |
| Felanitx . . . . . | 77 | 147 | 161 | 308 | 89 | 84 | 173 |
| Manacor. . . . . | 90 | 247 | 227 | 474 | 158 | 179 | 337 |
| Montuiri. . . . . | 15 | 29 | 21 | 50 | 12 | 19 | 31 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Petra | 26 | 40 | 44 | 84 | 29 | 38 | 67 |
| Porreras | 29 | 66 | 71 | 137 | 35 | 41 | 76 |
| San Juan | 10 | 22 | 26 | 48 | 23 | 14 | 37 |
| Santañy | 43 | 80 | 88 | 168 | 54 | 54 | 108 |
| Son Servera | 24 | 49 | 28 | 77 | 16 | 20 | 36 |
| Villafranca | 12 | 12 | 13 | 25 | 8 | 9 | 17 |
| | 406 | 865 | 848 | 1713 | 537 | 573 | 1110 |

De los 1713 nacidos los hay: 1686 de matrimonio y 27 fuera de matrimonio.

PARTIDO DE PALMA

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Algaida | 33 | 50 | 46 | 96 | 44 | 41 | 85 |
| Andraitx | 66 | 86 | 86 | 172 | 44 | 47 | 91 |
| Bañalbufar | 1 | 8 | 5 | 13 | 3 | 5 | 8 |
| Buñola | 13 | 42 | 33 | 75 | 18 | 20 | 38 |
| Calvià | 15 | 25 | 34 | 59 | 14 | 16 | 30 |
| Deyà | 1 | 10 | 5 | 15 | 4 | 6 | 10 |
| Esporlas | 13 | 32 | 35 | 67 | 26 | 28 | 54 |
| Establiments | 7 | 29 | 40 | 69 | 31 | 24 | 55 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estellenchs | 3 | 10 | 12 | 22 | 8 | 6 | 14 |
| Fornalutx | 9 | 10 | 15 | 25 | 14 | 8 | 22 |
| Lluchmayor | 63 | 148 | 125 | 273 | 80 | 80 | 160 |
| Marratxí | 18 | 46 | 35 | 81 | 24 | 20 | 44 |
| Palma | 430 | 846 | 817 | 1663 | 666 | 619 | 1285 |
| Puigpuñent | 9 | 27 | 20 | 47 | 13 | 14 | 27 |
| Santa Eugenia | 9 | 19 | 23 | 42 | 12 | 16 | 28 |
| Santa María | 22 | 39 | 36 | 75 | 27 | 37 | 64 |
| Sóller | 53 | 131 | 117 | 248 | 77 | 79 | 156 |
| Valldemosa | 11 | 23 | 16 | 39 | 14 | 21 | 35 |
| | 776 | 1581 | 1500 | 3081 | 1119 | 1087 | 2206 |

De los 3081 nacidos los hay: 2936 de matrimonio y 145 de fuera de matrimonio.

## RESÚMEN

| PARTIDOS. | Matrimonios. | Nacidos Varones. | Nacidos Hembras. | Nacidos Total. | Muertos Varones. | Muertos Hembras. | Muertos Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ibiza | 168 | 353 | 331 | 684 | 378 | 414 | 792 |
| Inca | 433 | 992 | 926 | 1918 | 610 | 576 | 1186 |
| Mahon | 244 | 484 | 449 | 933 | 314 | 362 | 676 |
| Manacor | 406 | 865 | 848 | 1713 | 537 | 573 | 1110 |
| Palma | 776 | 1581 | 1500 | 3081 | 1119 | 1087 | 2206 |
| | 2027 | 4275 | 4054 | 8329 | 2958 | 3012 | 5970 |

De los 8329 nacidos en toda la provincia los hay: 8074 de matrimonio y 255 de fuera de matrimonio.

| ISLAS. | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Mallorca | 1615 | 3438 | 3274 | 6712 | 2266 | 2236 | 4502 |
| Menorca | 244 | 484 | 449 | 933 | 314 | 362 | 676 |
| Ibiza y Formentera | 168 | 353 | 331 | 684 | 378 | 414 | 792 |
| | 2027 | 4275 | 4054 | 8329 | 2958 | 3012 | 5970 |

# ESTADO

demostrativo de todos los sacerdotes existentes en las iglesias matrices y anejos de la diócesi de Mallorca en el año de 1860

| Iglesias matrices y años de su fundacion. | Sus anejos y años de su antigüedad. | Curas propios. | Ecónomos. | Coadjutores. | Vicarios in capite. | Beneficiados. | Adscritos. | Exclaustrados con pension. | Total. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Catedral-1232 (a) | Almudaina-1230. | » | » | 4 | » | 53 | 4 | 2 | 63 |
| Alaró-1248 (b) . | | 1 | » | 2 | » | 3 | » | 2 | 8 |
| | Consell-1591. . | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| Alcudia-1300 . | | » | 1 | 1 | » | » | 1 | » | 3 |
| Algaida-1300 . | | 1 | » | 2 | » | 1 | 3 | » | 7 |
| | Pina-1717 . . | » | » | » | 1 | » | » | » | 1 |
| | Randa-1708 . . | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 2 |

(a) El cuerpo capitular con su presidente el Excmo. é Ilmo. prelado, en número de diez y siete personas, no figura en el total de 63 sacerdotes que se estampa en este estado.

(b) El año 1248 que se lee en esta y otras parroquias de la isla, no es el de su verdadera fundacion porque esta se ignora, sino el año en que su Santidad, por una bula que se conserva original en el archivo de la Catedral, puso estas iglesias, ya existentes, bajo de su apostólica proteccion. En las iglesias sufragáneas el año que ponemos tampoco indica siempre su fundacion, sino en algunas, la antigüedad que nos consta por documentos, en otras el de su ereccion, y en otras el en que empezó á ser auxiliar de la parroquia de su dependencia.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Andraitx-1248 . | | 1 | » | 2 | » | » | 2 | 1 | 6 |
| | La Racó-1704 . | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| Artà-1248 . . | | 1 | » | 1 | » | 8 | 4 | 7 | 21 |
| | Capdepera-1577. | » | » | » | 1 | » | » | 2 | 3 |
| | Son Servera-1741 | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 2 |
| Binisalem-1248 . | | 1 | » | 2 | » | 6 | 2 | 1 | 12 |
| | Lloseta-1232. . | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| Buñola-1248. . | | 1 | » | 1 | » | 1 | 2 | » | 5 |
| | Orient-1796 . . | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| Calvià-1248 . . | | 1 | » | 1 | » | » | 3 | 1 | 6 |
| | Capdellà-1779 . | » | » | » | 1 | » | » | » | 1 |
| Campanet-1248 . | | 1 | » | 1 | » | » | 1 | 3 | 6 |
| | Buger-1541 . . | » | » | » | 1 | » | 2 | » | 3 |
| Campos-1248 . | | 1 | » | 2 | » | 3 | 2 | 3 | 11 |
| Escorca-1248 . | | 1 | » | » | » | 5 | 1 | » | 7 |
| Esporlas-1248 . | | 1 | » | 1 | » | » | 1 | » | 3 |
| | Bañalbufar-1417. | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| | Esglayeta-1530 . | » | » | » | 1 | » | » | » | 1 |
| | Establiments-1772 | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 2 |
| Felanitx-1248 . | | » | 1 | 3 | » | 9 | 9 | 11 | 33 |
| Inca-1248 . . | | 1 | » | 2 | » | 5 | 2 | 3 | 13 |
| La Puebla-1300. | | 1 | » | 2 | » | » | 4 | » | 7 |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Lluchmayor-1248 | | 1 | » | 2 | » | 10 | 14 | 6 | 33 |
| Manacor-1248 . | | 1 | » | 3 | » | 12 | 7 | 7 | 30 |
| | San Lorenzo-1248 | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 2 |
| Marratxí-1248 . | | 1 | » | 1 | » | » | » | » | 2 |
| Montuiri-1248 . | | 1 | » | 2 | » | 3 | 1 | 2 | 9 |
| Muro-1248 . . | | 1 | » | 2 | » | 3 | 2 | 1 | 9 |
| | Llubí-1419 . . | » | » | » | 1 | 2 | 1 | » | 4 |
| Petra-1248 . . | | 1 | » | 2 | » | 1 | 3 | 2 | 9 |
| | Villafranca-1651. | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| Pollensa-1248 . | | » | 1 | 1 | » | 3 | 12 | 9 | 26 |
| Porreras-1300 . | | » | 1 | 1 | » | 3 | 14 | 3 | 22 |
| Puigpuñent-1248 | | 1 | » | 1 | » | » | » | » | 2 |
| | Estallenchs-1422 | » | » | » | 1 | » | » | » | 1 |
| | Galilea-1810 . | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| San Jaime (Palma)-1248 . . | | » | 1 | 1 | » | 13 | 5 | 17 | 37 |
| | Son Sardina (extra muros)-1774 | » | » | » | 1 | » | 1 | 1 | 3 |
| San Juan-1300 . | | » | » | 1 | » | 2 | 2 | 1 | 6 |
| San Miguel (Palma)-1248 (c). | | 1 | » | 2 | » | 3 | 6 | 16 | 28 |

(c) La comunidad de clérigos de San Vicente de Paul existente en la casa de la Mision, distrito de

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| San Nicolas (Palma)-1302 . . | | 1 | » | 2 | » | 5 | 6 | 11 | 25 |
| Sansellas-1248 . | | 1 | » | 2 | » | 1 | 5 | » | 9 |
| | Biniali-1796 . . | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 2 |
| | Costitx-1613 . . | » | » | » | 1 | » | 2 | » | 3 |
| Santa Cruz (Palma)-1232 . . | | 1 | » | 2 | » | 8 | 4 | 5 | 20 |
| | Bonanova (extra muros)-1794 . | » | » | » | 1 | » | » | » | 1 |
| | San Magin (id.) -1775 (d) . . | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 |
| | Vileta (id.)-1804 | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| Santa Eulalia (Palma)-1238 . | | 1 | » | 4 | » | 13 | 14 | 40 | 72 |
| Santañy-1300 . | | 1 | » | 2 | » | 1 | 4 | » | 8 |
| | Alquería blanca-1805 . . . | » | » | » | 1 | » | 1 | » | 2 |
| | Salinas-1810. . | » | » | » | 1 | 1 | » | » | 2 |
| Santa María-1248 | | 1 | » | 2 | » | » | 4 | 2 | 9 |

San Miguel de Palma, en número de cinco sacerdotes del instituto y otro titular de la metrópoli de Valencia, no figura en el total de 28, correspondiente á la citada parroquia.

(d) Su fundacion es antiquísima; pero el año que se indica en el texto se puso en San Magin reserva y pila bautismal.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Santa Eugenia-1317 . . . | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| Santa Margarita-1248 . . . | | 1 | » | 2 | » | 1 | 1 | » | 5 |
| | María-1760 . . | » | » | » | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Selva-1248 . . | | 1 | » | 2 | » | 3 | » | » | 6 |
| | Biniamar-1542 . | » | » | » | 1 | » | 1 | 1 | 3 |
| | Caimari . . . | » | » | » | 1 | » | » | » | 1 |
| | Mancor-1796. . | » | » | » | 1 | » | » | 1 | 2 |
| | Moscari . . . | » | » | » | 1 | » | » | » | 1 |
| Sineu-1248 . . | | 1 | » | 2 | » | 5 | 3 | 3 | 14 |
| | Llorito-1543. . | » | » | » | 1 | » | 1 | 1 | 3 |
| Sóller-1248 . . | | 1 | » | 2 | » | 9 | 7 | 7 | 26 |
| | Fornalutx-1365 . | » | » | » | 1 | » | 2 | .3 | 6 |
| Valldemosa-1248 | | 1 | » | 1 | » | 1 | 1 | 2 | 6 |
| | Deyà-1583 . . | » | » | » | 1 | 1 | » | » | 2 |
| TOTALES. . . . . | | 32 | 6 | 69 | 34 | 199 | 173 | 187 | 700 |
| Cabildo Catedral . . . . . | | | | | | | | | 17 |
| Congregacion de San Vicente de Paul . . . . . | | | | | | | | | 6 |
| TOTAL GENERAL. . . . . | | | | | | | | | 723 |

# CONVENTOS Y MONASTERIOS DE MALLORCA

## Regulares suprimidos en 12 de Agosto de 1835

| Pueblos. | Conventos y Monasterios. | Orden religioso. | Años de su fundacion. | Núm. de religiosos en 1835. |
|---|---|---|---|---|
| Palma | Santo Domingo | Predicadores | 1230 | 86 |
| | San Francisco de Asis | Observantes | 1239 | 140 |
| | Nuestra Señora del Cármen | Carmelitas calzados | 1231 | 31 |
| | El Socorro | Agustinos | 1480 | 36 |
| | El Santo Espíritu | Trinitarios calzados | 1232 | 34 |
| | Nuestra Señora de la Merced | Mercedarios | 1235 | 38 |
| | San Francisco de Paula | Mínimos | 1582 | 50 |
| | La Purisima Concepcion | Capuchinos | 1677 | 52 |
| | Montesion (*) | Jesuitas | 1561 | 17 |
| | San Cayetano el Real | Teatinos | 1721 | 6 |
| | Jesus, extra muros | Observantes | 1441 | 23 |
| Alcudia | Jesus | Observantes | 1536 | 6 |
| Artà | San Antonio de Padua | Idem | 1581 | 19 |

(*) El colegio de Jesuitas de Palma ya quedó extinguido en 16 de Julio del citado año 1835, consecuente á lo prevenido en el Real decreto de 4 de los mismos.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Campos . . | San Francisco de Paula . . | Mínimos . . . . . | 1599 | 9 |
| Felanitx. . | San Agustin . . . . . | Agustinos . . . . | 1603 | 18 |
| Inca . . . | Santo Domingo . . . . . | Predicadores. . . . | 1605 | 7 |
| | San Francisco de Asis . . . | Observantes . . . . | 1325 | 17 |
| Lluchmayor | San Buenaventura . . . . | Idem . . . . . | 1600 | 24 |
| Manacor. . | San Vicente Ferrer . . . . | Predicadores. . . . | 1576 | 17 |
| Muro . . | Santa Ana . . . . . | Mínimos . . . . . | 1583 | 7 |
| Petra . . | San Bernardino . . . . . | Observantes . . . . | 1607 | 15 |
| Pollensa. . | Nuestra Señora del Rosario . | Predicadores. . . . | 1578 | 17 |
| Santa María. | Nuestra Señora de la Soledad. | Mínimos . . . . . | 1581 | 10 |
| Sineu . . | Jesus María . . . . . | Idem . . . . . | 1667 | 8 |
| | Nuestra Señora de Loreto . . | Predicadores. . . . | 1597 | 7 |
| Sóller . . | Jesus . . . . . | Observantes . . . . | 1441 | 21 |

MONACALES EXTINGUIDOS EL MISMO DIA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Palma . . | San Bernardo el Real . . . | Cistercienses. . . . | 1239 | 17 |
| Valldemosa. | Jesus Nazareno . . . . . | Cartujos . . . . . | 1399 | 22 |

Clérigos seculares suprimidos en 17 de Abril de 1836, segun decreto de 8 de Marzo del propio año

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Palma . . | San Felipe Neri . . . . . | Congregacion . . . | 1712 | 3 |
| | San Vicente de Paul . . . | Misionistas . . . . | 1736 | 8 |
| | | TOTAL. . . . . | | 765 |

MONJAS

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Palma | Santa Margarita (1) | Agustinas | 1232 | 18 |
| | Santa Clara | Franciscanas | 1256 | 31 |
| | San Gerónimo | Gerónimas | 1485 | 26 |
| | Santa Magdalena | Agustinas | 1330 | 32 |
| | La Concepcion | Idem | 1564 | 25 |
| | Nª. Sra. de la Misericordia (2) | Idem | 1578 | 20 |
| | La Concepcion del Olivar (3) | Urbanistas | 1549 | 34 |
| | La Consolacion (4) | Agustinas | 1610 | 28 |
| | Santa Teresa de Jesus | Carmelitas descalzas | 1614 | 18 |
| | Santa Catalina de Sena | Dominicas | 1658 | 31 |
| | La Purisima Concepcion | Capuchinas | 1662 | 30 |
| Inca | San Bartolomé | Gerónimas | 1530 | 28 |
| Sineu | La Concepcion | Franciscanas descalzas | 1579 | 32 |
| | | | | 353 |

(1) En virtud del decreto de Cortes que dispone que en los pueblos solo haya un monasterio de cada órden, las religiosas del de Santa Margarita, á las cinco de la mañana del 26 de Abril de 1837, fueron trasladadas al de la Concepcion, y el antiquisimo monasterio que desocuparon se habilitó, en años posteriores, para hospital militar.

(2) Con motivo del decreto citado en la nota anterior, las religiosas de la Misericordia fueron trasladadas al monasterio de Santa Magdalena el dia 20 de Abril de 1837, á las cinco de la mañana.

(3) El dia 21 de Abril de 1837, á la expresada hora, la comunidad de religiosas del Olivar fué trasladada al monasterio de Santa Clara, y el que ellas dejaron se destinó para presidio correccional.

(4) Estas religiosas, á las cinco de la mañana del 19 de Abril de 1837 pasaron á vivir al monasterio de Santa Magdalena, y el suyo se destinó para colegio de educacion de niñas.

## RIQUEZA TERRITORIAL DE MALLORCA

segun la aforacion ejecutada en cumplimiento de la Real órden de 18 de Febrero de 1818

| | | Edificios. | Fanegas de terreno. | CAPITAL Reales de vn. |
|---|---|---|---|---|
| Palma. | término | 418 | 20231 | 56569511 |
| | casco | 5019 | | 44032598 |
| Alaró | | 745 | 12042⅓ | 14409643 |
| Alcudia | | 291 | 10020 | 4243036 |
| Algaida | | 697 | 13838⅔ | 7871864 |
| Andraitx | | 715 | 8212⅓ | 11205784 |
| Artà | | 1323 | 25588 | 16026125 |
| Bañalbufar | | 118 | 1196 | 4987852 |
| Binisalem | | 516 | 5762⅓ | 11461507 |
| Buñola | | 381 | 12688⅓ | 25258655 |
| Calvià | | 356 | 15628⅓ | 13373909 |
| Campanet | | 697 | 4093⅓ | 7294005 |
| Campos | | 657 | 18926⅔ | 16686391 |
| Deyà | | 94 | 2116 | 6870342 |
| Escorca | | 54 | 27998⅓ | 2759776 |
| Esporlas | | 782 | 8435⅓ | 19504393 |
| Estellenchs | | 84 | 2002⅔ | 4030378 |
| Felanitx | | 2111 | 25517⅓ | 21191721 |
| Inca | | 726 | 8472⅔ | 15038181 |
| Lloseta | | 181 | 842 | 1896014 |
| Lluchmayor | | 1586 | 14129⅓ | 16357813 |
| Manacor | | 1616 | 42774⅔ | 27478728 |
| Marratxí | | 330 | 8003⅓ | 10546751 |
| Montuiri | | 486 | 7400 | 7896326 |
| Muro | | 956 | 12365⅔ | 12543922 |
| Petra | | 547 | 13825⅓ | 6387552 |
| Pollensa | | 942 | 13944 | 17426158 |
| Porreras | | 879 | 15073⅓ | 15340305 |

| | Edificios. | Fanegas de terreno. | CAPITAL. Reales de vn. |
|---|---|---|---|
| La Puebla. . . . | 665 | 8451 | 10395596 |
| Puigpuñent . . . | 156 | 8986 1/3 | 10294774 |
| San Juan . . . . | 335 | 7178 1/3 | 3771448 |
| Santa Margarita . . | 678 | 15116 | 11076031 |
| Santa María . . . | 636 | 9311 | 10597428 |
| Santañy . . . . | 834 | 25118 2/3 | 8782091 |
| Selva . . . . . | 798 | 11951 2/3 | 15423815 |
| Sansellas . . . . | 870 | 10223 1/3 | 13785571 |
| Sineu . . . . . | 905 | 9483 1/3 | 12992537 |
| Sóller . . . . . | 1487 | 9210 2/3 | 35621249 |
| Valldemosa . . . | 346 | 9398 1/3 | 14376369 |
| Villafranca . . . | 168 | 2968 | 279030 |
| TOTAL. . . | 31185 | 511233 2/3 | 566085130 |

## *Notas*

Las 511233 2/3 fanegas de terreno, que forman el total de la isla, son: 228455 en campo secano, 5456 1/3 en regadío y huerta, 64521 en olivar, 27855 1/3 en viñedo y 184946 en pedragal y selva.

El capital en bruto de 566085130 rs. reditúa anualmente al fuero ordinario 46872151 rs., y hechas las bajas que corresponden para conservacion, censos y contribuciones, resultan líquidos 22343590 rs., á cuya partida añadidas las de 282012 rs. 12 mrs. y 417311 rs. 11 maravedises, que forman los capitales de riqueza industrial y comercial, resulta la de 23042913 rs. 24 mrs. vn., que es la riqueza total de la isla.

La fanega de tierra compuesta de 400 estadales de 4 varas cada uno, tiene 6400 varas cuadradas.

Las villas de Búger, Capdepera, Castell-Llubí, Establiments, María, Santa Eugenia y Son Servera, no figuran en el estado que precede porque en 1818 eran aún lugares, y su riqueza territorial se incluyó en la del pueblo de que dependian.

# ESTADO

de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de las islas Baleares en el año de 1860

---

## MALLORCA

Riqueza imponible: 36282340 rs.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cupo de contribucion á 13 reales 90 cénts. p% . . | | 5041690 | | |
| Gastos de interes comun. | Provinciales . | 252084 | 50 | 5949194 20 |
| | Municipales . | 504169 | | |
| Imprevistos . | Provinciales . | 50416 | 90 | |
| | Municipales . | 100833 | 80 | |
| Premio de cobranza . . . . . | | | | 178333 26 |
| | | Total. . . | | 6127527 46 |

## MENORCA

Riqueza imponible: 5530540 rs.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cupo de contribucion á 13 reales 90 cénts. p% . . | | 768525 | | |
| Gastos de interes comun. | Provinciales . | 38426 | 25 | 906859 |
| | Municipales . | 76852 | | |
| Imprevistos . | Provinciales . | 7985 | 25 | |
| | Municipales . | 15370 | 50 | |
| Premio de cobranza . . . . . | | | | 27202 14 |
| | | Total. . . | | 934061 14 |

IBIZA

Riqueza imponible: 2721800 rs.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Cupo de contribucion á 13 reales 90 cénts. p°/₀ . . | | 378203 | | |
| Gastos de interes comun. | Provinciales . | 18910 | 15 | 446279 54 |
| | Municipales . | 37820 | 30 | |
| Imprevistos . | Provinciales . | 3782 | 3 | |
| | Municipales . | 7564 | 6 | |
| Premio de cobranza . . . . . | | | | 13403 80 |
| | | Total. . . | | 459683 20 |

**RESÚMEN**

| | Riqueza imponible. | Cupo de contribucion y sus recargos. |
|---|---|---|
| Mallorca . . . . . | 36282340 | 6127527 46 |
| Menorca . . . . . | 5530540 | 934061 14 |
| Ibiza . . . . . | 2721800 | 459683 80 |
| Total. . . | 44534680 | 7521272 40 |

# ESTADO

de la contribucion industrial y de comercio de las islas Baleares en el año de 1860

---

## MALLORCA

Número de contribuyentes: 6152.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuotas . . . . . | | 903973 75 | 1129280 78 |
| Gastos de interes comun. | Provinciales . | 90388 73 | |
| | Municipales . | 134918 30 | |
| Premio para la formacion de matrículas y cobranza al 6 p% . . . . . | | | 67756 41 |
| | | Total. . . | 1197037 19 |

## MENORCA

Número de contribuyentes: 1076.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuotas . . . . . | | 142137 48 | 177678 93 |
| Gastos de interes comun. | Provinciales . | 14214 94 | |
| | Municipales . | 21326 51 | |
| Premio para la formacion de matrículas y cobranza al 6 p% . . . . . | | | 10658 21 |
| | | Total. . . | 188337 14 |

IBIZA

Número de contribuyentes: 392.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cuotas . . . . . | | 41942 52 | 52428 8 |
| Gastos de interes comun. | Provinciales . | 4194 36 | |
| | Municipales . | 6291 20 | |
| Premio para la formacion de matrículas y cobranza al 6 p% . . . . . | | | 3145 81 |
| | | Total. . . | 55573 89 |

**RESÚMEN**

| | Núm. de contribuyentes. | Cuotas y sus recargos. |
|---|---|---|
| Mallorca . . . . . | 6152 | 1197037 19 |
| Menorca . . . . . | 1076 | 188337 14 |
| Ibiza . . . . . | 392 | 55573 89 |
| Total. . . | 7620 | 1440948 22 |

COSECHAS de las islas Baleares en el año 1860, según los datos que nos ha suministrado un amigo que ha recorrido los pueblos para recoger estas y otras noticias estadísticas

**CEREALES.**—*Fanegas*

| | Trigo. | Cebada. | Avena. | Maiz. |
|---|---|---|---|---|
| Partido de Ibiza | 15227 | 20473 | 396 | 861 |
| Partido de Inca | 160139 | 48395 | 27134 | 935 |
| Partido de Mahon | 100312 | 28593 | 374 | 152 |
| Partido de Manacor | 187341 | 119273 | 95345 | » |
| Partido de Palma | 122327 | 89521 | 57593 | 6497 |
| | 585346 | 306255 | 180842 | 8445 |

**LEGUMBRES.**

| | Garbanzos *Fanegas.* | Judías. *Arrobas.* | Habas *Fanegas.* | Lentejas. *Fanegas.* |
|---|---|---|---|---|
| Partido de Ibiza | 82 | 873 | 794 | 41 |
| Partido de Inca | 941 | 30224 | 32179 | 53 |
| Partido de Mahon | 493 | 91 | 3485 | 12 |
| Partido de Manacor | 872 | 719 | 48497 | 95 |
| Partido de Palma | 347 | 1958 | 32549 | 67 |
| | 2735 | 33865 | 117504 | 268 |

## HORTALIZAS DE TODAS CLASES.

*Arrobas.*

| | Hortalizas. | Pimenton. |
|---|---|---|
| Partido de Ibiza | 16395 | 18 |
| Partido de Inca | 89539 | 398 |
| Partido de Mahon | 95419 | 86 |
| Partido de Manacor | 65894 | 319 |
| Partido de Palma | 142972 | 27541 |
| | 410219 | 28362 |

## RAICES ALIMENTICIAS.

*Arrobas.*

| | Patatas. |
|---|---|
| Partido de Ibiza | 1743 |
| Partido de Inca | 1497 |
| Partido de Mahon | 64751 |
| Partido de Manacor | 9894 |
| Partido de Palma | 97981 |
| | 175866 |

## FRUTAS.

| | Aceitunas. *Arrobas.* | Uvas. *Arrobas.* | Almendras. *Arrobas.* | Naranjas. *Millares.* | Higos pasos. *Arrobas.* |
|---|---|---|---|---|---|
| Partido de Ibiza . . . | 874 | 147 | 8672 | » | 10541 |
| Partido de Inca . . . | 2418 | 10574 | 64795 | 297 | 60471 |
| Partido de Mahon . . | 64 | 283 | 651 | 287 | 2109 |
| Partido de Manacor . . | 873 | 6352 | 36247 | 92 | 32257 |
| Partido de Palma. . . | 2320 | 23571 | 145208 | 31251 | 40322 |
| | 6549 | 40927 | 255573 | 31927 | 145700 |

*Nota.* Tambien hay cosecha, pero insignificante, de limones, pasas, nueces, alcaparras é higos chumbos.

## ALGARROBAS.

| | *Arrobas.* Algarrobas. |
|---|---|
| Partido de Ibiza . . . . . | 52131 |
| Partido de Inca . . . . . | 91224 |
| Partido de Mahon . . . . . | » |
| Partido de Manacor . . . . . | 31215 |
| Partido de Palma. . . . . | 92175 |
| | 266745 |

## PLANTAS DE HEBRA Y DE TINTE.

*Arrobas.*

| | Lino. | Cañamo. | Azafran. |
|---|---|---|---|
| Partido de Ibiza | 213 | 672 | » |
| Partido de Inca | 93 | 15274 | » |
| Partido de Mahon | 210 | 874 | » |
| Partido de Manacor | 6 | 819 | 3 |
| Partido de Palma | 8 | 93 | » |
| | 530 | 17732 | 3 |

## OTROS PRODUCTOS.

*Arrobas.*

| | Cera. | Seda. | Corteza curtiente. |
|---|---|---|---|
| Partido de Ibiza | » | » | 8294 |
| Partido de Inca | 8 | 10 | 19472 |
| Partido de Mahon | 9 | » | 1247 |
| Partido de Manacor | 23 | 29 | 174 |
| Partido de Palma | 3 | 19 | 27750 |
| | 43 | 58 | 56937 |

## CALDOS.

*Arrobas.*

| | Aceite. | Vino. | Aguardiente |
|---|---|---|---|
| Partido de Ibiza | 174 | 97 | » |
| Partido de Inca | 9386 | 96295 | » |
| Partido de Mahon | » | 4217 | » |
| Partido de Manacor | 5372 | 83152 | 5374 |
| Partido de Palma | 8574 | 51172 | 4110 |
| | 23506 | 234933 | 9484 |

## GANADERÍA.

*Cabezas.*

| PARTIDOS. | Vacuno. | Caballar. | Mular. | Asnal. | Lanar. | Cabrío. | Cerda. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ibiza | 79 | 9 | 975 | 719 | 9564 | 9623 | 877 |
| Inca | 986 | 210 | 3549 | 2861 | 19372 | 1561 | 10374 |
| Mahon | 7219 | 97 | 962 | 1191 | 20116 | 295 | 5131 |
| Manacor | 2121 | 863 | 4352 | 3641 | 30273 | 5164 | 9372 |
| Palma | 162 | 543 | 5361 | 1574 | 28352 | 1543 | 10264 |
| | 10567 | 1722 | 15199 | 9986 | 107677 | 18186 | 36018 |

## Division territorial de Mallorca por partidos judiciales, con arreglo al Real decreto de 21 de Abril de 1834

### PARTIDO DE PALMA

| Villas. | Aldeas y lugarejos. |
|---|---|
| *Algaida* | Pina.<br>Randa. |
| *Andraitx* | S'Arracó. |
| *Bañalbufar* | Esporlas (1).<br>Esglaveta.<br>Establiments (2). |
| *Buñola* | Orient. |
| *Calvià* | Capdellà.<br>La Vallvert.<br>Son Pieras.<br>La Vallnegra. |
| *Deyà* | Racó.<br>Lluch-Alcari. |
| *Lluchmayor.* | |
| *Marratxí.* | |
| *Palma (ciudad de)* | Vileta.<br>Son Sardina. |
| *Puigpuñent* | Estellenchs (3).<br>Galilea. |
| *Santa María* | Santa Eugenia (4). |
| *Sóller* | Fornalutx (5).<br>Biniarraix. |
| *Valldemosa.* | |

### PARTIDO DE INCA

| | |
|---|---|
| *Alaró* | Consey. |
| *Alcudia (ciudad de).* | |
| *Binisalem* | Biniagual. |

(1) Hoy es villa. (2) Id. (3) Id. (4) Id. (5) Id.

| Villas. | Aldeas y lugarejos. |
|---|---|
| *Campanet* | Buger (1).<br>Uyaró. |
| *Escorca.* | |
| *Inca.* | |
| *Lioseta.* | |
| *Muro* | Castell-Llubí (2). |
| *Pollensa.* | |
| *Sansellas* | Costitx.<br>Biniali. |
| *Santa Margarita* | María (3). |
| *Selva* | Mancor.<br>Biniamar.<br>Binibona.<br>Moscari.<br>Caimari. |
| *Sineu* | Llorito. |
| *La Puebla.* | |

PARTIDO DE MANACOR

| | |
|---|---|
| *Artà* | Capdepera (4).<br>Son Servera (5). |
| *Campos.* | |
| *Felanitx.* | |
| *Manacor* | San Lorenzo. |
| *Montuiri.* | |
| *Petra* | Ariañy. |
| *Porreras.* | |
| *San Juan.* | |
| *Santañy* | Alquería blanca.<br>Salinas.<br>Llombarts.<br>Calonge. |
| *Villafranca.* | |

(1) Hoy es villa. (2) Id. (3) Id. (4) Id. (5) Id.

*Notas.* La division de la isla por partidos de hipotecas hecha en 1768 es igual á la que precede.

La poblacion de cada uno de los tres partidos, segun el censo de 1860, es la siguiente:

| | Número de | |
|---|---|---|
| | Casas. | Almas. |
| Palma. . . . . | 22496 | 97085 |
| Manacor . . . . . | 11432 | 52840 |
| Inca . . . . . | 12780 | 54068 |
| Mallorca . . . . . | 46708 | 203993 |

## Division de las Baleares por distritos electorales

### PRIMER DISTRITO

*Palma (cabeza)*

| | | Núm. de electores. |
|---|---|---|
| 1ª seccion. . . | Iglesia de Montesion . . . | 338 |
| 2ª seccion. . . | Casa de la Lonja . . . . | 285 |
| | Total del primer distrito. | 623 |

### SEGUNDO DISTRITO

*Valldemosa (cabeza del distrito y de la 1ª seccion)*

| | | |
|---|---|---|
| 1ª seccion. . . | Bañalbufar . . . . . | 2 |
| | Deyà . . . . . | 3 |
| | Esporlas . . . . . | 4 |
| | Establiments . . . . . | 1 |
| | Fornalutx . . . . . | 8 |
| | Sóller . . . . . | 63 |
| | Valldemosa . . . . . | 1 |
| | | 82 |

*Santa María (cabeza de la 2ª seccion)*

| | | |
|---|---|---|
| 2ª seccion. . . | Alaró . . . . . | 43 |
| | Buñola . . . . . | 13 |
| | Marratxí . . . . . | 15 |
| | Santa Eugenia . . . . . | 12 |
| | Santa María . . . . . | 25 |
| | | 108 |

*Calvià (cabeza de la 3ª seccion)*

| | | |
|---|---|---|
| 3ª seccion. . . | Andraitx. . . . . | 23 |
| | Calvià . . . . . | 12 |
| | Estellenchs . . . . . | 6 |
| | Puigpuñent. . . . . | 4 |
| | | 45 |

Total del segundo distrito. 235

TERCER DISTRITO

*Inca (cabeza)*

| | |
|---|---|
| Alcudia . . . . . | 6 |
| Binisalem . . . . . | 35 |
| Buger . . . . . | 2 |
| Campanet . . . . . | 7 |
| Escorca . . . . . | 5 |
| Inca . . . . . | 34 |
| Lloseta . . . . . | 5 |
| Llubí. . . . . | 3 |
| María . . . . . | 3 |
| Muro. . . . . | 38 |
| Pollensa. . . . . | 76 |
| La Puebla . . . . . | 32 |
| Santa Margarita . . . . | 17 |
| Selva. . . . . | 25 |

Total del tercer distrito. 288

## CUARTO DISTRITO

*Manacor (cabeza del distrito y de la 1ª seccion)*

| | | |
|---|---|---|
| 1ª seccion. | Artà | 34 |
| | Capdepera | 7 |
| | Manacor | 93 |
| | Petra | 13 |
| | Son Servera | 11 |
| | Villafranca | 7 |
| | | 165 |

*Sansellas (cabeza de la 2ª seccion)*

| | | |
|---|---|---|
| 2ª seccion. | Costitx | 7 |
| | Montuiri | 10 |
| | San Juan | 7 |
| | Sansellas | 39 |
| | Sineu | 31 |
| | | 94 |

Total del cuarto distrito. 259

## QUINTO DISTRITO

*Felanitx (cabeza)*

| | |
|---|---|
| Algaida | 23 |
| Campos | 47 |
| Felanitx | 82 |
| Lluchmayor | 73 |
| Porreras | 43 |
| Santañy | 27 |
| | 295 |

SEXTO DISTRITO

*Mahon (cabeza del distrito y de la 1ª seccion)*

| | | |
|---|---|---|
| 1ª seccion. | Alayor | 40 |
| | Mahon | 212 |
| | | 252 |

*Ciudadela (cabeza de la 2ª seccion).*

| | | |
|---|---|---|
| 2ª seccion. | Ciudadela | 46 |
| | Ferrerías | 2 |
| | Mercadal | 3 |
| | | 51 |
| | Total del sexto distrito. | 303 |

SÉPTIMO DISTRITO

*Ibiza (cabeza)*

| | |
|---|---|
| Formentera | 3 |
| Ibiza | 61 |
| San Antonio Abad | 17 |
| San José | 14 |
| San Juan Bautista | 4 |
| Santa Eulalia | 21 |
| | 120 |

RESÚMEN GENERAL DE LA PROVINCIA

| Distritos. | Electores. |
|---|---|
| 1º | 623 |
| 2º | 235 |
| 3º | 288 |
| 4º | 259 |
| 5º | 295 |
| 6º | 303 |
| 7º | 120 |
| Total. | 2123 |

## PESOS y medidas de Mallorca

La introduccion de pesos y medidas en la isla es tan antigua como su última conquista, pues el Sr. Rey Don Jaime I de Aragon, con Real privilegio de 1° de Marzo de 1230, concedió su uso, á los nuevos pobladores, en las ventas de todo género de mercaderías.

El *destre*, derivado de la diccion latina *dexter* (1), es la medida que mandó usar aquel monarca en 6 de los idus de Octubre del referido año, cuando sus agrimensores (2) ejecutaron la division territorial de la isla para procederse despues al reparto general de ella.

La *cana* (3) la usaron los primeros pobladores como procedente de Cataluña; pero por la comodidad que ofrece la media cana ó vara castellana, mandó el Rey Don Jaime II, en su privilegio de 18 de Diciembre de 1292, que se usase de ella para la medicion de la ropa sobre tableros.

El palmo de *Montpeller* (4) que se introdujo en Mallorca por ser el Rey Don Jaime señor de aquella ciudad, solo sirve para medir en las fábricas de edificios la distancia que se deja de 7 palmos, con el objeto de no perjudicar al confrontante.

(1) El *destre* se compone de 428 $^1/_3$ palmos cuadrados.=20 destres hacen la cuarterada. Esta equivale á 183.469 $^4/_9$ palmos cuadrados, que son 40 varas castellanas, ó 20 canas mallorquinas. La cuarterada hace 16 huertos y 4 de estos componen el cuarton.=Diez y seis cuarteradas hacen la jovada y esta se compone de 733.876 palmos cuadrados.

(2) Duran Coch y Guillermo Descamp de Barcelona, Pedro Montroy y Guillermo Pons de Tarragona, Ramon Cunilles y Bernardo Culull de Tortosa, Bernardo de Umberl y Hugo Rullan de Marsella, en Prohet y Pedro Escrivà de Lérida, Pedro Bar y Pedro Serra de Montpeller, Berenguer Melje, frare del Narnu, de Girona.

(3) Se compone de dos varas castellanas, cada una de estas de cuatro palmos, el palmo con $^3/_5$ de un pié geométrico y cinco de estos hacen el paso geométrico que equivale á la cana mallorquina.

(4) Excede en una tercera parte al comun: siete palmos de Montpeller que son diez de los nuestros, hacen una vara de aquella ciudad

Con Real privilegio de 2 de Abril de 1247 se concedió á los mallorquines que pudiesen tener plaza pública, alhóndiga y alfolí; lo que ratificó posteriormente Don Jaime II en su Real órden dada en Perpiñan á 21 de Mayo de 1284. Con la de 7 de Julio de 1302 se mandó que para la venta de leña, paja, cañas, algodon y lencería se hiciese uso de la plaza de San Andres (1), y de la del Mercado para la de toda especie de efectos y artículos de consumo que se llevasen á ella todos los sábados del año.

Antiguamente los vendedores particulares habian de medir y pesar sus mercaderías con los mismos pesos y medidas de los pesadores universales (2); pero esta condicion que no conocia mas principio que la práctica comun, fué revocada por el Sr. Rey Don Alonso en su Real privilegio de 28 de Diciembre de 1285, en que concedió á los vendedores el uso de pesos y medidas propias. Esta gracia abrió las puertas á la simulacion de los vendedores de mala fe: el Sr. Rey Don Sancho pensando contener tales abusos, en 10 de Noviembre de 1322, concedió inmunidad de pesos y medidas, con varios pactos y restricciones; pero las continuas quejas de muchos compradores estafados, dieron motivo para que se suspendiese aquella libertad.

El grande y general Consejo de la isla y los ilustres Jurados de la misma teniendo presente los abusos y falsedades que cometian varios vendedores por no tener los pesos y medidas sellados del marchamador universal, como estaba prevenido; con resolucion de 8 de Junio de 1669 comisionaron al sargento mayor don

(1) Hoy de *Cort*, tenia aquel nombre por haber en ella el hospital de San Andres, que en el dia es Casa consistorial.

(2) El Sr. Rey Don Sancho confirmó la antiquísima ereccion de este oficio con Real privilegio dado en Perpiñan á 3 de los idus de Junio de 1316 y fueron reformados sus capítulos en 12 de Mayo de 1377.

Vicente Mut y al P. José de Zaragoza jesuita para que hiciesen sus observaciones y presentasen un plan proponiendo los medios mas convenientes para la nueva fábrica de los mismos. Así lo ejecutaron, y conformándose el Senado balear y Municipalidad de la isla con lo propuesto por dichos comisionados, en 25 de Agosto de 1670, se publicó el nuevo arreglo de pesos y medidas, que ninguna alteracion ha tenido por muchísimos años. Hoy los pesos y medidas de todas clases están arreglados á la demostracion que sigue:

## MEDIDAS LINEALES CASTELLANAS (1)

| Punto. | Línea. | Pulgada. | Pié. | Vara. | Toesa. | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | | | | | | |
| 144 | 12 | | | | | | |
| 1728 | 144 | 12 | | | | | |
| 5184 | 432 | 36 | 3 | | | | |
| 10368 | 864 | 72 | 6 | 2 | | | |
| 11520000 | 960000 | 80000 | $6666\frac{2}{3}$ | $2222\frac{2}{9}$ | $1111\frac{1}{9}$ | Milla moderna. | |
| 34560000 | 2880000 | 240000 | 20000 | $6666\frac{2}{3}$ | $3333\frac{1}{3}$ | 3 | Legua moderna. |

Un pié es igual á metros 0,278635231262783784410336.
Una legua » 5.572,704625255675675688 2.
¼ Meridiano terrestre de 10.000000 metr.=35889216 pies.

(1) Estas noticias las debemos á nuestro amigo y compañero el Sr. D. Pedro de Alcántara Peña y Nicolau.

## MEDIDAS LINEALES MÉTRICAS MODERNAS

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Diezmilímetro. | | | | | | | | |
| 10 | Milímetro. | | | | | | | |
| 100 | 10 | Centímetro. | | | | | | |
| 1000 | 100 | 10 | Decímetro. | | | | | |
| 10000 | 1000 | 100 | 10 | Metro. | | | | |
| 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | Decámetro. | | | |
| 1000000 | 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | Hectómetro. | | |
| 10000000 | 1000000 | 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | Kilómetro. | |
| 100000000 | 10000000 | 1000000 | 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | Miriámetro. |

1 metro es igual á 1 vara 0 piés 7 pulg. 0 lín. 9 puntos $^{6565248}/_{10000000}$.

## MEDIDAS LINEALES MALLORQUINAS ANTIGUAS

Palmo de Montpeller.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Media brasa. | | | | | |
| 8 | 2 | Brasa ó cana de Montpeller. | | | | |
| 16 | 4 | 2 | Destre. | | | |
| 96 | 24 | 12 | 6 | Tornay. | | |
| 8640 | 2160 | 1080 | 540 | 90 | Milla. | |
| 25920 | 6480 | 3240 | 1620 | 270 | 3 | Legua. |

1 destre es igual á 4,21845188310 metros.

## MEDIDAS LINEALES MALLORQUINAS MODERNAS

Línea.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | Pulgada. | | | | |
| 24 | 2 | Cuarto. | | | |
| 96 | 8 | 4 | Palmo. | | |
| 384 | 32 | 16 | 4 | Media cana. | |
| 768 | 64 | 32 | 8 | 2 | Cana. |

Un palmo es igual á metros 0,1957064205.
Una cana es igual á id. 1,56565136446692 4.

### MEDIDAS SUPERFICIALES AGRARIAS

Maya.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Diné. | | | | |
| 24 | 12 | Sou ó destre cuadrat ó molton. | | | |
| 1200 | 600 | 50 | Hort. | | |
| 2400 | 1200 | 100 | 2 | Cuarton. | |
| 9600 | 4800 | 400 | 8 | 4 | Cuarterada. |
| 153600 | 76800 | 6400 | 128 | 64 | 16 Jugada. |

Un destre cuadrado es igual á 454 palmos cuads. 62 ds.
á 17 metr. cuads. 7575.
Una cuarterada es igual á áreas 71,031184.

### MEDIDA MÉTRICA AGRARIA

Centiárea ó metro cuadrado.

| | | |
|---|---|---|
| 100 | Área. | |
| 10000 | 100 | Hectárea. |

Un metro cuadrado es igual á piés cuad. 12.88036112.

### MEDIDAS SUPERFICIALES DE SOLARES

Línea cuadrada.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 144 | Pulgada cuadrada. | | |
| 9216 | 64 | Palmo cuadrado. | |
| 147456 | 1024 | 16 | Media cana cuadrada. |
| 589824 | 4096 | 64 | 4 Cana cuadrada. |

Un palmo cuadrado es igual á metros 0,038025.
es igual á piés cuad. 0,491401.

### MEDIDAS SUPERFICIALES CASTELLANAS

Pulgada cuadrada.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 144 | Pié cuadrado. | | | | |
| 20736 | 144 | Estadal. | | | |
| 248832 | 1728 | 12 | Cuartillo. | | |
| 995328 | 6912 | 48 | 4 | Celemin. | |
| 11943936 | 82944 | 576 | 48 | 12 | Fanega de tierra. |

Una fanega=á 64 áreas, 39572439085.
Un pié cuadrado es igual á met. cuad. 0,077841.
á palmos cuad. 2,036329.

### MEDIDAS CÚBICAS MALLORQUINAS

Una pulgada cúbica.

| | | |
|---|---|---|
| 512 | Un palmo cúbico. | |
| 262144 | 512 | Una cana cúbica. |

Un palmo cúbico es igual á met. cúb. 0,007414875.
á piés 0,344472101.

### MEDIDAS CÚBICAS CASTELLANAS

Una pulgada cúbica.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1728 | Un pié cúbico. | | |
| 46656 | 27 | Una vara cúbica. | |
| » | » | » | Una tonelada. |

Un pié cúbico es igual á met. cúb. 0,021717639.
á palmos cúbs. 2,905841483.
Un metro cúbico es igual á piés cúbs. 46,226610.

PESO MALLORQUIN TENDERO

| Grano. | Adarme. | Cuarto. | Onza. | Libra. | Arroba. | Quintal. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 36 | | | | | | |
| 144 | 4 | | | | | |
| 576 | 16 | 4 | | | | |
| 6912 | 192 | 48 | 12 | | | |
| 172800 | 4800 | 1200 | 300 | 25 | | |
| 691200 | 19200 | 4800 | 1200 | 100 | 4 | |

PESO MÉTRICO

| Milígramo. | Centígramo. | Decígramo. | Gramo. | Decágramo. | Hectógramo. | Kilógramo. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | | | | | | |
| 100 | 10 | | | | | |
| 1000 | 100 | 10 | | | | |
| 10000 | 1000 | 100 | 10 | | | |
| 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | | |
| 1000000 | 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | |

1 kilógramo = 2 libr. cast. 17347.

PESO MALLORQUIN COMERCIAL

| Adarme. | Cuarto. | Onza. | Libra. | Arroba. | Quintal. | Carga. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | | | | | | |
| 16 | 4 | | | | | |
| 192 | 48 | 12 | | | | |
| 4800 | 1200 | 300 | 25 | | | |
| 19200 | 4800 | 1200 | 100 | 4 | | |
| 57600 | 14400 | 3600 | 300 | 12 | 3 | |

Una libra mallorquina = $^{8418}/_{9216}$ de Castilla.

### PESO MALLORQUIN PARA CARNE Y PESCADO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Adarme. | | | | |
| 4 | Cuarto. | | | |
| 16 | 4 | Onza. | | |
| 192 | 48 | 12 | Tercia. | |
| 576 | 144 | 36 | 3 | Libra carnicera. |

### PESO CASTELLANO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Grano. | | | | | | | |
| 12 | Tomin. | | | | | | |
| 36 | 3 | Adarme. | | | | | |
| 72 | 6 | 2 | Dracma. | | | | |
| 576 | 48 | 16 | 8 | Onza. | | | |
| 9216 | 768 | 256 | 128 | 16 | Libra. | | |
| 230400 | 19200 | 6400 | 3200 | 400 | 25 | Arroba. | |
| 921600 | 76800 | 25600 | 12800 | 1600 | 100 | 4 | Quintal. |

Una libra = 460 gram. 093.

### PESO MÉDICO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Grano. | | | |
| 24 | Escrúpulo. | | |
| 72 | 3 | Dracma. | |
| 576 | 24 | 8 | Onza (la de Castilla.) |
| 6912 | 288 | 96 | 12 Libra médica. |

PESO DE METAL PRECIOSO

| Grano. | Tomin. | Adarme. | Dracma. | Onza. | Marco de oro. |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | | | | | |
| 36 | 3 | | | | |
| 72 | 6 | 2 | | | |
| 576 | 48 | 16 | 8 | | |
| 4608 | 384 | 128 | 64 | 8 | |

ACEITES
*Medida castellana*

| Panilla. | Libra. | Arroba. |
|---|---|---|
| 4 | | |
| 100 | 25 | |

ACEITES
*Medida mallorquina*

| Onza. | Libra. | Cuartan. | Mesura. | Odre. |
|---|---|---|---|---|
| 12 | | | | |
| 108 | 9 | | | |
| 432 | 36 | 4 | | |
| 1296 | 108 | 12 | 3 | |

VINOS
*Medida castellana*

| Copa. | Cuartillo. | Azumbre. | Cuartas. | Cántara. | Moyo. |
|---|---|---|---|---|---|
| 4 | | | | | |
| 16 | 4 | | | | |
| 32 | 8 | 2 | | | |
| 128 | 32 | 8 | 4 | | |
| 2048 | 512 | 128 | 64 | 16 | |

Un azumbre 2,01709 litros.

### AGUARDIENTE

*Medida mallorquina*

Media libra.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Libra. | | |
| 32 | 16 | Cuarteron. | |
| 128 | 64 | 4 | Cuartin. |

### VINOS

*Medida mallorquina*

Medio cuarton.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | Cuarton. | | | |
| 4 | 2 | Cuarta. | | |
| 26 | 13 | 6½ | Cuarteron de dos borrachelos. | |
| 104 | 52 | 26 | 4 | Cuartin. |

### GRANOS

*Medida castellana*

Cuartera.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Celemin. | | |
| 48 | 12 | Fanega. | |
| 576 | 144 | 12 | Cahiz. |

### ÁRIDOS

*Medida mallorquina*

Cuarto.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | Almud. | | |
| 24 | 6 | Barcilla. | |
| 144 | 36 | 6 | Cuartera. |

## MEDIDAS MÉTRICAS

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mililitro. | | | | | | |
| 10 | Centilitro. | | | | | |
| 100 | 10 | Decilitro. | | | | |
| 1000 | 100 | 10 | Litro. | | | |
| 10000 | 1000 | 100 | 10 | Decálitro. | | |
| 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | Hectólitro. | |
| 1000000 | 100000 | 10000 | 1000 | 100 | 10 | Kilólitro. |

Un litro=1 cuartillo 98304.

## YESO

*Medida mallorquina*

| | | |
|---|---|---|
| Almud. | | |
| 6 | Barcilla. | |
| 36 | 6 | Cuartera. |
| 54 | 9 | 1½ Carga. |

Una cuartera yesera=á 7 alms. 1 cuarton de medida de granos.

VALOR que tienen en esta isla las monedas castellanas con arreglo á la Real pragmática de 17 de Julio de 1779

| | | *Moneda mallorquina.* Lib. | Suel. | Din. |
|---|---|---|---|---|
| *Oro* .. | Onza de oro de cuño antiguo | 24 | 3 | 5 |
| | Media onza idem. . . . . | 12 | 1 | 9 |
| | Doblon de oro . . . . . | 6 | » | 10 |
| | Medio doblon. . . . . | 3 | » | 5 |
| | Durillo de oro de á 20 rs. . | 1 | 10 | » |
| | Durillo de oro con aumento . | 1 | 12 | » |
| | Onza de oro de cuño moderno. | 24 | 1 | 8 |
| | Media onza idem. . . . . | 12 | » | 10 |
| | Doblon de oro . . . . . | 6 | » | 5 |
| | Medio doblon. . . . . | 3 | » | 2 |
| | Doblon de á 100 rs. . . . | 7 | 10 | 6 |
| *Plata.* | Duro de plata . . . . . | 1 | 10 | » |
| | Peseta. . . . . | » | 6 | » |
| | Real de plata. . . . . | » | 3 | » |
| | Real castellano . . . . . | » | 1 | 6 |
| | Peseta columnaria . . . . . | » | 7 | 6 |
| | Media peseta idem . . . . . | » | 3 | 9 |
| | Realito idem . . . . . | » | 1 | 10 |

*Cobre.* La moneda castellana de vellon ó calderilla que ántes no circulaba en Mallorca á pesar de estar prevenido por una Real órden de Felipe V su fecha 17 de Mayo de 1746, publicada en esta ciudad á 7 de Noviembre del propio año, está hoy en circulacion y tiene el mismo valor que se la da en el continente.

### MONEDA MALLORQUINA

Una malla.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Dinero. | | | | | | |
| 4 | 2 | Dobblero. | | | | | |
| 12 | 6 | 3 | Treseta. | | | | |
| 24 | 12 | 6 | 2 | Sueldo. | | | |
| 48 | 24 | 12 | 4 | 2 | Real. | | |
| 144 | 72 | 36 | 12 | 6 | 3 | Peseta. | |
| 480 | 240 | 120 | 40 | 20 | 10 | 3⅓ | Libra. |

### MONEDA CASTELLANA MODERNA

Un céntimo.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 10 | Décima. | | | |
| 100 | 10 | Real. | | |
| 1000 | 100 | 10 | Medio duro. | |
| 10000 | 1000 | 100 | 10 | Doblon de Isabel II. |

### MONEDA CASTELLANA ANTIGUA

Un maravedí.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Un cuarto. | | | | | |
| 34 | 8½ | Un real. | | | | |
| 136 | 34 | 4 | Una peseta. | | | |
| 680 | 170 | 20 | 5 | Un duro. | | |
| 2720 | 680 | 80 | 20 | 4 | Un doblon. | |
| 10880 | 2720 | 320 | 80 | 16 | 4 | Una onza. |

Correspondencia de la moneda mallorquina á la castellana

| Moneda mallorquina. | Moneda castellana antigua. Rs. | mrs. | avos. | Moneda castellana moderna. Rs. | cénts. |
|---|---|---|---|---|---|
| Diner . . . . . | » | 1 | 15 | » | 6 |
| Dobler . . . . . | » | 3 | 13 | » | 11 |
| Treseta . . . . . | » | 11 | 5 | » | 33 |
| Sueldo . . . . . | » | 22 | 10 | » | 66 |
| Real mallorquin. . . | 1 | 11 | 3 | 1 | 32 |
| Libra mallorquina . . | 13 | 9 | 13 | 13 | 29 |

## Ciudad de Palma y su fortificacion

Palma es capital de Mallorca, está edificada á la orilla del mar; su figura es un segmento mayor que un semicírculo y encierran sus muros 8.846 vecinos (1). Residen en ella el Capitan general, el Obispo, la Audiencia territorial (2), el Gobernador civil, el Consejo y la Diputacion de la provincia y demas autoridades de la isla. Su nombre lo tomó de la antigua ciudad de Palma, que en el año 121 ántes de J. C. fundó en la comarca llamada aún *el Palmer*, Q. Cecilio Metelo el Baleárico cónsul romano. Los moros llamaron á la actual ciudad *Medina Mayurka;* es constante y se confirma por documentos auténticos, que despues de la conquista los soberanos de la isla la nombraron Mallorca. Comprueba esta verdad el Real privilegio de Don Jaime I dado en 23 de Julio de 1269 (3) concediendo á esta ciudad su escudo de armería figurado en cuatro cuarteles, 1° y 4° Barras de Aragon (4), 2° y 3° un castillo

(1) En 1631 el vecindario de Palma ascendia á 10000 vecinos, segun afirma D. José Vargas Ponce en sus *descripciones de las islas Pithiusas y Baleares* pág. 35. = El desarrollo de la epidemia que padeció esta ciudad en 1652 acabó con 8.310 almas, asi es que á últimos de aquel siglo solo tenia esta capital 5,965 vecinos, y en 1784 ya habia aumentado el número de ellos hasta 7.211 segun las memorias publicadas por la Real Sociedad mallorquina.

(2) Este superior tribunal desde que fué erigido por Real pragmática de 25 de Abril de 1572, confirmada en 11 de Mayo de 1576 y 3 de Setiembre de 1606, está situado en la ciudad de Palma, y no en la de Ibiza, capital de la Pithiusa de su nombre, como lo supone D. Francisco Verdejo Paez, en la pág. 214 tom. 2 de su *Descripcion general de España e Islas dependientes de ella.*

(3) Lo confirmó el Rey Don Sancho en 18 de las calendas de Enero de 1312 á instancia de Guillermo de Montsó, Br. Domingo, Bernardo Umbert y Raimundo Palou, síndicos de la universidad de Mallorca.

(4) Son cinco viones de gules en campo de oro. Esta es la tesera nobiliaria que en el año 873 dió el Emperador Cárlos Calvo á Wifredo el Velloso tercer conde de Barcelona, y fué asumida á los Reyes de Aragon príncipes de Sobrarbe en las capitulaciones matrimoniales celebradas en 11 de Agosto de 1137, entre Doña Petronila hija y única heredera de Don Ramiro el Monje Rey de Aragon, y Don Ramon Berenguer IV, último conde de Barcelona.

sobre el mar, con una palma en su homenaje, atributo parlante que simboliza el nombre de la antigua capital romana.

Hay en Palma edificios suntuosos, como la Catedral (1), la Lonja (2), el Consistorio (3), la Real armería, la carcel (4); las casas del Excmo. Sr. Conde de Monte-

(1) Se empezó en 1230 en el local que ocupaban siete casas que dió el Rey Don Jaime de las veinte y una que le cupieron en la Almudayna cerca la puerta de *las Cadenas*.=El Sr. Rey Don Pedro con Real órden de 6 de las calendas de Julio de 1343, mandó á su tesorero Bernardo de Ulsina letrado que pagase 1000 sueldos barceloneses cada año para adelantar la fábrica de la Seo, ordenando asimismo que en la parte que se edificase con aquella suma se pusiese el escudo de sus Reales Barras. El Sr. Jovellanos en su *Carta histórico-artística* sobre este edificio, á mas de callar esta noticia, afirma que las piedras que componen la Catedral son parto de las canteras de Santañy, *Coll d'en Rebasa, Portals* y de otras de menor nombradía. Téngase presente sobre esto el Real privilegio de Don Jaime III de Mallorca dado en los idus de Marzo de 1343, en que concedió permiso á los arquitectos de la iglesia de Santa Cruz para extraer los sillares necesarios para aquella fábrica, de las cercanias del castillo de *Pulchro visus* (Bellver), *prope vineam Jacobi Senail*, por ser aquella cantera de superior calidad, y haberse escavado de ella muchas de las piedras empleadas en la fábrica de la Seo. Las magnificas obras de reparacion que en la actualidad se ejecutan en ella, están dirigidas por el arquitecto D. Juan Bautista Peyronnet.

(2) Véase la *Carta histórico-artística* sobre este edificio, escrita por el Sr. Jovellanos y publicada por el Real Consulado de Palma en 1812.

(3) El antiguo, llamado *Casa de los Jurados*, estaba en la calle de San Francisco en un edificio que despues adquirió D. Andres Rossiñol de Defla y hoy posee el Sr. D. Francisco Villalonga Escalada. Don Pedro IV de Aragon en 1343 señaló á los Jurados para local de sus sesiones el antiguo hospital de San Andres y la casa que fué de los caballeros de la religion de San Jorge de Alfama, en donde á últimos del siglo XVI se levantó el suntuoso consistorio que hoy tiene el Ayuntamiento de esta ciudad. Su sala principal está adornada con 108 retratos de los mallorquines que han sobresalido en virtud, letras y armas.

(4) La poca capacidad de la cárcel antigua fué motivo para que la ciudad en 26 de Abril de 1738 representase á S M. proponiendo la fábrica de la nueva, que segun el presupuesto presentado por los arquitectos, carpinteros y herreros habia de costar 23.306 libras 8 sueldos y 10 dineros, arreglándose á los planos levantados por D. Andres Suarez Esquivel. Concedió el Rey la gracia solicitada por la ciudad, y en Reales órdenes de 30 de Enero de 1753, 1 de Mayo de 1755 y 11 de Febrero de 1756, mandó que se satisfaciesen dos terceras partes de su coste de los fondos de Caudales comunes y

negro, Marques del Reguer, de Ariañy, de Solleric, de Villafranca y de Vivot; las de los caballeros Villalonga y Riusech; el Seminario conciliar, el hospital de San Antonio, el de San Pedro y San Bernardo y el hospicio de Misericordia.

Tiene Palma un paseo delicioso que se construyó en 1833 siguiendo el antiguo de la Rambla hasta el salon de la Princesa; cuyos adornos, fuentes y simétrica distribucion de los árboles que lo hermosean, se debió al buen gusto del Sr. D. Manuel Santander y Andreu caballero mallorquin, cuya pericia en las bellas artes, ciencias y otros ramos de comun utilidad era bastante conocida.

Tampoco falta á esta ciudad una Inclusa de expósitos establecida en 1798; una casa para arrepentidas fundada en 1592; un hospicio para niñas huérfanas que lo fué en 1629; un colegio de educandas llamado *la Crianza,* fundado en 1520; el de *la Pureza* en 1810; un hospicio de Misericordia establecido en 1677; dos hospitales, un colegio Luliano, un seminario consiliar, seis parroquias, siete conventos de monjas y muchos oratorios públicos; como igualmente varios telares de sedas, percales y alfombras, fábricas de sombreros, de hierro fundido, de loza, de jabon, alfarerías y batanes, con todo lo demas que se pueda desear.

la remanente de la Renta de aguardiente y licores, imponiéndose un real de vellon sobre los 16 rs. que se pagaban por cada cuartin de aquel liquido. En 9 de Setiembre de 1756 por quedar muy adelantada la obra de este edificio ya se pasaron á él todos los presos del castillo de Bellver, que en 1749 se habian extraido de la cárcel vieja con motivo de haberse de fabricar la nueva. En otra Real órden de 13 de Enero de 1760 se previno que continuase el citado impuesto sobre el aguardiente hasta extinguir la suma que faltaba para terminar la obra, expresando que el todo de aquel arbitrio se aplicase al objeto indicado sin gravar en lo sucesivo los fondos de la ciudad. Quedó concluida la nueva cárcel á últimos de 1760, inclusos los juzgados de Censos, del Corregimiento y casa del Ban, cuyas oficinas están unidas al mismo edificio.

La circunvalacion de la contra-escarpa de esta plaza mide 22.359 palmos italianos que son 25.700 piés geométricos ó 7.939 varas castellanas: la muralla solo tiene 14 palmos de espesor y su fábrica es de excelente mampostería. En 1562 el ingeniero italiano Jorge Fretin de órden de Felipe II tiró los planes de esta fortificacion, y ya en aquel año se dió principio á la obra de los 13 baluartes que defienden su recinto, cuyos ángulos son obtusos, algunos con orejones y su terraplen pasa de 50 palmos geométricos. En 1575 de órden de S. M. se tomó un cementerio que la parroquia de San Miguel tenia fuera de la ciudad para construir el baluarte de San Antonio, y en este mismo año se satisfacieron de la Tabla numularia 73.928 ₩ 6 ₰ 8, importe de lo gastado en la fortificacion desde 1574. Con Real órden de 15 de Julio de aquel año se mandó que el gasto se pagase por indiviso entre la Ciudad y el Real patrimonio, y con Real pragmática dada en San Lorenzo á 7 de Setiembre de 1600 se previno que de los fondos de la Universidad se empleasen anualmente 24.000 libras para atender al referido gasto, supliéndose lo que faltase para cubrirlo por medio de un repartimiento vecinal. A esto se opusieron los nobles y personas privilegiadas que gozaban franqueza; pero tuvieron que desistir en fuerza del Real privilegio de Don Jaime I fechado en Mallorca á 21 de Julio de 1269, en que previno que no se excluyera persona alguna (cualquiera que fuese su condicion) del pago de tallas y derramas para la fábrica de muros. Siguióse la obra de ellos con algunas interrupciones á causa de la guerra con la Francia, en cuya ocasion gastó la Ciudad 15.000 libras de los fondos de fortificacion para aprestar un tercio de infantería. A esto se agregó el contagio de 1652; la fábrica del lazareto, para la cual mandó S. M. con Real órden

de 16 de Agosto de 1657 que se tomasen 6,000 libras de los expresados fondos, y la de un segundo cuadrado que en 1663 se añadió á la fortaleza de San Cárlos.— Tales estipendios motivaron, como se ha dicho, que las obras de nuestros muros siguiesen con mucha lentitud; así es, que desde 1620 en que se remató la puerta del Muelle bajo la direccion del arquitecto Antonio Saura (1), hasta 1644 no se hizo mas que el trozo de lienzo que corre hasta la puerta de Santa Catalina y la puerta Pintada, que se concluyó en 1628 á pesar de los muchos hombres que trabajaban (2). En 1646 se acabó el baluarte de San Pedro, en 1670 el revellin del Hornabeque, cuya obra dirigia el arquitecto Jaime Saura, y hasta 20 años despues, es decir, en el de 1690 no quedó terminado el de la puerta del Camp. Unicamente faltaba á concluir la cortina que corre desde la puerta del Muelle hácia el levante, hasta la de la Portella, cuya obra por haberse adelantado muy poco en el siglo XVIII no se remató hasta 1801. En este año se hizo el horno de la bala roja que hay en la batería de San Gerónimo, y en el de 1835 se empezó la nueva puerta del Muelle, cuyo diseño y ejecucion es obra de D. Lorenzo Abrines: quedó concluida á mediados de 1836, para cuyo coste donó el Consulado de Palma la cantidad de 90,000 reales.

(1) Seguramente seria menorquin, pues tal apellido jamas se ha conocido en Mallorca. En aquella isla hay varias ramas de él, una de las cuales produjo á Sebastian Saura maestro mayor de la obra del inexpugnable castillo de San Felipe, que principió en 1558, y en 1572 trazó los planes de la fortificacion de la villa de Alayor.

(2) El sin número de marcas ó contraseñas que se ven en los sillares de los muros de Palma, inducen á creer que eran muchísimos los hombres que trabajaban en amoldarlos. Cada uno de ellos ponia su marca en los sillares que elaboraba, y este era el medio para sacarse la cuenta de los que habia compuesto, y abonarle el tanto que se tenia ajustado por cada uno.

# RIQUEZA TERRITORIAL DE PALMA Y SU TÉRMINO

año 1860

| Clases de los terrenos y su cultivo. | | Calidad de los mismos. | Número de fanegas. | Número de árboles. | Producto total. | Bajas. | Líquido imponible. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Regadío. | Hortalizas y legumbres. | De 1ª. | 107 | » | 64665 | » | 64665 |
| | | 2ª. | 130 | » | 51628 | » | 51628 |
| | | 3ª. | 255 | » | 69027 | » | 69027 |
| | | | 492 | » | 185320 | » | 185320 |
| | Árboles frutales sin otra siembra . . | De 1ª. | 8 | 1856 | 11051 | 6600 | 4451 |
| | | 2ª. | 36 | 8100 | 27803 | 16596 | 11207 |
| | | 3ª. | 16 | 3600 | 6595 | 3936 | 2659 |
| | | | 60 | 13556 | 45449 | 27132 | 18317 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Regadío. | Trigo, cebada y otras semillas . . | De 1ª. | 462 | » | 461981 | 322476 | 139505 |
| | | 2ª. | 867 | » | 566667 | 394485 | 172182 |
| | | 3ª. | 1823 | » | 630066 | 440754 | 189312 |
| | | | 3152 | » | 1658714 | 1157715 | 500999 |
| | Almendral . . | De 1ª. | 53 | 4240 | 39669 | 15476 | 24193 |
| | | 2ª. | 320 | 25600 | 165292 | 71360 | 93932 |
| | | 3ª. | 377 | 30160 | 129823 | 56173 | 73650 |
| | | 4ª. | 156 | 12480 | 35801 | 15600 | 20201 |
| | | | 906 | 72480 | 370585 | 158609 | 211976 |
| | Higueral . . | De 1ª. | 6 | 216 | 2262 | 210 | 2052 |
| | | 2ª. | 16 | 576 | 4557 | 432 | 4125 |
| | | 3ª. | 25 | 900 | 4903 | 620 | 4283 |
| | | | 47 | 1692 | 11722 | 1262 | 10460 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Regadío. | Moreras. . . | De 1ª. | 26 | 2080 | 8037 | » | 8037 |
| | | 2ª. | 22 | 1760 | 5106 | » | 5106 |
| | | 3ª. | 10 | 800 | 1661 | » | 1661 |
| | | | 58 | 4640 | 14804 | » | 14804 |
| | Cañaveral . . | De 1ª. | 1 | » | 358 | » | 358 |
| | | 2ª. | 3 | » | 1515 | » | 1515 |
| | | | 4 | » | 1873 | » | 1873 |
| Secano . | Trigo, cebada y otras semillas . . . | De 1ª. | 818 | » | 586617 | 473622 | 112995 |
| | | 2ª. | 1297 | » | 571187 | 475899 | 95288 |
| | | 3ª. | 1296 | » | 402631 | 320112 | 82519 |
| | | 4ª. | 4486 | » | 550621 | 444114 | 106507 |
| | | 5ª. | 3285 | » | 222956 | 183960 | 38996 |
| | | | 11182 | » | 2334012 | 1897707 | 436305 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Secano | Viñas | De 1ª. | 16 | » | 6649 | 4976 | 1673 |
| | | 2ª. | 47 | » | 14175 | 10575 | 3600 |
| | | 3ª. | 61 | » | 9463 | 6832 | 2631 |
| | | | 124 | » | 30287 | 22383 | 7904 |
| | Olivares | De 1ª. | 6 | 216 | 5278 | 2838 | 2440 |
| | | 2ª. | 62 | 2232 | 36303 | 19778 | 16525 |
| | | 3ª. | 303 | 10908 | 89026 | 48480 | 40546 |
| | | 4ª. | 736 | 26496 | 108025 | 58880 | 48945 |
| | | | 1107 | 39852 | 238632 | 129976 | 108456 |
| | Almendrales | De 1ª. | 56 | 4480 | 41924 | 16240 | 25684 |
| | | 2ª. | 773 | 61840 | 398489 | 182379 | 216115 |
| | | 3ª. | 312 | 24960 | 107432 | 46488 | 60944 |
| | | 4ª. | 458 | 36640 | 105111 | 45800 | 59311 |
| | | | 1599 | 127920 | 652956 | 290907 | 362054 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Secano | Algarrobales | De 1ª. | 80 | 2880 | 30098 | 12400 | 17698 |
| | | 2ª. | 181 | 6516 | 49181 | 20272 | 28909 |
| | | 3ª. | 229 | 8244 | 43069 | 17862 | 25207 |
| | | 4ª. | 350 | 12600 | 43884 | 18200 | 25684 |
| | | | 840 | 30240 | 166232 | 68734 | 97498 |
| | Higuerales | De 1ª. | 20 | 720 | 7541 | 700 | 6841 |
| | | 2ª. | 57 | 2052 | 16239 | 1539 | 14700 |
| | | 3ª. | 114 | 4104 | 21711 | 1782 | 19929 |
| | | 4ª. | 92 | 3312 | 5910 | 552 | 5358 |
| | | | 283 | 10188 | 51401 | 4573 | 46828 |
| | Id. chumbos | De 1ª. | 2 | » | 1072 | 80 | 992 |
| | | 2ª. | 11 | » | 4481 | 330 | 4151 |
| | | 3ª. | 7 | » | 2101 | 140 | 1961 |
| | | | 20 | » | 7654 | 550 | 7104 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Secano | Monte alto ó pinar | De 1ª. | 7 | » | 339 | » | 339 |
| | | 2ª. | 225 | » | 7283 | » | 7283 |
| | | 3ª. | 618 | » | 13338 | » | 13338 |
| | | | 850 | » | 20960 | » | 20960 |
| | Monte bajo. | De 1ª. | 69 | » | 3349 | » | 3349 |
| | | 2ª. | 429 | » | 13888 | » | 13888 |
| | | 3ª. | 1538 | » | 25977 | » | 25977 |
| | | | 2036 | » | 43214 | » | 43214 |
| | Erial con pastos . . . | | 1273 | » | 6869 | » | 6869 |
| | Inútil para toda produccion, incluso el casco de la ciudad y arrabales, arenales y caminos . . . . . | | 1676 | » | » | » | » |

**RESÚMEN**

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Hortalizas y legumbres. | 492 | » | 185320 | » | 185320 |
| Regadío. | Arboles frutales sin otra siembra. . . . . | 60 | 13556 | 45449 | 27132 | 18317 |
| | Trigo, cebada y otras semillas . . . . . | 3152 | » | 1658714 | 1157715 | 500999 |
| | Almendral. . . . . | 906 | 72480 | 370585 | 158609 | 211976 |
| | Higueral . . . . . | 47 | 1692 | 11722 | 1262 | 10460 |
| | Moreras . . . . . | 58 | 4640 | 14804 | » | 14804 |
| | Cañaveral. . . . . | 4 | » | 1873 | » | 1873 |
| Terrenos de regadío . . . . . | | 4719 | 92368 | 2288467 | 1344718 | 943749 |
| Secano . | Trigo, cebada y otras semillas . . . . . | 11182 | » | 2334012 | 1897707 | 436305 |
| | Viñas . . . . . | 124 | » | 30287 | 22383 | 7904 |
| | Olivares . . . . . | 1107 | 39852 | 238632 | 129976 | 108456 |
| | Almendrales . . . . . | 1599 | 127920 | 652956 | 290907 | 362054 |
| | Algarrobales . . . . . | 840 | 30240 | 166232 | 68734 | 97498 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Secano | Higuerales | 283 | 10188 | 51401 | 4573 | 46828 |
| | Id. chumbos | 20 | » | 7654 | 550 | 7104 |
| | Monte alto ó pinar | 850 | » | 20960 | » | 20960 |
| | Monte bajo | 2036 | » | 43214 | » | 43214 |
| | Erial con pastos | 1273 | » | 6869 | » | 6869 |
| | Inútil para toda produccion, incluso el casco de la ciudad y arrabales, arenales y caminos | 1676 | » | » | » | » |
| Terrenos de secano | | 20980 | 208200 | 3552217 | 2414830 | 1137192 |
| Terrenos de | Regadío | 4719 | 92368 | 2288467 | 1344718 | 943749 |
| | Secano. | 20980 | 208200 | 3552217 | 2414830 | 1137192 |
| | TOTAL. | 25699 | 300568 | 5840684 | 3759548 | 2080941 |

## FINCAS URBANAS DE PALMA Y SU TÉRMINO

| | Número de fincas ó habitaciones. | Producto total. | Bajas por huecos y reparos. | Producto líquido. |
|---|---|---|---|---|
| Destinadas á habitacion dentro del casco y arrabales | 9812 | 4755539 | 1188885 | 3566654 |
| Id. á labor y recreo en el campo | 2346 | 382295 | 95574 | 286721 |
| Id. á alguna industria | 100 | 203000 | 135334 | 67666 |
| Exentas temporalmente | 23 | 18747 | 4687 | 14060 |
| Id. perpetuamente | 92 | 567056 | 141764 | 425292 |
| TOTAL | 12373 | 5926637 | 1566244 | 4360393 |

## Ganadería de Palma y su término

| Usos y objetos á que está destinada. | Núm. de cabezas de cada especie. | Producto líquido anual por cabeza. | Idem total de todas ellas. |
|---|---|---|---|
| *Á granjería.* | | | |
| Ganado vacuno . . | 56 | 30 8 | 1721 |
| — Caballar, yeguar y mular . . . . | 45 | 55 80 | 2509 |
| — Asnal . . . . | 129 | 53 40 | 6882 |
| — Lanar estante . . | 2210 | 4 » | 8840 |
| — Cabrío . . . . | 670 | 4 43 | 2956 |
| — De cerda . . . | 144 | 67 90 | 9779 |
| *Á la labor.* | | | |
| — Vacuno . . . . | 28 | 56 » | 1540 |
| — Caballar, yeguar y mular . . . . | 459 | 50 10 | 23085 |
| — Asnal . . . . | 78 | 35 50 | 2769 |
| | 3819 | 357 93 | 60081 |

CONTRIBUCION de inmuebles, cultivo y

| Objeto de imposicion. | Número de contribuyentes. Propietarios. | Colonos. | Número de fincas sujetas á la contribucion. | Producto total evaluado. *Rs. vn.* |
|---|---|---|---|---|
| Propiedad rural. | 1240 | 496 | 1497 | 5840426 |
| Id. urbana . . | 4961 | » | 11652 | 5340834 |
| Ganadería . . | 320 | » | » | » |
| | 6521 | 496 | 13149 | 11181260 |

ganaderia de la ciudad de Palma y su término

| Bajas por gastos naturales. *Rs. vn.* | Líquido imponible *Rs. vn.* | Partícipes en este producto líquido sujetos personalmente á la contribucion por las cantidades que se les fija. Propietarios *Rs. vn.* | Colonos. *Rs. vn.* | Total igual. *Rs. vn.* |
|---|---|---|---|---|
| 3759548 | 2080878 | 1928234 | 152644 | 2080878 |
| 1419793 | 3921041 | 3921041 | » | 3921041 |
| » | 60081 | 60081 | » | 60081 |
| 5179341 | 6062000 | 5909356 | 152644 | 6062000 |

## VARONES ILUSTRES

de esta isla, cuyos retratos existen en el consistorio de Palma (1)

---

### A

*Abrines* (Juan Salvador) canónigo é inquisidor de Mallorca. † 1594.

*Alberti* (Arnaldo) obispo de Pati. † 1545.

*Alos* y *Bru* (José) teniente general de los Reales ejércitos. † 1800. Este retrato lleva la firma de Andres Porcel 1792.

*Alos* y *Mora* (José) teniente general de los Reales ejércitos. † 1844.

*Alos* y *Rius* (Antonio) marques de Alos, teniente general de los Reales ejércitos y capitan general de Mallorca. † 1780.

*Alzina* (Juan) religioso mínimo distinguido por su virtud y santidad. † 1646.

*Andreu* (Clara) religiosa agustina, ilustre en santidad. † 1628.

*Aníbal*, famoso general cartaginés, á quien se le supone, sin fundamento, nacido en la Tricuadra, islote inmediato á Cabrera.

*Artigues* (Pedro Antonio) jesuita y misionero apostólico, varon de vida ejemplar. † 1758.

### B

*Bacó* (Juan Antonio) agustino, ilustre en santidad. † 1665.

*Ballester* (Juan) carmelita del convento de Palma y general de toda su religion. † 1374. Natural de Campos.

(1) Los que faltan en la coleccion del Ayuntamiento llevan un asterisco.

*Ballester* (Juan) mariscal de campo y director de ingenieros. † 1766.

*Barceló* (Antonio) terror de los berberiscos, teniente general de la Real armada. † 1797.

*Bauzà* (Simon) religioso dominico y obispo de Mallorca. † 1623.

*Baza* (Verónica) mujer de gran virtud. † 1709.

*Bono* (Gaspar de) mínimo venerado en los altares como Beato. † 1604. Obtuvo privilegio de mallorquin por haber vivido muchos años en esta isla.

*Burguñy* (Pedro) marinero martirizado en Argel por la fe de J. C. en 1654.

## C

*Cànaves* (Jaime) obispo de Malta. † 1781. Natural de Pollensa.

*Cárlos V.* Rey de España. Visitó nuestra isla en 1535 y 1541. † 1558.

*Caro* (José) teniente general de los Reales ejércitos. † 1813.

*Caro* (Juan) teniente general de los Reales ejércitos. † 1829.

*Caro* (Pedro) marques de la Romana, capitan general de los Reales ejércitos. † 1811. Este retrato es de D. Vicente Lopez.

*Catañy* (Bartolomé) observante, fundador de tres conventos de su órden, y muy venerado por su gran virtud. † 1462.

*Cerdà* (Antonio) religioso trinitario y cardenal de la S. R. I. † 1459. Natural de la villa de Santa Margarita.

*Cifre* (Isabel) fundadora del colegio de educandas de la Crianza, mujer de vida ejemplar. † 1542.

*Coch* (Bartolomé) jesuita ilustre en santidad y doctrina. † 1587.

*Colom* (Juan Odon), jefe de las comunidades del año 1521. † 1523.

*Colubi* (José María) mariscal de campo de los ejércitos nacionales. † 1853. Su retrato es obra de don Agustin Buadas.

*Constanza de Mallorca*, hija del rey Don Jaime I y fundadora del convento de trinitarios de Palma. † 1264.

*Contestí* (Hugo) marinero que murió mártir por la fe de Jesucristo en 1619.

*Costa* (Miguel) ermitaño de extraordinaria virtud.

* *Costa* (Pedro) religioso mínimo, ilustre en santidad y doctrina. † 1665.

*Cotoner* (Bernardo) obispo de Mallorca. † 1684.

*Cotoner* (Bernardo Luis) inquisidor apostólico de Cerdeña, y posteriormente inquisidor general de Aragon, Cataluña y Valencia. † 1641.

*Cotoner* (Fernando) teniente general de los ejércitos nacionales, senador del reino y capitan general de Mallorca, de Puertorico y de Cataluña. Su retrato es obra de D. Agustin Buadas.

*Cotoner* (Márcos Antonio) inquisidor general de Sicilia. † 1656.

*Cotoner* (Nicolas) gran maestre de la religion de San Juan de Jerusalen. † 1680.

*Cotoner* (Rafael) gran maestre de la religion hospitalaria de San Juan de Jerusalen. † 1663.

*Creus* (Antonio) dominico, inquisidor de Mallorca y varon de vida muy ejemplar. † 1618.

## D

*Dameto* (Antonio) marques de Bellpuig, mariscal de campo de los Reales ejércitos. † 1805.

*Dameto* (Francisco Javier) marques de Bellpuig, mariscal de campo de los Reales ejércitos. † 1828.

*Desbach* (Juan Bautista) obispo de Urgel. † 1681. Natural de Pollensa.

*Despuig* (Antonio) cardenal de la S. R. I. † 1803.

*Despuig* (Lorenzo) obispo de Mallorca y posteriormente arzobispo de Tarragona. † 1764.

*Despuig* (Ramon) gran maestre de la religion de San Juan de Jerusalen. † 1741.

*Despuig* (Ramon) conde de Montenegro y de Montoro, grande de España y mariscal de campo de los ejércitos nacionales. † 1848. Su retrato es obra de don Agustin Buadas.

*Dureta* (Melchor), caballero del hábito de San Juan de Jerusalen, preceptor de esta ínclita órden en Cataluña y bailío de Mallorca. † 1653.

## E

*España* (Enrique) marques de España, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y ministro residente de S. M.

*Espartero* (Baldomero), duque de la Victoria y de Morella, capitan general de los ejércitos nacionales, ex-regente del reino. Obtuvo privilegio de prohijacion.

*Estela* (Miguel) religioso mínimo, obispo de Jaca. † 1727.

*Estelrich* (Juan) obispo de Jaca y posteriormente arzobispo de Caller en Cerdeña. † 1626.

## F

*Fernando,* infante de Mallorca, gran general en Grecia y conquistador de la Morea, el Peloponeso y los ducados de Atenas y Neopatria. † 1315.

* *Ferrer de Sant Jordi* (Raimundo) mariscal de campo de los Reales ejércitos y gobernador militar de Murcia. † 1821.

*Fiol* (Ignacio) jesuita, misionero apostólico y mártir. † 1684.

*Font y Roig* (Julian) religioso dominico, insigne en santidad. † 1613.

* *Forteza Tagamanent* (Francisco) inquisidor de corte y obispo de Siracusa en Sicilia. † 1693.

## G

*Gayman* (Bartolomé) mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

*Gual* (Gregorio) teniente general de los Reales ejércitos. † 1756. Este retrato es del pincel de Mesquida.

## J

*Jaime I* de Aragon, conquistador de Mallorca en 1229. † 1276.

*Jaime II* de Mallorca. † 1311.

*Jaime III* de Mallorca. † 1349.

*Jaime IV* de Mallorca, rey de Nápoles. † 1371.

*Jaime de Mallorca,* hijo primogénito del rey Don Jaime II, religioso observante y varon de gran virtud.

*Jaume* (Luis) religioso observante y misionero apostólico, martirizado por los indios de las Californias en 1775.

*Jaume* (Mateo) obispo de Menorca. Natural de Lluchmayor.

* *Jubí* (Juan) religioso observante, obispo de Constantina y uno de los prelados que lucieron su sabiduría en el concilio Tridentino. † 1572.

## L

* *Lull* (Antonio) varon eminente por su saber y doctrina, arcediano, canónigo y vicario general de la diócesi de Besanson. † 1582.

*Lull* (Ramon) la primera figura de los sabios en la edad media. † 1315.

*Llinas* (Antonio) observante, misionero apostólico, fundador de colegios de su religion y varon eminente en virtud. † 1693.

* *Llinas* (Rafael) carmelita, obispo de Crisópoli. † 1558.

M

* *Mas* (Vicente) cartujo, ilustre en santidad y doctrina. † 1600.

*Mas* y *Fiol* (Félix) mariscal de campo de los Reales ejércitos. † 1812.

*Mesquida Corcal* (Juan Odon) inquisidor de Barcelona y mártir de la fe de Jesucristo. † 1448.

*Mir* (Antonio Javier) religioso de la compañía de Jesus, y varon en quien resplandecieron todas las virtudes. † 1727.

* *Miralles* (Gabriel) trinitario, distinguido en santidad.

*Montañans* (Nicolas) canónigo é inquisidor de Mallorca. † 1565.

*Moranta* (Gerónimo) jesuita de gran virtud, martirizado por los indios Tepeguanos en 1616.

*Muntaner* (Juan) canónigo de la catedral de Mallorca y arzobispo electo de San Juan de Leon en Venezuela. † 1847.

N

*Nadal* (Bernardo) obispo de Mallorca. † 1818. Natural de Sóller.

*Nadal* (Gerónimo) jesuita que amplificó su instituto, sabio escritor religioso, y superior general de la compañía de Jesus. † 1581.

*Nicolau* (Sebastian) cartujo, distinguido por su gran virtud. † 1662. Natural de Felanitx.

*Novicio* (el santo) religioso dominico de muy tierna edad. Floreció en el siglo XIV.

O

* *Oliver* (Juana) terciaria carmelita que tiene fama de santa. † 1614.

*Oms* y *Santa Pau* (Juan Manuel), mariscal de campo de los Reales ejércitos. † 1755.

P

*Pipia* (Agustin) dominico del convento de Palma, general de su religion y cardenal de la S. R. I. † 1730.

*Pizà* (Pedro) teniente general de los ejércitos al servicio de SS. MM. Imperial y Real.

*Pont* (Antonio) inquisidor de Mallorca y arzobispo de Oristany. † 1582.

* *Pou* (Jaime) cardenal de la S. R. I. † 1563.

* *Puig* y *Duran* (Antonio) canónigo de Mallorca y abad de la insigne iglesia colegial de Olivares. † 1773. Natural de Lluchmayor.

*Puigdorfila* (Pedro) obispo de Palencia, creado en 1306, y vice canciller de la S. R. I.

R

* *Reus* (Bernardo) jesuita sabio y virtuoso, martirizado en la India occidental por la fe de Jesucristo en 1629.

*Riera* (Bartolomé) dominico y uno de los mallorquines insignes en santidad. † 1615.

*Rodriguez* (Alonso) jesuita, venerado en los altares como Beato. † 1617.

*Rodriguez de Arias* (José) capitan general de la armada. † 1852.

*Roig* (Pedro) religioso observante, obispo de Pamplona, virey de Navarra y embajador del rey Don Cárlos II. † 1683.

* *Rossell* (Nicolas) religioso dominico, inquisidor general de Aragon y cardenal de la S. R. I. † 1362.

*Rossiñol* (Arnaldo) gran maestre de la religion militar de los mercedarios. † 1317.

*Rull* (Bartolomé) obispo de Malta. † 1769. Natural de Pollensa.

S

*Sada* y *Montaner* (Fernando) marques de Campo real, conde de Covatillas, grande de España y mariscal de campo de los ejércitos nacionales. † 1863.

*Salvà* (Miguel) obispo de Mallorca. Natural de Algaida. Su retrato es del pincel de Buadas.

*Sancho I* rey de Mallorca. † 1324.

*Sans* (Nuño) conde de Rossellon y Cerdaña, y uno de los principales magnates que sirvieron en la conquista de Mallorca. Fundó el monasterio de Bernardos, extramuros de Palma, y † en 1241.

*Santa Cilia* (Arnaldo) obispo de Mallorca. † 1460.

*Santo Tomas de Villanueva* (Sor Catalina de) religiosa agustina contada entre los varones ilustres en santidad. † 1735.

*Serra* (Junipero) religioso observante y misionero apostólico, que logró incorporar á la Iglesia y á la monarquía española todo el reino de las Californias. † 1784.

*Serra* (Miguel) jesuita ilustre en santidad y doctrina. † 1663.

*Serra* (Rafael) observante sabio y santo. † 1620. Natural de Inca.

*Serralta* (Tomas) religoso mercedario de gran virtud y saber.

*Soler* (Miguel Cayetano) ministro de Hacienda. † 1809.

*Sureda* (Juan) marques de Vivot, mariscal de campo de los Reales ejércitos. † 1836.

*Sureda* (Ramon) obispo de Oropi. † 1692.

*Strauch* (Raimundo) religioso observante, obispo de Vich. † 1823.

T

*Talladas* (Julian) obispo de Bosa en Cerdeña. † 1445. Natural de Campos.

*Tarrasa* (Jaime) arcediano de la catedral de Mallorca y obispo electo de Menorca. † 1807.

*Tomas* (Catalina) religiosa agustina, que venera la Iglesia desde que fué beatificada por el sumo pontífice. † 1574. Natural de Valldemosa.

* *Tomas* (Francisco) obispo de Ampurias. Natural de Lluchmayor.

* *Tomas* (Miguel) obispo de Lérida, escritor sapientísimo. † 1578.

*Torrella* (Raimundo) primer obispo de Mallorca. † 1266.

*Torres* (Miguel) célebre orador sagrado y religioso observante de virtud ejemplar. † 1670.

* *Truyols* y *Dameto* (Francisco) general de artillería del reino de Mallorca. † 1729.

*Truyols* (Jorge) canónigo é inquisidor de Mallorca y últimamente inquisidor de corte.

## V

*Vallés* (Miguel Buenaventura) marques de Sollerich, grande de España, varon muy distinguido por los servicios que prestó en la conquista de Menorca. † 1790.

*Vargas Maldonado* (Francisco) mariscal de campo de los Reales ejércitos.

*Vargas Maldonado* (José) mariscal de campo de los Reales ejércitos. † 1815.

*Verger* (Rafael) obispo de Linares en la América septentrional. † 1790.

*Villalonga* (Jorge), conde de la Cueva, teniente general de los Reales ejércitos, virey del Perú y Chile. † 1724.

* *Villalonga* (Juan) marques del Maestrazgo, vizconde de los Aldruides, teniente general de los ejércitos nacionales y ministro del tribunal supremo de guerra y marina.

*Villalonga* (Raimundo) sacerdote de vida ejemplar. † 1634.

*Vives* (Guillermo) mercedario muy virtuoso, prior perpetuo del convento de Barcelona, capellan de honor del rey Don Martin. † 1405.

Otros varones ilustres cuenta Mallorca muy dignos de figurar en la coleccion del consistorio de Palma; pero como el Ayuntamiento al determinar su formacion únicamente consideró que podian ser merecedores de aquella distincion los beatos y venerables, los grandes maestres, inquisidores y prelados y los generales y ministros de la corona, respetando nosotros este acuerdo de la municipalidad, no hemos aumentado el catalogo con los nombres de otros muchos sugetos que, si bien por más de un concepto honran su patria, no pertenecen á ninguna de aquellas categorías.

## Calles y plazas de la ciudad de Palma

| Nombre antiguo. | Nombre moderno. |
|---|---|
| **A** | |
| *Agustí Antoni (carrer d'en)* | Calle de Jaime II, unida á la que hoy lleva este nombre y ántes el de *Sagell.* |
| *Aigo (c. de s')* . . . . | Calle del Agua, empalmada con la que ántes llevaba el nombre de *cuatre cantons d'en Pòrro.* |
| *Almudayna (c. de s')* . . | Calle de la Almudayna. |
| *Amenguul (c. de can)* . . | Calle de Armengol. |
| *Amidonera (c. de s')* . . | Calle de la Almidonera. |
| *Angel. (c. del)* V. *Sofrit. (c. d'es)* | |
| *Angels (c. d'els)* . . . | Calle de los Angeles. |
| *Apuntadors (c. d'els)* . . | Calle de Apuntadores. |
| *Arbós (c. de can)* . . . | Calle de Arbós. |
| *Argentería. (c. de s')* Ya tenia este nombre en el siglo XV . . . . . | Calle de la Platería. |
| *Axona.* V. *Font (de n')* | |

# B

| | |
|---|---|
| *Baluart de Belardo.* (*carrer d'es*) *Belardo* es nombre corrompido de *Berard* . | Calle de Berard. |
| *Baluart del Principe* (*carrer d'es*) . . . . . | Calle del baluarte del Príncipe. |
| *Ballester* (*travessa d'en*). . | Calle de Ballester. |
| *Banch de's Oli* (*c. d'es*). . | Calle del Aceite. |
| *Banch de's Oli.* (*plassa d'es*) Siglos atras se denominaba *Banch d'en Granada* . | Plaza del Aceite. |
| *Baratillo.* (*c. d'es*) V. *Pescatería.* | |
| *Barrera.* (*carreró d'en*) Nombre que tomó del famoso *bandetjat* Barrera. Se denominaba tambien *Travessa d'en Gual.* V. *Seriñà.* | |
| *Barretería.* (*c. de sa*) Tomó este nombre de los fabricantes de gorros, *barrets*. . . . . | Calle de la Birretería. |
| *Bastaxos.* (*c. d'es*) V. *Sagell.* | |
| *Beato Ramon.* (*c. del*) Desaparece con el ensanche de la plaza mayor. | |
| *Bellpuig* (*c. de ca's marques de*) . . . . . | Calle de Zagranada, formando una sola con la que ya llevaba este nombre. |

| | |
|---|---|
| *Berga* (*costa de can*) y también de *can Bibí*. En el siglo XVI *costa d'en Caulellas* . . . . . | Calle de Santacilia. |
| *Bestard* (*c. de can*) y también de *can Mirabò* . . | Calle del Padre Nadal, en memoria del sabio jesuita Gerónimo Nadal que vivió en ella. |
| *Bibí* (*travessa de la costa de can*) y ántes *travessa de can Danús*. V. *Danús*. (*travessa d'en*) | |
| *Bisbe* (*c. del*). . . . . | Calle del Obispo. |
| *Bobians* (*c. dels*). . . . | Calle de Bobians. |
| *Bonaire*. (*c. de*) Tenia este nombre en el siglo XIV. | Calle de Bonaire. |
| *Bordoy* (*c. de can*) . . . | Calle de Bordoy. |
| *Born* (*es*). . . . . | Borne. |
| *Born* (*voltas d'es*) . . . | Calle del Borne. |
| *Born de Santa Clara* . . | Calle del Bto. Alonso, formando una sola con la del *Forn d'en Seguí*. |
| *Bossería*. (*c. de sa*) Ya tenia este nombre en el siglo XIV y lo tomó de los fabricantes de bolsas, *bossas* . . . . | Calle de la Bolsería. |
| *Botería*. (*c. de sa*) Nombre que tomó de los toneleros, *boters*. . . . . | Calle de la Botería. |
| *Botons* (*c. d'els*) . . . . | Calle de Botones. |
| *Bous* (*c. d'els*) . . . . | Calle de los Bueyes |
| *Brondo* (*c. de can*) y ántes de *ca's metje Terrades*. | Calle de Brondo. |

*Brossa.* (*costa d'en*) Ya tenia este nombre en el siglo XV . . . . . Calle de Brosa.
*Brut* (*carreró*) . . . . Calle de Curtidores.
*Buñols.* (*c. d'els*) Ya tenia este nombre en el siglo XV. . . . . Calle de los Buñuelos, formando una sola con la de *Cala-fosca.*
*Burgos* (*c. de can*) . . . Calle de la Mision, unida á la de este nombre.

# C

*Cadena de Cort.* (*c. de sa*) Tomó este nombre de la cadena con que se cerraba esta calle para impedir que los carruajes entrasen por ella en la plaza de *Cort,* miéntras que el ayuntamiento celebraba sus juntas . . Calle de la Cadena.
*Cala-fosca ó devall sa volta.* En el siglo XV *travessa de Cala-fosca.* V. *Buñols.*
*Calatrava* (*carrer major de sa*) . . : . . . Calle de la Calatrava.
*Calderers.* (*c. d'es*) Tomó este nombre de los fabricantes de calderas y sartenes. Tambien se denominaba de *can Nero* . Calle de Caldereros.
*Caldés* (*c. d'n*) . . . . Calle de Caldés.

| | |
|---|---|
| *Call. 'plassa d'es* Ya tenia este nombre en el siglo XIV . . . . . | Calle del Call. |
| *Call qui no passa* (*c. d'es*). | No tiene título moderno. |
| *Camaró* (*c. de can*) . . . | Calle de Camaró, formando una sola con la de las *Corralassas de la Mercé.* |
| *Campana.* (*c. de sa*) Tomó este nombre de una campana de la parroquia de Santa Eulalia que se fundió en la casa de D. Joaquin Bibiloni y Socías . | Calle de la Campana. |
| *Campaner* (*c. de can*) . . | Calle de Campaner. |
| *Campo santo.* (*c. d'es*) Tomó este nombre del campo santo de los PP. Trinitarios . . . . . | Calle del Campo santo. |
| *Camp-roig* (*costa del*). . | Calle de la Beneficencia. |
| *Canals* (*c. de can*) . . . | Calle de Canals. |
| *Cap d'es Born* y modernamente *carrer de ca na Santema* . . . . . | Calle de Jovellanos, en memoria del insigne personaje de este nombre que estuvo preso en Mallorca. |
| *Capellans* (*c. d'es*) . . . | Calle de Capellanes, desde la calle de San Cristóbal á la de la puerta de Mar. —Calle de *Bala rotja,* es la que va paralela á la de San Cristóbal, orillando la muralla.—Calle de San Cristóbal, des- |

| | |
|---|---|
| | de la plazuela de Santa Fe á la del baluarte del Príncipe. |
| *Capellería.* — *Carrer d'es Sindicat.* — *Carrer de Sant Silvestre y Santa Coloma,* nombre que ya tenia en el siglo XV. . | Calle del Sindicato. |
| *Capellers (carreró d'els).* . | Calle de Sombrereros. |
| *Capiscolat. (c. d'es)* Tomó este nombre de la casa del *Capiscol,* dignidad de esta santa Iglesia . | Calle del Capiscolato. |
| *Capità Maura (c. d'es).* . | Calle de Maura. |
| *Caparro (c. d'en)* . . . | Calle de Torrella. |
| *Caputxinas (c. de sas).* . | Calle de Capuchinas, formando una sola con las del *Marques de Villafranca* y de *can Garau.* |
| *Caputxinas. (plassela de sas)* Se la incluye en la calle de Jaquotot. | |
| *Caputxins (c. d'es)* . . . | Calle de Capuchinos. |
| *Carassas (c. de sas)* y ántes de *Sant Feliu.* . . . | Calle de San Felio. |
| *Carme (c. nou del).* . . | Calle del Cármen. |
| *Carnicería (c. de sa)* ó *Sabatería vella* . . . . | Calle de Fiol, en memoria del sábio médico de este nombre, que vivió en ella. |
| *Carrió (c. de can).* . . | Calle de Carrió. |
| *Cassola. (c. d'en)* Ya tenia este nombre en el siglo XVI . . . . . | Calle de Plateros. |

| | |
|---|---|
| *Cavallería* (*c. de can*). . | Calle de Caballería. |
| *Cavallería* (*plasseta de can*). | Plazuela de Caballería. |
| *Cererols* (*c. de can*). . . | Calle de Cererols. |
| *Cervera* (*costa d'en*). . . | Calle de Poderós. |
| *Cifre* (*c. de can*). . . . | Calle de Cifre. |
| *Chirité*. (*c. de ca la*) V. *Forn d'es Racó*. | |
| *Clapes* (*c. de can*) y modernamente de *sas Miotas*. | Calle de la Pureza, formando una sola con la del Dr. Pelegrí. |
| *Confraría de Sant Miquel*. (*c. de sa*) Ya tenia este nombre en el siglo XVI. | Calle de la Cofradía. |
| *Comedias* (*plasseta de las*). | Plaza del Teatro. |
| *Concepció* (*c. de la*). . . | Calle de la Concepcion, formando una sola con las de la *Volta d'en Fuster*, de *Dona Mira* y del *Sitjar*. |
| *Copiñas* (*plasseta de sas*) . | Plaza de Copiñas. |
| *Cordería* (*c. de sa*). . . | Calle de la Cordelería, formando una sola con las *del Pes del formatje* y del *Pou de la carnicería*. |
| *Corral de sa Carnicería* (*c. d'es*) . . . . . | Calle del Corral. |
| *Corralassas* (*c. de sas*) y en el siglo XIV *carrer d'es forn d'en Palet* . . . | Calle de Corralasas. |
| *Corralassas del Temple*. . | Calle del Temple. |
| *Corralassas de la Mercê*. V. *Camaró*. | |

| | |
|---|---|
| *Cort.* (*plassa de*) y en el siglo XIV de *Sant Andreu* . . . . . | Plaza de Cort. |
| *Corté nou* (*c. d'es*) . . . | Calle de Sagrera, en memoria de Guillermo Sagrera, arquitecto de la Lonja. |
| *Cortera* (*c. de sa*) . . . | Calle de la Espartería. |
| *Cortereta d'en Mesquida* (*c. de sa*) . . . . . | Calle del Diezmo. |
| *Criansa* (*c. de la*) y tambien de *can Antich* . . | Calle de la Crianza. |
| *Cristo d'es corté* (*c. d'es*) . | No tiene título moderno. |
| *Cristo vert qui no passa* (*c. d'es*) . . . . . | Idem. |
| *Cru* (*costa d'en*) . . . . | Calle de Búrgos. |
| *Cuatre cantons del Sant Esperit* (*c. d'es*) . . . . | Calle del Santo Espíritu. |
| *Cuatre cantons d'en Bosch* (*c. d'es*) . . . . . | Calle de Bosch. |
| *Cuatre cantons d'en Pòrro.* (*c. d'es*) Se ha unido á la calle del Agua. | |
| *Cuiram* (*c. d'es*) y tambien de *sa Butsaria* . . . | Calle de la Vidriería, formando una sola con la de *can Set caps.* |

# D

| | |
|---|---|
| *Danús* (*carrer de can*). . | Calle de Danús. |
| *Danús* (*travessa d'en*) y modernamente de la *Costa de can Bibí* . . . . | Calle de Santa Bárbara. |

| | |
|---|---|
| *Darrera es Caputxins.* V. *Rafas d'es Caputxins.* | |
| *Deganat.* (*c. d'es*) Tomó este nombre de la casa del Dean, *degà*, dignidad de esta santa Iglesia . | Calle del Deanato. |
| *Devant s'hort del Rey* . . | Calle de la Reina. |
| *Dragona qui no passa* (*c. de la*) . . . . . | No tiene título moderno. |
| *Drassana* (*plassa de sa*) . | Plaza de Atarazanas. |
| *Dusay* (*c. de can*) ó *volta d'en Malondra* . . . | Calle de Duzay. |

# E

| | |
|---|---|
| *Ecce-homo* (*c. de s'*) . . | Calle del Ecce-homo. |
| *Enrich* (*c. d'en*). . . . | Calle de Enrich. |
| *Empedragada* (*costa*) . . | Calle del Real, unida á la de la *Posada de la Real.* |
| *Entrada qui passa* . . . | Calle del Pasadizo. |
| *Entre es Mercat y es Born.* | Calle del Príncipe. |
| *Era del Hospital.* V. *Hospital.* (*era del*) | |
| *Ermità.* (*c. de s'*) V. *Fil.* | |
| *Escolas* (*c. de sas*). . . | Calle de las Escuelas. |
| *Escursach qui no passa* (*c. de can*). . . . . | No tiene título moderno. |
| *España* (*c. de can*). . . | Calle de España. |
| *Español.* (*c. de can*) V. *Esparteria.* | |
| *Esparteras* (*c. de sas*). . | Calle de Esparteras. |
| *Esparteria* (*c. de sa*) . . | Calle de la Cuartera, unida á la que ántes se denominaba de *can Español.* |
| *Estacada* (*c. de s'*) . . . | Calle de la Estacada. |

| | |
|---|---|
| *Estañy major.* (*c. de s'*) En el siglo XV *carrer d'en Juan Vivot* . . . . | Calle del Estanco, empalmando la de *la Rosa.* |
| *Estrella* (*c. de s'*). . . . | Calle de la Estrella. |
| *Estret de Sant Jaume* (*c.*). | Calle de la Sacristía de San Jaime. |
| *Estret de Sant Juan* (*c.*) . | Calle de Jaime Ferrer, en memoria del famoso náutico mallorquin de este nombre. |
| *Estret de Sant Nicolau.* (*c.*) V. *Sant Nicolau.* | |
| *Estudi general* (*c. de s'*) . | Calle del Estudio general, formando una sola con la de la *Rosa alta.* |

# F

| | |
|---|---|
| *Ferrería alta* (*carrer de sa*). | Calle de la Herrería. |
| *Ferrería baixa.* (*c. de sa*) V. *Peraires.* | |
| *Fideus* (*c. d'es*) y tambien *d'es Formatje* . . . . | Calle de los Fideos. |
| *Fil* (*c. de can*) y tambien *de s'Ermità* . . . . | Calle del Ermitaño. |
| *Flassaders* (*travessa d'es*) ó *carrer de sa Sala d'es flassaders.* V. este nombre. | |
| *Fonollàr* (*c. de can*). . . | Calle de Fonollar. |
| *Font del Sepulcre* . . . | Hoy es continuacion de la calle de la Concepcion. |

| | |
|---|---|
| *Font de n' Axona.* (*c. de sa*) Ya tenia este nombre en el siglo XIV . . . . | No tiene título moderno. |
| *Forats* (*c. d'es*) y siglos anteriores *carrer d'es Forat.* | Calle de Miramar. |
| *Formatje.* (*c. d'es*) V. *Fideus.* | |
| *Forn de la creu* (*c. d'es*) . | Calle de la Cruz. |
| *Forn de la gloria* (*c. d'es*). | Calle de la Gloria. |
| *Forn de na Peña, qui no passa* (*c. d'es*). . . . | No tiene título moderno. |
| *Forn d'en Flasquet* (*c. d'es*). | Calle de la Soledad. |
| *Forn d'en Frau* (*c. d'es*) . | Calle de San Bartolomé. |
| *Forn d'en Segui* (*c. d'es*) . | Calle del Beato Alonso. |
| *Forn d'en Vila* (*c. d'es*) . . | Calle de Vila. |
| *Forn de s' Olivera* (*c. d'es*). | Calle de la Olivera. |
| *Forn de sa pescatería* (*c. d'es*) . . . . . | Calle de Blanquer, en memoria del hábil escultor mallorquin de este nombre. |
| *Forn de sas Caputxinas* (*c. d'es*) . . . . . | Es continuacion de la calle de Pueyo. |
| *Forn d'es racó* (*c. d'es*) y tambien de la *Charité* . | Calle del Rincon. |
| *Forn d'es vidre vey* (*c. d'es*). | Calle del Vidrio. |
| *Forn d'es vidre* (*c. d'es*). . | No tiene título moderno. |
| *Fortuny* (*c. de can*) . . . | Calle de Fortuñy. |
| *Frares* (*c. d'es*) . . . . | Calle de los Frailes. |
| *Fuster* (*volta de can*) . . | Calle de la Concepcion, empalmando con la de *dona Mira.* |

# G

| | |
|---|---|
| *Gabarrera (carrer de sa)* . | Calle de la Gavarrera. |
| *Gabella veya de sa sal (c. de sa)* y tambien *de la mar* . . . . . | Calle del Mar. |
| *Galera. (la)* Ya tenia este nombre en el siglo XV. | Calle de la Galera. |
| *Gall. (plassa d'es)* V. *Sant Nicolau. (c. major de)* | |
| *Garau. (c. de can)* V. *Caputxinas. (c. de)* | |
| *Gater (c. de can)* y ántes de la *Bandera vella.* . | Calle de Gater. |
| *Gerrería (c. de sa)* . . . | Calle de la Alfarería. |
| *Gerrería cremada (c. de sa)* . | No tiene título moderno. |
| *Granada. (c. de can)* En el siglo XV *carrer de las Filosas.* . . . . . | Calle de Zagranada, empalmando con la del *marques de Bellpuig.* |
| *Gual (travessa d'en)* y tambien *carreró d'en Barrera.* V. *Seriñà.* | |
| *Guix (c. d'es)* . . . . | Calle del Yeso. |
| *Guixería d'en Alonso (c. de sa)* . . . . . | Calle de San Andres. |
| *Guixería de sa ma d'es moro. (carreró de sa)* V. *Ma d'es moro. (carreró de sa)* | |
| *Guixers (c. d'es).* . . . | Calle de Yeseros. |

## H

*Homs (carrer d'els)* . . . Calle de los Olmos.
*Hort (c. de s')* . . . . Calle del Milagro.
*Hort del sol. (c. de s')* Forma parte de la *Rambla*.
*Horts (c. d'els)*. . . . Calle de los Huertos.
*Hospital (c. de s'era del)* . Calle del Jardin botánico.
*Hospital (costa de l')*. . . Calle del Hospital.
*Hospital (costeta de l')*. . Calle de Salellas, en memoria de Ramon Salellas, fundador del hospital de Santa Catalina de los pobres, unido al general.
*Hospital (era de l')* . . . Plaza del Hospital.
*Hospitalet (c. de l')*. . . Calle de San Bernardo.
*Hostal d'en Bauló (c. de s')*. Calle de Bauló.
*Hostal de Santañy (c. de s')*. Calle de Santañy.
*Hostals. (c. d'els)* Ya tenia este nombre en el siglo XVI . . . . . Calle de los Hostales.

## I

*Infern (carreró d')* . . . Calle de Cort.
*Inquisició*. La calle en que estuvo la Inquisicion, que empalmaba con las de Cererols y de San Miguel, en el siglo XIV tenia el nombre de *carrer de na Salada*. . . Plaza mayor.
*Inquisició (costa de la)*. . Calle del Teatro.

# J

| | |
|---|---|
| *Jaquotot* (*carrer de can*) . | Calle de Jaquotot. |
| *Jesuset de sa Calatrava* (*c. d'es*) . . . . . | Ignoramos su título moderno. |
| *Jueus.* (*c. d'els*) Tomaria este nombre de una sinagoga judáica que tenia á sus inmediaciones, transformada en templo cristiano el año 1315, segun el P. Juan Fe. Ignoramos qué templo pueda ser este . . . | Calle de Mesquida, en memoria del insigne pintor mallorquin Guillermo Mesquida y Munar. |
| *Justicia* (*c. de la*) . . . | Calle de la Justicia. |

# Ll

| | |
|---|---|
| *Llebra* (*carrer de sa*). . | Calle de Felipe Bauzà, en memoria del sabio hidráulico y geógrafo mallorquin de este nombre. |
| *Llonja* (*c. de sa*). . . . | Calle de la Lonja. |
| *Llonja* (*p. de sa*) . . . | Plazuela de la Lonja. |
| *Llonjeta* (*volta de sa*) . . | Calle de la Longeta. |
| *Llums* (*c. d'els*) y en el siglo XIV *carrer de la Ferreria* . . . . . | Calle de la Luz. |

# M.

*Ma d'es moro.* (*carrer de sa*) Tomó este nombre de la mano derecha que en el patíbulo se cortó al esclavo moro del doctor Martorell por haberle asesinado en 1787, y hasta nuestros dias la hemos visto colocada en la fachada de la casa en que vivian amo y esclavo . . . . . Calle de Montenegro, empalmando con la de este nombre.

*Ma d'es moro* (*carreró de sa*) . . . . . Calle del Moro.

*Malonda.* (*volta d'en*) V. *Dusay.*

*Mar.* (*c. de la*) V. *Gabella veya.*

*Mara de Deu de la mamella* (*c. de la*) . . . . . Es continuacion de la calle de Zavallà.

*Martí Feliu* (*c. de can*). . Calle de Felíu.

*Matadero* (*c. d'es*) . . . Calle del Matadero.

*Maya* (*c. de can*) . . . Calle de Maya.

*Maya* (*volta d'en*) . . . Calle de la Torre del amor.

*Maymó* (*c. de can*). . . Calle de Maymó.

*Mercat* . . . . . Plaza del Mercado.

*Mercadal.* (*plassa d'es* V. *Carbó.*

*Mercè* (*c. ampla de la*). . Calle de la Merced.

| | |
|---|---|
| *Mercê (p. de la)* . . . | Plaza de la Merced. |
| *Mercê (volta de la)*. . . | Calle del Arco de la Merced. |
| *Metje d'el hospital (c. de cas)*. . . . . | Calle de Catañy, en memoria del V. P. Bartolomé Catañy fundador en el siglo XV del hospital general de Palma. |
| *Metje (c. de cana)* . . . | Calle de Pescadores. |
| *Miñonas (c. de sas)*. . . | Calle de Miñonas, formando una sola con la *del penjat*. |
| *Mira (c. de ca dona)*. . | Calle de la Concepcion, unida á la de este nombre. |
| *Mirador de la Seu* . . . | Calle del Mirador. |
| *Misericordia (c. de la)*. . | Calle de la Misericordia. |
| *Misericordia (costa de la)* . | Calle de Berga. |
| *Missió. (c. de la)* Antiguamente se denominaba *carrer de la partida de Barcelona* . . . . . | Calle de la Mision, formando una sola con la de Burgos. |
| *Miserol (travessa d'en)*. . | Ignoramos si tiene título moderno. |
| *Moliners (c. d'els)* . . . | Calle de Molineros. |
| *Monjas (c. de sas)* . . . | Calle de Vicente Mut, en memoria del cronista de este nombre. |
| *Monjas de la Consolació (c. de sas)*. . . . . | Calle de la Consolacion. |

*Monjas de la Misericordia.* (*c. de sas*) En el siglo XIV tenia el nombre de *carrer de Sant Bartomeu.* Calle de las Monjas.

*Monjas de la Misericordia* (*p. de sas*). . . . . Plaza de Tagamanent.

*Montision* (*c. de*) . . . Calle de Montesion.

*Montserrat* (*c. de la posada de*) . . . . . Calle de Monserrat.

*Morer* (*c. d'es*) ó *derrera la Mara de Deu de la mamella* . . . . . Calle del Moral.

*Morey* (*c. d'en*). . . . . Calle de Morey.

*Muntaner* (*costa de can*) . Calle de Muntaner.

# O

*Oliva* (*carrer de can*) . . Calle de Oliva.

*Olivar* (*c. del*) . . . . Calle del Olivar.

*Olivar* (*plasseta de l'*) . . Plazuela del Olivar.

# P

*Pa* (*carrer d'es*) . . . . Calle del Pan.

*Palau* (*c. del*) . . . . Calle del Palau.

*Palma* (*c. de la*). . . . Calle de la Palma.

*Paners* (*c. des*). . . . Calle de los Cestos.

*Pas d'en Quint*. . . . Calle de Quint.

*Pau* (*plasseta de la*). . . Calle de la Paz.

*Pelegri.* (*c. de cas doctor*) V. *Clapés.*

*Pelleteria* (*c. de sa*) . . . Calle de la Peletería.

| | |
|---|---|
| *Penjat* (*c. d'es*) y tambien *carrer de can Perpal*. V. *Miñonas*. | |
| *Peña* (*c. de na*). . . . | No sabemos si tiene título moderno. |
| *Peraires* (*c. d'es*) y en el siglo XV *sa pereyría* . | Calle de Pelaires, formando una sola con la *Ferrería baixa*. |
| *Perpal*. V. *Penjat*. | |
| *Perpiñà* (*c. de can*) . . . | Calle de Perpiñá y calle de Massanet. Lleva estos dos nombres por haberse dividido, como era regular, en otras tantas calles. |
| *Pes de la palla*. (*p. d'es*) Ya tenia este nombre en el siglo XIV . . . | Plazuela de la Paja. |
| *Pes de sa farina* (*p. d'es*) . | Calle de la Harina. |
| *Pes d'es carbó* (*p. d'es*). . | Plaza del Mercadal. |
| *Pes d'es formatge*. (*c. d'es*) V. *Cordería*. (*c. de sa*) | |
| *Pescatería*. (*p. de la*) En el siglo XIV tenia el nombre de *Pescaría*. . | Plazuela del Rastrillo. |
| *Pescatería* (*c. de sa*) y tambien *carrer d'es Baratillo*. | Calle del Baratillo. |
| *Pescatería* (*travessa de sa*). | No sabemos si se le ha variado el nombre. |
| *Petit* (*c. de can*) y tambien *travessa d'en* . . . . | Calle de Petit. |
| *Pi* (*c. d'es*). . . . . | Calle del Pino. |
| *Pietat* (*c. de la*). . . . | Calle de la Piedad. |
| *Pla de sa porta*. . . . | Plaza de Santa Catalina. |

| | |
|---|---|
| *Plassa nova.* En el siglo XIV *Plassa del pa.* Era muy reducida; pero ya en el siglo XV se ensanchó con el cementerio de Santa Eulalia, que tenia inmediato, cedido por los obreros de la parroquia á los jurados de la ciudad. En nuestro tiempo volvió á prolongarse esta plaza con el terraplen que servia de patio á la misma iglesia, desmontado al efecto y cedido al ayuntamiento . . . . . | Plaza de Santa Eulalia. |
| *Pols (c. de sa)* . . . . | Calle de Arabí, en memoria del célebre médico de este nombre. |
| *Pólvora (c. de sa)* . . . | Calle de la Pólvora. |
| *Polls de Sant Domingo.* . | Calle de la Victoria. |
| *Pont y Vich c. de can).* . | Calle de Pontivich. |
| *Porch fangós qui no passa (c. d'es)* . . . . . | No tiene título moderno. |
| *Porta de Jesus (p. de sa)* . | Plaza de Jesus. |
| *Porta de mar (c. de la)* . | Calle de la Puerta del mar. |
| *Porta de Sant Antoni (p. de sa)* . . . . . | Plaza de San Antonio. |
| *Porta pintada. (p. de sa)* Esta plaza era mas extensa ántes de edificarse el convento de capuchi- | |

| | |
|---|---|
| nos en una parte de ella conocida con el nombre de *Camp de sa llana* . . | Plaza de la Puerta pintada. |
| *Portal petit de Sant Francesch* (*c. d'es*) . . . . | Calle de Troncoso. |
| *Portal segon de Sant Juan* (*c. d'es*) . . . . . | Calle de Vallseca, en memoria del geógrafo mallorquin Gabriel Vallseca. |
| *Portella* (*c. de sa*). . . | Calle de la Portella. |
| *Portería de Sant Domingo* (*c. de sa*) . . . . . | Calle de Palacio, como continuacion de la que lleva este nombre y ántes el de *carrer de sa presó*. |
| *Portería de Sant Francesch* (*c. de sa*) . . . . . | Calle de Lulio. |
| *Posada de Lluch.* (*c. de sa*. Ya tenia este nombre en el siglo XVI . . . . | Calle de la Vírgen de Lluch. |
| *Posada de la Real* (*c. de sa* . . . . . | Calle del Real, formando una sola con la *costa empedregada*. |
| *Posada de la Terra santa.* (*c. de sa*) En el siglo XIV tenia el nombre de *carrer de la Font d'en Candeler* . . . . . | Calle de la Tierra santa. |
| *Pou de s'Arbossar* (*c. d'es*) | No sabemos si se le ha variado el nombre. |

| | |
|---|---|
| *Pou de sa carnicería.* (*c. d'es*) V. *Cordería.* (*c. de sa*) | |
| *Presó* (*c. de sa*) . . . . | Calle de Palacio, formando una sola con la que ántes se denominaba de la *portería de Sant Domingo.* |
| *Pueyo* (*c. de cas marques*). | Calle de Pueyo. |
| *Puig* (*c. de cas conte*). . | Calle de Montenegro, formando una sola con la de la *Ma del moro.* |
| *Puig* (*c. gran d'es*). . . | Calle de San Pedro. |
| *Puig de Sant Pere.* Tomó este nombre á últimos del siglo XVI, época en que se edificó la iglesia de San Pedro, y ántes, es decir, desde el siglo XIII es constante que se denominaba *Puig de Santa Creu* . . . . | Calle de San Pedro, como continuacion de la anterior. |
| *Puigdorfila* (*c. de can*) y ántes *d'es Morlans*. . | Calle de Puigdorfila. |
| *Pujada de Sant Llorens* . | No sabemos tenga nombre moderno. |
| *Pusas* (*c. de sas*) . . . | Calle de San Sebastian. |

## Q

| | |
|---|---|
| *Quint* (*carreró d'en*). . . | Calle de Julià. |
| *Quint* (*travessa d'es pas d'en*) y tambien *d'es forn d'es clot* . . . . . | Calle de Pizà. |

# R

| | |
|---|---|
| *Raconada de Santa Margalida* (*carer de sa*) y ántes *de la Porta pintada vella* . . . . . | Calle de San Miguel, empalmada con la que lleva este nombre. |
| *Rafas* (*c. de sas*) . . . | Calle de las Rafas. |
| *Rafas d'es caputxins*, ó *darrera es caputxins*. . . | Calle de Zanoguera, en memoria del virey don Fernando de Zanoguera. |
| *Rambla* (*la*) . . . . . | El mismo nombre. |
| *Remolars*. (*c. de*) Tomó este nombre de los fabricantes de remos (*remolars*) . . . . . | Calle de Remolares. |
| *Reus* (*volta d'en*). . . . | Calle de Reus. |
| *Ribas* (*volta d'en*) . . . | No sabemos su nombre moderno. |
| *Ribera* (*c. de can*). . . . | Calle de Ribera. |
| *Riera* (*c. de la*). . . . | Calle de la Riera. |
| *Rosa* (*c. de la*). . . . | Calle del Estanco, como continuacion de la de este nombre. |
| *Rosa alta*. (*c. de la*) V. *Estudi general*. | |
| *Rosa baixa* (*c. de la*). . | Calle de la Rosa. |
| *Rosas* (*c. de las*). . . . | No tiene título moderno. |
| *Rubi alt* (*c. d'en*) . . . | Calle de Rubi. |
| *Rubi baix* (*c. de can*) . . | No tiene título moderno. |

# S

| | |
|---|---|
| *Sabatería.* V. *Sagell.* | |
| *Sabatería veya.* V. *Carnicería.* | |
| *Sagell (carrer d'es)* y tambien *d'es Bestaxos* . . | Calle de Jaime II, formando una sola con las que ántes se denominaban *Sabatería* y *carrer de Agustí Antoni.* |
| *Saigs (c. d'els)* . . . | No tiene título moderno. |
| *Sala d'es flassaders (c. de sa)* | Calle de Manteros. |
| *Salas. (c. de ca Don)* En el siglo XIV *carrer d'en Maymó. Peris,* y en el XVI *d'en Pax Fuster* . | Calle de Salas. |
| *Salat (c. d'en)* . . . . | Calle de Salat. |
| *Salom (c. de can)* . . . | Calle de Salom. |
| *Samaritana (c. de sa)* y tambien de *can Dameto.* | Calle de la Samaritana. |
| *Sans (c. de can).* . . . . | Calle de Sans. |
| *Sant Antoni. (p. de)* V. *Porta de Sant Antoni.* | |
| *Sant Cayetano (c. de).* . | Calle de San Cayetano. |
| *Sant Cristo. (volta del)* Es un callejon sin salida de la calle de S. Pedro. . | No tiene título moderno. |
| *Sant Cristo de Santa Eulalia (c. del)* . . . . . | Calle del Santo Cristo. |
| *Sant Domingo (c. de).* . | Calle de Santo Domingo. |
| *Sant Feliu (c. de)* y tambien *carrer de sas Carassas* . . . . . | Calle de San Felío. |

| | |
|---|---|
| *Sant Francesch (c. de).* . | Calle de San Francisco. |
| *Sant Francesch (p. de).* . | Plaza de San Francisco. |
| *Sant Francisco de Paula (p. de).* . . . . . | Plaza de Isabel II. |
| *Sant Geroni. (c. de)* Forma parte de la calle de *Porta de mar,* como continuacion de ella. | |
| *Sant Geroni (p. de).* . . . | Plaza de San Gerónimo. |
| *Sant Jaume (c. de).* . . . | Calle de San Jaime. |
| *Sant Juan (c. de)* y en el siglo XVII se denominaba *carrer de Sant Pantaleó* . . . . . | Calle de Toneleros. |
| *Sant Juan (c. ample de)* . | Calle de San Juan. |
| *Sant Juan gros qui no passa (c. de).* . . . . . | No tiene título moderno. |
| *Sant Llorens (c. de).* . . . | Calle de San Lorenzo. |
| *Sant Martí (c. ample de)* . | Calle de San Martin. |
| *Sant Martí vey (c. de)* y ántes del *forn d'en Navato* . . . . . | Calle de los Moncadas, en memoria de los conquistadores de este nombre que murieron heróicamente en la batalla de Santa Ponsa. |
| *Sant Miquel (c. de)* . . . | Calle de San Miguel, formando una sola con la de la *Raconada de Santa Margalida.* |
| *Sant Nicolau (c. estret de)* . | Calle de la Piedra, en memoria de la piedra de la Bta. Catalina Tomas. |

| | |
|---|---|
| *Sant Nicolau* (*c. major de*). | Calle de San Nicolas, formando una sola con la que se denominaba *plasseta del Gall.* |
| *Sant Nicolauet vey* (*c. de*) . | Calle del Rosario. |
| *Sant Nicolauet vey* (*p. de*). | Plazuela del Rosario. |
| *Sant Pere.* (*c. de*) V. *Puig de Sant Pere.* | |
| *Sant Pere Nolasco* (*c. de*) . | Calle de San Pedro Nolasco. |
| *Sant Roch* (*c. de*) . . . | Calle de San Roque. |
| *Sant Silvestre y Santa Coloma.* (*c. de*) V. *Sindicat* y *Capelleria.* | |
| *Sant Vicens qui no passa* (*c. de*). . . . . | No tiene título moderno. |
| *Santa Clara* (*c. de*). . . | Calle de Santa Clara. |
| *Santa Creu* (*costa de*). . | Calle de Santa Cruz. |
| *Santa Eulalia* (*c. de*). . | Calle de Santa Eulalia. |
| *Santa Eulalia.* (*p. de*) V. *Plassa nova.* | |
| *Santa Fe* (*c. de*). . . . | Calle de Santa Fe. |
| *Santa Fe* (*p. de*) . . . | Plazuela de Santa Fe. |
| *Santa Magdalena* (*c. de*) . | Calle de la Beata Catalina. |
| *Santa Magdalena* (*p. de*) . | Plaza de Santa Magdalena. |
| *Santem* (*c. de*) y tambien de *sa porta d'es moll,* y *d'es corté nou.* V. este último nombre. | |
| *Sastre Roig* (*c. d'es*) . . | Calle de Roig. |
| *Segon d'es pes de sa farina* (*c.*) y tambien *d'en Gotleu* . . . . . | Calle de Gotleu. |
| *Seller fondo* (*c. d'es*) . . | No tiene título moderno. |
| *Seller d'en Miró* (*c. d'es*). | Calle de Miró. |

| | |
|---|---|
| *Seminari.* (*c. d'es*) En el siglo XVII *carreró d'en Bernad de las ayguas* . | Calle del Seminario. |
| *Señal d'es peix* (*c. d'es*). . | Calle del Pez. |
| *Seriñà* (*c. de can*). . . | Calle de Seriñá, formando una sola con la *travessa d'en Gual.* |
| *Serra* (*c. de ca Don*). . | Calle de Serra y calle de Formiguera. Son dos calles, y ántes una. |
| *Set cantons* (*c. d'es*). . . | Calle de las Siete esquinas. |
| *Set caps* (*c. de can*). V. *Cuiràm.* | |
| *Seu* (*c. de ca la*). . . . | Calle de Cordeleros. |
| *Seu* (*costa de la*). . . . | Calle de la Seo. |
| *Seu* (*p. de la*) . . . . | Plaza de la Seo. |
| *Sindicat* (*c. d'es*) . . . | Calle del Sindicato, formando una sola con las de la *Capellería* y *Sant Silvestre y Santa Coloma.* |
| *Sindicat qui no passa* (*c. d'es*) . . . . . | Calle de los Síndicos. |
| *Sintes* (*costa d'en*) y tambien de *can Rata.* . . | Calle de Sintes. |
| *Sitjar.* (*c. d'es*) En el siglo XIV tenia el nombre de *carrer de la Monedería,* porque en la plaza del Sitjar estaba la fábrica de moneda . . . . | Calle de la Concepcion, unida á la de este nombre. |

| | |
|---|---|
| *Sitjar.* (*p. d'es*) Ya tenia este nombre en el siglo XIV . . . . . | No tiene título moderno. |
| *Socós* (*c. del*) . . . . | Calle del Socorro. |
| *Socós* (*c. nou del*) . . . | Calle de San Agustin. |
| *Socós* (*p. del*) . . . . | Plaza del Socorro. |
| *Sofrit* (*c. d'es*) y tambien *d'el Angel*. . . . . | Calle del Peregil. |
| *Sol* (*c. d'es*) y en el siglo XV *carrer de mosson Pera Catlar* . . . . . | Calle del Sol. |
| *Suau* (*c. de can*). . . . | Ignoramos si conserva su nombre. |

# T

| | |
|---|---|
| *Tamorer* (*carrer de can*) . | Calle de Tamorer. |
| *Tarañinas* (*c. de sas*) y en el siglo XVII *carrer d'es Jurat en Cap*. . . . | Calle de Pinós. |
| *Temple.* (*c. del*) V. *Corralassas del.* | |
| *Temple* (*plassa del*). . . | Plaza del Temple. |
| *Tencats* (*c. dels*) . . . . | Calle de la plaza de Toros. |
| *Teresas* (*c. de sas*) . . . | Calle de las Teresas. |
| *Torretas.* (*c. de sas*) Nombre que habia tomado de las almenas del muro de la Almudaina que corría por ella. Desapareció esta calle cuando la demolicion de Sto. Domingo. Hoy forma parte de la cuesta que lleva el nombre de . . . . . | Calle del Conquistador. |

| | |
|---|---|
| *Travessa.—V. Ballester.—Bibi.—Damus.—Flassaders.—Gual.—Miserol.—Quint.—Pescatería.—Petit.* | |
| *Trencat (carrer)* . . . . | Calle de Valseca, formando una sola con la que lleva este nombre y ántes el de *carrer del portal segon de Sant Juan.* |
| *Triquet de la pilota (c. d'es).* | Calle de Valero, en memoria del ilustre Juan Valero secretario del rey Don Alonso de Aragon. |
| *Truyols (c. de can).* . . | Plazuela de Truyols. |

# V

| | |
|---|---|
| *Vent (carrer d'es)* . . . | Calle del Viento. |
| *Verduras (c. de sas)* ó *carrer de Santa Eulalia.* V. este nombre. | |
| *Verí (c. de can)* . . . . | Calle de Verí. |
| *Vellori (c. de can)* . . . | Calle de Vallori. |
| *Vi. (c. d'es)* Ya tenia este nombre en el siglo XVI. | Calle del General Barceló, en memoria del insigne marino de este nombre. |
| *Vilanova (c. d'en)* . . . | Calle de Vilanova. |
| *Villafranca (c. de cas marques de)* . . . . . | Calle de Capuchinas, unida á la que ya llevaba este nombre. |
| *Virdango (c. d'en)* . . . | No tiene título moderno. |
| *Vitigal (c. d'es)* . . . . | Idem. |

## X

| | |
|---|---|
| *Xerafí d'en Proasi* (*c. d'es*). | Calle de Orfila, en memoria del célebre químico D. Mateo Orfila. |

## Z

| | |
|---|---|
| *Zanglada* (*c. de can*) . . | Calle de Zanglada. |
| *Zavallà.* (*c. de can*) En el siglo XVI, *carrer d'en Catlà de sa Sal* . . . | Calle de Zavallá. |

---

| | |
|---|---|
| Calle sin nombre que comprende desde *Cuatre cantons d'en Bosch* á la *Plassa del Socós* . . . . | Calle de los Desamparados. |

# ANTIGUO RÉGIMEN

El buen órden y la administracion de justicia que deben regir en todo pais culto, hubo por precision de establecerse en Mallorca poco despues de haber salido la isla del poder de los bárbaros, y haber entrado al estado de civilizacion en que la colocaron sus conquistadores. Desde luego dictó Jaime I leyes sabias y justas para utilidad de los nuevos pobladores de Mallorca, y al par que se aumentaban los negocios se iban creando los tribunales y las corporaciones que habian de entender en ellos. La noticia que sigue dará á comprender á nuestros lectores que nada faltaba á Mallorca para ponerse en parangon con otro pais culto cuando tuvieron lugar las reformas que introdujo Felipe V para que rigiese en toda su monarquía una nueva planta de gobierno.

## Jurados

Este nombre se da en el privilegio de su creacion, que es del año 1240, á las seis personas de probidad y arraigo que por eleccion debian cada año formar el cuerpo municipal de la ciudad y reino de Mallorca. El decano que se denominaba Jurado *en cap* pertenecia al estado noble, el 2° y 3° á la clase de ciudadanos militares, el 4° y 5° á la de mercaderes y el 6° á la de artesanos. Su traje era la gramalla ó jia consular, en invierno de grana encarnada con vueltas de terciopelo negro, en verano de raso carmesí, y el dia de difuntos ó cuando asistian á algun entierro, de tafetan ne-

gro. Desde su creacion los Jurados salientes elegian á los que les habian de suceder; pero en 1447 se estableció el sistema de *saco* y *suerte*, es decir, la insaculacion de los nombres de todos los sugetos útiles, y áun este sistema tuvo con el tiempo algunas variaciones, la última de ellas en 1614. Duró el gobierno de los Jurados hasta el año 1718 en que Felipe V dió nueva forma á los cuerpos municipales.

## Grande y general Consejo

Este era el nombre que desde su creacion, 1240, se dió á las cortes particulares de Mallorca. Componianlas desde su origen un número indeterminado de *Conselleres* y diputados: más adelante eran entre todos 143: en 1373 lo redujo el rey Don Pedro á 100: la pragmática de Anglesola del año 1398 distribuye los *Conselleres* en esta forma: 30 de la parte foránea, 9 del estamento de caballeros, 18 de la clase de ciudadanos militares, 18 de la de mercaderes, é igual número de la de artesanos. Otra pragmática de Don Alonso V reduce los *Conselleres* á 84 y Felipe III en la suya de 1614, á 72, esto es, 28 de las villas y 44 de la capital, y de estos, 12 caballeros, 12 ciudadanos, 10 mercaderes y 10 artesanos. El Jurado *en cap* era presidente nato de esta corporacion, que subsistió hasta la nueva planta de gobierno decretada por Felipe V.

## Audiencia

Es el tribunal superior de la isla, erigido por Real pragmática de 11 de Mayo de 1576, y suprimido en 1715 por decreto de Felipe V. Asumió sus funciones la nueva Junta superior de Justicia y volvió á restablecerse la Real Audiencia en virtud de decreto de 7

de Diciembre de aquel año. Desde entónces se compuso el tribunal de un regente, cinco ministros y un fiscal, presididos por el Capitan general. Poco despues se creó la plaza de alguacil mayor y sus tenientes. El Real decreto de 8 de Octubre de 1835 varió la forma de nuestra antigua Audiencia y sucesivamente ha experimentado las modificaciones que se han hecho en las demas del reino.

## Baile general

Era el único juez ordinario que tuvo Mallorca desde su conquista, y su institucion fué confirmada por el Rey Don Juan I de Aragon en su privilegio de 3 de Setiembre de 1395. La jurisdiccion del Baile general se extendia á la capital por lo que respecta á las causas y negocios de censos, y á la parte foránea como juez de segundas instancias en causas civiles. El Rey Don Pedro IV de Aragon en sus Reales privilegios de 8 de Setiembre de 1364 y de 23 de Noviembre de 1367 dispuso: *Ne encàra no puscatz de las ditas suplicacions fer comisió, ò comisions â alguna, àns degàu aqué las remetre â la cort del dit Sr. Rèy, cò es al Bàtle, ò al Vaquer, ò â llurs llòchtinénts, còm â ninguna persona, salvànd la persona del Sr Rèy, no pertànga detraér los fets de las corts.* Et infra: *Attamen vos aliquoties dictam franchesiam non servatis, remittendo ad vos negotia per ordinarios dictæ civitatis incepta, et cognoscendo de illis, de quibus pertinet cognitio ad eosdem.* Y en los de 26 de Marzo de 1376 y 29 de Mayo de 1379 se lee: *Expositum nobis est, &c. Quod vos de causis censuum, et litteris pro ipsis censibus fiendis, et quibusdam aliis ad curiam Bajuli de civitate spectantibus, et de quibus ipse Bajulus, et sui prædecessores, et judices ordinarii semper consueverunt cognoscere, et ipsas litteras facere, vos intromittitis, &c. in*

*reipublicæ dicti regni damnum, et dicti Bajuli officii præjudicium manifestum &c. Vobis dicimus et mandamus expresè, sub pœna &c. quatenus de prædictis, vel aliis ad dictum Bajulum, ut ordinarium spectantibus, vos intromittere minimè præsumatis: Imo, si jam de aliquibus ex dictis causis cœpistis cognoscere, eas, cum ipsarum processibus, ad curiam dicti Bajuli remittatis confestim.* El privilegio del Rey Don Juan de 3 de Setiembre de 1395, concede al Baile *jurisdictionem plenissimam, et ejus exercitium super omnibus actionibus realibus et personalibus, censibus omnibus &c.* y en el mismo se lee: *Primus officialis electus factus, seu creatus in dicto regno, post ejus adquisitionem à manibus paganorum, fuit bajulus Majoricarum, cui extitit collata potestas latissima, et concessa tota illa plena jurisdictio &c.* Confirmaron esto mismo los señores Reyes Don Alonso en 6 de Octubre de 1442, Don Fernando el Católico en 31 de Enero de 1495, y Don Felipe III en 22 de Junio de 1616. En la pragmática de la institucion de la Real Audiencia del año 1576 se dispuso: *Quod causæ minores centum librarum monetæ Barchinonensis dictæ nostræ civitatis et regni Majoricarum, non possint ad dictam nostram Regiam Audientiam evocari, sed illæ in curiis Bajuli, et vicarii respectivè, pro ut ad uniuscujusque eorum jurisdictionem pertinebant inchoari, prosequi, et finem in prima instantia habeant; majores verò centum librarum possint ad dictam Regiam Audientiam evocari sub prætextibus, et qualitatibus paupertatis, et miserabilitatis, viduitatis, et pupillaritatis, et aliis, quæ à jure legitimè reputantur, constito prius relatori causæ de dictis majoritate et qualitate.*

En la nueva planta de gobierno de 1717 quedó suprimido este magistrado y asumidas sus atribuciones á la Real Audiencia; pero este superior tribunal con Real auto de 11 de Diciembre de 1721, y en conformidad

á lo mandado por S. M. con Real provision de 20 de Noviembre anterior, mandó separar de su jurisdiccion el conocimiento en primera instancia de las causas y negocios de que ántes entendia el Baile general, pues que debian correr por el juez privativo de censos creado nuevamente en lugar de aquel extinguido magistrado; en cuya soberana disposicion tambien se previno que en las escribanías de este juzgado actúen los sustitutos del Sr. D. Gabriel de Berga propietario de las mismas. Esta propiedad la poseia como heredero de su madre Dª Beatriz Çanglada, esta como hija del dean de esta catedral D. Pedro Çanglada y Valentí, y este como sucesor de su tio D. Francisco Valentí y Çanglada, á cuyo favor se enagenó el dominio de las escribanías del Baile por precio de 12624 ₶ segun escritura de 8 de Enero de 1565 otorgada por los administradores de la pia herencia de Cristóbal Murta primer dueño de dichas escribanías, por haberlas establecido al rey D. Alonso por 3000 florines de oro, en virtud de Real título de 24 de Diciembre de 1417. Con privilegio dado en San Ildefonso á 22 de Agosto de 1804 se confirmó el dominio útil de las expresadas escribanías al Sr. D. José Quint Zaforteza y Sureda, sucesor de don Gabriel de Berga. El juzgado privativo de censos, á que habia quedado reducido el del Baile general, se extinguió en virtud de Real órden de 31 de Julio de 1835, y la Audiencia territorial de esta isla con auto de 14 de Agosto del mismo año mandó que los juzgados ordinarios de partido, creados por Real órden de 21 de Abril de 1834, se repartiesen las causas y negocios de que ántes conocia el de censos.

## Cronologia de los Bailes generales de Mallorca

Tiempo en que servian.

1230. Jaime Çafareix, personero del rey Don Jaime y capitan de su ejército. Fué uno de los prohombres para presidir el reparto general de la isla por parte de los que juraron avecindarse en ella.
1232. Bernardo Font.
1238. Arnaldo Leyda.
1239. Berenguer Durfort de Barcelona.
1242. En Jaques Sans de Montpeller.
1246. Arnaldo Togores.
1248. Arnaldo Font.
1265. *L' honrad en Pera Cálidis.*
1279. Bernardo Costa.
1285. Jaime de Sant-Martí.
1286. El venerable Jaime de Tornamira.
1288. Pedro de Líbano.
1293. Guillermo de Orta procurador del infante Don Pedro.
1307. Pedro de Levia.
Id. Guillermo Rubert.
1309. Berenguer de Sant-Juan, doncel.
1326. Pedro Vivot.
1330. Hugo Villafraser.
1345. Antonio de Salvirada, J. U. D.
1346. Bartolomé Desbrull.
1349. Luquino Cirera, nombrado por el rey Don Pedro.
1355. Bernardo Togores.
1360. P. Ravell.

1363. Rodrigo de Sant-Martí caballero.
1364. Raimundo de Áger doncel.
1367. Guillermo Rubert.
1372. Juan de Uniz doncel.
1374. Jorge Brondo.
1381. Bernardo de Berga.
1382. Antonio Mora.
1386. Andres Rossiñol doncel.
Id. Guillermo Abrí.
1388. Juan Bacó J. U. D.
1398. Roberto Çagranada.
1400. Pedro Aymerich.
1401. Pedro Rossiñol.
1403. Jorge Oleza, Brondo y Axeló.
1405. Matías Borrassà.
1414. Jaime Galiana letrado.
1415. Albertin Dameto caballero.
1429. Pedro Serra.
1430. Lorongo Marí doncel.
1432. Miguel de Pax caballero.
1436. Juan Valentí ciudadano.
1443. Juan Burdils caballero.
1451. Juan Sallambe.
1475. Luis Deslladó caballero.
1486. Hugo Net.
1514. Jorge de Santa-Cilia caballero.
1515. Francisco Caulèllas ciudadano.
1521. Perote de Pax caballero, murió en tiempo de la Germania.
1530. Juan Odon de Soldevila ciudadano.
1531. Pablo Sureda doncel.
1532. Jaime Campfullós.
1533. Juan Odon Caulèllas *miles*.
1534. Juan Moyá ciudadano.
1535 Fernando de la Cavalleria.

1536. Raimundo de Puigdorfila doncel.
1537. Raimundo Çaforteça.
1538 Jaime Campfullós.
1539. Guillermo Dezcallar doncel.
1540. Juan Odon Çaforteça.
1541. Hugo de Sant-Juan.
1542. Juan Odon de Pax.
1543. Juan Odon de Soldevila.
1544. Antonio Gual.
1545. Miguel Dezcallar.
1560. Andres Magarola jurista.
1562. Rafael Brondo *miles*.
1567. Juan Odon Desclapes, caballero.
1576. Salvador Burgues.
1581. Mateo Togóres caballero.
1582. Juan Miguel Sureda.
1588. Felipe Despuig caballero.
1591. Gaspar de Puigdorfila.
1597. Juan Odon Mir ciudadano.
1612. Ramon Burges.
1624. Pedro Onofre Cotoner y Sala.
1625. Juan Baltasar Tomas.
1628. Bartolomé Miró jurista.
1630. Jaime Rossiñol doncel
1631. Pablo Sureda de Sant-Martí caballero.
1632. Felipe Valentí.
1637. Nicolas Montañans y Togóres.
Id. Gaspar de Puigdorfila.
1639. Jaime Juan Julià.
1645. Salvador Armengol.
1646. Jaime Nicolau.
1648. Mateo Anglada.
1650. Miguel Juan Fuster caballero.
1658. Jorge Dameto Trilli.
1659. D. Francisco Brondo.

1660. D. Francisco Moix.
1663. D. Juan Bautista Belloto.
1665. D. Gabriel Berga.
1666. D. Antonio Nuñez de Sant-Juan.
1674. D. Raimundo Gual Desmur.
1675. D. Francisco Villalonga.
1676. D. Miguel Nadal y Fuster.
1677. D. Salvador de Oleza doncel.
1680. D. Jorge Fortuny de Ruesta y García.
1682. D. Juan Miguel Sureda.
1685. D. Pedro Ramon Villalonga.
1687. D. Juan Bautista Bordils y Sureda caballero del hábito de Alcántara.
1689. D. Bartolomé Fuster.
1691. D. Juan Berard doncel.
1697. D. Juan Bordils del hábito de Alcántara.
1699. D. Márcos Antonio Net.
Id. D. Salvador Armengol.
1700. D. Ramon Fortuny de Ruesta caballero.
1701. D. Antonio de Verí y Oleza.
1703. D. Mateo Gual Desmur.
1704. D. Nicolas Dameto y Puevo.
1707. D. Juan de Torrella caballero.
1714. D. Felipe Fuster.
Id. D. Juan Antonio Dureta y Çaforteça.
1715. D. Ramon de Puigdorfila y Verí.

SEÑORES JUECES DE CENSOS

1722. D. José Bassa doctor en derechos por la universidad de Salamanca.
1723. D. Miguel Serra y Maura.
1738. D. Juan Bautista Manente.
1776. D. Antonio Serra y Maura.
1785. D. Miguell Serra y Baunassar.
1835. D. Francisco March.

## Veguer

Las diferencias que se suscitaron poco despues de la conquista entre el Rey Don Jaime, el obispo de Barcelona, Guillermo obispo de Gerona, Nuño conde de Rossellon, Hugo conde de Ampurias, el sacriste de Barcelona, el procurador de D. Gaston de Bearne, Bernardo de Santa Eugenia, Guillermo de Moncada y Gilaberto de Cruilles, dieron motivo al Soberano para crear en 10 de las kaléndas de Agosto de 1231 el oficio de *Veguer*. Desde su ereccion sus atribuciones se extendieron á toda la isla; pero el Rey Don Sancho con Real privilegio dado en Perpiñan á 6 de Noviembre de 1319 instituyó el veguer foráneo, para conocer en todas las causas y negocios de la parte foránea, que no fuesen de los peculiares al Baile general. El veguer foráneo tuvo su residencia en Sineu por ser el centro de la isla. En 1523 fué suprimido y agregadas sus funciones al de la capital, que tambien se extinguió con Real cédula de 6 de Setiembre de 1717, quedando asumidas sus atribuciones al alcalde mayor creado en aquella fecha. La extincion de este último data desde la institucion de los juzgados ordinarios de partido. Enajenáronse en el siglo XV las escribanías del veguer, las que poseen los sucesores de Antonio Canals y Tomas Nicolau.

## Cronología de los Vegueres de Mallorca

Tiempo en que servian.

1232. Berenguer Burguet señor de Moncada y Formentor
1248. Aries Yañez.
1261. Pedro de Torrella caballero.
1279. Gerardo Rivó.
1300. Berenguer Nadal J. U. D.

1330. Arnaldo Morell.
1341. Raimundo de Sant-Martí caballero.
1350. Bernardo de Tornamira.
1365. Ramon de Murédine.
1386. Pedro Sala de Solanda ciudadano.
1400. Jaime Jordà.
1408. Bernardo Miró.
1411. Juan Flor.
1416. Juan Movà ciudadano.
1433. Gaspar de Pax caballero.
1435. Jorge Dezcallar marques de Lluchmayor, señor de la bolsa de oro y castellano de Alaró.
1460. Mateo Gual.
Id. Perote de Pardo señor de Biniforani.
1475. Tomas Desbach caballero.
1486. Berenguer de Tagamanent.
1492. Jorge Montaner ciudadano.
1510. Jaime Martorell jurista.
1520. Juan Odon Çaforteça.
1530. Bautista Bonapart. J. U. D.
1541. Bernardo Cotoner caballero.
1557. Antonio Çaforteça caballero.
1562. Pedro Malferit y Vivot.
1581. Antonio Gual.
1585. Pedro Vivot.
1592. El magnifico Gabriel Valero y Net caballero.
1605. El magnífico Andres Serra y Axertell ciudadano.
1628. D. Juan Gual y Çanglada caballero.
1631. D. Nicolas Rossiñol de *Canet.*
1642. D. Jaime Juan Julià.
1645. D. Francisco Burgues Çaforteça.
1649. D. Gerónimo Boix de Berard.
1659. D. Baltasar Rossiñol de Zagranada.
1665. D. Francisco Truyols.
1675. D. Miguel Juan Fuster.

1678. D. Jaime Ballester de Oleza y Fuster.
1684. D. Fernando Gual y Moix.
1690. D. Diego Desclapez.
1699. D. Jorge San-Juan y Rossiñol.
1716 D. Jorge Fortuñy y Despuig.

## Mostasaf ó Almotacen

Fué instituido por el rey Don Pedro en su privilegio de 8 de Julio de 1343, dándole jurisdiccion civil y mandando que llevase por insignia una vara de ébano de cuatro palmos. Tenia por incumbencia el conocimiento de los pesos y medidas; el de la policía urbana y el de las tasas de géneros y mercancías, con facultades, segun otro privilegio de 10 de Abril de 1371 para imponer multas y otros castigos. El *Mostasaf* foráneo, cuya jurisdiccion se extendia á todas las villas, era más antiguo que el de la capital, pues ya fué instituido por Don Jaime I en su privilegio de 4 de los ídus de Junio de 1236 y tenia su residencia en Sineu. Ambos funcionarios que tenian sus estatutos para el buen gobierno de su jurisdiccion, desaparecieron en 1718, y sus funciones las asumió un regidor del Ayuntamiento de Palma y otro de cada uno de los pueblos.

---

Tuvo ademas esta ciudad para su gobierno y el del reino, los juzgados del *Pariage*, de la *Porcion temporal*, del *Canciller* y de la *Mercaduría;* el de la *Inquisicion*, la *Procuracion Real*, los *Oidores de cuentas*, el *Pesador universal*, el *Sagellador*, el *Juez ejecutor*, el *Clavario*, el *Administrador municipal*, el *Baile del llano*, la *Tabla numularia* y la *Morberia;* tribunales y cargos que sufrieron las reformas que el tiempo y las circunstancias hicieron necesarias.

## CIUDAD DE ALCUDIA

Se halla nueve leguas distante de Palma, entre los puertos Mayor y el de Pollensa y á veinte y cuatro millas de la isla de Menorca. Don Jaime II en el año 1300 la fundó dándole el título de villa, pues ántes era un lugarejo muy reducido que Bernardo Umbert tomó en enfitéusis de Guillermo Buadella sucesor de Ruí Perez, á quien le cupo en el reparto general. El rey Don Pedro IV de Aragon, en 1375, mandó cercar de muros á Alcudia, y estos muros en el año 1521 sirvieron de refugio á la nobleza mallorquina hasta que vino la armada de Cárlos I y derrotó á los comuneros. En 1535 arribó á su puerto el expresado monarca, y tanto esta régia visita, como el timbre que adquirió con ser el único rincon de la isla que no se declaró en favor de la Germanía, fueron méritos que alegaron los de Alcudia para alcanzar una multitud de privilegios (*) y el título de fidelisima ciudad.

(*) Con el de 17 de Julio de 1523 se concedió á los Jurados de Alcudia el uso de gramallas consulares; que el Baile Real pueda usar por todo el reino la vara de la justicia, y que sobre las puertas de aquellos muros se coloquen las Reales armas, concediéndolas igualmente á su Ayuntamiento.=Con el de 18 del mismo mes y año fueron confirmados todos los privilegios y franquezas de ántes concedidos á los habitantes de Alcudia, tales son: el de 3 de Setiembre de 1322 para que no se extraigan granos de aquella ciudad, el de 3 de Febrero de 1367 para que sus vecinos puedan usar espada, y los de 18 de Noviembre de 1395, 10 de Julio de 1397, 15 de Diciembre de 1416 y 31 de Agosto de 1483 sobre la franqueza de vinos y veda de la introduccion de los de otras partes.=Con otro de la misma fecha (18 de Julio de 1523) se dió facultad al Baile de Alcudia para conceder licencias para el uso de armas á los que no fuesen vecinos de aquella ciudad.=Con otro de la propia fecha, Alcudia fué creada fidelisima ciudad y sus vecinos declarados ciudadanos militares con el goce de los mismos privilegios y franquezas que gozaban los de la ciudad de Palma.=Con otro de 25 de Octubre del expresado año 1523 se concedió á los naturales de Alcudia el dictado de fidelisimos.=Con otro de 14 de Octubre de 1525 se les concedió la franqueza de todos los derechos y gabelas, así reales

A quinientos pasos de ella y a la parte del O. está la ermita de Santa Ana fundada en el siglo XIII por el venerable Diego Español, de cuyo santuario el señor rey Don Alonso, en 9 de Julio de 1445, hizo donacion á favor de Felipe de Moreto y los suyos. La cueva San Martin es otro oratorio extramuros de Alcudia: se edificó en el siglo XIV, pues es constante que la noble Saura Rosselló, mujer de Sancho Infante de Mallorca, en su testamento otorgado en 10 de las calendas de Agosto de 1342 ante Guillermo Vadell notario, hizo un legado particular en favor de sus obras.=La Victoria es otro eremitorio que está cerca del mar, y á dos mil pasos de la ciudad, de cuya ereccion refieren aquellos naturales varias historietas y tradiciones, que son mas dignas de abandonar al olvido que de transmitir á la posteridad.

La circunvalacion de Alcudia tiene 8 baluartes, 3 puertas y una torre de pólvora. Se encierran en ella 338 vecinos y 1563 almas: su parroquia está dedicada á San Jaime, y de ella se hace mencion en una bula de Inocencio IV dada en Leon de Francia á 14 de

como municipales.=Con otro de 28 de Marzo de 1560 se les concedió que la eleccion y sorteo de síndicos clavarios se haga en aquella ciudad.=Con el de 9 de agosto de 1590 se les concedió el tener sus morberos para admitir embarcaciones en su puerto como la ciudad de Palma.=Con el de 8 de Diciembre de 1594 se mandó que ningun juez ordinario pueda entender en las causas sobre observancia de los Reales privilegios de la ciudad de Alcudia.=Con el de 14 de Mayo de 1597 se relevó á los vecinos de ella del jornal personal que por turno estaban obligados á prestar en la fábrica de los muros de Palma.=Con el de 9 Octubre de 1598 se previno que el puerto y costas marítimas de Alcudia sean guardadas por una ronda de seis caballos forzados.=Con los de 16 de Junio de 1610 y 25 de Julio de 1620 se previno al virey de Mallorca que por ningun pretexto ni para servicio alguno saque gente de Alcudia que sea útil para su defensa.=Y con el de 1 de Junio de 1688 no tan sólo quedaron confirmados los antecedentes títulos y gracias concedidas á favor de los vecinos de Alcudia, sino que de nuevo se concedieron á todos los que en adelante se domiciliaren en aquella ciudad.

Abril de 1248. Tiene ademas un hospital fundado en 1345, y un lazareto bastante capaz á la orilla del mar.

Muy cerca de Alcudia estuvo la antigua Pollentia, colonia romana, que unos suponen fundada por Bostar general de las Baleares despues de la guerra de Sicilia y otros por Metelo. En aquel punto existen los vestigios de un anfiteatro, donde se escavaron en 1800 varios efectos orgánicos, y dos inscripciones sepulcrales levantadas la una a la memoria de Flavia Paulina Mammea y la otra á la de Flavio Póntico, de las que tenemos una disertacion impresa, escrita por nuestro amigo el erudito D. Antonio Ramis y Ramis, individuo de la Academia Real de la historia y de la Sociedad mallorquina de amigos del pais. En el mismo punto se desenterró en 1862 otra inscripcion dedicada á *Lucio Vibio Nigelion, de la tribu Velina*, que ha publicado con ilustraciones el Sr. Reinés en su *Destruccion de Pollentia*, pág. 253.

La Albufera de Alcudia, que se adelanta hasta las villas de Muro y La Puebla, es una laguna navegable, de dos leguas de extension, fecunda en toda clase de peces y aves acuáticas de muchas especies. Don Jaime el II la donó á Hugo Castell su consejero, y confirmó esta donacion el Sr. rey Don Juan en sus Reales privilegios de 24 de Julio de 1462 y 16 de Marzo de 1481 á favor de Jorge Castell. Una empresa de comerciantes ingleses está en la actualidad trabajando en la desecacion de la Albufera.

Los extranjeros conocen el nombre de Alcudia, tanto por el excelente coral que se pesca en sus mares, que es tan celebrado en todas las naciones europeas por su dureza, color y brillantez, cuanto por el aumento que han dado á sus medallarios con la multitud de monedas descubiertas en sus cercanias, entre las cuales se cuenta la rarisima de Canope (*).

(*) Muchos numismáticos suponen fenicia ó de pueblo descono-

Ya que hemos dado una difusa noticia de la ciudad de Alcudia, insertarémos el catálogo de las plantas medicinales indígenas que se han naturalizado en sus contornos, por el gusto que puedan tener en saberlas los que cultivan la ciencia que abraza estas familias del reino vegetal.

Abrótano.
Agrimonia.
Alcamiel.
Aloe.
Amargon.
Anagálide.
Andiacay.
Andrino.
Angélica.
Anthémis.
Armuracia.
Aro.
Articolano.
Aspérgula.
Atracthilis.
Averja.

Belis.
Berro.
Bolsa de pastor.
Brimonia.
Brusco.
Buglosa.
Bupleuron.

Camepitis.
Cardillo.
Cardo cetero.
Calaminta montana.
Centaura.
Clemátide.
Compañon de perro.
Condrilla.
Coralina.
Cornu cervi.
Corregüela.
Cresta de gallo.
Crispinela.
Crusiata.

Diente de leon.

Enebro.
Escabiosa.
Escolopendra.
Escorpioydes.
Escrofularia.
Eufracia.

Fumaria.

Geranio.
Gladiolo.
Guardalobo.

Heliotropio.
Hepática.
Heruiaria.
Hipérico.

Imperatoria.

cido la moneda que verdaderamente es egipcia. Ella tiene en su anverso la figura de un enano con vara en la D., segur en la S. y una boca de hidria con una flor en la cabeza, y en su reverso un toro y caractéres desconocidos. Moreri asegura que los egipcios veneraban á Canope, y Mr. de Pluche en su *Historia del cielo*, tom. 1, pág. 58, afirma que lo representaron en figura de un enano con la flor del loto en la cabeza, puesta en la boca de una hidria, segur en la S. (simbolo de las operaciones de la agricultura) y una vara en la D. (medida de las crecientes del Nilo.)

Marrubio.
Mastuerso.
Mechoacan.
Ombligo de Vénus.
Periclímeno.
Philítide.
Pinpinela.
Poleo.
Polipodio.
Politrica.
Quinquefolio.
Rehas.
Romasa.
Rubia tintorum.
Sabina.
Sanguinaria.
Saragatona.
Thimelea.
Titimalo.
Tricomanes.
Trifolio.
Uña de gato.
Veleño.
Verbasco.
Verbena.
Vinca per vinca.
Yedra.
Yervo.
Zarzaparrilla.

# SITIOS DE ESTUDIO Y DE RECREO

que suelen visitar los viajeros

I

## Gruta de Artá

Está situada en el distrito de la villa de Capdepera, dentro el predio llamado la Torre, propio del señor D. José Quint Zaforteza y Togores caballero mallorquin.

Se va á ella por un estrecho y peligroso sendero: á un lado parece que los peñascos escarpados se desploman sobre el viajero, y al otro le atemoriza un horroroso precipicio que da al mar. Su entrada es una espaciosa bóveda de cien varas de largo con veinte y siete de ancho y de altura desmedida, cerrada por sí misma con la mayor proporcion. A su frente tiene una boca que da paso á una cuesta resbaladiza, en cuyo término se ve, sobre un alto peñasco, una especie de monstruo que atemoriza á los más intrépidos; desvanecida pero la primera aprension y mirando de cerca, se reconoce ser una estatua blanca en actitud de centinela. En aquella pieza hay una muchedumbre de pilastras con varios bustos de animales muy imitados al arte: un leon con su cachorro, un gallo y una águila como obedientes al hombre que ocupa aquel puesto.

Síguese una espaciosa plaza, cuyo elevadisimo techo está sostenido por una columna de treinta piés de diámetro. Sobre una roca se levanta otra, cuya base imita con la mayor naturalidad la parte inferior del cuerpo humano, distinguiéndose claramente piernas, rodillas

y muslos. En los ángulos de esta pieza están formadas unas torres muy elevadas; á un lado unos montecillos con su arboleda; al otro unas pequeñas grutas con sus pilares; á mano derecha dos escarpadas rocas que parecen fantasmas, y sirven de umbral á otras piezas muy oscuras y melancólicas, que nada tienen de particular. A lo léjos se ven dos pilares con sus relieves, y sus bases están matizadas en su circunferencia de perfiles negros.

Por unos peñascuelos se sube á una gruta angosta y falta de adorno; desde ella se entra en un callejon en declive, tan estrecho y bajo que es preciso pasar encogidos para no romperse la cabeza en el techo; su término es un plano de reducida superficie, desde donde se asoma á una profunda sima de ochenta y cuatro palmos de hondo. Es menester mucha resolucion para arrojarse á esta tenebrosa concavidad; aunque la escalera de mano se ate á una fuerte columna y se afiance de un robusto pilon, siempre es temeraria la osadía: romperse ó soltarse la cuerda, faltar el brio con el terror, mil lances imprevistos pueden sepultar para siempre á los curiosos en aquellas cavernas. Una vez abajo, se encuentra un gran salon, cuyo techo está sostenido por seis columnas simétricamente distribuidas. A cuarenta palmos hácia la izquierda está un ángulo muy elevado, cuyo vértice tiene un hermoso dosel con su cortinaje franqueado: mas allá se ve una especie de tela de cincuenta piés de largo, lisa, brillante, transparente y especular. Hanse formado allí un sin número de cañones, cuyo sonido es armonioso como el órgano. En la parte opuesta se descubren varias torres; cuatro pilastras que sobresalen de la pared, de las cuales arrancan dos arcos de verde oscuro que forman una especie de capilla; una grada negra esférica que sostiene un globo cerúleo jaspeado de amarillo, y sobre el punto central

se apoya un óvalo de rojo manchado y encima de este descansa una pirámide blanca.

Bajando todavía unas quince varas se ve una gruta de una longitud y profundidad interminable. Abandonándola y tomando á la derecha, se da con un salon cuadrilongo bien proporcionado; sus esquinas están floreadas de arriba abajo y del centro de la pared salen unos óvalos que sirven de basa á varias estatuas blancas y verdinegras.

Despues de este se registran otros salones, cada uno de los cuales tiene sus curiosidades: el uno de figura esférica y de trecientos piés de circunferencia está adornado de siete nichos ó capillas desiguales, la mejor de las cuales es la fronteriza, que está cubierta de hermosas cristalizaciones que forman delicadisimas hebras: otro á manera de templo con dos órdenes de columnas que todavía no llegan al suelo. Los dos que siguen, el uno tiene cuatro pilares blancos y uno negro en medio con perfiles blancos, el pavimento negro y en la pared un friso tambien negro de seis piés de alto; el otro tiene en medio una grande piedra á manera de sepulcro y del techo cuelgan muchos flecos negros.

Un boqueron da entrada á un patio que es la antesala de varios gabinetes: el uno es octógono de cien pasos de diámetro, sus paredes parecen de cristal entretegido de mimbres con una especie de yedra y en las esquinas hay unas asas: el otro tiene treinta y seis piés de extension, sus paredes están cubiertas de una finisima tela. Hay tambien una fuente cristalina, cuya agua es sabrosisima. A docientas toesas (*) se ven dos grandes mamparas cubiertas de negras escamas.

Dos columnas blancas sirven de pórtico á otro salon lleno de pilares. A su frente baja de lo alto un

(*) Medida francesa de seis piés que equivale á siete de los castellanos.

curioso ropaje: vese una mesa negra, en cuyo centro tiene una figura blanca realzada que parece de marfil, y á mano izquierda hay un estanque.

A veinte pasos de él se entra por un boqueron, desde el cual se descubre una espantosa profundidad de agua. Retrocediendo se da con otros tres boquerones que distan dos piés uno del otro. Estos son las puertas de varias estancias: en una están vestidas las paredes de frisos blancos y negros que se sueltan de la bóveda: en otra hay un cornisamento, que el arte no trabajaria con mas primor. Mas adelante se encuentra otra, cuyo cimborio está adornado de una especie de bustos colosales, con un pendiente en el centro que parece una araña.

Atravesando despues por un portalejo se da con un pequeño plano, donde se asoma á una profundidad no ménos horrorosa que la anterior. Es un círculo oval de unos cuatrocientos piés con una grande roca en medio que tiene la misma figura de un dragon: hay varias columnas rojas, sobre las cuales resaltan unos florones que bajan entrelazados en ellas, y una hermosa galería con una especie de bustos corre al rededor de esta pieza, de cuya bóveda penden unas ruedas.

Pero todo el miedo que han causado tantas bajadas, tantos peligros y tantas horrorosas figuras, no es nada en comparacion del susto que produce la vista de un formidable culebron que se descubre en otra estancia. Los demas riesgos podrian precaverse con el cuidado, con los conductores instruidos y con el beneficio de la luz; pero ¿quién podria librar á los infelices desprevenidos de los colmillos de aquella fiera? Nada de extraño era el que se hubiese criado en un sitio tan húmedo y de tanta oscuridad: todos saben cuan golosas son de leche las serpientes, tras de ella podia haberse entrado desde pequeña en un sitio que era refugio de

ovejas y cabras, deslizarse poco á poco hasta aquella caverna, donde hubiese tomado tanto incremento. Todas estas reflexiones podian acudir de pronto á los que se veian frente á frente con ella; pero disipado el terror se ve ser una de las muchas maravillas que encierra aquel jardin de la naturaleza.

Una de las cosas que tambien nos parecen admirables, es que la humedad de aquellas estancias haya conservado muchos nombres, señalados con carbon, de algunos curiosos que las han registrado: entre ellos los hay escritos en 1517 y 1614 que presentan la imposibilidad de haberlos respetado la transmision de tres siglos. Son muchos los que han intentado visitar estas famosas cavernas, pero hay memoria que habiendo algunos de ellos equivocado el rumbo fueron víctimas de su curiosidad. El cura de San Nicolas D. Antonio Cabrer penetró hasta lo más interior, apuntando cuanto lo merecia, y de sus noticias, las de varios extranjeros y las que tomamos cuando estuvimos allí en 1834, hemos formado esta descripcion.

Desde que la escribimos se han hecho obras en la gruta de Artà que facilitan al viajero el medio seguro y cómodo de visitarla, pues han desaparecido por completo los peligros que tanto mortificaban á los curiosos.

II

## ALQUERÍA DE RAXA Y SU MUSEO

«He aquí los restos de la antigua Roma,
Los monumentos de apartados siglos,
Que han fenecido.»
*Burzaran.*

Ven, viajero, cualquiera que seas, al predio *Raxa,* y te convencerás de la verdad con que se dijo: que las ruinas de Roma enseñan la grandeza de la ciudad, que un tiempo fué señora del mundo. Si en el camino tienes ocasion de ver caprichosos troncos de viejos olivos, que plantaron los árabes, nuestros maestros de agricultura; cuando llegues y levantes la vista para mirar las escalinatas, que penetran lo umbroso y florido del monte, gozarás como los *Alhameries* en la Alambra de Granada. Pisarás los portales de un edificio, que ha de infundirte el mismo respeto que causaban las casas de estudio y recreo, que en los campos tuvieron los filósofos de Grecia, en las cuales se fundaron los ateneos, los liceos y las academias. Y para decirte qué sitio es este, y quién ha reunido los preciosos vestigios de la opulenta Roma que contiene, escribimos este lijero preliminar.

El predio *Raxa* es un valle florido y plantado de riquisimos frutales, entre montañas elevadas, cubiertas de olivos, almendros y vides. Dista de Palma dos leguas y media. En tiempo de la dominacion sarracena se llamó *Araxa,* y está contiguo á otro predio que perteneció al ilustre moro *Beni Atzar*, cuyo nombre conserva. En la conquista de Mallorca, el rey Don Jaime

premió los servicios del famoso conde de Ampurias D. Ponce Hugo, con el predio *Raxa*. Despues pasó la propiedad á Bernardo Guillen, sacrista de Gerona: luego á la nobilisima familia de San Martí: de esta á la muy noble de Zaforteza Tagamanent; y en el año de 1620 á la de Despuig, ilustre estirpe de los Condes de Montenegro y de Montoro, que ahora la poseen.

El Emo. Sr. D. Antonio Despuig y Dameto, hijo digno de estos egregios señores, y uno de los que con la púrpura cardinalicia, con la gran cruz de Cárlos III, y con el patriarcado de Antioquía aumentó los aquilatados timbres de su casa; este varon sabio y crítico consumado, hallándose en Italia, supo que en la *Arriccia* (*) habia un terreno plantado de viñas, donde la antigua gentilidad tuvo el soberbio templo que Domiciano dedicó á Egeria, ninfa del bosque de Acricia. Este sitio lo habia comprado el signor Gabino Hamilton, pintor escoces y entendido anticuario, que murió en Roma en 1797, con objeto de buscar los vestigios y especular con ellos; y como este investigador, desacertado ó sin fortuna, habia consumido su dinero sin conseguir el fin que se propuso, el cardenal Despuig le compró la propiedad del terreno para proseguir los trabajos. Desde el año 1787 hasta 1796 tuvo la gloria de descubrir el purpurado, á costa de desvelos, de cuantiosos dispendios y de grandes fatigas, la mayor parte de las preciosisimas esculturas, fragmentos y vestigios, que, juntas con las que adquirió por otros medios, remitió á su patria, y con las cuales hizo un in-

(*) Está situada en una amena y elevada colina, á los 41 grados, 43 minutos y 50 segundos de latitud boreal, y á los 30 grados, 10 minutos y 31 segundos de longitud. Dista de Albano poco ménos de una milla, y está rodeada por el N. y E de los montes Aricino, Cabo, Frigola y Gentil, y por el NO. del monte Pardo. Está abierta por el SO. y NE. hasta el mar tirreno ó pontificio, del cual dista 12 millas. Estrabon sienta la *Arriccia* distante de Roma 160 estadios.

estimable legado á Mallorca, que la eleva al grado de esplendor en el arte del cincel y en la ciencia de la historia, de que blasonan con orgullo las ciudades mas ricas del orbe. El sabio *mister Doumnes* dijo al ver este museo, que puede competir con el primero de la Europa. No necesita en verdad que publiquen los extranjeros su magnificencia, él mismo se basta; pero nosotros aducimos su elogio, porque la prueba más convincente en la crítica es la declaracion, que contra sus propios intereses prestan los testigos que nos son contrarios. Cosas, en fin, se ven en *Raxa,* que hacen contemplar y repetir á sus admiradores: *Quanta Roma fuit, ipsa ruina docet.*

## INSCRIPCIONES

que están colocadas en las paredes del vestíbulo

---

1.

A FLAVIA· EVROPE· Γ
T MEMORIAM SE VIVA O
Y FECIT· SIBI· ET· SVIS ΡΓ
Φ LIBERTIS· LIBERTABVSQVE· O
I POSTERISQVE· EORVM N
COHAERENTIBVS· CVM· AEDI I
CVLIS ANTE· ET· A· RETRO

*Flavia Europe erigió este monumento para sí y sus libertos y libertas, y sus descendientes; y ademas las casillas de delante y de atras adjuntas.*

2.

D. M. S
ARLENAE· L· E· SVCCESSAE
KARISSIMAE
VIX· ANN· VII· MENS· VII· DIEB· IIII· FECER
L· ARLENVS· PHILON· PATER
ARLENA· PYLADIA· MATER
FILIAE· DVLCISSIMAE· ET
SIBI· ET· SVIS· LIB· LIBERTABVS
POSTERISQVE· EORVM
H· M· H· N· S·

*Consagrado á los dioses manes.*

*De Arlena muy amada, que murió cumplido un lustro. Vivió 7 años, 7 meses, 4 dias. Lucio Arleno Filon su padre y Arlena Piladia su madre: á su hija dulcisima,*

*y para sí, sus libertos y libertas, y sus descendientes. Este monumento no sigue el órden de los herederos.*

3.

TITVRVS· ATR
GALER
SALVIVS· TOP
PHILOT
ANTIGONVS· TOP
PATERN
ALEXANDER· ATR
AMYNT
DECVRION
PAVIMENTVM· INOSSAR
ET NVMERATOS· XXXCI
D· S· P· D
COSSO· CORNELIO· L· PISONE· COS

*Titurio Galerio, Salvio, Filótas, Antígono, Paterno, Alejandro, Amíntas, decuriones, de su dinero formaron este pavimento para osario, y los nichos hasta el número 71, siendo cónsules Cosio Cornelio y Lucio Pison.*

4.

D· M·
L· IVLI· EPIGONI
VIXIT· ANNIS· XXVI· M· V· D· XII
CORPUS· INTEGRVM· CONDITVM
L· IVLIVS· GAMVS
PATER· FILIO· PIISSIMO

*A los dioses manes.*

*De Lucio Julio Epígono. Vivió 26 años, 5 meses, 12 dias. Aquí descansa su cuerpo entero. Lucio Gamo á su hijo piadosísimo.*

5.

D· M
P· PIOTI
CELERIS· MIL
CL· PR· MIS· IIII
FORTVNA· N
DALMATA· VIX· AN
XXXV· MIL· AN· XIV
H· B· M· F

*A los dioses manes.*

*De Publio Pioto, soldado de milicia lijera cuatro veces, de la armada pretorial de Mesina, natural de Dalmacia. Vivió 35 años. Sirvió en la milicia 14. Su heredero lo erigió á este hombre benemérito.*

6.

D M
L· SEMPRONI
L· F· HOR· PROCV
V· LI· A XXXI·
AED· Q· VI· SALI·
CVRATORIS·
PEC· OCRAN·
LVRIA· SECVN·
DA· MATER

*A los dioses manes.*

*De Lucio Sempronio hijo de Lucio Horacio Próculo, que vivió 31 años, edil quinquenal seis veces, de los saliores en Lidia, inspector de la moneda. Ocranluria su segunda madre.*

7.

D M
PETRONIA· DO
NATA· VIVA
FECIT· L· CETE

NNIO' NICEPH
ORO' CONIVII
BENEMERENTI
LIB' LIB' POSTE
RISQVE' EORVM

*Dioses manes.*

*Pretonia Donata en vida: á Lucio Cetennio Nicéforo su marido benemérito, á sus libertos y libertas, y á los descendientes de ellos.*

8.

. . . . . .
F' DVLCISSI. . . .
FECIT
. . . . . *á su hijo dulcisimo.*

9.

D M
TYRIAE
QVINTILLAE
FILIAE' SANC
TISSIMAE
PARENTES
FECERVNT
VIXIT' AN' XV
MEN' VIII' D' III
OP' TA' TVS' ET' AC
ES' TI' A

*A los dioses manes.*

*A Tiria Quintilia, su hija santisima. Sus padres. Vivió 15 años, 8 meses, 3 dias. Octato y Accestia.*

10.

D' M
L' NVMISI' ANICII
FECIT' NVMISIA
FORTVNATA' CONIVGI
OPTIMO' PRETER

TITVLVM· RELIQVA
OMNIA· CVM· ADITO· AMBITO
C· O
C· VETTIDIVS· LASTENTES
D· D

*A los dioses manes.*

*De Lucio Numisio Anicio. Numisia Fortunata á su buen esposo, excepto el título, el centurion Cayo Vettidio, dió á los lastentes todo lo demas y el ámbito adyacente.*

11.

D· M
M· VLPIVS· SVCCESSVS
SIBI· ET· MODESTO
CAESAR· N SER· VERN
FILIO· ET VLPIAE· VENERIAE
CONIVGI· POSTERISQ· EORVM

*A los dioses manes.*

*Marco Ulpio difunto, para sí y Modesto César nacido en Serifo su hijo, y Ulpia Veneria su esposa, y sus descendientes.*

12.

De la inscripcion que corresponde aquí, solo podemos interpretar:

*Januario á Gneo. . . . . .*

13.

L· AEMILIVS· PAV...
L· METRAVSTA
TVCCIA· ) L· ELEVTHERIS.

*Lucio Emilio Paulo: Lucia Metrausta Tuccia, á Lucio Eleuterio.*

14.

M· OCTAVIO· M· L
CHORINTHO· FVIYCHIA
PATRONO· BENEMERENTI

*A Marco Octavio, Marco Lucio, natural de Corinto, Fuychia, patrono benemérito.*

15.

GELLIA· L· ) L ⁞ L· GELL. . .
PRIMA· SIBI ⁞ SP· F· HES·
ET· CERESTO· CONV ⁞ VIX· A· . . .

*Gelia L. L. Prima: para sí y para Ceresto su consorte. Lucio Gelio, hijo de Spurio, natural de Hesbo, que vivió. . . . años.*

16.

D· M
MARTIALIS
TRI PHAE
NA E· F
B· M· F

*A los dioses manes.*
*Marcial á Trifena su hija benemérita.*

17.

SAL· EX· PR
AN· VER

*A Salustio, de su propio dinero, Anverno.*

18.

A· LARCIO
FR OTI

*A Aulo Larcio Frocio.*

19.

D· M
·STRABONIAE·
T· F
·VENVSTAE·
T· STRABONIVS
PRIMIGENIVS
ET· QVINTA LAO
DAMIA· PARENTES

B' M
QVAE VIX' ANN' VIIII
MENS' VI'

*A los dioses manes.*

*A Strabonia la benemérita y hermosa hija de Tito, que vivió 9 años y 6 meses. Sus padres Tito Strabonio Primigenio, y Quinta Laodamia.*

20.

D' M
PRIMO
QVI VIX' ANN' II
M' III' BELAMBELVS
ACVARIVS' EX' DO
MV' TIBERIANA
ET' PRIMA' PAREN
TES' FEC'

*A los dioses manes.*

*A Primo, que vivió 2 años y 3 meses. Sus padres Belambelo Acuario de la casa Tiberiana, y Prima.*

21.

CLODIA
C' L

*Clodia, liberta de Cayo.*

22.

No copiamos la inscripcion griega que corresponde á este lugar por falta de caractéres. Su traduccion es esta:

*Elpio Maikeniano.* 1

23.

M' IVLIO
CHILONI' V' A' LX
SVLPICIA' LAIS
FECIT

*A Marco Julio Chilon, que vivió 60 años, Sulpicia Lais.*

24.

IVLIA' PILADI
LIBERTA BLANDA

*Julia, liberta afable de Piladio.*

25.

D' M
AVRELIAE' SINTYHE
FIL' DVLCISSIMAE' Q' V' A' XXXII
FEC' AVRELIA' CRATIA' AVG' LIB
SIBI' ET' SVIS' LIB' LIB' POS' EORVM
HERES' HEREDE SVE' POTESTATEM
VENDENDI' NON HABEBIT' NEC IN
HOC' MONVMENT' EXTER' INFE. . .
CERIT' QVISQ' AVTEM' VEL' VENDE . .
NATIONIS' CAVSA IN ALIENON. . . . .
FERRE VOLVER' INFER' FISCO' CCC. . . .

*A los dioses manes.*

*De Aurelia Sintia, su hija dulcisima, que vivió 32 años, Aurelia Cracia, liberta de Augusto, para sí, sus libertos y libertas y descendientes. El heredero ó herederos no tendrán facultad de vender este monumento, ni de colocar en él extraños; y si alguno lo hiciese. . . . . pagará al fisco CCC. . . .*

26.

DIS' MA. . .
C' IVLIO' FAVI. .
OCTAVIA' AM. . NN
DA' CONIVGI' SVO'
BENEMERENTI
FECIT

*A los dioses manes.*

*A Cayo Julio Favino. Octavia Amanda, á su esposo benemérito.*

27.

La inscripcion que lleva este número no la copiamos por falta de caractéres griegos. Su traduccion es esta:

*A Rufina, adios.*

28.

D M
CASSIAE' VALERIAE
L' CASSIVS' PHANIAS
MIL' CLASS' PR' MISEN
LIB' B' M' F

*A los dioses manes.*

*De Cassia Valeria, Lucio Cassio Fanias, soldado de la armada pretorial de Mesina, liberta benemérita.*

29.

De esta inscripcion solo podemos interpretar, dudando aún de su exactitud, las palabras:

*Annio, Stator, Ianos, Etonaz, Catepce, Epria, Kalmaion.*

30.

D' M
COMINIA' CALLI
OPE' AEMILIO
ZOSIMO' CONIV
GI' B' M' FECIT

*A los dioses manes.*

*Cominia Caliope. A Emilio Zosimo su marido benemérito.*

31.

NVMINI' DOMVS' AVG
SACRVM
DECVRIONES' IN HAC
CVRIA' QVI CONVENIVNT
ARAM' ET' ARIAM SILIC
S' P' S' TRAVERVNT

DEDICATVM· NONIS IANV
ARIS· IMPERAT
CAESARE AVGVSTO
GERMANICO IIII
Q· MINICIO· RVEO· COS
CVRAM· AGENTIB· TI· CLAVDIO
IANVARIO ET· TI· CLAVDIO EXCELLENTE
INMVNIBVS ET RELIQVIS A MAGISTERIO

*Al númen de la casa del César consagrado: los decuriones que se reunen en esta curia edificaron esta ara y altar de piedra á sus propias expensas. Dedicado en las nonas de enero, imperando César Augusto, siendo cónsules Germánico, por la cuarta vez, y Quinto Minicio Rueo, bajo la direccion de Tiberio Claudio Januario y Tiberio Claudio Excelente, inmunes, y los demas que componen el magisterio.*

32.

D. M
C· BRVTTI· TELESPHORIONIS· C· BRVTTI· PRAESEN
TIS· C· M· V· II· COS· LIB· NUMIDAE· IPSIVS LOCO SI
BI· DONATO· A· L· BRVTTIO· QUINTIO· CRISPINO· FILI
O· EIVS· COS· PATRONO· VIVVS· SIBI· FECIT· ET· CARI
CO· LIB· SVO· ET· CETERIS· LIBERTIS· LIBERTABVS
QVE· SVIS· POSTERISQVE· EORVM· OMNIVM
FVTVRORVM· HOC· MONVMENTVM· EX MEA
FRVGALITATE· FECI· ET· EIS· QVI SVPRA· SCRI
PTI· SVNT. CETERI AMICI· IG· NOSCETIS· HOC. MONV
MENTVM· HOSPITEM· NON· RECIPET· VENE· VALETIS.

*A los dioses manes.*

*De Cayo Bruto Telesforion, Cayo Bruto Presente, Cayo Marco Valerio dos veces cónsul, libertos de Numida. En este lugar, dado por Aulio Lucio Brucio, Q. Crispino su hijo, cónsul, su patróno en vida hizo para sí y*

*Cárico su liberto, y los demas libertos y libertas y todos sus futuros descendientes. Yo hice este monumento con mis ahorros, y para aquellos arriba mencionados: vosotros los demas amigos mios perdonaréis, este monumento no recibe huéspedes. Quedad en salud.*

33.

SPEI· AVG· SACR·
CN· GEMINIVS· CNI· NYMPHIVS·
OGRANIVS· Q· I EVTACTVS·
A· CORNELIVS A· A· LEPAGATHVS
A· CORNELIVS· A· L· CONI· ITVS
SVA· PEC· D· D
PERMISV· T· CATII CATVLINI·
SEXTL· SECVNDINI· PR· VRB· REG· XII

*Consagrado á la augusta esperanza.*

*Cneo Geminio, Cneo Nimfio, Ogranio Quinto, Julio Eutacto, Aulo Cornelio, Aulo Annio Lepagato, Aulo Cornelio, Aulo Lucio Conito; lo pagaron de su dinero con el permiso de Tito Cassio Catulino y Sextilio Secundino, doce veces pretor de la region de la ciudad.*

34.

Esta inscripcion griega no la copiamos por falta de caractéres.

Las dos primeras letras de ella, esto es, la T y la K, quieren decir *Theois Koimomenois*, que eran las palabras con que los litologistas griegos empezaban sus epitafios. La traduccion literal es esta:

*A los dioses durmientes.*

*Lucio Ninnio Agrippa, de su propio dinero, á la muy respetable Marcia.*

35.

De esta inscripcion griega, no podemos interpretar mas que las letras T y K, que significan: *A los dioses durmientes;* al principio de ella *Madre para mí muy venerable,* y á lo último la palabra *Demetrio.*

36.

L' ANTISTIO' C' F
VETERI' PONT' PR
X' VIR' STL' IVD' Q
TI' CAESIS' AVGVSTI
DECVRIONES' ET' POPVLVS
MVNICIPES' GABINI
PRAEFECTVRA
SEX' MARCI' TERIS' ET' C' VARINI' CANACIS

*A Lucio Antistio, hijo de Cayo, antiquo pontífice, pretor, decemviro, juez de la tribu Estelatina, cuestor de Tiberio César Augusto. Los decuriones, el pueblo, los municipes gabinos. En la prefetura de Sesto Marcio Terisio y Cayo Varino Canacio.*

37.

DIS' MANIB
FORTVNATI' ATTICI
AVG' LIB' ARATIONIB'
LIB' TABVLAR
FRVCTVS' IMP' CAESARIS
DOMITIANI' AVG
GERMANIC
ATTICIANVS' TABVLAR
ARATIONIB' AMICO
CARISSIMO

*A los dioses manes.*

*De Fortunato Attico, liberto de Augusto, notario: Fructo liberto, tabulario del emperador César Domiciano Augusto Germánico. Atticiano notario, á su amigo carisimo.*

38.

D' M
M' VLPIVS AVGVSTI LIB' GRAPHICVS
PRAEPOSITVS BALNEAIORVM DOMVS

AVG' ET VLPIA FORTVNATA' HOC' SEPVLCR
FECER' SIBI ET M' VLPIO FELICI' F' PIENTISS
QVI VIXIT ANNIS IIII' M' X' D' VIII' ET
LIB' LIB' POSTERISQ' EORVM

*A los dioses manes.*

*Marco Ulpio, liberto de Augusto, grabador, prepósito de la casa de baños de Augusto, y Ulpia Fortunata, hicieron este sepulcro para sí y Marco Ulpio Felicio, su hijo piadosisimo, que vivió 4 años, 10 meses, 8 dias, y para sus libertos y libertas y sus descendientes.*

39.

SEX' ATINI' SEX' L.
SALVI' OLLA' OSSVAR'

*Ánfora cineraria de Sesto Átino y Sesto Lucio Salvio.*

40.

L' FLACCEIVS' L' L' PHILLADELPHVS

*Lucio Flacceio, liberto de Lucio Filadelfo.*

41.

RVSTICELIA
FECIT' FILIO' SVO

*Rusticelia á su hijo.*

42.

P' LVSCI' RVFI

*De Publio Luscio Rufo.*

43.

VIBIA
INGENVA
CORVMBI

*Vibia Ingenua, de Corumbo.*

44.

D' M
STEROPS' LIVIAE' L
MEDICVS' DEC. DAT

POLYDEVCE' SVO
OLLAM' L'

*A los dioses manes.*

*Estérope, médico de Livia L. decurion, da á su Polydeuce esta urna L.*

45.

D' M
···ATILIO' MODESTO
MIL' CL' PR' MIS
NAT' SARD' VIX
AN' XXV' MIL' AN' V
H' B' M' F

*A los dioses manes.*

*A..... Atilio Modesto, soldado de la armada pretoriana de Mesina, natural de Cerdeña, que vivió 25 años y militó 5. Su heredero, á este hombre benemérito.*

46.

D' M
AVR' DISO' EQVES' G
N' THRAX' VI' AN' XXXV
MIL' AN' XIII' IN'TVR
SEXTLI' HERE' HAB'
FL' VALENS' ET' AVR' SVRVS

*A los dioses manes.*

*De Aurelio Diso, caballero de la legion Geminia, natural de Tracia, vivió 35 años y de ellos 13 en la milicia. En la torre Sestilia. Pertenece á sus herederos Flavio Valente y Aurelio Suro.*

47

DIS' MANIBVS
FLAVIAE' AVG' LIB
TYCHEONESIMVS
IMP' CAESARIS

NERVAE· TRAIANI
AVG· GERM
SER· PHOEBIANVS
BENEMERENTI
FECIT

*A los dioses manes.*

*De Flavia liberta de Augusto Tycheonésimo, siervo del palacio del emperador César Nerva Trajano Augusto Germánico. A la benemérita.*

48.

D· M
ALIDIAE· C· L· MYRTALE
PHYRRVS· CAESARIS
N· SERVOS· DIETAR
CHA· FECIT· VIXIT
ANNI XXIIX ME
NSIBVS· II· DIES· XV·

*A los dioses manes.*

*De Alidia, Cayo Lucio Mirtal Fyrro, nacido siervo del César. Dietarca lo hizo. Vivió 28 años, 2 meses, 15 dias.*

49.

D· M
P· POPILIO
MAXIMO
III· FIDE
N· BESSVS
VIXIT· ANNIS
XXX
MIL· AN· XI
H· B· M· F

*A los dioses manes.*

*A Publio Popilio Máximo III Fidenio Besso, vivió 30*

*años, 12 en la milicia. Su heredero á este varon benemérito.*

50.

D· M
M· COCCEI
CHRYSOGONI
COCCEIA· AVG· LIB
PLVTIN· FRATRI
B· M· FEC

*A los dioses manes.*

*De Marco Cocceio Crisógono, Cocceia liberta de Augusto, á Plutino su hermano benemérito.*

51.

VIBIAE C· F· PRIVATAE· V· A· XI· IX· M· VIII· DI
ET· C· VIBIO· MAXIMO· F· V· A· I· M· IIII· DI· XI
E· C· VIBIO· PROBO· F· V· A· I· M· VIIII· D· V
C· VIBIVS· VRSO· VET· ET
FLAVIA· PRIVATA· PARENTES· MISERI
FECERVN· ET· SIBI· ET· SVIS· LIBERTIS
LIBERTABVS· POSTERISQ· EORVM

*A Vibia Privata, hija de Cayo Vibio, que vivió 11 años, 9 meses, 8 dias; y á Cayo Vibio Máximo su hijo, que vivió 1 año, 4 meses, 11 dias; y á Cayo Vibio Probo su hijo, que vivió 1 año, 9 meses, 5 dias. Cayo Vibio Urso veterano y Flavia Privata sus padres infelices, y para sí, y para sus libertos y libertas y sus descendientes.*

52.

L· CONSIVS § L· CONSIVS
L· L· STRATO § L· L· PHYLARGYRVS
L· CONSIVS § CONSIA· L· L
L· L· L· AVCTVS § ANTHVSA

*Lucio Consio, Lucio Lucilio Stratonicco, Lucio Consio,*

*Lucio Aucto liberto de Lucilio, Lucio Consio, Lucio Lucilio Filargyro, Consia liberta de Lucio. Anthusa.*

53.

D M
M' VALERIO' SPORO
CLODIA' GEMELLA' CONIVG
BENEMERENTI' FECIT' ET' SIBI' ET
CLODIAE' DIDYMAE' SORORI' PIENTISSIM
ET' LIBERTIS' LIBERTABVSQ' SVIS' POSTERIS
QVE' EORVM' INF' P' XIIII' IN AG' P' XII

*A los dioses manes.*

*A Marco Valerio Sporo, Clodia Gemela á su esposo benemérito, y para sí, y para Clodia natural de Didyma, su hermana piadosisima, sus libertos, libertas y sus descendientes* . . . . . .

54.

D' M
LIXVS' LVCIL' CVR' ITER
Q' SOLVS' SINE' SVFFRAGIS' EX
OMNIVM' SENTENTIA' EODEM
ANNO' DECVR' ORDINE' ADSCITVS
ET' CVR' IN' K' IAN' DESIGN
MACERIEM' ALT' P' V' ADIECIT

*A los dioses manes.*

*Lixio Lucilio, segunda vez curador, quien solo, sin votacion, por unanimidad, en el mismo año fué nombrado decurion, y designado curador para el dia de las calendas de Enero; añadió esta cerca de cinco piés de altura.*

## ESTATUAS

y demas objetos que se ven en un peristilo del zaguan

1.

Esculapio, dios de la medicina, hijo de Apolo: está apoyado sobre la maza, en la cual se ve enroscada la sierpe que se supone nacida del fango del diluvio. Escultura sublime en ejecucion, especialmente en la maestría del ropaje y en la expresion del semblante, que lo presenta adusto y pensativo, como si estuviese esperando la caida del rayo con que Júpiter le quitó la vida por haber abusado de su ciencia, resucitando los muertos para que le usurpasen su poder. (Estatua colosal, muy anterior á la época del imperio.)

2.

Estatua colosal del emperador Cayo César, hijo de Germánico y de Agripina, y sucesor de Tiberio, conocido comunmente con el nombre de *Calígula,* por haber sido el primero que usó medias.

3.

Medio cuerpo, mayor del natural, del filósofo Diógenes, hijo de Sinope en la antigua Grecia: está tan bien ejecutado este retrato, que cualquiera inteligente admirará por su forma singular al sabio nonagenario que representa. Se desenterró en una viña de la *Via appia.*

4.

Estatua colosal del emperador Nerva, á quien por muerte de Domiciano las legiones españolas elevaron al imperio en el año 96 de J. C. Es escultura de un mérito sebresaliente.

5.

Estatua colosal de un César, que no se asemeja á ninguno de los comunmente conocidos como emperadores: debió ser alguno de los hijos adoptivos. Su busto parece haber sido alterado despues de su descubrimiento en el valle Gensano, y acaso este accidente nos privó el placer de ver en esta escultura el retrato del emperador Oton.

6.

Medio cuerpo al natural, enteramente desnudo, que representa un filósofo de la antigüedad. Elegante ejecucion, tino en imitar muy al vivo las perfecciones humanas. Desenterróse en la Arriccia el año 1789.

7.

Estatua colosal de un gladiador romano, que parece lucha á muerte enrededor de la pira donde se quema el cadáver de J. César. La posicion de la lijera túnica que pende de su cintura, persuade la violencia con que se arroja al peligro. Está en aptitud de esperar un golpe contrario, que evita con el brazo izquierdo. Se desenterró en las escavaciones de la Arriccia el año 1790.

8.

Estatua colosal de Hércules, hijo de Júpiter: de admirable expresion, sublime en el arte, y que solo los estatuarios que estudiaron las maravillas de la Grecia pudieron ejecutar con tanto acierto. Es muy anterior al tiempo del imperio, y segun su posicion y magnitud, sirvió en los templos de la antigua Roma. La maza que tiene en la mano izquierda entusiasma á los poetas por ver en ella el instrumento con que dió muerte al leon de la selva Nemea, cuya piel cubre su hombro derecho.

En este pórtico hay tambien varios relieves modernos y las dos inscripciones que siguen, ambas desenterradas en las excavaciones de la *Via appia.*

1ª

M· VLPIVS· GRANIANVS
AVGVSTORVM· LIBERTVS
FECIT· SIBI· ET· CASPERIAE
RVFINAE· CONIVGI· SAN
CTISSIMAE· ET· LIB. . . . .
TIS· LIBERTABVSQ. . . . .
POS· TERISQ. . . . . .
EORVM·

*Marco Ulpio Graniano, liberto de Augusto, para sí, y para Casperia Rufina su mujer muy amada, y para sus libertos y libertas y los descendientes de ellos.*

2ª

D· M
M· VLPIVS· AV.... S· GRANIA
NVS· ET· ASPERIA· RVFINA· FECE
RVNT· SIBI· LIBERTIS· LIBERTABVS
QVE· QVI· VIXER· INTERSE· ANN
XX· SINE· VLLA· VILE· HOC· AMPLIVS· NV
MERAVERVNT· ARKAE· SEVIR· AVGVSTALIV
*f f* ∞∞ AA· N· VT· DIEBVS· NATALIS· IDIB
IVNIS· RVFINES· VIRI· V· ET· MVLIERES· EORVM
ET· GRANIANI· KAL· IVL· EADEM· NATALI· AD
EXEMPLVM· SEMNI·

*A los dioses manes.*

*Marco Ulpio, Aulo Graniano y Asperia Rufina, para sí, sus libertos y libertas, que vivieron juntos veinte años: por su propia voluntad señalaron al panteon de los siervos augustales este. . . . . á saber: para el dia de su nacimiento en los idus de Junio los cinco varones Rufinos y sus mujeres: y de Graniano en las calendas de Julio en el mismo natalicio, para ejemplo perpetuo.*

## SALON PRINCIPAL

A la izquierda del vestíbulo del zaguan está la puerta del salon principal del museo. Sobre ella se ve un bajo relieve de mármol antiguo con un mascaron y unos festones, y á los costados de este unos rejones de piedra granítica que figuran escamas, y unos brazos y manos de estatuas, que parece indican al viajero que se detenga en aquel punto para leer las cincuenta y cuatro inscripciones que están colocadas en aquellas paredes. El salon principal es un rectángulo de 103 piés de largo con 26 de ancho. En él se ven una multitud de pedestales, columnas y repisas de mármoles y jaspes, que sirven de basamento á las estatuas, bustos y demas objetos que allí se observan. Estos basamentos, excepto el de Apolo, que es antiguo y de dibujos muy delicados, fueron construidos por los restauradores que envió á Mallorca el Sr. cardenal Despuig (*).

### PRIMER ÓRDEN

1.

Retrato al natural del Excmo. Sr. D. Juan Despuig y Dameto, conde de Montenegro y de Montoro, hermano del cardenal, obra de D. Francisco Lazarini escultor italiano, ejecutada en el año 1800.

(*) Estos restauradores fueron D. Pascual Cortes escultor español, D. Luis Mélis tambien escultor, y D. Juan Tribelli *escarpelino*, los dos últimos italianos. Vinieron á Mallorca contratados por el cardenal, con escritura de 14 de Enero de 1798, en virtud de la cual se obligaron á trabajar en *Raxa* por espacio de tres años, manteni-

2.

Vénus, diosa del amor, de cuerpo entero y de tamaño natural, en el acto de salir del baño. En la mano derecha tiene parte de la taza con que vierte las esencias sobre su cabello. Es de las estatuas desenterradas junto al monte Gensano.

3.

Jarron antiguo, de pórfido, perfectamente conservado, de dos palmos y cuarto de alto.

4.

Estatua antigua de Júpiter: seis palmos de alto. Tiene en la mano izquierda los rayos: es escultura sublime, así en lo natural como en el ropaje.

5.

Medio cuerpo mayor del natural, que representa un emperador romano algo parecido á Marco Aurelio, sucesor de Antonino Pio. Se desenterró en la Arriccia.

6.

Estatua que representa á Cupido tendiendo el arco, desnudo y desplegando las alas, con un pié sobre el carcaj; á su lado la clava de Hércules y la piel del leon, tal vez atributos de la fuerza del amor. Escultura antigua de correcta ejecucion, igual en todo al Cupido de bronce de Lisippo, que copian varios escritores.

7.

Estatua natural de cinco palmos de alto, que repre-

dos, alojados y con los sueldos mensuales: Cortes, de 25 escudos como director, Mélis 13 y Tribelli 10. Siendo mucho el trabajo que tenian, se agregó á ellos el *escarpelino* italiano D. Francisco Lazarini, que fué el que trabajó con mas gusto. Son suyas muchas de las repisas y columnas donde están colocadas las estatuas. Concluido el trabajo, Cortes se marchó á Madrid, donde dirigió con fruto una escuela de escultura; volvió despues á Palma cuando la guerra con la Francia, y murió aqui por el año 1814. Tribelli murió tambien en Palma, precipitándose por el mirador de la Catedral; y Mélis, que se habia casado en esta ciudad, encontró un fin desgraciado en la caída que dió en la iglesia de Felanitx, donde estaba dorando el retablo del altar mayor.

senta la infancia de Baco, coronado de pámpanos: tiene bajo del brazo un pato. Mármol antiquísimo de mucho mérito.

8.

Medio cuerpo al natural, desenterrado en la Arriccia, que representa un cónsul romano vestido de *praetesta* ó jia consular.

9.

Estatua antigua, de cuerpo entero, de cinco palmos y cuarto, que es de un cónsul romano vestido como el anterior.

10.

Vaso moderno de dos palmos y tres cuartos de altura: es de mármol blanco con relieves de bronce dorado, imitando los antiguos que servian en las lustraciones.

11.

Una cierva de bronce: tiene carácter griego y gracia extremada, y descansa sobre un plinto de mármol verde antiguo, de los conocidos entre los romanos con el nombre de *columnas miliarias*. El artífice que la trabajó, si no era griego fué etrusco, pues cuasi todos los escultores de la antigüedad dedicaron sus estudios á la naturaleza de los animales. Varios de los griegos se hicieron una reputacion por el modo superior cómo ejecutaron los seres inhumanos. Calámis estatuario de Aténas, que vivió en el quinto siglo ántes de Jesucristo, se distinguió trabajando perros: la vaca de Myron, escultor ilustre natural de Eleutero, citado con honor por Plinio, es la mas célebre de sus obras, y ha sido elogiada en versos que han llegado hasta nuestros días. Tambien fué muy aplaudido el perro que trabajó él mismo, y el novillo de Manequínes. Pasíteles, escultor griego, que confunden algunas veces con Praxíteles, se estableció en Roma despues de la guerra de Mace-

donia, y tenia delante un leon vivo cuando ejecutó con tanto primor al rey de las fieras, que cita con mucho elogio la historia de la escultura.

12.

Vaso moderno de mármol, igual al del número 10.

13.

Estatua de una vírgen Vestal, de cinco palmos de alto: tiene en sus manos una paloma. Esta escultura de carácter griego y de gran simplicidad en los pliegues, ha sido maltratada por el fuego: es de bellas proporciones, que nada desmerecieron al restaurarla.

14.

Figura de medio cuerpo mayor del natural, que representa al emperador Adriano, hijo adoptivo y sucesor de Trajano. Viste coraza, sobre la cual se ve el relieve de la cabeza alada de Mercurio, y en otros adornos se distinguen dos sátiros. Se desenterró en la Arriccia.

15.

Estatua antigua de Júpiter con los rayos en la mano derecha y el manto sobre el hombro izquierdo.

16.

Adagous. Esta divinidad de la Frigia es la que en nuestro concepto representa la estatua de un jóven-mujer, de cinco palmos y medio de alto, con el sexo de hombre y los pechos de mujer. Tiene á su derecha un tronco con un lagarto, reptil que se cree macho y hembra. Otros tal vez tendrán á esta estatua por representacion de *Adgistes*, ó bien por *Agdestis*, que nació de la piedra *agdo* y reunia los dos sexos; pero Hesichyo, *Mitol. sir.*, nos pinta á *Adagous* muy semejante al antiquisimo mármol de que hablamos. Hay tambien quien cree que esta estatua es de Apolo Saurectone, implacable perseguidor de los lagartos.

17.

Figura de medio cuerpo de tamaño natural, que representa á SABINA hija de Matidia, mujer de Adriano. Desenterrada en las escavaciones de la Arriccia.

18.

SILENO, el mas famoso de los sátiros y maestro de equitacion de Baco. Esta estatua le representa muy viejo, en estado de embriaguez, apoyándose con un cayado, y teniendo la mano derecha en las partes naturales. Es bella escultura de mármol de Páros, y una de las desenterradas en las excavaciones de la Arriccia.

19.

Urna cineraria de buen mármol y de hermosas labores, sostenida por un pedestal de mármol blanco, todo desenterrado en la Arriccia. La urna tiene en su frente una inscripcion que dice:

CL' MARCELO' PONT
QVI' REP.... IS' CIVILIB
A' D' AVG' PATRVO
EXTERNI' S' Q' ARMIS
IN' SINV PACIS' DECCESSERIT
SACRICOLAE
B' M' F'

Este monumento es sin duda uno de los objetos de mas valia, que pueden encontrar los anticuarios en el museo de *Rava*. El sentido de la inscripcion dice: *A Claudio Marcelo pontifice, que concluidas por su tio Augusto las guerras civiles y extranjeras, murió en el seno de la paz. Los amantes de las cosas santas á este varon benemérito.*

Quien fué el Claudio Marcelo que aquí se menciona, no es difícil de averiguar para los que han leido á Virgilio. Este príncipe de la poesía en el mejor pasaje del libro VI de sus Encidas, lo descubre de un modo muy claro:

*Atque hic Æneas (una namque ire videbat*
*Egregium forma juvenem et fulgentibus armis,*
*Sed frons læta parum, et dejecto lumina vultu)*
*Quis, pater, ille virum qui sic comitatur eumtem?*
*Filius? anne aliquis magna de stirpe nepotum?*
*Quis strepitus circà comitum! quantum instar in ipso est!*
*Sed nox atra caput tristi circumvolat umbrâ.*
*Tum pater Anchises lacrymis ingressus obortis:*
*O nate, ingentem luctum ne quære tuorum.*
*Ostendent terris hunc tantùm fata, neque ultrà*
*Esse sinent. Nimiùm vobis Romana propago*
*Visa potens superi, propria hæc si dona fuissent.*
*Quantos ille virûm magnam Mavortis ad urbem*
*Campus aget gemitus! vel quæ Tiberine videbis*
*Funera, quum tumulum præterlabêre recentem!*
*Nec per Iliaca quisquam de gente Latinos*
*In tantum spe tollet avos: nec Romula quondam*
*Ullo se tantùm tellus jactabit alumno.*
*Heu pietas! heu prisca fides! invictaque bello*
*Dextera! non illi quisquam se impunè tulisset*
*Obvius armato: seu quum pedes iret in hostem,*
*Seu spumantis equi foderet calcaribus armos.*
*Heu miserande puer! si qua fata aspera rumpas,*
*Tu Marcellus eris. Manibus date lilia plenis:*
*Purpureos spargam flores, animamque nepotis*
*His saltem accumulem donis, et fungar inani*
*Munere.....*

Refieren los anotadores de Virgilio que leyendo este el elogio de Marcelo que acabamos de transcribir, delante de la familia de Augusto, cuando llegó al verso *Tu Marcellus eris* se desmayó Octavia, y al volver en sí mandó dar á Virgilio tantos *talentos* como versos tiene el elogio de su hijo.

El Sr. Gusseme asegura que este Claudio Marcelo descendia de un célebre romano de su mismo nombre,

llamado por su valor y sus hazañas *la espada del pueblo de Roma*. Era hijo de C. Marcelo, y de Octavia hermana de César Augusto. Fué el objeto del mayor cariño de su tio: casó con su prima Julia, hija de aquel emperador y de su mujer Escribonia, y murió sin dejar sucesion en la flor de su edad, habiendo sido pontífice. Su viuda casó despues con Marco Agripa, y muerto este, contrajo matrimonio con el emperador Tiberio. Fué tan escandalosa su vida que obligó á Augusto á desterrarla á la isla Pandataria, muriendo en Rijoles el año 14 de Cristo.

Por lo que toca á la muerte de Marcelo, y por consiguiente á la data de la inscripcion de su urna, podemos conjeturar que seria poco ántes del año 16 anterior á J. C., en que se supone que Marco Vipsanio Agripa, el vencedor de Pompeyo, efectuó su tercer enlace con la viuda del sugeto de que hablamos, llamada Julia, hija de Augusto.

20.

Estatua de Hipólito, hijo de Teseo, y de Antíopa reina de las Amazonas. Se desenterró en las excavaciones de la Arriccia. Tiene en su costado izquierdo un perro: es estatua de excelente escultura, y el vuelo de su ropaje es admirable, pareciendo que el mármol se puso blando para que el artista pudiese darle con facilidad el aire de naturalidad que en él se advierte. No sabemos con qué fundamento han asegurado algunos que esta estatua es de Adónis ó Meleagro.

21.

Aspasia, natural de Mileto en la Jonia, cortesana y filósofa tan célebre por su ingenio que el mismo Sócrates iba á escuchar sus lecciones. Alcibiades la amó entrañablemente, y Pericles repudió á su esposa para casarse con ella. Despues de la muerte de este último,

ocurrida en el año 428 ántes de J. C., Licícles, jóven de bajo nacimiento, fué el querido de la filósofa de Mileto. El busto que la representa parece copia del que se desenterró en Civitavecchia, en las excavaciones hechas por órden de Pio VI, que vimos publicado en el *Musee des familles, deuxieme volume,* pág. 36. Sea como fuere, la copia que existe en *Raxa* se resiente de la timidez con que se ejecutó el original.

22.

Cabeza del emperador César Augusto en la edad viril, resto de una estatua de muy buen estilo, que es tenido por lo mejor de este museo. A los italianos les causó mucho sentimiento el que saliese de allí este modelo del arte; pero el cardenal Despuig les dejó una memoria de la cabeza de Augusto, haciéndola gravar en dulce al inteligente grabador Nicolas Morghen.

*Augusto,* á quien Tito Livio llama el fundador y restaurador de los templos, debia ser representado dignamente por los escultores. Hizo florecer las artes en Roma, y como dice Oracio *Veteres revocavit artes,* no olvidó en sus liberalidades á Arriccia, pueblo en que nació su madre Azia Aricina, y que por lo tanto debia tener la estatua de aquel emperador; lo que se confirma con haberse encontrado allí este fragmento al continuar en 1789 las excavaciones que á expensas del cardenal se ejecutaron. Los historiadores, particularmente Suetonio, al hablar del rostro de Augusto, dicen: *Forma Augustus fuit eximia: tamen omnis lenocinii negligens: in capite comendo admodum incuriosus: vultu tranquillu, et sereno; oculos habuit claros, ac nitidos, capillum leviter inflexum, et flavum, supercilia conjuncta, mediocres aures, nasum et à summo eminentiorem, et ab imo deductiorem.* Se hallaba Augusto en Apolonia de Grecia instruyéndose en toda clase de conocimientos artísticos y literarios, cuando supo la muerte de Julio Cé-

sar: partió al instante para recoger la sucesion de su tio, que le habia adoptado por hijo; y sin duda alguna en esta época es cuando la escultura reprodujo su busto, y este enviado á Arriccia, patria de su madre.

23.

Estatua al natural de Apolo, con la lira apoyada sobre el trípode, y en el ropaje que pende de este está enroscada y embelesada la sierpe. Es de mármol de Páros, de linda ejecucion y bellísima en sus formas. Puede servir de modelo en el arte, mayormente siendo del escultor que escribió su nombre en el trípode con estos caractéres griegos: ΑΠΟΛΛΟΝΙΟΣ ΕΠΟΙΕΙ. (Apolonio la hizo.) Este Apolonio es el famoso estatuario de Aténas, hijo de Nestor, autor del Apolo de Belvedere, desenterrado á poca distancia de las ruinas de Antio á mediados del siglo XV. El de *Raxa* se desenterró en los campos de la *Via appia* junto á la Arriccia, en el punto mismo donde estuvo un templo dedicado á Latona, madre de Apolo, como lo asegura el canónigo Lucidi.

24.

Vaso moderno de serpentina, copia de otro antiguo, adornado de mascarones de bronce dorado.

25.

Talía, musa de la comedia, coronada de yedra y calzada con borceguíes. Tiene una máscara en la mano izquierda. Estatua antiquísima, de buen mármol: cinco palmos de alto.

26.

Marciana, hermana de Trajano, medio cuerpo de tamaño natural: otros atribuyen esta estatua á Faustina la mayor, mujer de Antonino Pio. Se desenterró en la Arriccia.

27.

La Abundancia, ó mas bien la fortuna pacífica, *for-*

*luna obsequens:* en la mano izquierda cornucopia y en la derecha timon apoyado sobre globo, atributos que simbolizan que el comercio procura las riquezas. Está en buena conservacion: cinco palmos de alto.

28.

Figura de medio cuerpo al natural, que representa al emperador NERON. El autor del *Viaje á Mallorca en el estío de 1845*, dice que este busto de Neron no se parece al que se ve en las medallas de aquel emperador. El escritor iba muy de prisa y no reparó que la cabeza es sobrepuesta, porque la estatua se desenterró sin ella. Sabemos que los retratos de Neron que se ven en las medallas contemporáneas de este emperador, guardan entre sí una semejanza perfecta; pero el mármol de *Raxa*, aunque tenga la cabeza moderna, no se separa tanto de aquella semejanza como se persuade el escritor catalan. En nuestro concepto estuvo en esto tan poco feliz como en ver en casa de Torrella un cuadro pintado sobre tabla el siglo XIII, siendo un cuadro de tela que no cuenta mas antigüedad que de mediados del siglo XVIII. Pero esta equivocacion de cinco siglos no es nada en comparacion de lo venturoso que fué con el hallazgo en *Raxa* del busto de Mario, busto que se ha escapado de nuestra vista las miles de veces que hemos examinado detenidamente este museo. ¡Hubiese el escritor indicado siquiera el número que lleva la estatua del hombre, que de miserable herrero ascendió á poderoso augusto!

29.

Estatua desnuda de NERON con cetro en la derecha y globo en la siniestra, escultura antigua de bellas proporciones: seis palmos de alto.

30.

Medio cuerpo al natural de la emperatriz PLOTINA, mujer de Trajano, desenterrado en las excavaciones de

la Arriccia. Escultura de belleza singular, que mereció ser copiada por Bisconti en su grande obra del *Museo Pio Clementino*.

31.

Estatua de Clio, una de las nueve musas del Parnaso, á quien los poetas han tenido siempre mayor afecto por ser la protectora de la historia. Escultura antigua de mucho mérito: en la mano derecha tiene un clarin y en la izquierda un libro. Cinco palmos de alto.

32.

Medio cuerpo mayor del natural, que representa al emperador Lucio Aurelio Vero, hermano adoptivo de Marco Aurelio el filósofo y su compañero en el gobierno del imperio. Es de mármol pentélico de finisimo grano, y se desenterró en las excavaciones de la Arriccia.

33.

Baco jóven, estatua de bellisima escultura. Va coronado de pámpanos y racimos, con jarro en la mano derecha, tirso en la izquierda y un tronco de vid sobre el cual está apoyado. Cinco pies y medio de alto.

34.

Columna de alabastro oriental venida de Grecia, de quince palmos y medio de alto y cinco de diámetro, y sobre ella un busto antiguo de mujer con la cabeza de mármol negro, y lo demas de alabastro con peana de pórfido.

35.

Estatua antigua de un jóven que asiste á un sacrificio, lindo trozo de escultura bisantina, que si no ha sido ejecutada en Grecia, es sin duda obra de un buen artista de aquella nacion. Segun cuenta Plinio el menor, hubo jóvenes que llenos de grandes esperanzas murieron en la flor de su edad, con cuyo motivo la gratitud del virtuoso Trajano les hizo levantar estatuas.

Lleva en la mano derecha la ampolla: seis palmos de alto.

36.

Alcibíades, hijo de Clinias, descendiente de Ayax: nació en la olimpíada 82 por los años de 450 ántes de J. C. La figura de medio cuerpo de este famoso ateniense es de mármol pentélico, y se desenterró en las excavaciones de la Arriccia. Está en acto de perorar, accionando con la mano derecha para mover con su seductora elocuencia las pasiones de sus paisanos. Su vestido se compone de una túnica y capa, segun el uso civil de los griegos. Esta hermosa escultura es de lo mejor de *Raxa:* el cardenal Despuig hizo grabar una lámina á Nicolas Besanzon, y el Sr. Bisconti la trae tambien grabada en el *Museo Clementino,* donde habla difusamente de su mérito. De este, solo ha dudado el catalan que publicó un *Viaje á Mallorca;* pero el voto de este escritor parece que no se identifica con el de muchas personas respetables por su conocimiento en las bellas artes. Hombres en todos conceptos inteligentes han visto en el Alcibíades de *Raxa* un excelente modelo de la escultura griega, y esta verdad no debe en manera alguna empañarse con el dicho aislado y singular de un escritor catalan.

37..

Un genio armado con la piel del leon de la selva Nemea, la clava y las manzanas del vergel de las Esperies, atributos de Hércules: figura poética que simboliza el poderío del amor. Bella estatua de la antigüedad: cinco palmos de alto.

38.

Figura de medio cuerpo al natural, que representa á una emperatriz de Roma, que por la manera de su peinado y vestidos y por su accion, se puede creer que es Flavia Elena mujer de Constancio Chloro. Otros,

particularmente Bisconti en su *Museo Clementino*, la han confundido con Agripina madre de Neron. Es obra perfecta, pero su permanencia bajo de tierra ha alterado el primitivo color del mármol. Su belleza la hace una de las esculturas mas apreciables de este museo.

39.

Una estatua antigua que representa á un hombre desnudo, con tirso en la mano derecha, apoyado en un tronco, al pié del cual hay un perro. Pende de su cuello una piel entera de cabra, sobre la cual conduce diferentes frutas. Trae los pies cubiertos con una especie de coturnos, que le dejan los dedos fuera. Esta antiquisima escultura es de Vetumno dios de los jardines: se halla en buena conservacion y tiene de alto cinco palmos y medio.

40.

Figura de medio cuerpo al natural, que representa á la diosa Cibéles mujer de Saturno, con la corona mural y el manto de deidad. Escultura antiquisima, admirable conservacion, mérito extraordinario.

41.

Estatua de Minerva vestida de guerrera, con lanza, escudo, celada y cota. En el escudo está la cabeza de Medusa, coronada de sierpes, en la cota la de Mercurio, y sobre el brazo izquierdo una piel de leon. Bella escultura de la antigüedad, de perfectas proporciones, obra de carácter griego: cuatro palmos y medio de alto.

42.

Medio cuerpo mayor del natural, que representa á Trajano emperador de Roma, sucesor de Nerva, uno de los cuatro españoles que subieron al imperio. Es sorprendente esta escultura por su naturalidad y elegancia, y digna de la contemplacion de los historiadores nacionales, por ser una vera-effigies hecha segu-

ramente el tiempo en que el hijo de Itálica era señor de todo el mundo.

43.

Estatua de Hércules, autor de la *Via lactea* y vencedor de las Espérides: lleva la clava, las manzanas y la piel del leon: escultura antigua de cuatro palmos y medio de alto.

44.

Vaso de serpentina, igual al del número 24.

45.

Estatua colosal que representa á Clóris mujer de Céfiro, con guirnalda de flores en la cabeza. Es sin disputa alguna uno de los trabajos mas exquisitos de la primera época de los etruscos. Estos representaron así á esta diosa, y los elegantes ropajes talares que viste, son simbólicos de los misterios con que se rodeaban en las ceremonias religiosas de Eléusis. Trae en las manos una corona y un ramo de flores.

46.

Retrato al natural de medio cuerpo del eminentísimo señor cardenal Despuig, recopilador de este museo: escultura ejecutada en mármol blanco por el italiano Francisco Lazarini.

## SEGUNDO ÓRDEN

47

Estatua antiquisima de un viejo recostado sobre un rio: simboliza el nacimiento del Ebro, *Ibero* en la antigüedad, rio caudalosisimo de la España tarraconense, que nace en Fontibre en las montañas, y bañando muchas ciudades y pueblos entra en el Mediterráneo mas abajo de Tortosa. Esta misma figura se ve en el reverso de muchas monedas de Adriano y de Teodosio, que pu-

blicó el entendido anticuario español D. Antonio Agustín, en varias de Celsa que cita Gusseme, y en una de Filipo el mayor, que tenemos en nuestro monetario.

48.

Bustos unidos de Fauno, hijo de Pico, siendo aún jóven: escultura antigua de las conocidas con el nombre de *Hermes,* nombre que se da tambien á Mercurio, y por él á aquellas estatuas truncas que se ponian en los caminos para la direccion de los viajantes, y llamaban tambien *piedras mercuriales.* Entre los atenienses los *Hermes* eran cuadrados, y por especie de religion los ponian á las puertas de las casas. Llamábanse tambien *estatuas terminales,* porque servian para demostrar la division de los campos y posesiones agrestes. De estas estatuas y *Hermetes* se ven algunas en las medallas, como en las de Fiala, Nicomedia, Terea y Tio. El *Hermes* de que tratamos se desenterró en Arriccia, con otros dos que se describen en los números 69 y 102.

49.

Busto antiguo de un genio de tamaño natural.

50.

Cabeza de Jesucristo, igual en un todo á la que se ve en el anverso de los rarísimos amuletos que poseen el Excmo. Sr. conde de Ayamans y el autor. La inteligencia de algun anticuario ha creido esta cabeza de tipo judáico, sin darle mas explicaciones. Nosotros no nos separamos de esta conjetura, y como buena la admitimos; pero no comprendemos cómo pueda ser obra del siglo XII cuando el carácter artístico de ella presenta mucha mas antigüedad. En el siglo XII, dice Pablo de Céspedes y el célebre Cean Bermudez, la escultura ya habia bajado de su primitivo apogeo; y el mármol de que hablamos no adolece de ningun defecto para juzgarlo de labrado en época de decadencia del arte.

51.

Figura de cuerpo entero, tamaño reducido, que se atribuye á Sileno cuando niño. Escultura muy antigua.

52.

Cabeza al natural que simboliza el amor, obra del escultor español D. Pascual Cortes, ejecutada en el año 1805. Es retrato de Francisca Sastre, conocida por el apodo *madò Frèu,* natural de Buñola, mujer de singular hermosura.

53.

Cabeza al natural de Lucila, mujer de Lucio Vero: escultura antigua, bellisima ejecucion, calificada equivocadamente por obra de artista griego.

54.

Estatua reducida que representa al sueño ó á un genio fúnebre. Está en pié con las piernas cruzadas, apoyado sobre una antorcha encendida con la llama hácia abajo. Tiene las alas desplegadas. De este modo representaba la vetusta antigüedad á la muerte. Esta estatuita es de las desenterradas en la Arriccia.

55.

Busto coronado de yedra y pámpanos del viejo Sileno, mentor y compañero inseparable de su discípulo Baco. Tamaño natural, desenterrado en las excavaciones de la Arriccia.

56.

Estatuita antigua de Mercurio, mensajero de los dioses: lleva en la derecha la bolsa y en la izquierda la parte inferior del caduceo. Está alado de piés y cabeza.

57.

Cabeza moderna de mujer: tamaño natural, copiada del antiguo por el escultor D. Luis Mélis en 1801.

58 y 59.

Estatuas al natural de dos niños: el que tiene un

nido en la mano llora porque el otro le ha quitado un pájaro, y este se rie contemplando la avecilla. Estas estatuitas han obtenido mucha reputacion, pues se han sacado innumerables copias en yeso, que se hallan repetidas al infinito, pero muy tergiversadas. Los dos originales que se encuentran en este museo, aunque modernos, son dignos de figurar en él.

60.

Cabeza al natural que se cree de Safo, nacida en Mitilene y venerada por la décima musa. Para representar sus conciudadanos la admiracion que habian concebido por sus talentos poéticos, hicieron gravar su busto en las monedas. Lo que ha hecho creer que esta cabeza sea de la poetisa Safo, es ver que en el catálogo enviado por el Emo. cardenal Despuig, comprensivo de los objetos de este museo, se le da esta denominacion. El apoyo de esta conjetura se comprueba por la corona de laurel, que Safo ganó en los juegos pitios. Píndaro dice que á los vencedores se les coronaba de laurel cogido en el Parnaso.

61.

Estatua de tamaño reducido, con la cual se puede significar el amor. Está apoyado al tronco de un árbol, del cual pende el carcaj cargado de flechas, teniendo una en la mano derecha y el arco en la izquierda. Escultura antigua de mucho mérito.

62.

Cabeza antigua de tamaño natural, retrato de Marco Tulio Ciceron, príncipe de la elocuencia. Está perfectamente conservada, aunque se conozca los muchos siglos que la tierra la ha tenido oculta.

63.

Estatua de cuerpo entero de tamaño reducido, de construccion antiquisima. Algunos han juzgado ser de un liberto romano, y un frances tuvo la extravagancia

de creer que representa á un rey de Frigia. Está apoyado en una roca con las piernas cruzadas en postura de descanso. Su gorro es una cornucopia, su vestido un tonelete y un manto romano sobre los hombros, y con la mano izquierda tiene una antorcha encendida, inclinada hácia abajo.

64.

Busto antiguo de un FAUNO, mas pequeño del natural.

65.

Cabeza antigua de tamaño natural, que representa á MINERVA con gálea levantada. Se desenterró en las excavaciones de la Arriccia.

66.

Figura de medio cuerpo de tamaño reducido, que representa á un personaje romano. Escultura muy antigua.

67.

Cabeza antigua de una emperatriz romana, que se asemeja á Faustina la menor, mujer de Marco Aurelio.

68.

Cabeza natural de un niño: escultura griega, que por su elevado mérito es uno de los objetos que merecen la primacía de este museo. El entendido escultor de la Grecia que la trabajó, escogió un mármol finísimo: es tan singular la belleza artística que describimos, que desconfiamos de encontrar otra en que la maestría de la escultura haya prodigado con mas generosidad la inmensidad de sus dones.

69.

Bustos unidos de JÚPITER, apellidado en África *Hammon*, que quiere decir arenoso, donde se le veneraba en figura de carnero, porque uno de estos animales guió á Baco á una fuente en ocasion que tenia mucha sed. Es escultura antiquisima, mayor que del tamaño natural, y se ve en ella el cuerno arietino retorcido detras de la oreja. Véase el número 48.

70.

Mascaron moderno de MEDUSA, de tamaño colosal. Parece copia de otro antiguo. Los mascarones eran instrumentos para funciones excénicas, y en las medallas aluden á fiestas teatrales. El mascaron de Medusa, fabricado en metal, madera ó ropa, serviria seguramente para fingir una *larva*. Esta se conservaria en medallas, y despues se copiaria en mármol.

71.

Figura antigua de medio cuerpo, que representa á un jóven, cuya cabeza es de mármol blanco y el ropaje de alabastro violado oriental, conocido con el nombre de *Paonazzo*.

72.

Bajo relieve antiguo del emperador TIBERIO CLAUDIO.

73.

Bajo relieve de mármol antiguo, que representa á una emperatriz.

74.

Bajo relieve de mármol antiguo del emperador VESPASIANO.

75.

Mosáico antiguo, que representa á JANO BIFRONTE rey de Lacio, depositario de la llave del *Año* y del baston de la presidencia de los *Caminos*.

76.

Bajo relieve antiguo: tres figuras de mujer están alrededor de una ara. Esta se cubre con las ropas de una de ellas, y las demas van colocando un globo cada una encima de la misma ara. Hubo quien vió en este bajo relieve una representacion de las tres gorgonas Medusa, Uriales y Estenio.

77.

Bajo relieve, trabajado por los etruscos. Estos son despues de los egipcios el pueblo mas antiguo que haya

cultivado las artes, y esta probado que las elevaron á cierto punto de perfeccion mucho ántes que los griegos. Varias obras etruscas testifican que han sido ejecutadas anteriormente á las primeras que en Grecia tuvieron algun merito en las artes del dibujo. Este bajo relieve se desenterró en la Arriccia, junto al monte Gensano, y sus figuras representan el cruel espectáculo del desafio que tenian los antiguos para conseguir el sacerdocio. Vese un flamen desnudo, con una faja colgada al cuello muy semejante a la estola, y con un cuchillo en la mano, en acto de haber herido á otro flamen, el cual vaciendo en la área moribundo, sostiene con la mano los intestinos que le salen de la herida: vense tambien cuatro sacerdotisas y varios ministros del templo espectadores. El Sr. cardenal Despuig hizo delinear este bajo relieve á Cárlos Spinosa, y lo gravó en Roma Pedro Fontana. En la lamina se lee esta inscripcion: *Rex Nemorensis. In antistitarum ministrarumque conspectu ab adversario confossus. Ex typo marmoreo vetustissimi artificii anno 1791. eruto in agro Aricino, cura et sumptibus Antonii Despuigii, in cujus cimeliis adservatur.*

78.

Figura de medio cuerpo menor del natural, con la cabeza de marmol blanco y el ropaje de Paonazzo.

79.

Bajo relieve de mármol antiguo, que representa á un Cesar con laurea.

80.

Bajo relieve antiguo de una matrona romana.

81.

Bajo relieve antiguo del emperador Sergio Galba, sucesor de Neron.

82.

Mascaron moderno de Medusa, mayor del natural, identico al del número 70.

83.

Bustos unidos de dos Faunos, de mármol antiguo. Véase el número 48.

84.

Figura de medio cuerpo, tamaño reducido del natural: representa á un emperador que se asemeja á Domiciano. Excelente escultura, que parece de la época en que vivió.

85.

Cabeza de un niño romano vistiendo túnica: es escultura antigua de bastante mérito.

86.

Cabeza antigua, tamaño natural, de una jóven romana, que se cree sea Plotina ántes de ser mujer de Adriano.

87.

Figura de cuerpo entero, tamaño reducido, de una emperatriz con cetro en la mano derecha y una medalla en la izquierda. Escultura antigua de buena conservacion y de mucho mérito.

88.

Cabeza antigua de un jóven, tamaño natural. Por la hermosura de su rostro creemos si será de Antino, y esto lo confirmamos tambien con el testimonio de su busto que vemos en las monedas acuñadas de órden de Adriano. Este emperador que tuvo á Antino por su favorito, perpetuó la memoria del elegante jóven que amaba entrañablemente, dando el nombre de *Antinous* á una multitud de pueblos egipcios, y levantando un templo en honor suyo, despues de haber muerto desgraciadamente ahogado en el Nilo. Segun los inventarios que envió de Roma el señor Despuig, y segun testifica el canónigo Lucidi, en 1789 se desenterró en la Arriccia la cabeza y el tirso de Antino.

89.

Figura de medio cuerpo, tamaño reducido, que representa á un guerrero griego. Escultura antiquisima.

90.

Cabeza antigua de tamaño natural, que representa á Sócrates filósofo de Aténas, maestro de Alcibíades, del divino Platon y de Xenofron. Es igual á la que existe en el museo de escultura de Madrid. Ha habido curiosos tan desgraciados que han visto en esta escultura la cabeza de Platon filósofo griego, tambien ateniense, confundiendo de este modo al maestro con el discípulo. La cabeza de Platon, que trae Gronovio, es de configuracion muy distinta.

91.

Figura de cuerpo entero, tamaño reducido, escultura antigua, que representa á una Sibila. Lleva en la mano izquierda el libro de predicciones de que estuvo prendado Tarquino, y en la otra le falta el atributo con que denotaba su misterioso secreto.

92.

Relieve de mármol antiguo, que representa á un leon con la cola enroscada en una pierna.

93.

Medallon de mármol blanco con un bajo relieve de un macho cabrío echado, en aptitud de levantarse: su figura es de piedra roja sin bruñir.

94.

Cabeza natural coronada de pámpanos y racimos: se cree que esta antigua escultura representa á una Bacante. Se desenterró en la Arriccia.

95.

Figura de medio cuerpo, tamaño reducido á mitad del natural, que representa á Vénus desnuda: escultura antigua desenterrada en la Arriccia.

96.

Busto antiguo de un hombre incógnito, de tamaño natural. Ha habido quien sin fundamento lo ha creido de Saturno.

97.

Figura antigua de cuerpo entero, tamaño reducido, que representa á Diana, venerada en Éfeso por diosa de los bosques: lleva el carcaj, la culebra enroscada, el arco, y un creciente sobre la cabeza. Es escultura de un mérito muy exquisito en su totalidad.

98.

Cabeza natural, fragmento de una estatua antigua.

99.

Cabeza antigua de Apolo, del tamaño natural, idéntica á la de Belvedere, con un lazo sobre su frente prendido del pelo. Se desenterró en la Arriccia.

100.

Excelente fragmento antiguo de un pié derecho, que perteneció segun su proporcion á una estatua colosal de treinta y siete palmos de alto.

101.

Cabeza antigua, menor del natural, de un emperador romano con láurea.

102.

Bustos unidos de Mercurio, uno jóven y otro anciano. Mármol antiquisimo que sirvió de mojon.

103.

Una pantera en actitud de saltar: escultura de mármol antiquisima.

104.

Alto relieve de mármol de Páros, con una águila teniendo con las garras los rayos de Júpiter, á quien está consagrada esta ave por muchas razones: 1ª Porque Júpiter fué el primero que en Creta, donde nació, encontró un nido de águilas y cazaba con ellas. 2ª Por

ser reina de todas las aves, así como Júpiter es rey de todos los dioses. 3' Porque cuando Júpiter iba á hacer la guerra á los titanes, se le apareció una águila que tuvo por oróscopo de la victoria. La águila es signo de la Providencia, de la Divinidad, del Imperio, y de la Eternidad. Era ave augural, y su vuelo hácia la derecha ó con las alas tendidas era de buen agüero. Así fué que Aristandro viendo una águila que del ejército de Alejandro volaba en derechura al de los enemigos, le previno una completa victoria. A Tarquino Prisco le arrancó otra águila el adorno de la cabeza, levantándolo en alto, y luego se lo volvió á poner, lo que se tuvo por señal de su elevacion al reino. En las exequias de los emperadores se ponia ocultamente una águila bajo de su estatua junto á la hoguera, y al subir la llama volaba en alto, y creian que era el alma del difunto que se encaminaba al cielo. La águila de que tratamos parece haber estado en algun templo ó sepulcro. Tiene en su contorno un marco formado de los mas delicados adornos del gusto corintio.

105.

Alto relieve de mármol antiguo, cuyas figuras de medio cuerpo se parecen en todo á Heráclеo y Heracleónas emperadores del oriente, pues son iguales á las de estos soberanos que se ven en sus monedas. Ha habido quien ha creido ser un fragmento sepulcral de una madre y una hija.

106.

Bajo relieve antiguo, menor del natural, con el busto de una matrona romana.

## GABINETE

—

1.

Bajo relieve antiguo de MEDUSA: tamaño natural.

2.

Figura de medio cuerpo del emperador VESPASIANO.

3.

Figura de medio cuerpo menor del natural y de escultura antigua, que representa á una mujer.

4.

Figura de medio cuerpo, reducida y antigua, de un emperador.

5.

Estatua de cuerpo entero, que representa á una Vestal. El traje es notable por la multitud de figuras geroglíficas que contiene. Muy antigua y rara.

6.

Cabeza pequeña de mujer con el cabello trenzado. Es muy antigua.

7.

PHOCION, general de Aténas, hombre ilustre y de los mas notables de la antigüedad, y discípulo de Platon. Murió habiendo llenado á la Grecia y al orbe todo de grandes recuerdos, en el año 317 ántes de J. C. Esta hermosa estatuita de cuerpo entero y de buen mármol, le representa con los piés descalzos, y cubierto en parte con la clámide ó capa corta que usaron tambien los romanos, que parece ser de un tejido tupido. Habla de su mérito el Sr. Bisconti en su *Museo pio clementino*, y el nombre de Phocion está escrito en la peana con caractéres griegos.

8.

Cabeza de Baco jóven, en mármol amarillo muy lustroso.

9.

Idolo egipcio en mármol rojo, que se asemeja al dios Canopo, venerado como protector de la agricultura y de las crecientes del Nilo.

10.

Cabeza pequeña de mujer, muy antigua, con el gorro frigio.

11.

Figura de medio cuerpo de un niño: escultura antigua.

12.

Figura antigua de medio cuerpo de un emperador.

13.

Bajo relieve antiguo, que representa á Vénus á la salida del baño.

14.

Un jóven mujer, ó sea hermafrodita, recostado sobre un colchon. Estatua moderna, copia de la antigua que hay en el museo de Lóndres, ejecutada en bronce por Polycles escultor griego, que floreció en el año 180 ántes de J. C. Del original de este hermafrodita hace mencion Plinio. En la galería de Florencia habia tambien hermafroditas recostados. El que hemos descrito al hablar del salon principal de Raxa, que es el que lleva el número 16, parece igual al que se hallaba en la villa de Albani, pues Wienvelman dice de aquella estatua: que estaba en pié, que era de una hermosa ejecucion y que tenia el brazo derecho colocado sobre la cabeza.

15.

Gran vaso griego de mármol de Páros, colocado sobre un pedestal de basalto estriado. Se desenterró en 1789 en las excavaciones de la Arriccia.

16.

Dos leones de mármol azulado, copias de lo antiguo, colocados sobre excelentes pedestales.

17.

Dos vasos etruscos de búcaro primorosamente labrados.

18.

Anfora romana de búcaro y de gran tamaño, con cuatro asas.

19.

Cabeza de bronce etrusca, de tamaño natural.

20.

Dos columnitas de madera fósil, con basamento de pórfido, obra moderna.

21.

Águila antigua de mármol de Páros: excelente escultura. Tiene en las garras una culebra.

22.

Cabeza velada de bronce antiquisima, de tamaño poco reducido del natural.

23.

Figura pequeña de mármol, escultura antigua, que representa á un emperador de oriente.

24.

Otra figura como la anterior, tambien imperial.

25.

Otra idem del emperador Tito.

Hay ademas en este gabinete veinte y un fragmentos de esculturas de mármol blanco, entre cabezas, manos y brazos, todo de época romana.

Hay tambien ciento treinta y seis idolitos de bronce, que representan casi todas las edades de la escultura de fundicion, desde la época de los etruscos hasta la de la caída del imperio de Roma. Van comprendidos en ellos un tintinábulo cuadrangular, una hermosa

lucerna y varios taurobolios: los hay egipcios y los hay romanos. Confesamos nuestra insuficiencia para determinar por medio de sus rasgos característicos las deidades que representan. Cada uno de ellos requiere un exámen particular, y el fruto que vendriamos á sacar de este exámen seria que los ídolos de *Raxa* pertenecen á la clase de *lares* ó *penates,* llamados así porque para venerarlos los colocaban en el lugar mas apartado de la propia habitacion: *in paritissimo ædium parte.* Eran los penates las almas ó los genios de los difuntos, á quienes las familias particulares tributaban su culto, quemando delante de ellos las premicias de todo lo que se presentaba en la mesa. Solo los penates públicos de *Rana* eran adorados en el capitolio como dioses tutelares del imperio, y eran los que Eneas, príncipe troyano inmortalizado por Virgilio, salvó del incendio de Troya. Los penates jamas tuvieron culto en ninguno de los lucos ó bosques sagrados, de que nos da noticia Pitisco en sus *Antigüedades romanas.* Por lo demas hay muchos de estos bronces que pertenecen á Júpiter, otros á emperadores, dos á la Abundancia; y uno seguramente inédito, que es la efigie de nuestro Redentor Jesucristo sobre un serafin. Este rarísimo bronce, que presenta todos los visos de una legitimidad indisputable, es de lo mas apreciable que hay en este gabinete. ¡Qué densas tinieblas encontrarán los que dudan de las creencias cristianas al ver labrada en bronce la imágen del Salvador del mundo, ejecutada por un hábil artífice que tal vez tuvo presente su sacrosanto original! Punto es este de nuestra narracion, en que nos hallamos en el caso de asegurar con toda la sinceridad de nuestra conciencia, que la imágen del verdadero Dios en actitud de perorar ante los que seguian sus sagrados dogmas, es de las que sus adoradores veneraron poco despues de su regreso al cielo.

Ejemplar singularisimo, que por no haber memoria del descubrimiento de otro, merece estar colocado entre cristales.

De los demas bronces los hay unos horadados y otros con asas, de los que se llevaban pendientes del cuello á manera de relicario ó medalla. De esta costumbre podemos citar con la autoridad de Plutarco, la imágen de Apolo Pitio, que llevó sobre el pecho en todas sus expediciones el sangriento Lucio Cornelio Sila, cónsul de Roma.

Vense tambien en este gabinete cuatro lucernas, de las que el delirio de muchos anticuarios ha creido encontrar encendidas dentro de los sepulcros: algunos fragmentos de urnas cinerarias: un bajo relieve etrusco labrado en una pizarra: varios trozos de armadura con su yelmo: algunos goznes, herramientas, cuchillos y llaves de hierro y bronce, todo romano; y una infinidad de medallones de época mas reciente. Una coleccion moderna de frutas primorosamente imitadas al natural, otra de jaspes y mármoles y dos porciones de fragmentos metálicos, dos trozos de madera fósil, uno de ellos dentrítico, y una pira àntigua de basalto enteramente destruida.

Es tambien digno de relacionarse en esta descripcion el arranque de la escalera principal de la casa, donde hay artificiosamente colocados unos grupos de fragmentos antiguos de escultura y arquitectura, entre los cuales se notan: un trozo de mosáico con la cara de una mujer, dos capiteles corintios, un termal, un Jano, un geroglífico casi entero de uno de los ídolos que los egipcios sepultaban con las momias, un busto pequeño recostado sobre la piel de un leon, que parece ser Hércules jóven, desenterrado en la Arriccia, la pierna de una Bacante, y algunos otros de exquisito mérito. Tambien hay en este lugar una inscripcion gravada en piedra azulada de figura convexa, que dice asi:

L· NAEVIVS· L· L· VRBANVS
SCR· LIBR· QVAESTORIVS
E· TRIBVS DECVRIIS
MINORIBVS AB AERARIO
VIXI· IVDICIO· SINE· IVDICE
NAEVIA· L· ET·) ·L· VIOLA
L· NAEVIVS· L· L· ROMANVS· VIXIT· A· VIIII·

Su sentido es este: *Lucio Nevio, liberto urbano de Lucio, escribiente de los libros de cuestura de tres decurias menores, en la oficina del tesoro. Vivi juzgado sin juez que me juzgase. Nevia liberta y Lucia Viola. Lucio Nevio liberto romano de Lucio. Vivió nueve años.*

En esta inscripcion se leen tres nombres de sugetos de la familia *Nevia*. Gusseme dice que esta familia era plebeya, que pertenecieron á ella Cn. Nevio, famoso poeta cómico, cuyas obras disgustaron á Metelo por el rigor de la sátira que contenian, y con este motivo fué desterrado á Útica, donde murió en el año 203 ántes de Cristo; y Sesto Nevio Balbo, qué fué tribuno de la plebe en el de 656 de Roma.

Lucio Nevio, que se menciona en la inscripcion, fué *scriptor librorum quæstorius*. Por *scriptor librorum* no debe entenderse *escritor de libros,* porque es bien sabido que la pura latinidad decia *auctor* al autor ó escritor de obras, y por lo mismo debemos convenir en que Nevio era un escribiente ó empleado en la direccion del tesoro, á cuyo cargo estaban los libros de cuestura de tres decurias menores. En la antigua Roma habia varias cuesturas, y por la inscripcion se deduce que el sugeto de que hablamos pertenecia á la que tenia la incumbencia de recaudar el dinero público.

Los escritores antiguos, particularmente Nieupoort, en su obra titulada *Rituum qui olim apud Romanos obtinuerunt, succinta explicatio etc.*, aseguran que los em-

pleados de la antigua Roma al concluir la época determinada para el desempeño de sus oficios ó destinos públicos, eran juzgados, y si no habia acusacion contra ellos, ni se les formulaba ningun cargo, obtenian su remuneracion. A esto, y no á otra cosa, nos parece que alude lo que en boca de Lucio Nevio dice la inscripcion: *Vixi judicio sine judice.* Podria interpretarse *pasé una vida tranquila y sin litigios;* pero creemos más adecuada la traduccion que le hemos dado: *Viví juzgado sin juez que me juzgase,* haciendo referencia á la integridad y honradez que mostraria en el manejo de los caudales públicos.

Los demas nombres que se leen en la inscripcion, parece que se aumentaron así como se fueron enterrando otras personas de la misma familia de Lucio Nevio, que es el principal á quien se erigió el sepulcro, y por lo mismo la inscripcion terminaria antes con aquellas palabras tan honrosas al epitafiado: *Vixi judicio sine judice.*

En la capilla de *Raxa* hay un cuadro purista de Jesus y la Samaritana, y otros varios cuadritos del estilo de Ribalta. La tribuna de esta capilla está en un cuartito, que es digno de memoria en los fastos baleares por haberlo habitado algun tiempo la beata Catalina Tomas siendo aún aldeana de Valldemosa. La casa de *Raxa* reune todas las comodidades y ornato que se requiere para ser habitada por su digno dueño. El Sr. cardenal Despuig pensaba levantar allí un edificio, que hubiera sido de los mas soberbios de España. Causa admiracion y sorpresa á todo inteligente el exámen de los planos que de su órden levantó el arquitecto D. Eusebio Ibarreche. La muerte de nuestro ilustre purpurado nos privó de tener en Mallorca una maravilla, y privó á su familia del placer que hubiera tenido de morar algunas temporadas en el palacio mas sun-

tuoso de nuestra nacion. Por lo demas, toda esta casa está llena, como hemos dicho, de adornos exquisitos y de mucho gusto. En los entresuelos se ven dibujos originales de Morghen; unas esculturas de madera sin ningun color, sumamente delicadas, que representan pasajes de la Escritura; algunos relieves y estatuitas de barro y yeso, que no son despreciables; unos retratos oscuros sobre espejos, que por la originalidad de este trabajo, muy poco repetido, son de mucho mérito; y dos cuadros sobre tablas circulares del Salvador y la Vírgen, de muy buen estilo.

Lo referido será suficiente para que los amantes de las bellas artes y los investigadores de los misterios de la antigüedad queden convencidos de que Mallorca puede competir con la primera capital de Europa en riquezas arqueológicas, en esas riquezas que hasta ahora han sido casi del todo desconocidas. Otros paises han ostentado mucho ántes que nosotros los gratos recuerdos de las pasadas glorias. Palmira, esa ciudad antiquisima, á la cual el celoso árabe no deja acercar al viajero, ha visto á Constantino Volney sentarse á la sombra de sus miliarias, dudando de todo, interrogando á lo pasado, y reclinando su cabeza sobre las gradas del templo del Sol, para rendir vasallaje al santuario consagrado al astro, que los desvíos del filósofo le hacen pensar muchas veces que es el único agente de la naturaleza, que dirige la vegetacion y que obra sobre todo lo criado. Nínive, ciudad reprobada por Dios, no habia dejado entrever nada de sus suntuosos edificios. Por más que el camellero árabe conservase su nombre, nadie podia señalar el lugar de su asiento: el Señor quiso que arrojadas al viento sus cenizas atestiguasen que aquella reina del Asia habia quedado insepulta. Transcurridos dos mil años, al traves de los sollozos con que la ciencia lamentaba la pérdida de la escultura asiria, que

desapareció con la desaparicion de Nínive, la historia del arte, que notaba aquel ancho vacío, no cesaba de preguntar al Kurdo del Tígris: ¿Dónde está la ciudad destruida por el enojo con que Dios descargó sobre ella su brazo vengador? En las orillas de aquel rio recientemente se han descubierto, no los templos que alcanzaron la maldicion del cielo, sinó las huellas imponentes de un castigo severo y merecido. En las orillas del Tígris ha sido revelado á las nuevas generaciones ese grande é impenetrable misterio del arte asirio, y allí es donde se hallan todas las magnificencias de esta revelacion.

Nápoles, esa fuente inagotable de poesía, tan llena de interesantes recuerdos, como digna de predileccion entre las más famosas ciudades de Italia, ha visto aparecer sobre la superficie de la tierra las mágicas poblaciones de Herculano y Pompeya, que hace tantos siglos quedaron sepultadas en las cenizas del Vesubio, sin que se supiese de ellas mas que el nombre. Cuando el anticuario se acerca á sus puertas y contempla la cuna de Ciceron, se sienta en la silla de Plinio, escribe sobre la mesa de Aspasia, se extasía dentro de la casa de Séneca y parte despues de allí para ir á dormir sobre el sepulcro de Virgilio; es preciso mostrarse iniciado en los misterios de lo pasado para poder adivinar el porvenir. Entónces se asombra y se lamenta á un mismo tiempo: hace un lastimoso cotejo de lo que fuímos, de lo que somos y de lo que serán las generaciones venideras.

De Roma, aunque no tuviésemos mas rastros que su nombre, ¿no bastaria él solo para dar una idea de la grandeza que envidió la ambicion de Cartago? Pero los restos de la antigua Roma y las series imperiales y consulares de los monetarios, cuentan los nombres y hazañas de sus poderosos señores; como los obeliscos,

delubros, pórticos y sepulcros, que áun se levantan desafiando a los siglos, publican la riqueza y poder de aquellos hombres, que tuvieron la vanidad de decir el mundo es nuestro.

La Roma moderna subsiste aún como capital del orbe: esta capital, que los tiempos ni los hombres podrán jamas degradar, es un testigo indeleble de lo que fué la antigua. ¡Cuánto goza en su seno el viajero, que bien provisto de cristiana filosofía, sentado en un escaño del soberbio capitolio, examina y contempla y medita! Entónces le ocurren las espantosas vicisitudes de las primeras edades, y huyendo de su imaginacion la era de miseria en que nos hallamos, y retrocediendo en un momento el largo período de cincuenta siglos, ve en aquel gigante de los edificios un templo destinado únicamente á la custodia de libros de predicciones y de *clipeos ancilios*. Mas la voz que resuena entre sus anchurosas bóvedas, una voz clara é inteligible, esa misma voz que hablaba á Rómulo, á Tacio y á Tarquino, y que será la última voz que oirá el mundo cuando llegue el dia de su fin, habla entónces con orgullo al que extasiado y con religioso enajenamiento restituye súbitamente su fantasía á los tiempos infelices que arrastramos. «Vé, le dice, esta que miras hoy morada del Dios del cielo y del hombre que ejerce sus facultades en la tierra, fué un tiempo morada de Saturno, de Júpiter, de los triunfadores y de la vestal Tarpeya. ¡Ay del mortal que osare profanarla!».....

La imaginacion del hombre pensador y reflexivo no trabaja tanto en el exámen de las reliquias de Roma, como en el de los vestigios de una antigüedad remotísima que se encuentran en otros paises. En la América española, especialmente en las provincias de Méjico, ¿quién habia de creer en la existencia de monumentos que recuerdan cuanto la Grecia y el Egipto han ofre-

cido á la admiracion de los sabios? Las cercanías de Palenque, pueblo mejicano del corregimiento de Chiapas, prestaron agradable sorpresa al viajero Dupaix, cuando á principios de este siglo encontró allí las ruinas de una poblacion de ocho leguas de circunferencia, puentes ciclópeos, túmulos de elegantes formas, sepulcros subterráneos sólidamente abovedados, edificios majestuosos de una construccion dura y maciza que les asegura una gran duracion, estatuas de pórfido y granito, bajos relieves y hermosos geroglíficos; testimonio muy elocuente de la existencia de naciones tan florecientes como las antiguas de la India y del Egipto. El asombro y la admiracion que deben causar los vestigios de tan insigne civilizacion en el centro de un hemisferio considerado desde trecientos años como salido del estado salvaje, deben sin duda excitar grande interes entre los hombres ilustrados, entre los hombres amantes de la ciencia histórica.

Pero todo este interes, esta sensacion respetuosa que experimenta el que piensa y reflexiona á presencia de semejantes recuerdos de la antigüedad, queda las más veces en poder de la discusion, y sus resultados suelen ser conjeturas y problemas. Nada de exacto más que la existencia de los objetos: nada de positivo más que la diversidad de opiniones más ó ménos encontradas. No sucede otro tanto con los nobles restos de la ilustre Arriccia que componen el museo de *Raxa*. Estos restos, así como los de Ulia, Cartago, Sagunto, Baena, Saelices, Porcuna y Tarragona, no son de épocas fabulosas, son de épocas bien conocidas. Los más de ellos ofrecen su verdadera solucion al viajero instruido. Aquellos la han encontrado en las eruditas plumas de Muñoz, Lumiares, Marina, Ruano y Cornide: estos, ménos afortunados, la han encontrado en nosotros; pero nosotros al interpretarlos nada más hemos tenido que

hacer que decir lo que ellos mismos nos dicen. ¿Quién no repara en el busto del hermoso Antino un semblante jovial y halagüeño y un ademan de c mplacer á su favorecedor Adriano? Pues este mismo semblante, este mismo ademan se observa en las medallas que llevan el nombre de Antino. ¿Quién no ve en la cabeza de Sócrates la semejanza reflexiva de aquel sabio? Sus retratos no son por cierto desconocidos: los autores de la historia universal, Jacobo Gronovio, y últimamente el *Magassin pittoresque de 1845*, los traen exactisimos al de que hablamos. Lo propio podemos decir tambien con respecto á los demas bustos y estatuas de *Raxa*, ante las cuales embelesado el anticuario inteligente no puede ménos de recordar aquello de Moratin:

> ..... ¡Fuéseme dado
> vagar por Roma, y de su gloria antigua
> curioso examinar los admirables
> restos que el tiempo, á cuya fuerza nada
> resiste, quiso perdonar!.....

III

## ALFAVIA

La deliciosa quinta que tiene este nombre, está situada en el término de la villa de Buñola, en un espacioso valle, sembrado de frutales y adornado con varios jardines, juegos de agua y otros objetos de pura diversion.

El noble y poderoso Benabet (*), señor de Pollenza, Inca y Alfavia, fijó su residencia en esta hermosa alquería cuando Alí, señor de Denia y jeque de Mallorca, le hizo gobernador de toda la parte forense de la isla con motivo de haber casado con su hija Albohehía. La alta prez que gozaba Benabet con tan distinguido cargo, no fué motivo bastante para procurar la defensa de la isla contra las armas de Don Jaime I, pues en vez de invitar para ello á sus gobernados, se esmeró en favorecer al monarca aragonés y á su ejército, suministrándole muchos comestibles y poniendo bajo de su obediencia uno de los doce mercados de Mallorca. Aun no bastaron estos servicios ni tampoco el hacerse cristiano, para que el monarca de Aragon mantuviese á Benabet en el pleno dominio de su alquería; pero su hijo Juan, que tomó el apellido de Bennasser y fué ciudadano de Mallorca, la pudo recuperar, tomándola á censo perpetuo del conde D. Nuño, con instrumento de las calendas de Agosto de 1240, ante Nicolas Prom notario. De este Bennasser pasó Alfavia á su hijo don

(*) Hay quien le supone hijo segundo del gran señor del imperio otomano; pero esto es una falsedad, porque en tiempo de Benabet aun no existia tal imperio.

Nicolas, que fué del partido del rey Don Pedro, y por haber enlazado su descendiente Dª Leonor Bennasser con D. Pedro Juan Santacilia, llegó con el tiempo á poseerla la casa de Berga, sucesora de los Santacilias por haber casado Dª Leonor Santacilia con D. Gabriel de Berga, cuya herencia pasó despues por otro enlace á los Zafortezas, de quienes es propiedad la quinta de Alfavia. Son ya muy escasos los vestigios y fragmentos que se conservan en ella como reliquias del poderoso señor de aquella dilatada hacienda: entre ellos llama muy particularmente la atencion la inscripcion escrita con caractéres árabes, esculpidos en el arquitrave del cornisamento del zaguan. El célebre arquitecto D. Juan de Aragon en 1755 sacó una copia, que se conserva original y sin version alguna en uno de los tomos manuscritos del cronista D. Ventura Serra: otro traslado sacó nuestro difunto amigo el erudito P. Juan Artigues, jesuita mallorquin, quien habiéndonos escrito en 26 de Junio de 1831 que se le habia extraviado, le remitimos otro, sacado con la posible exactitud, el cual nos devolvió en 19 de Noviembre del propio año con la siguiente version:

EL PRECEPTO ES DE DIOS
LA FUERZA ES DE DIOS
LA MISERICORDIA ES DE DIOS
DIOS ES GRANDISIMO
NO HAY DIOS SINO ÉL
LA RIQUEZA CONSISTE EN DIOS.

No nos cabe la menor duda de que las palabras que contiene la inscripcion que precede, combinan con lo que se lee en varios *suras del Alcoran,* como puede verse en la traduccion de este libro, que publicó en latin el P. Marracci, profesor de árabe en el colegio de Roma, impreso en Padua en 1698.

Otra inscripcion existia en 1815 en una de las habita-

ciones bajas de la casa de *Alfavia*, que al copiarla el célebre anticuario D. Francisco Whater teniente coronel de suizos, consideró que era algun monograma efímero ó insignificante (1), como el mismo lo dice en sus memorias manuscritas que tenemos á la vista. Aunque veneramos muchisimo el mérito de aquel erudito numismático, cuyas luces reconocemos por muy superiores á las nuestras, no podemos dejar de manifestar que los caractéres de *Alfávia*, que seguramente le fueron desconocidos, son: un *Tzade*, un *Caph*, un *Aleph* y un *Shin* del alfabeto caldeo, y por consiguiente la inscripcion estaba en hebreo vulgar, ó en *caldáico-siro*, segun se hablaba en tiempo de J. C. Sin embargo, no aventurarémos nuestra opinion acerca de este monumento, á pesar de que hemos visto otros de su clase en esta isla y en la de Menorca (2), porque solo el

(1) Tambien tuvo el señor Whater por caractéres insignificantes (segun lo insinúa en sus apuntes manuscritos) los de que se compone la inscripcion arabiga de una antigua rodela que existia en el consistorio de Palma entre las armaduras de los conquistadores de esta isla, que hoy se conservan en la armeria Real de Madrid. Pero el P. Artigues, arriba citado, habiendo visto una cópia que le dirigimos en 1831, sacada con la posible exactitud, le dió la version castellana que dice así: *Aquí está mi fuerza principal para conseguir mi intento. O Dios! Con tu auxilio pelearé contra la turba de la caballería de Corazan y Ayla. De Dios es el auxilio y la victoria, él sabe quien será el fuerte y el valiente. él nos dió el hierro del que se hacen las armas. Es propiedad de Moraddinalá y se hizo para combatir los enemigos de Homar.* Téngase presente que *Corazon* es una provincia al N. de Persia, y *Ayla* una antigua ciudad de Arabia, ámbas muy célebres por criarse en ellas excelentes caballos. Segun el sentido de la inscripcion parece que *Moraddinalá* es un capitan árabe, y *Homar* el principe á quien servia *Moraddinala*.

(2) En nuestro monetario existe un medallon, á manera de amuleto, que adquirió el anticuario D. Luis Focos cuando se desenterró á corta distancia de la ciudad de Alcudia. Tiene en su anverso el busto de Jesu-Cristo, con cuyo motivo lo creia el mismo Focos acuñado en tiempo del emperador Felipe. que muchos sienten fué cristiano y en su tiempo florecieron las artes; y en su reverso una inscripcion hebrea, que un jesuita del colegio de Trilingue en Marsella tradujo de esta manera. *Messias Rex venit in pace et populus hominum factus est vincens.*

Entre las muchas preciosidades del arte y de la naturaleza de

verlo colocado en el alcázar de un personaje árabe nos llena de confusion. Otra pluma desentrañará con más acierto que la nuestra este misterioso enigma.

Ademas de las antigüedades de que hemos hecho mérito, habia en Alfavia un *terma* igual al que tenian los romanos en sus delubros, con su *dureta* y *apoditerio*, y existe actualmente una silla, que D. José Vargas Ponce coloca entre los monumentos arábigos de Mallorca al tratar de ellos en la página 70 de sus *Descripciones de las islas Pitiusas y Baleares*, mueble notabilísimo que nada tiene de arábigo porque sus esculturas, obra indudable del siglo XIV, representan la persecucion y muerte de nuestro último rey Jaime III.

que se compone el escogido museo de nuestro antiguo amigo y corresponsal el difunto D. Antonio Ramis y Ramis se cuenta un trozo de mármol con una inscripcion hebrea, que en sentir del expresado P. Artigues puede ser una memoria del sepulcro de los Macabeos, por la veneracion que tuvieron los hebreos á esta ilustre familia, batiendo medallas y levantando otros monumentos en su honor. La version latina de esta misma inscripcion que nos comunicó el referido P. Artigues en 12 de Octubre de 1831, dice así:

SIGNUM SEPULCHRALE
EX FORNICE SEPULCHRI SUME ALTITUDINEM EJUS.
MENSURA CARI EST EJUS LONGITUDO
FUNDAMENTUM EST VACUUM EJUS.
EX ALTITUDINE QUINQUE PEDES.
LEX JUSTITIÆ ET MISERICORDIÆ (EJUS VEL EORUM)
SICUT MONTES FUIT PROPTER DEUM
QUI CONVERTIT GEMITUM EJUS (VEL ILLORUM).

IV

## GRANJA DE ESPORLAS

Solo podemos decir de esta hermosa alquería, propia del Sr. D Jorge Fortuñy y Sureda, que por sus muchas y copiosas fuentes, abundancia de frutas, salubridad del aire y demas particularidades, que la hacen sumamente deliciosa, como tambien por distar solo de Palma dos leguas y tres cuartos, es muy frecuentada en el verano por muchisima gente. Sus hermosos jardines, construidos en un terreno desigual y ameno, diferentes juegos de agua, estanques con multitud de patos, y varias grutas que, sin embargo de ser artificiales, están llenas de estalactiles y otras delicadas congelaciones, producidas allí mismo por el agua: son objetos que ofrecen al viajero vistas pintorescas, muy agradables.

Esta deliciosa granja, llamada por los árabes *Alpich*, fué un tiempo asilo venerable de la virtud y penitencia. Moraron en ella los monjes del Císter desde que la adquirieron del conde D. Nuño (*) hasta que estuvo concluida la fábrica de su monasterio llamado *el Real*, en el término de Palma; y la vendieron despues al caballero Vida, con instrumento de 8 de Octubre de 1447.

(*) En virtud de donacion otorgada á su favor en 2 de las calendas de Julio de 1239, ante el maestro Juan, su notario, confirmada por el rey D. Jaime con instrumento dado en Tarrazona á 6 de los idus de Marzo de 1273, ante Bartolomé de Porta notario.

# BELLEZAS

## de la naturaleza y del arte y objetos de ciencia y de estudio existentes en Mallorca

---

### PALMA.

*Arquitectura.* Lonja.—Castillo de Bellver.—Catedral.—San Francisco de Asis.—Santa Eulalia.—San Antonio de Viana.—Casas de Bonapart, de Vivot, y hospital de San Pedro y San Bernardo.

*Escultura.* Sepulcro de Ramon Llull.—Idem del obispo Galiana.—Idem del marques de la Romana.—Busto de Valero —Estatuas de S. Juan y de S. Bruno en la Catedral procedentes de la Cartuja de Valldemosa, obra de Adrian Ferran.—Hueso de aceituna en casa de Villalonga Mir, curiosamente labrado al torno y cincelado: sirve de estuche á 40 copas de marfil, con sus asas y un anillo movible en el puño de cada una.—Estatuas del monumento levantado en Palma para perpetuar la memoria de la visita que en 1860 hizo S. M. a estas islas, obra del escultor de cámara D. José Bover y Mas.

*Pintura.* Colecciones de casa de Montenegro, Ariañy, España, Verí y Villalonga: la de la Academia de Bellas artes. (*)—De Mesquida hay en la Catedral,

(*) Segun el catálogo MS. formado por el distinguido artista mallorquin D. Juan Torres, director de la academia, existen en el museo de la misma, entre otros cuadros: doce del carmejo fray Joaquin Juncosa; dos del mallorquin Bestard, el uno procedente del convento de Santo Domingo, pintado antes de haber perfeccionado su estilo, y el otro, que perteneció á los jesuitas, es el gran cuadro tan elogiado por Cean Bermudez que representa á Jesu-Cristo en el desierto, servido de ángeles; uno de Estévan Sancho; un san Sebastian de Mesquida; un Sto. Domingo de Femenia; el gran cua-

Santa Eulalia, y en las casas de Brondo, Oleza, Ayuntamiento, Armengol, Zaforteza, Romana, Pueyo y Vivot.—De Andres Saqui, los cuadros de la Asuncion y de la Trinidad en la Catedral.—De Wandick, el de S. Sebastian en el Consistorio, y el de S. Cosme y san Damian en casa de Armengol.—De Cárlos Maracta, la Vírgen del Confalon en Santa Eulalia.—De Rainbrant, en casa de Ariany el retrato del mismo y otro.—Del caballero Matías, en el Consistorio y en casa de Ariany.

*Historia natural.* Colecciones del Sr. D. José Dameto, del Sr. conde de Santa María de Formiguera, del Instituto balear y del Sr. D. Jaime Conrado.

*Numismática.* Monetarios del autor de este libro, del Sr. conde de Ayamans, del Sr. conde de Montenegro, del Sr. marques de Bellpuig, del Sr. D. Álvaro Campaner, del Sr. conde de Santa María de Formi-

dro que representa el martirio del Bto. Sadock y sus 48 compañeros, todos dominicos, obra de Pedro Juan Ferrer que perteneció á los Predicadores de Palma; y una Vírgen de Borguñy. Entre los muchos de autores desconocidos, son notables: la adoracion de los Reyes que estuvo en la capilla de los Suredas de la Iglesia de Predicadores; el retrato de Fr. Jaime Pascual, religioso lego de esta órden; un Salvador, copia de Juanes; un altar portátil de la santa Faz y la Vírgen, que perteneció al rey Don Martin de Aragon; un Sto. Cristo de escuela flamenca, con la Vírgen, S. Juan y Sta. Magdalena; una Dolorosa y una Verónica de escuela romana; un Pontífice, de escuela italiana, copia de un buen tapiz; y por último, el gran cuadro pintado al temple en el siglo XV que representa la Vírgen con el niño Jesus entregando al prior de la Cartuja el breve de la fundacion de su monasterio, el rey Don Martin, puesto de rodillas con la corona á los piés de la Vírgen y una multitud de retratos de los principales fundadores del mismo monasterio, cuyos nombres, en letra gótica, se leen al lado de cada uno de ellos. He aquí los que pudimos leer: *Mossen Borrassá, cavaller de la Coma: Mossen Pau Oleza: Mossen Gabriel Cassellas: Madò Dardera: Mossen Darder: Madò Anna Desmàs: Mossen Palau.* En el dosel, bajo del cual está sentada la Vírgen, hay otra inscripcion que dice: *Principium fundamenti hujus domus Jesu Nazareni;* y en una tabla que sostiene un ángel vestido de blanco, se lee esta: *Date elemosinam, et omnia munda sunt vobis.* De este cuadro dice el Sr. Jovellanos: «obra bellísima que merece una descripcion, que harémos aparte,» y asegura que su autor es Manuel Ferrando, quien pintó igualmente el de Jesus y la Samaritana que existe en el oratorio de *Raxa.*

guera, del Sr. D. Jaime Conrado, del Sr. conde de España y de D. Miguel Capdebou, que comprende únicamente monedas acuñadas en Mallorca.

*Antigüedades.* Coleccion de inscripciones romanas y otros objetos, del autor, del Sr. marques de Campo franco, de los señores D. Juan Torres, D. Antonio Serra, condes de Ayamans, de Santa María de Formiguera y de España, y de los señores Prohens y D Jaime Conrado.—Baños árabes de casa del canónigo Serra.—Inscripcion hebrea del abrevadero de Itria.—Inscripciones árabes de la puerta *d'els tencats* y de casa de Canaves. —Las dos primeras capillas del Temple.—Arca gótica en la sacristía de Santa Ana.

*Bibliotecas.* Son selectas la de Montesion, la Episcopal, la del Sr. conde de Ayamans, la del Sr. conde de Montenegro, la del Sr. marques de Campo franco, y la particular de libros cunables del Sr. Prohens. Existe una que es curiosisima y muy completa, propia del Sr. Capdebou, que únicamente contiene producciones de las prensas baleares.

Alaró. Castillo antiguo, con restos de la mucha importancia que tuvo en la edad media.—Vestigios de época remotisima de la poblacion de *Cauda nigra.*—Pozo del torrente de Bañols, que vomita cuanta agua ha bebido, despues de grandes avenidas de aquel barranco, al cual puede aplicarse lo de Ovidio: *Evomit epotas sæva Charibdis aquas.*

Alcudia. Portal y ruinas de un anfiteatro romano. —Subterráneo de San Martin, con dos altares góticos. —Monumento de Argüelles. —Pinturas antiquisimas en la iglesia parroquial, siendo entre ellas notable la que representa á S. Pedro, y otras en el oratorio de Santa Ana.—Vírgen de los Dolores, obra de Berard, del exconvento de Observantes —Inscripciones romanas en las casas de Calvis y de Agüera.

Algaida. Monte de Randa.—Cueva del Bto. Ramon.—Lentisco escrito.—Pinturas y bordados antiquisimos en la iglesia de Castellix.—Pinturas antiguas en la de Pina, una de ellas de Gaspar Homs.

Andraitx. En la iglesia parroquial un cuadro muy curioso, que representa el combate de los de Andraitx con los moros que desembarcaron en sus costas el 10 de Junio de 1643, y junto al mismo varios trabucos y otras armas.—La Palomera, lugar histórico.—Moleta del *escrop*, con vestigios de un ensayo de telégrafo, por Arago.—Torres antiguas.

Artá. Borguña.—Pineda.—Grutas.—Bellpuig, monasterio antiquisimo de Premostratenses.—Copia de la Transfiguracion de Rafael, por Mesquida, en el altar mayor de la iglesia parroquial.—Flor *d'en Nofà*.—*Font de la cala*, tan celebrada por la propiedad de sus aguas, de la que habla el átlas Blaviano.—Inscripcion romana dentro del mar.—Fósiles de muchas clases.—Monumentos ciclópeos.—Torre de *Cañamel*.—Antigua Almudayna, hoy casa de San Salvador.—Carneros salvajes.—Fuente del *Estepar*, notable por la muchas anguilas que arroja cuando vuelve á brotar despues de haberse secado.—Lago y riachuelo de *na Ñana*.—Mármoles de excelentes calidades.—Plantas singulares.—Castillo de *Capdepera*.—Pinturas de Bestard y de Mesquida en el convento de Observantes.

Bañalbufar. Torres de la Baronía, de son Balaguer, de son Valentí y de son Buñola.—Espingardas con sus tridentes en la casa del Ayuntamiento y en la torre del Verger.—Cáliz antiguo.—Fuente petrificable del Montreal.—Minas de barniz en Planicia y en las Mosqueras.—De azufre en el *coll del pi*.—De bermellon y ocre en la *font de la menta*.—Congelaciones del Escandalar.—*Savell*, en Planicia y en la posesion de Chascotet.—Salvia silvestre, *lingua cervina, lilium ru-*

*brum* y otras muchas plantas notables.—Lo son tambien los *aladerns*, bojes, *llampudols, texos* y arrayanes.—Molinos dentro del mar.

Binisalem. Iglesia de mármoles y jaspes.—Sagrario gótico en los desvanes de la rectoría.—Fósiles de varias especies.

Buger. Cuadro antiquisimo en su iglesia.

Buñola. Bella escultura gótica de la Vírgen, de mármol blanco, que tiene un encaje dorado en el manto, formado con una leyenda árabe.—Silla antigua en Alfavia con relieves que representan la caida de Jaime III.—Inscripcion árabe en la expresada posesion.—Museo de *Raxa*.—Minas de son Creus.—Fósiles de muchas clases.

Calviá. Inscripcion árabe, bien conservada, en el *arênch de sa moneda*.—Abundancia de amónitas, pero ninguna de ellas entera.—Retablo antiguo en la capilla de Valldurgent.—Santuario de Portals.—Casa de campo de Bendinat.

Campanet. Oratorio antiguo de San Miguel.—Huerto de Biniatró.

Campos. Baños de aguas sulfurosas.—Pintura de Murillo en la iglesia parroquial.—Cáliz antiguo en son Callar.—Torres del siglo XVI en varias casas del Palmer y dentro del pueblo.

Deyá. Espadas, rodelas y armaduras antiguas en son Coll.—Torres de defensa contra moros, con aspilleras y matacanes, en Lluch Alcari.—Peñon de *sa foradada*.—Cueva *d'els veis marins*.

Escorca. Oratorio y pinturas antiguas.—Vírgen gótica de piedra de Santañy, en el altar mayor de Lluch.—Estandartes antiguos y varios cuadritos de buen estilo en la misma iglesia.—Custodia gótica.—Encina de Moza.—*Entreforch*.—*Torrent de pareis*.—*Gorch blau*.—Objetos interesantes para el botánico y el naturalista.—Cabras salvajes.

Esporlas. Estandarte, rodela, daga y espada del famoso capitan Baltasar Trias, en la iglesia parroquial. —Jardin botánico del *coll d'en Portell*.—Jardines de la Granja y de Canet.—Fuente de la higuera.—Pintura antigua de la Vírgen en la Esgleyeta.

Estellencus. Eco de *sas costas,* que contesta tres veces.—Aguas petrificables.—Ocre, amonitas, &c.—Espadas y dagas antiguas en son Llarch.

Felanitx. Castillo de Santueri.—Casa de Sant Salvador.—Jarros y otras obras de barro.

Fornalutx. Cuadro gótico de la Vírgen en casa de Puigderós.—Fósiles.

Inca. En la iglesia parroquial el gran cuadro de Santa María la Mayor, pintura del siglo XIV, con el nombre de Juan Daurer su autor, el año en que lo pintó y los blasones de la villa.—En la misma iglesia otras pinturas antiguas de mucho mérito, y los restos del torno por medio del cual se hacian los bautismos *per immersionem*.—Ermita de Santa Lucía.

Lluchmayor. Oratorio del Capblanch.—Inscripciones antiguas de *Capucorp vell* y del *moli d'en dragó*.—Santuario de Gracia.—Pirámides célticas de son Noguera.

Manacor. En la iglesia parroquial imágen antiquisima del Santo Cristo, de buena escultura.—Excelentes pinturas de Pont, natural de esta villa.—Torre antigua inmediata á la poblacion.—En San Lorenzo Descardazar tablas pintadas de mucho mérito, y una Adoracion de los magos y una Circuucision, obra de Pont. —En la costa marítima, dentro del Hospitalet, hay una piedra, que herida con un palo suena con mas armonía que cualquier metal, y su vibracion es extraordinariamente prolongada.—*Cala de s'homo mort,* digna del exámen de los geólogos, porque se asegura que en ella existen fosiles humanos incrustados en las peñas.

MARRATXÍ. Cuadro antiquisimo de San Marcial en la parroquia, y en ella la pila del Bautismo, moderna, pero excelente.

MONTUIRI. Monumentos célticos en son Cota, en la Torre y en otros puntos.—Absintios ó ajenjos silvestres.

MURO. Canteras de piedra blanca de excelente calidad, aunque más floja que la de Santañy.—En la parroquia es notable la pila bautismal, un retablo antiquisimo de S. Pedro y uno de S. Miguel, de Daurer. —Fósiles de muchas clases en Vinagrella.

PETRA. En la parroquia pintura antiquisima de los santos Médicos, y la estatua de S. Antonio abad, bella escultura de autor desconocido.—Santuario de Bonañy.

POLLENSA. Ruinas de un castillo gótico.—Vestigios de un acueducto romano en Ternellas.—Cuadro de la sagrada Familia en la iglesia de Dominicos.—Pinturas muy antiguas en el oratorio de San Jorge.—Inscripcion gótica en el Calvario.—Santuario del Puig.—Enebros, bojes y otros arbustos.—Fuente de *mal añy*, que en verano fluye muy caudalosa y en invierno está enteramente seca.—Desierto de Ariant, abundante en cabras torcaces y en plantas rarisimas.—Promontorio de Formentor.—Lana de nácar.—Abundancia de coral.—Comarca de *Bòccar*, digna de ser examinada por los anticuarios.

PUEBLA. Albufera.—Aves acuáticas.—Oratorio de *Crestaix*.

PORRERAS. Iglesia parroquial.—Oratorio de la Creu. —Santuario de Montesion.—Cruz de plata antiquisima, que perteneció á los Templarios.—Sillería antigua del coro de la iglesia, que se dice fué de los mismos.—Gruta de son Lluis.

PUIGPUÑENT. *Salt* de son Forteza.—*Puig de na Fàtima.—Puig de Galatzó.*—Enebros de son Cotoner.

SAN JUAN. Oratorio de Consolacion.—Batisterio de la parroquia.—Ermita de San Onofre.

Santa Margarita. Ruínas de la antigua *Herus*.—Casa antigua de los condes de Santa María de Formiguera.

Santa María. *Avench d'el puig d'en Torrella*.—Inscripcion del sepulcro de Coll en la iglesia de Santa Eugenia.—Ermita de son Seguí.—Pintura antigua en la casa de Ayuntamiento.

Santañy. Canteras de piedra de su nombre.—Fósiles.—*Es baus,* vestigios de poblacion antigua.—Arco antiguo dentro del pueblo.—Torre de *s'Avall*.—Santuario de Consolacion.—Fósiles de muchas especies.—Torre de la Armonía, casa de campo de la cual se cuentan escenas fantásticas muy maravillosas y hechos portentosos de su antiguo señor *Don Bernat Cinch claus*, que floreció en el siglo XV.

Selva. Cuadro antiquisimo de la Vírgen del Rosario en la parroquia.—Acueducto de Massanella.—Sepulcro del marques del Palmer en Mancor, obra del hábil y entendido escultor D. José Lagrange.—Fósiles de Biniabsent.

Sineu. Barcilla de bronce con inscripcion gótica en la casa de Ayuntamiento.—Ostras y otros mariscos fósiles, cuya abundancia es maravillosa por estar situada esta villa en el centro de la isla.—Estado de Defla.—En el oratorio del mismo, pinturas de buenos autores, excelentes grabados y un magnifico sepulcro de mármol que encierra los restos mortales del excelentisimo Sr. Conde de España.—Pinturas antiguas en la iglesia parroquial.

Soller. Vírgen maltratada por los moros que saquearon esta villa, en la sacristía de la parroquia.—Amonitas en Lofre y otros fósiles muy raros en Muleta.—Santa Catalina del Puerto.—Estatua de S. Bartolomé en el altar mayor de la iglesia parroquial, otra del escultor napolitano Juan de la Cronxa.—*Barra de can Tamany*.—*Binibassí*.—Son Angelats.

VALLDEMOSA. Cartuja.—Ermita y su *bufador*.—Fuente y gruta de son Verí.—Casa y oratorio de la Bta. Catalina Tomas.—Canteras de mármol purpúreo en la *mola d'en Brondo*, y otras de colores nacionales.—En el *Teix* silla del rey Don Sancho y vestigios árabes.—Cuadro de la sagrada Familia en la iglesia parroquial, y otros de Mesquida y de Ferrer.—Torre del rey Don Martin.—Restos de la antigua casa de Miramar.

VILLAFRANCA. Casa de Sant Martí, y en ella pinturas antiguas y vestigios de los Templarios.—En la iglesia parroquial pinturas de Mesquida y esculturas de Soldati.

## NOTICIA

de los tratamientos y dictados honoríficos que se han usado en esta isla desde el siglo XIII hasta el presente

---

**L'alt** (el alto)

En los siglos XIII y XIV tenian este honorífico dictado los señores reyes de Mallorca.

**L'amàt**

Este tratamiento lo daban los monarcas de esta isla á los bailes de las villas cuando les comunicaban su eleccion, que la hacian aquellos soberanos desde que lo previno el rey Don Pedro con privilegio dado en Barcelona á 15 de Julio de 1381. Tambien se trataba así á los vireyes y á los vegueres, y en el siglo XIV á las personas de distincion.

**L'amo**

Se da este tratamiento desde el siglo XVI, por lo ménos, á los horneros, taberneros y arrendatarios de fincas agrarias.

**Doctor**

Antes del siglo XVII los doctores en artes, sagrada teología y médicos se llamaban maestros.

**Don** *(domnus)*

Aunque en el tomo II. pág. 187 del *Diccionario enciclopédico*, últimamente publicado en Barcelona, se diga que este título empezó á usarse en 1400, lo vemos

introducido en Mallorca desde el siglo XIII, y fué el primero que lo usó el caballero Vallessio de Berga. Así aparece de un instrumento de los ídus de Setiembre de 1232, recibido por Guillermo Rebasa notario, con el cual concedió el señor rey Don Jaime á D. Nuño Sanchez su tio, el competente permiso para la fundacion del monasterio del Real, hallándose presentes á su estipulacion *Dommus Vallessus de Berga* y otros caballeros. Los soberanos de esta isla tambien usaban raras veces el *Don* y en particular cuando hablaban con alguno de los reyes occidentales que lo tenian. Sin embargo no se extendió su uso en los caballeros hasta el siglo XVII.

**Doncel** *(domicellus)*

Así como en Aragon los caballeros áun no armados, aunque fuesen condes, barones ó marqueses, se titulaban *escuderos;* en Mallorca usaban el dictado de *donceles* hasta ser promovidos al órden de caballería ó haber recibido el cíngulo militar, porque entónces se llamaban *milites*. Esto se observó escrupulosamente hasta el siglo XVI; pero en el siguiente ya se apropiaron aquel dictado muchos que no lo tenian. El Sr. Capmany en su *Suplemento á las memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua Barcelona*, tomo IV, pág. 31, dice que en Cataluña el *domicellus* fué tambien un tratamiento honorífico que tenian los caballeros no armados.

**Discrét**

A los prohombres y doctores de la *morbería* (antigua junta de sanidad) se les daba este dictado en el siglo XV. En los siglos XVII y XVIII lo usaban comunmente los notarios, y en el año 1349 se daba la calificacion de *Discrets* á los procuradores reales de Mallor-

ca Jaime Nigri y Francisco Portello, segun tenemos observado en varios documentos de aquella época.

**Excelencia, Excelentísimo**

Los autores del *Diccionario enciclopédico*, tomo II, pág. 313, dicen que en su orígen solo tenian *Excelencia* los monarcas. En el archivo patrimonial, armario núm. 7, libro de 1363 ad 1369, fol. 73, existe un instrumento en que se da este dictado al rey Don Pedro de Aragon, único de los soberanos de aquel reino y del de Mallorca que lo han tenido. Desde 1714 los capitanes generales de esta isla tienen este tratamiento una vez que su graduacion sea mayor que la de mariscal de campo, ó bien por tener grandeza de España ú otra condecoracion de excelencia, como el toison, la gran cruz de Cárlos III, la de Isabel la Católica, la de San Fernando y la de San Hermenegildo. Los caballeros particulares que tienen las mismas graduaciones ó distintivos, aunque no sean capitanes generales, y la diputacion provincial y la audiencia, tambien tienen excelencia.

**Egregio**

Era entre los romanos un título de honor que se concedia á los militares en recompensa de servicios eminentes hechos á favor de la patria En el siglo XVII y principios del XVIII los señores títulos y vireyes generales de esta isla se llamaban *Egregios y muy illustres.* A las cónyuges de los caballeros en el siglo XVI se las daba tambien el tratamiento de *Egregias,* y en el siglo XV lo tenian los procuradores reales y raras veces los vegueres.

**En ó N'**

Este simple pronombre es el dictado que se dió en los siglos XIII, XIV y pocas veces en el XV á los se-

ñores reyes, personas de lustre y distincion y funcionarios públicos, como *En Jacme, En Pera, N'Amfos, N'Arnau*, &c. Escolano en su *Historia de Valencia*, part. I, lib. V, cap. 26, pág. 1095, dice que en aquel reino el *En* solo lo tuvieron los ciudadanos en los primeros siglos, pero que despues hasta los reyes llegaron á honrarse con este título.

**Espectable y noble señyer**

Este era el tratamiento que se daba por escrito en las peticiones á los procuradores reales de Mallorca y rara vez á los vireyes.

**Fidelisimos y amados**

Es la honrosa calificacion que dan los monarcas á los jurados, síndicos y conselleres de Mallorca, como aparece por muchos privilegios y reales cartas dirigidas á los mismos. Los vecinos de Alcudia son fidelisimos en virtud del real privilegio que hemos citado en la pág. 209.

**Generoso**

A solo los infantes de Mallorca se dió este dictado en el siglo XIII y en el siguiente lo tenian los señores con jurisdiccion civil sobre algun lugar, como: *lo noble e generos en Pau Sureda, lo noble e generos en Bernad Torrella, lo señyer generos Bernad Mogoda* (*).

(*) El primero era señor con jurisdiccion civil y criminal en feudo de S. M. de las alquerias *Bedellet, la Moleta, Son Pere Jaume* (hoy lugar de Villafranca) *Rafal cremàt, Binibadà, Son Joy, Son Barragot, Alcudiarrom, Son Alzebit, Son Genovard* y *Son Ramon*, por habérselas concedido con aquel dominio el señor rey Don Sancho en 15 de las calendas de Abril de 1318. El segundo era señor de *Morneta, Binibassi, Alamag* y *Mahuyar* (hoy villa de santa María) en fuerza de las donaciones hechas á favor del mismo por el conde de Empurias, por D. Bernardo de santa Eugenia y por Ferrario de Granada, las que confirmó el citado Monarca con el mismo dominio y jurisdiccion con instrumento de las calendas de Setiembre de 1315, recibido por Lorenzo Placensa notario. Y el nomi-

**Honor**

Desde el siglo XVII tienen este tratamiento los labradores de mucho arraigo.

**Honorable**

Algunos procuradores reales, los canónigos, los prohombres y doctores de la morbería, los *defenedores* del colegio de la mercaduría (*) y los depositarios reales, en los siglos XIV y XV tenian este tratamiento. Los mayordomos de gremios y oficios lo usan desde el siglo XVI.

**Honrado** (L' honrad)

En los siglos XIV y XV se titulaba así á los procuradores reales, vegueres y personas de distincion: *L' honrad Nantoni Soldevila, L' honrad en Bernad Spañyol, etc.*

**Ilustre**

En la decadencia del imperio se daba este título á los cónsules y grandes oficiales del estado. Los reyes de Francia se prenominaban *vir illustris,* y en tiempo

nado Mogoda era señor de la caballería Vallenia de Estellenchs, en virtud del contrato estipulado en 16 de las calendas de Julio de 1234 entre D. Berenguer Palou primer señor de la misma y el expresado Bernardo Mogoda, a quien se impuso la obligacion de prestar anualmente el servicio de dos caballos armados para la compañía de forzados de aquel pueblo.

(*) Lo instituyó el rey Don Martin en 23 de Marzo de 1409, mandando se compusiese de veinte consejeros mercaderes, cuyos estatutos aprobó el rey Don Alonso en 8 de Enero de 1449. Antes de este colegio ya tenia Mallorca (á semejanza de Valencia) los *cónsules de mar*, creados por el rey Don Pedro *pridie calendas Junij 1343*, para conocer en las causas de los navegantes y hombres de matrícula de esta isla, y despues en virtud de real órden de 13 de Marzo de 1726 se estableció la dependencia de marina, que es el juzgado privativo que entiende en las causas y negocios de los matriculados.

de Carlo magno pasó esta honorífica calificacion á los condes y grandes de su corte. Los infantes de Mallorca en los siglos XIII y XIV se titulaban *illustres*, y los jurados y consellerès de esta isla en el siglo XVII *illustres y muy magníficos*.

**Ilustrísimo**

Los hijos primogénitos de los reyes en los siglos XIII y XIV y los vireyes en los siglos XVI y XVII tenian este tratamiento.

**Ilustrísimo y reverendísimo**

Los obispos de Mallorca desde últimos del siglo XVI.

**Invicto, Invictísimo**

Los monarcas desde Don Jaime I han recibido este honorífico tratamiento en varias exposiciones de los jurados, del grande y general Consejo y de otras corporaciones de la isla.

**La dona**

Así se titulaba en el siglo XIII á las señoras de los nobles y personas de distincion: *La dona Esclaramonda, La dona Saura, La dona Constanza, etc.*

**Madona**

Tratamiento de la mujer de *L'amo*.

**Magnífico**

Los bailes generales de la isla en el siglo XIV, algunos caballeros y funcionarios públicos en el siglo XV y desde entónces hasta el presente han tenido este tratamiento los alcaldes ordinarios de las villas, los jueces de censos, los antiguos doctores del real consell (hoy magistrados de la Audiencia territorial) los alcaldes

mayores de Palma, clavarios de la ciudad, jueces ejecutores, el *mostasaph* ó almotacen, el sequiero, el bollador, el juez de alzadas del real consulado, los cónsules de mar, los asesores letrados de algun juzgado ordinario, los síndicos forenses, los *defenedores* de la mercaduría y el maestro de *guayte*.

**Mèstre**

Este tratamiento lo tenian en los siglos XIII, XIV, XV y XVI los doctores letrados, los médicos y teólogos: *mèstre en arts y teología*. Ahora es el nombre que se da á los artesanos despues de quedar aprobados por el gremio para ejercer su oficio.

**Milites**

Este era el tratamiento que adquirian los *donceles* despues de ornados con la dignidad ecuestre, y solo lo tenian durante su vida por estar así dispuesto en la ordenanza del señor rey Don Pedro. Los *milites* en las iglesias ocupaban los asientos de más preferencia despues del estado eclesiástico, y el señor rey Don Jaime I en las córtes celebradas en Tarragona en el año 1234 mandó en favor de ellos el estatuto siguiente: *Item statuimus, quod nullus filius militis, qui non sit miles, sedeat ad memsam militis, vel dominæ alicujus, nec calceat caligas rubeas, etc.* Las ceremonias que se practicaban cuando los *donceles* ascendian á *milites*, las refiere Ribera en su *Milicia mercedaria*, pág. 19, número 11. Mr. Ducange en el tomo IV de su *Glossarium ad scriptores mediæ, et infimæ latinitatis*, columna 731, hablando tambien de los milites, dice: *Milites apud scriptores inferioris ætatis, is potissimum dicitur qui militari cingulo accinctus est, quem vulgo* chevalier *appellamus.*

**Missèr**

Los doctores letrados en los siglos XIV y XV. *Missèr Huc Net, Missèr Johan Montañans, etc.*

**Mossó, Mosson, Mossén y Mosseñy**

En los siglos XIV, XV y XVI era este tratamiento el que usaban los caballeros, y en el siguiente ya pasó á los ciudadanos, notarios y eclesiásticos.

**Muy Ilustres**

Lo eran los caballeros de las órdenes militares, los vireyes y los maeses de campo en los siglos XV, XVI y XVII. Se da tambien este tratamiento á los secretarios de S. M., al regente y oidores de la Audiencia territorial, al Ayuntamiento constitucional de Palma, al cabildo eclesiástico y al gobernador político de la provincia. Antiguamente lo tuvieron el procurador real de la isla, los abades mitrados, los caballeros de hábito, los títulos de Aragon y Castilla y los inquisidores, por haberlo ordenado Felipe II en su real pragmática de 8 de Octubre de 1586.

**Noble**

Este era el tratamiento que se daba á los infantes de Mallorca y á los hijos naturales de los señores reyes, como *el noble Pagano de Mallorca*, *el noble Sancho de Mallorca*. Los *milites* adquirieron luego este dictado, pues á principios del siglo XVII ya lo usaban cuasi todos.

**Nos**

Así como ahora decimos en las escrituras públicas: *Sépase como yo* D. F. etc., en los primeros siglos se empezaban los instrumentos: *Sapientuid que nos en Gispert de Tornamira, etc.*, ó bien: *Noverint universi quod nos Raymundus de Podio, etc.* Tambien se usaba este pronombre en el siglo XIV para denotar la autoridad ó mando de los reyes, príncipes y prelados. Los bailes

generales y vegueres, en sus audiencias verbales decian: *ha comparegut devant de nos en Pera de Ribes altes, Nuguet de Sardañyola, etc.*, y desde últimos del siglo XVI lo usan los tribunales eclesiásticos, obispos, inquisidores, provisores y tribunal de cruzada.

**Reverendo**

Este fué el tratamiento de los obispos y canónigos desde el siglo XIII hasta el XVI, y de los sacerdotes regulares hasta su exclaustracion.

**Saviessa, vossa Saviessa**

Hemos visto en documentos antiguos que en los siglos XIV y XV se trataba así á los *espectables procuradores reales*, á los miembros del grande y general Consejo y raras veces á los vireyes.

**Senyor ó señor** *(dominus)*

Esta calificacion es de tanta excelencia, cuanta supone la ley I de partida, capítulo XXV, en estos términos: «Señor es llamado propiamente aquel que ha mandamiento sobre todos aquellos que vienen en su tierra, y á este tal deben todos llamar *señor* tambien sus naturales como los otros que vienen á él ó á su tierra. Otro sí, es dicho *señor* todo home que ha poderío de armar y de criar por nobleza de su linaje, á este tal no le deben llamar *señor*, sino aquellos que son sus vasallos, é reciben bien fecho dél.» De modo que el *dominus* era antiguamente tratamiento privativo de los magnates, ricos-homes y palaciegos ó señores de vasallos. Don Felipe II, en su pragmática de 1586 ántes citada, mandó que á nadie más que al rey se trate de *señor*.

**Sènt**

Entre los labradores se da este tratamiento á los

pastores, yugueros, carboneros y demas operarios del campo, una vez que tengan ya una edad avanzada: *el sènt Jordi, el sènt Pera, etc.*

**Senyer**

Este es el tratamiento que usaron en los siglos XV y XVI algunos *ciudadanos* de Mallorca, *infanzones* de Aragon y *burguesses* de Perpiñan.

**Serenísimos**

Los reyes de Aragon y Mallorca se lo titularon algunas veces.

**Senyoría Ilustrísima**

El virey en los siglos XVI y XVII y el obispo en la actualidad.

**Venerable**

En el siglo XIV algunos procuradores reales, el cabildo eclesiástico cuando le hablaba otra autoridad ó corporacion de la isla, y los rectores de las iglesias parroquiales, tenian este tratamiento.

# TÍTULOS

## de los reinos de Mallorca, Aragon y Castilla que radican en las islas Baleares

I

## Duque de Mahon

El rey Don Cárlos IV, en recompensa de los grandes servicios prestados en la conquista de Menorca, del poder de los ingleses, por el Excmo. Sr. D. Luis Berton de los Balbs, duque de Crillon, baron de San Juan de Vassaul, marques de Valleron, conde de San Pol y de la Beaume, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y teniente general de los Reales ejércitos; le concedió grandeza de España de primera clase, con el título perpetuo de *duque de Mahon*, en virtud de Real despacho de 23 de Mayo de 1790. Murió seis años despues y tuvo por sucesor á su hijo primogénito.

2. El Excmo. Sr. D. Luis Antonio Francisco de Paula Berton de los Balbs, teniente general de los Reales ejércitos y capitan general de las provincias Vascongadas. Murió en 1832.

3. El Excmo. Sr. D. María Gerardo Luis Félix Rodrigo Berton de los Balbs, hermano y sucesor del antecedente, de quien fué hija:

4. La Excma. Sra. Dª Victoriana, Ernestina Berton de los Balbs, esposa del marques de Gramond, antiguo diputado, miembro de las asambleas constituyente y legislativa, actual *duquesa de Mahon,* grande de España

de primera clase, y poseedora de los demas títulos y estados de su casa.

II

## Marques de Lluchmayor

Los extraordinarios servicios prestados al Estado por D. Pedro Abrí-Dezcallar y Santa Coloma, señor de la Bolsa de oro del Reino de Mallorca, consejero de Estado del rey Don Alonso V de Aragon, su procurador Real en esta isla, Alcaide perpetuo del castillo de Alaró, miembro del grande y general Consejo de Mallorca por el estado noble y jurado en cap de Palma; fueron remunerados con el título perpetuo de *marques de Lluchmayor* expedido á favor suyo en 19 de Octubre de 1438. Antes de esta fecha 20 de Octubre de 1429 ya habia obtenido el nuevo marques una régia concesion de los diezmos reales de Lluchmayor, y en 30 de Diciembre de 1436 la del feudo y jurisdiccion civil de la misma villa, circunstancias que hacian ilusorios nuestros antiguos fueros en la parte que ordena que los mallorquines no podrán reconocer á nadie más que al Rey por su señor directo, y con este motivo los moradores de Lluchmayor se amotinaron muy justamente y se declararon en rebelion, estorbando que el nuevo marques se posesionase de su título. Elevada la cuestion á proceso fueron declaradas nulas aquellas mercedes por Don Juan II de Aragon, hijo del rey que las habia concedido. El sucesor del primer *marques de Lluchmayor* es el marques del Palmer.

III

## Marques de Bellpuig

El título de *Marques de Tornigo*, en los estados de Milan, se concedió en 11 de mayo de 1625 al Sr. don Alberto Dameto y Cotoner, gobernador general de toda la caballería del reino, y por Real despacho de 17 de Diciembre de 1637 se le permutó la denominacion por la de *Marques de Bellpuig*. Obtuvo tambien, por cédula de 7 de Enero de 1638 título de señor con jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio (*) sobre las villas y estados de Buñola y Artá. El primer *marques de Bellpuig* ha tenido los sucesores siguientes:

2. D. Alberto Dameto y Quint, caballero del hábito de Santiago, capitan de una compañía levantada á sus costas con la que sirvió en Italia.

3. D. Antonio Dameto y Vivot, caballero del órden de Alcántara, capitan al servicio de S. M. en las guerras de Cataluña y Provenza.

4. D. Alberto Dameto y Rocaberti, caballero del órden de Alcántara. Murió en 1661.

5. D. Pedro Dameto y Español, capitan de la armada del mar Océano.

(*) *Jurisdiccion civil* es una potestad de administrar justicia á los súbditos: en la república divídese en *suprema, alta, baja* y *de mero y mixto imperio. Suprema jurisdiccion* es la que únicamente reside en los príncipes y soberanos que no reconocen superior en lo temporal. *Alta jurisdiccion* se dice la que concede el dueño de la suprema para el conocimiento y ejecucion de todas las causas civiles y criminales de cualquier especie. *Baja jurisdiccion* se llama la reducida a la administracion de justicia en cosas leves y en muchos casos subordinada á la alta. *Mero imperio* es la facultad de hacer justicia en las causas criminales; y *mixto*, en las civiles. — Ley 1. tít. 1. lib. IV. de la Nueva Recopilacion.

6. D. Alberto Dameto y Español, caballero del hábito de Alcántara y gentil-hombre de cámara de S. M.

7. D. Antonio Dameto y Dameto, caballero del háto de Calatrava, gentil-hombre de cámara de S. M. y mariscal de campo de los Reales ejércitos. Murió en 1805.

8. El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Dameto y Despuig, mariscal de campo de los Reales ejércitos. Murió en 1828.

9. El Excmo. Sr. D. Francisco Javier Dameto, Roxadors, Crespí de Valldaura y Cotoner, Rocaberti, Pax, Español, Requesens, Anglesola, y Nuñez de San Juan; maestrante de la Real de caballería de Valencia, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, y actual *marques de Bellpuig*. Por su madre la Excma. Sra. doña Juana de Roxadors y Cotoner, ha heredado los títulos, grandeza de 1ª clase, estados y mayorazgos de vizconde de Rocaberti, por la gracia de Dios, conde de Peralada y de Zavallá, marques de Anglesola, baron de Requesens, Vallmoll, Navata, Vila de Muls, Sant Llorens de la Muga, Llers, Tarradas, Darnius y Santa Leocadia d'es Terri.

IV

## Marques del Verger de Vinagrella

El intruso rey D. Cárlos III archiduque de Austria concedió este título en 8 Agosto de 1708, como una recompensa de sus servicios, á D. Tomas Zaforteza, Oleza, Verí y Sureda, del hábito de Alcántara, regidor perpetuo que fué del M. I. Ayuntamiento de Palma por el estado noble, y á sus sucesores perpetuamente. Ni el primer marques, ni ninguno de sus descendientes han solicitado revalidacion del título á pesar de lo prevenido en el art. IX del tratado de paz de 18 de Julio de 1725.

V

## Marques de Casa-Desbrull

*ántes* de Villafranca de Sant Martí

D. Francisco Sureda de Sant Martí, Zaforteza, Desbrull y Oleza, caballero del hábito de Calatrava, fué gran partidario de la casa de Austria, con cuyo motivo el intruso rey Cárlos III con Real cédula dada en Barcelona á 17 de Agosto de 1708 le hizo merced de título de Castilla con la denominacion de *marques de Villafranca de Sant Martí*, gracia que no tuvo efecto por haber triunfado las armas de Felipe V y no haber solicitado su revalidacion segun quedaba dispuesto en el tratado de paz de 18 de Julio de 1725. D. Salvador Sureda de Sant Martí y Cotoner, nieto del referido D. Francisco, regidor perpetuo de la ciudad de Palma y diputado de este reino á las Cortes convocadas en Madrid para jurar al príncipe D. Cárlos Antonio, obtuvo de nuevo el expresado título por Real despacho de 25 de Noviembre de 1760. Le sucedió su hijo don Mariano Salvador Sureda de Sant Martí y Desbrull, maestrante de la Real de caballería de Granada y regidor perpetuo del M. I. Ayuntamiento de Palma, que falleció sin prole en 1805.

Fué tercer *marques* de Villafranca de Sant Martí don Antonio Desbrull y Roil de Arenós, caballero de justicia de la órden militar de San Juan de Jerusalen y maestrante de la Real de caballería de Valencia, quien solicitó y obtuvo por Real cédula dada en Madrid á 17 de Octubre de 1820 que se le permutase aquella denominacion por la de *marques de Casa-Desbrull*. Falleció en 1827. Al primero que obtuvo este último título le sucedió su sobrino D. Joaquin de Villalonga y Desbrull,

caballero de justicia de la órden militar de San Juan de Jerusalen y coronel de la antigua guardia Real, que ha fallecido estos últimos años.

VI

## Marques del Palmer, vizconde de San Joaquin

El rey Don Fernando VII concedió título perpetuo de Castilla con esta denominacion en 4 de Octubre de 1817 á D. Jorge Abrí-Dezcallar, Santandreu, Oleza y Dureta, caballero de justicia de la órden militar de San Juan de Jerusalen, regidor perpetuo de la ciudad de Palma, é individuo de la Real sociedad mallorquina de amigos del pais. El mismo título de *marques del Palmer* ya lo habia concedido el archiduque de Austria Don Cárlos III, en 5 de Julio de 1709, á D. Guillermo Abrí-Dezcallar y Serralta, caballero del hábito de Calatrava, maese de campo de infantería y embajador de Mallorca á la corte de España, bisabuelo del referido D. Jorge; pero no tuvo efecto la merced, como no la tuvieron otras varias concedidas por aquel rey intruso, por no haber solicitado rehabilitacion.

D. Guillermo Abrí-Dezcallar, Sureda, Santandreu y Verí, maestrante de la Real de caballería de Valencia y primer director de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais, es en la actualidad *marques del Palmer,* como hijo y sucesor de su padre D. Jorge, que falleció en 3 de Marzo de 1850.

VII

## Marques de Vivot

Atendiendo el rey Don Felipe V al mérito é impor-

tantes servicios prestados en las reñidas guerras de sucesion por D. Juan Sureda, Villalonga, Santa Cilia y Despuig, caballero del hábito de Alcántara, gentilhombre de cámara de S. M., regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma, y consejero honorario de Estado; por Real cédula de 26 de Mayo de 1717 le hizo merced de título perpetuo de Castilla con la denominacion de *marques de Vivot*. Falleció en 1752 y el título lo han poseido posteriormente:

2. D. Juan Sureda, Togores, Villalonga y Gual.

3. D. Juan Sureda, Verí, Togores y Sureda, caballero de la órden militar de Calatrava, capitan del regimiento provincial de Mallorca y teniente coronel de infantería.

4. El Excmo. Sr. D. Juan Sureda, Verí, Verí y Togores, caballero de la órden militar de Alcántara, gran cruz de la Real y militar de San Hermenegildo, condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra, y mariscal de campo de los Reales ejércitos. Murió en 1836. Su hijo

5. D. Juan Sureda, Boxadors, Verí y Cotoner, es el actual sucesor de la casa, estados y título de *marques de Vivot*.

VIII

## Marques de Ariañy

El Sr. Don Felipe V hizo merced de título perpetuo con esta denominacion á D. Márcos Antonio Cotoner y Sureda, coronel de infantería y regidor decano del M. I. Ayuntamiento de Palma, en virtud de Real cédula dada en el Pardo á 3 de Agosto de 1717. Fueron sucesores del primer marques:

2. D. Francisco Cayetano Cotoner, Llupià, Sureda

y Gelabert, capitan del cuerpo de provinciales de Mallorca.

3. D. Antonio Cotoner, Despuig, Llupià y Dameto, capitan del mismo regimiento.

4. Dª Maria Teresa Cotoner, Despuig, Llupià y Dameto.

5. D. Francisco Cotoner, Chacon Manrique de Lara, Despuig y Net, caballero de la órden militar de Calatrava y de la ínclita, sacra y militar de San Juan de Jerusalèn, actual *marques de Ariañy.*

IX

## Marques de Campo-franco

Por Real cédula dada en San Lorenzo el dia 27 de Agosto de 1718 se concedió título perpetuo de Castilla, con esta denominacion, á D. Antonio de Pueyo, Dameto, Suñer y Rocaberti, regidor del M. I. Ayuntamiento de Palma y á sus sucesores, que lo fueron:

2. D. Nicolas de Pueyo, Rossiñol, Dameto y Pueyo, caballero de la órden de Calatrava, regidor perpetuo de la ciudad de Zaragoza. Murió en 1775.

3. D. José de Pueyo, Pueyo, Rossiñol y Marin, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma, é individuo de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Murió en 1785.

4. Dª Josefa de Pueyo, Chacon Manrique de Lara, de Pueyo y Cotoner. Murió en 1841.

5. Dª Dionisia Gual, Salas, Vives de Cañamas y Boxadors, actual *marquesa de Campo-franco,* esposa de D. Adolfo de Rotten y Guzman.

X

## Marques de la Torre

Fué el primero D. Nicolas Truyols y Dameto, caballero del hábito de Alcántara y procurador Real de este reino, á quien se le concedió en virtud de Real cédula de 12 de Marzo de 1728. Murió en 1729. La continuacion de la cronología de los marqueses de la Torre es la siguiente:

2. D. Fernando Truyols, Gual, Dameto y Zanglada, capitan de la familia del santo oficio y regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma, por el estado noble.

3. D. Francisco Truyols, Fortuñy, Gual y Gual.

4. D. Fernando Truyols y Villalonga, maestrante de la Real de caballería de Granada.

5. D. Francisco Truyols, Salas, Villalonga y Boxadors, actual sucesor de la casa, estados y título de *marques de la Torre.*

XI

## Marques del Reguer

D. Francisco Amar de Montaner y Dameto, caballero de la órden militar de Calatrava, teniente coronel de Dragones, y gentil-hombre de cámara de S. M., fué el primero que por Real despacho de 24 de Febrero de 1739 obtuvo el título perpetuo de Castilla con la denominacion de *marques del Reguer, vizconde de Prexana.* Murió en 1761 y son sucesores suyos en el marquesado:

2. D. José Amar de Montaner y Zanglada, caballero de la órden de Calatrava, gentil-hombre de cá-

mara de S. M. y regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma por el estado noble. Murió en 1775.

3. D. Francisco Amar de Montaner y Truyols, maestrante de la Real de caballería de Valencia y regidor perpetuo de la ciudad de Palma. Murió en 1828.

4. D. Francisco Amar de Montaner, Villalonga, Puigdorfila y Montaner.

5. Dª María Isabel Amar de Montaner, Villalonga, Montaner, Truyols, Pinós, Zanglada y Gual, actual *marquesa del Reguer*, esposa de D. Luis San Simon de Sandricourt y Orlandis, conde de San Simon.

XII

## Marques de la-Romana

Se concedió este título á D. José Caro y Roca, caballero, clavero y comendador de la órden militar de Montesa, baron de Novelda, Moxente y Fuente la higuera, señor del Castillo de la Mola, y coronel del regimiento de Dragones de Cartagena, en virtud de Real despacho de 16 de Junio de 1739. Murió en 1741. A este primer marques le sucedieron:

2. El Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Fontes, caballero del hábito de Montesa y mariscal de campo de los Reales ejércitos. Murió en 1775.

3. El Excmo. Sr. D. Pedro Caro, Sureda-Valero, capitan general de los Reales ejércitos. Murió en 1811.

4. El Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Salas, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, capitan de infantería, maestrante de la Real de caballería de Valencia y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. En 16 de Julio de 1819 obtuvo grandeza de España de primera clase y el título de *vizconde de Benaesa* para los primogénitos de la casa.

5. El Excmo. Sr. D. Pedro Caro, Álvarez de Toledo, Salas, Palafox, Sureda-Valero, Gonzaga, Boxadors, Portocarrero, Togores, Maza de Lizana, Cornel, Luna de Aragon, Centelles, Cardona, Carrillo de Albornoz, Andreu, Nuñiz de Sant Juan, y Ferrandell, maestrante de la Real de caballería de Valencia y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio. Fué *vizconde de Benaesa*, y desde 1856 en que falleció su padre, es el actual *marques de la-Romana*, baron de Moxente, Novelda y Fuente la higuera, señor del castillo de la Mola, grande de España de primera clase. De su matrimonio con la Excma. Sra. Dª Isabel Szecheniy Zichi-Farraris, dama de honor de S. M. la Reina, y de la órden de María Teresa de Austria, tiene, entre otra sucesion, al Excmo. Sr. D. Pedro Caro y Szecheniy, actual *vizconde de Benaesa*.

XIII

## Marques de Sollerich

El Sr. Don Cárlos III en 25 de Mayo de 1770 hizo merced de título perpetuo de Castilla, con esta denominacion, y en 25 de Marzo de 1783 de grandeza de España de segunda clase, al Excmo. Sr. D. Miguel Buenaventura Berenguer de Valles, Reus de Sollerich, Berga, Canals, Orlandis, Ballester y Zanglada, caballero del hábito de Alcántara, gentil-hombre de cámara de S. M., señor del feudo y caballería de la Galera, ministro honorario de hacienda, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma con cédula de preeminencias por los importantes servicios hechos á la corona, y protector de la Junta de caminos. Murió en 1790. Despues del primer marques de Sollerich no se presentaron sucesores á solicitar el título y con este motivo se declaró caducado.

XIV

## Marques de Albranca

El primero que obtuvo el título perpetuo de Castilla con esta denominacion, fué D. Gavino Martorell, natural y vecino de Ciudadela, á quien se concedió en 20 de Diciembre de 1789. Le sucedieron:

2. D. José Martorell y Olives.

3. D. Gavino Martorell y Martorell actual marques de Albranca, que posee tambien por su esposa la excelentisima Sra. Dª María Mercedes Bernardina Centurion, ántes Fivaller, los títulos de marques de La lapilla, de Monasterio y de Paredes, con grandeza de España de primera clase.

XV

## Marques de Casa-Ferrandell, ántes de la Cueva

D. Ignacio Ferrandell y Gual, regidor perpetuo de la ciudad de Palma por el estado noble y diputado por la misma á las cortes del año 1789, obtuvo de la majestad de Cárlos IV título perpetuo de Castilla con la denominacion de *marques de la Cueva,* en virtud de Real cédula de 5 de Agosto de 1790, y por otra de 8 de Octubre de 1802 le concedió el mismo soberano grandeza de España de segunda clase.

La sobrina y sucesora del primer marques de la Cueva Dª María Francisca de Villalonga y Ferrandell, casó con D. Ramon Maroto, Gonzalez, Ruiz y Herrera, teniente del regimiento de España, y ambos consortes solicitaron y obtuvieron de S. M. con Real despacho de 10 de Agosto de 1805 que se les permutase la de-

nominacion del título de *marques de la Cueva* por la de *marques de Casa-Ferrandell.*

D. Manuel Maroto, Villalonga, Gonzalez y Ferrandell, capitan de caballería retirado, ha sido el último *marques de Casa-Ferrandell,* grande de España.

XVI

## Marques de la Bastida

Atendiendo el rey Don Cárlos IV á las circunstancias y servicios de D. Antonio Montis y Álvarez, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma, socio de mérito de la academia médico-practica balear y de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais, en 17 de Noviembre de 1791 le hizo merced de título perpetuo de Castilla con la denominacion de marques de la Bastida, vizconde de la Torre. Falleció en 1821. Le sucedieron:

2. D. Guillermo Ignacio de Montis y Pontivich, teniente coronel de infantería. Murió en 1829.

3. D. Antonio de Montis, Bonéo, Pontivich y Villalonga, actual marques de la Bastida, ex-diputado á cortes, é individuo de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del pais.

XVII

## Conde de Buñola

Título de Mallorca dado por Don Jaime III de este reino á Ayto de Grimalt y sus sucesores, *V idus Julii 1349.* Destronado el soberano que lo concedió, no tuvo efecto la merced.

XVIII

## Conde de Sóller y de Alcudia

Título de Mallorca concedido por Don Jaime III de este reino, *V idus Julii 1349,* á *missèr* Cárlos de Grimalt señor de Monaco, y sus sucesores. Destronado el referido monarca por las armas de Don Pedro IV de Aragon, fué declarado nulo el referido título.

XIX

## Conde de Santa María de Formiguera

La majestad de Felipe IV, atendiendo á los importantes servicios prestados por D. Pedro Ramon Burguez Zaforteza y Villalonga, caballero del hábito de Calatrava, baron y señor de Hero, Santa Margarita, Alcudiola, María, Puigblanch, Castellet y Tanca, del consejo de guerra de S. M. y maese de campo de infantería; le hizo merced de título con la denominacion de *conde de Santa María de Formiguera,* con fecha de 26 de Julio de 1632. A este primer conde, que falleció en 1639, le han ido sucediendo:

2. D. Ramon Zaforteza, Pax, Villalonga y Fuster, caballero del hábito de Calatrava, maese de campo de infantería y procurador Real de Mallorca. Murió en 1694.

3. D. Guillen Montreal de Rocafull, comendador de Betera en la órden de Calatrava, vizconde de Rocaberti, por la gracia de Dios, conde de Peralada, de Albatera y de Santa María de Formiguera, marques de la Vilueña y de Anglesola y grande de España de primera clase.

4. D. Ramon Morro y Pastor, depositario Real del reino de Mallorca. Murió en 1734.

5. D. Juan Morro y Solà, caballero del hábito de Alcántara. Murió en 1750.

6. Dª Gerónima Morro y Solà.

7. D. Vicente Ferrer de Sant Jordi y Morro, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, condecorado con la Lis de Francia, individuo de la Real sociedad económica mallorquina de amigos del país, capitan del cuerpo de Milicias urbanas de esta isla y regidor perpetuo del M. I. Ayuntamiento de Palma por la clase de caballeros. Murió en 1823.

8. D. Juan Antonio Ferrer de Sant Jordi, Vives, Zaforteza y Morro, caballero con merced de hábito en la órden militar de Calatrava, maestrante de la Real de caballería de Sevilla, capitan de Milicias provinciales, académico de honor y de mérito de la de nobles y bellas artes de San Cárlos de Valencia, y actual conde de Santa María de Formiguera, baron y señor de Hero, Santa Margarita, Alcudiola, María, Castellet, Puigblanch y Tanca.

XX

## Conde de Ayamans. Baron de Lloseta

El título de *conde de Ayamans* lo concedió S. M. en 15 de Octubre de 1634 á D. Miguel Luis de Togores y Salas, antiguo baron de Lloseta, señor de los feudos, estados y mayorazgos de Beni-Ali, Beni-Ferri, Luchamar y castillo de Amos y capitan de infantería al servicio del rey Don Felipe IV en las guerras de la Provenza. Obtuvo el nuevo conde confirmacion del antiguo título de *baron de Lloseta* que en 1232 se concedió á su ascendiente Arnaldo de Togores, con Real despacho

de 11 de Noviembre del expresado año 1634, en cuya confirmacion se le ratificó tambien ó concedió de nuevo la jurisdiccion civil y criminal, alta y baja, mero y mixto imperio, sobre los estados, villas, feudos y lugares que poseia su casa. Del primer *conde de Ayamans,* que falleció en 1638, fueron sucesores:

2. D. Alberto de Togores y Dameto. Murió en 1644.

3. D. Gerónimo de Togores y Dameto, presbítero y canónigo de esta santa Iglesia.

4. D. Juan Miguel de Togores y Fuster.

5. D. Jaime de Togores y Oleza.

6. D. Miguel Juan de Togores y Gual, caballero del órden militar de Alcántara y regidor perpetuo del M. I. Ayuntamiento de Palma por el estado noble.

7. D. Jaime de Togores y Salas, coronel del regimiento provincial de Mallorca.

8. D. Miguel Mariano de Togores y Cotoner, capitan de provinciales de esta isla. Murió en 1795.

9. D. José de Togores y Zanglada, caballero de la órden militar de Montesa, brigadier de infantería, miembro de la Junta central del reino, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma por la clase noble y director de la Real Sociedad económica mallorquina de amigos del pais. Murió en 1831.

10. D. Pascual Felipe de Togores, Rosselló, Zanglada, Ballester, Fuster, Moig, Sant Martí y Termens de Oleza, Senador del reino y actual *conde de Ayamans,* baron de Lloseta y señor de los feudos, estados y mayorazgos de Beni-Ali, Beni-Ferri, Luchamar y castillo de Amos.

XXI

## Conde de San Simon

Título de Francia creado en Enero de 1635 para la rama segunda del duque de San-Simon.

D. Luis Francisco de San-Simon y San-Simon, conde de San-Simon, caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, por derecho hereditario, casó en Mallorca el año 1803 con Dª. María Orlandis y Comellas.

D. Luis de San-Simon, Sandricourt, Rouveroy, Vermandois, Orlandis, San-Simon, Comellas, Gourgues, de la Caballería, Zacarías, Villalonga, Monthomer, Cisternas de Oblites, Bossú, Ballester, Auxi, Zanglada, Guisencourt, Armengol, Montmorenci, y Suave de Ventimilia, caballero de la órden militar de Santiago, de la americana de Isabel la Católica, y por derecho hereditario de la ínclita y militar de San Juan de Jerusalen y maestrante de la Real de caballería de Sevilla, es el actual *conde de San Simon,* y por su esposa *marques del Reguer.*

XXII

## Conde de Montenegro y de Montoro

D. Ramon Despuig y Rocaberti, caballero del hábito de Calatravá y capitan de caballos y corazas del reino de Mallorca, obtuvo merced de título perpetuo de Castilla con la denominacion de *conde de Montenegro,* vizconde de Montetrillo, en virtud de Real despacho de 2 de Agosto de 1658. Por su esposa la Sra. Dª Melchora Martinez de Marcilla, Ram de Montoro, entró

en la casa de Despuig el título de *conde de Montoro*, concedido al padre de aquella el Sr. D. Vicente Martinez de Marcilla, virey de Mallorca, en 6 de Enero de 1646, y los estados y señorío de Conchillos y Diaz de Escoron. Han sucedido al primer *conde de Montenegro*, y á los demas títulos incorporados á su casa:

2. D. Juan Despuig, Martinez de Marcilla, Rocaberti y Ram de Montoro, caballero del hábito de Calatrava, gentil-hombre de cámara de S. M., regidor perpetuo del Ayuntamiento de Palma por el estado de caballeros, y coronel del regimiento de Dragones de Mallorca.

3. D. Ramon Despuig y Cotoner, caballero de la órden militar de Calatrava y coronel del regimiento de Dragones de Mallorca. Murió en 1772.

4. El Excmo. Sr. D. Juan Despuig y Dameto, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, capitan del regimiento de Lusitania, y comandante de un tercio de infantería de Mallorca. Obtuvo grandeza de España de segunda clase, en virtud de Real despacho de 1° de Noviembre de 1795. Falleció en 1813.

5. El Excmo. Sr. D. Ramon Despuig, Zaforteza, Dameto y Sureda, Ram de Montoro, Martinez de Marcilla, caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de la Real y militar de San Hermenegildo, condecorado con otras varias por acciones de guerra, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, capitan general del reino de Mallorca, individuo de la Real Academia de la historia, socio de mérito de la quirúrgica mallorquina, y primer director de la Real sociedad económica de amigos del pais de esta isla. Murió en 1848.

6. D. Tomas Despuig y Despuig, Martinez de Marcilla, Ram de Montoro, caballero de la Real y militar órden de San Fernando y comandante de infantería,

es el actual sucesor de los títulos de *conde de Montenegro* y de Montoro, vizconde de Montetrillo y señor de los estados de Conchillos y Diaz de Escoron, grande de España, &c.

XXIII

## Conde de la Cueva

En recompensa de los servicios prestados por don Francisco de Villalonga y Fortuñy, caballero de la órden de Calatrava, brigadier de los Reales ejércitos, primer ayudante general de campo del rey Don Felipe V, le concedió S. M. título perpetuo de Aragon con la denominacion de *Conde de la Cueva,* en 20 de Mayo de 1693. Sucediéronle:

2. El Excmo. Sr. D. Jorge de Villalonga y Velazco, caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, teniente general de los Reales ejércitos, del consejo de guerra de S. M., procurador Real del reino de Mallorca, virey y capitan general del nuevo reino del Perú é interino de Lima. Murió en 1724.

3. Dª María Manuela de Villalonga y Velazco, esposa del Excmo. Sr. D. Martin Nicolas, Gonzalez de Castejon, Ibañez de Segovia, marques de Belamazan, Granosa, Lanzarote y Alvaserrada, grande de España de primera clase.

4. D. Vicente Pascual Gonzalez de Castejon, Villalonga, Ibañez de Segovia y Velazco, caballero de la órden militar de San Juan de Jerusalen.

5. Excma. Sra. Dª María Bernarda Gonzalez de Castejon y Velazco, esposa del Excmo. Sr. D. Juan de Silva y Rabata, conde de Cifuentes, marques de Alconchel, presidente del consejo de Castilla, grande de España de primera clase.

6. Excma. Sra. Dª María Luisa de Silva y Gonzalez de Castejon, esposa del Excmo. Sr. D. Juan Bautista de Queralt y de Pinós, conde de Santa Coloma, marques de Bessora, grande de España de primera clase.

7. Excmo. Sr. D. Juan Bautista María de Queralt, Silva, Pinós, Gonzalez Castejon, Dezcallar, Rabata, Sureda de Sant Martí y Villalonga, caballero de la insigne órden del Toison de oro, Gran Cruz de la Real y distinguida de Cárlos III, senador del Reino, grande de España de primera clase, mayordomo mayor jubilado de S. M. la Reina, su gentil-hombre de Cámara con ejercicio, maestrante de la Real de caballería de Sevilla, marques de Bessora, Gramosa, Alconchel, Lanzarote, Albaserrada, conde de Cifuentes, de Rivera, de Santa Coloma y de la *Cueva,* &c. &c.

XXIV

## Conde de Torre-Saura

D. Bernardo Ignacio de Olives y Olives, vecino de Ciudadela, obtuvo en 21 de Diciembre de 1818 título perpetuo de Castilla con esta denominacion, y por su fallecimiento es el actual *conde de Torre Saura* D. Bernardo Magin de Olives y Saura su hijo primogénito.

XXV

## Conde de España, vizconde de Couserans

El Excmo. Sr. D. Cárlos José Enrique de España, de Couserans, de Cominges y de Foix, caballero de la órden militar de Santiago, y por derecho hereditario de la ínclita, sacra y militar de San Juan de Jerusalen,

gran cruz de la Real y distinguida española de Cárlos III, de la Real americana de Isabel la Católica y de las Reales y militares de San Fernando y San Hermenegildo, comendador de la Real y militar de San Luis de Francia, teniente general de los Reales ejércitos y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, obtuvo en remuneracion de sus servicios, título perpetuo de Castilla libre de lanzas y medianatas, con la denominacion de *conde de España*, en virtud de Real despacho de 15 de Diciembre de 1819. Por otro de 30 de Junio de 1827 se le concedió la grandeza de España de primera clase, y en 11 de Diciembre de 1830 título perpetuo de Castilla, para los primogénitos de su casa, con la denominacion de *vizconde de Couserans*.

Estuvo casado el primer conde de España, desde el año 1804, con la Excma. Sra. Dª Dionisia Rossiñol de Defla, Comellas, Mayol y Villalonga, señora del estado de Defla, heredera y sucesora de la casa, vínculos y mayorazgos de su familia, y de este enlace tuvo al Excmo. Sr. frey D. José de España, Rossiñol de Defla, de Couserans, de Cominges y de Foix, caballero profeso de la órden militar de Santiago, de la de San Juan de Jerusalen, por derecho hereditario, y de la militar de San Jorge de las Dos Sicilias, teniente coronel de la antigua guardia Real de infantería, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, y primer *vizconde de Couserans*. Desde el año 1839, en que falleció su padre, es segundo *conde de España* y grande de España de primera clase. De su consorte la excelentísima Sra. Dª María Ignacia Truyols, Salas, Villalonga y Boxadors, tiene, entre otra sucesion, al excelentísimo Sr. D. Fernando José de España, Truyols, Rossiñol de Defla y Salas, caballero por derecho hereditario de la órden militar de San Juan de Jerusalen, y segundo *vizconde de Couserans*.

XXVI

## Vizconde de Illa

Título de Mallorca que en 24 de Octubre de 1314 concedió el rey Don Sancho I de este reino á Pedro Fonollet, cuyos descendientes lo poseyeron de primogénito en primogénito hasta que recayó en Dª Francisca de Castro, Pinós y Fonollet vizcondesa de Canet, condesa de Vallfogona y de Guimerà, que casó con D. Juan Francisco Fernandez de Hijar, duque de Hijar, en cuya casa existe actualmente el vizcondado de Illa.

XXVII

## Vizconde de Canet

Título de Mallorca concedido por el rey Don Sancho I de este reino à Guillen de Pinós en 1° de Noviembre de 1322. La descendencia del primer vizconde, con el tiempo recayó en Dª Esclaramunda, sucesora de la casa y título, que casó con D. Pedro Fonollet, vizconde de Illa, y la última descendiente de este matrimonio, doña Francisca de Castro, Pinós y Fonollet, lo contrajo con el duque de Hijar, en cuya casa está hoy el vizcondado de Canet.

XXVIII

## Baron de Buñolí

Fué el primero Ramon Saclusa, á quien se le concedió el título en 1232 por haber sido uno de los capi-

tanes que sirvieron á Don Jaime I en la conquista de Mallorca. En 1381 Umberto de Fonollar era *baron de Buñolí,* posteriormente lo fué Gabriel de Lloscos, procurador Real de Mallorca, y en 1447 Hugo de Pax, sucesor de Lloscos en esta baronía, la legó en vínculo perpetuo á su primogénito. El Excmo. Sr. conde de Peralada, marques de Bellpuig, descendiente de la familia de Pax, es el actual *baron de Buñolí.*

XXIX

## Baron de Orient

Título de Mallorca, concedido por Don Sancho I de este reino, *idus Julii 1325,* con el lugar que le da nombre *et omnes juribus minores,* y el servicio de prestar un caballo armado y obligacion de juramento y vasallaje, á favor de Assálito de Galiana y sus sucesores. Posteriormente fué confiscada esta baronía porque el baron residia en tierras de enemigos de S. M.

XXX

## Baron de Bañalbufar

Umberto de Fonollar, noble mallorquin, fué jurado en *cap* de la ciudad y reino de Mallorca en 1341 y 1345 y diputado en 1343 para pasar á Santa Ponza y felicitar de parte de esta isla al rey Don Pedro IV de Aragon. Estuvo casado con Dª Constanza de Mallorca, hija natural del rey Don Jaime III, y como una recompensa de sus servicios el rey Don Juan I de Aragon en 13 de Agosto de 1392 le concedió el lugar y baronía de Bañalbufar, con sus diezmos, feudos y derechos dominicales. Despues de la familia de Fonollar fueron

barones los Lloscos, mas adelante los Bergas, posteriormente los Salas y en la actualidad posee esta baronía el Excmo. Sr. D. Fernando Cotoner, Chacon Manrique de Lara, teniente general de los Reales ejércitos y capitan general del principado de Cataluña.

XXXI

## Baron de Lluriach

En 24 de Mayo de 1683 se expidió el título perpetuo de Aragon con la denominacion de *baron de Lluriach* á favor de D. Miguel Leonardo Cardona, Rentería y Marot, caballero de la órden militar de Santiago y teniente general de las costas de Granada. He aquí la cronología de los barones de Lluriach que sucedieron al primero:

2. D. Nicolas Estévan Miguel Cardona, Fernandez de Córdoba, Rentería, Velazco y Marot, señor del mayorazgo fundado en Menorca por sus padres y aprobado por Cárlos II en 11 de Octubre de 1695.

3. D. Gabriel Olivar, Sintes, Cardona, Lozano y Ladron de Guevara.

4. D. Simon Olivar, Squella, Cardona, Fernandez de Córdoba y Lozano, caballero del hábito de Calatrava.

5. D. Gabriel Olivar, Martorell, Cardona, Fernandez de Córdoba y Lozano.

6. D. Simon Olivar, Desvalls, Cardona, Fernandez de Córdoba y Lozano, actual *baron de Lluriach.*

XXXII

## Baron de Pinopar

Deseando el intruso rey Don Cárlos III, archiduque

de Austria, premiar los servicios que le prestaron sus partidarios, en 7 de Julio de 1709 concedió título de Castilla con esta denominacion á su fidelisimo D. Pedro Dezcallar. Destronado el archiduque por el primer Borbon de España, no tuvo efecto la referida merced, á pesar de que por el artículo IX del tratado de paz ajustado entre Felipe V y el emperador Cárlos VI, publicado solemnemente en Madrid el 18 de Julio de 1725, se convino que las dignidades que durante el curso de la guerra de sucesion se hubiesen concedido á los súbditos de ambas majestades, les habian de ser conservadas enteramente en adelante y mutuamente reconocidas. En esta atencion, el derecho á la sucesion del referido título hubo de recaer en la casa de Orlandis por Dª Josefa Dezcallar, última descendiente del *baron de Pinopar*, que casó con D. Pedro Orlandis de la Caballería.

XXXIII

## Baron de las Arenas

El primero que obtuvo este título fué D. Juan José de Olivar, Vidal, Saura y Seguí, ex-diputado á cortes y diputado provincial de las islas Baleares, á quien lo concedió la Reina Dª Isabel II en 12 de Abril de 1844. Su hijo Don José de Olivar y Vidal, vecino de Mahon, es segundo *baron de las Arenas*, desde que en 1863 falleció el primero.

# Cronología de los reyes de Mallorca

*Jaime I* el Conquistador, rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, conde de Barcelona y de Urgel, y señor de Montpeller. Nació en el año 1207 de Pedro II rey de Aragon y María de Montpeller. En 1216 ya salió á recorrer sus estados con Jimeno Cornel y otros ricos-homes. Conquistó la isla de Mallorca en 1229 y murió en Valencia el dia 6 de Agosto de 1276.

*Pedro infante de Portugal* (*). Gobernó esta isla como señor de ella desde 28 de Setiembre de 1231 hasta 1256; en cuyo año murió en esta ciudad, y fué sepultado en la capilla de San Vicente, hoy San Pedro, de la Catedral.

*Jaime II de Mallorca,* hijo del Conquistador, declarado rey de esta isla en las cortes celebradas en Barcelona el dia 26 de Mayo de 1251; murió en esta ciudad el 28 de Mayo de 1311 y está enterrado en medio de la crujía de la iglesia catedral.

*Alonso III de Aragon,* llamado *el Casto,* hijo de Pedro III de aquel reino y nieto del Conquistador, ocupó con violencia esta isla en 19 de Noviembre de 1285 y conquistó la de Menorca en 21 de Enero del siguiente año. Murió en Barcelona el dia 28 de Junio de 1291 á tiempo que iba á efectuar su casamiento con Leonor de Inglaterra: y Jaime II de Aragon, su hermano y sucesor, conociendo que Alonso III tenia la isla de Mallorca usurpada, la devolvió á su legítimo rey.

(*) Era hijo de Sancho I de aquel reino y de Dulce hija de Ramon Berenguer y de Petronila de Aragon heredera de Ramiro el Monje su padre.

*Sancho I de Mallorca:* entró á reinar en 1311 por muerte de Jaime II su padre, y murió en 4 de Setiembre de 1324 en el lugar (hoy condado) de Santa María de Formiguera.

*Jaime III*, hijo del infante Fernando y de Isabel de Auriá, princesa de la Morea (1), y nieto de Jaime II de Mallorca. Nació en Sicilia el dia 5 de Abril de 1315: heredó el reino de su tio Sancho, y en 31 de Mayo de 1343 se lo usurpó su cuñado Pedro de Aragon. Ademas de los hijos de Constanza su legitima consorte, tuvo una hija natural llamada tambien Constanza, que casó con el caballero Umberto Desfonollar (2). Murió en la sangrienta batalla dada en los campos de Lluch-

(1) El duque de Borgoña y el conde de Margra su hermano, en el año 1110 conquistaron el principado de la Morea, ó antiguo Peloponeso, y el ducado de Aténas y Neopatria, despojando de estos dominios á Andrónico hijo natural del emperador de Constantinopla. El conde de Margra tomó el ducado de Aténas y Neopatria, y el de Borgoña se quedó con el principado de la Morea. Por muerte de este último pasaron sus estados á Luis V, nieto del rey de Francia, por parte materna, quien tuvo dos hijas. La mayor de ellas, de los tres matrimonios que contrajo (primero con Juan hijo de Carlos rey de Nápoles, segundo con el conde de Liwers, y tercero con Felipe de Saboya) no tuvo más sucesion que una hija del segundo, que casó con su primo el duque de Aténas y Neopatria, y tambien murió sin prole, por cuyo motivo pasaron dichos estados á la hija segunda de Luis V. Del matrimonio que esta contrajo con el conde de Auria, baron de Matagrifo, noble de la Provenza, tuvo á Isabel de Auria, que siendo legitima heredera del ducado de Aténas y Neopatria, lo reclamó á Felipe de Tarantó, hijo del rey de Napoles, quien viéndolo sin dueño lo habia tomado sin la menor oposicion. Casó Isabel con el infante Fernando de Mallorca, y desde entónces los soberanos de esta isla, y los de España sus sucesores, se han titulado duques de Aténas y Neopatria, sin embargo de no poseer este ducado desde 1380 en que pasó a la casa de Acciajoli.

(2) Era hijo de Arnaldo, y este de Arcenda Saclusa hija de Raimundo Saclusa que vino á la conquista de este reino. El rey Juan con Real privilegio de 13 de Agosto de 1392 hizo merced al citado Umberto de la villa de Bañalbufar á titulo de baronia. Su hija Leonor casó en Cataluña con Ramon de Torrella (descendiente de Bernardo de Santa Eugenia) hermano de Pedro de Torrella general de la armada de Cerdeña y caballero muy poderoso conocido en Barcelona por el rey Chice. El citado Umberto en 1343 fué síndico del rey Pedro.

mayor entre su ejército y el de su cuñado Pedro en 25 de Octubre de 1349. Su cadáver fué llevado á Valencia, en cuya catedral se dice que está enterrado.

Únese la corona de Mallorca á la de Aragon

*Pedro IV de Aragon,* I de Mallorca, reinó desde 1343 y murió en Barcelona el dia 1° de Enero de 1387.

*Jaime IV* infante de Clarencia y baron de Matagrifo, hijo de Jaime III, se tituló rey de Mallorca por el derecho que tenia á esta isla. En 1371 quiso conquistarla ayudado de Pedro de Castilla; pero le sobrevino la muerte en Valderan, distrito de Urgel, de resultas de una bebida, y fué sepultado su cadáver en el convento de Observantes de Soria.

*Juan I de Aragon y Mallorca* reinó desde la muerte de Pedro IV su padre, hasta la suya acontecida en 19 de Mayo de 1396.

*Martin I de Aragon y Mallorca* sucedió á Juan I su hermano y murió en 26 de Mayo de 1410.

Interregno de más de dos años

*Fernando I de Aragon y Mallorca,* hijo de Juan I de Castilla y de Leonor de Aragon, hermana del rey Martin. Entró á reinar el dia 28 de Junio de 1412, murió en Igualada á 1° de Abril de 1416 y su cadáver fué sepultado en Poblet.

*Alonso V de Aragon* llamado el *Magnánimo,* empezó á reinar el dia de la muerte de Fernando I su padre. Venció al rey de Túnez, ganó los Gerbes, y conquistó á Nápoles, en cuyo castillo del Ovo murió á 21 de Junio de 1458.

*Juan II,* hermano y heredero de Alonso V. Recobró el reino de Navarra y el principado de Cataluña, y dió el último sosiego á las cosas de Cerdeña. Murió en Barcelona el dia 19 de Enero de 1479.

*Fernando II el Católico* (V de Castilla). Entró á reinar en Aragon y Mallorca despues de la muerte de Juan II su padre. Conquistó Granada, recobró los condados de Rossellon y Cerdeña, ganó Argel, Bugía, Trípoli y algunas islas Canarias; adquirió á Nápoles y Navarra; descubriéronse las Indias en su reinado, y por haber casado con Isabel hermana de Enrique IV de Castilla y Leon, unió á aquellas coronas las de Aragon y Mallorca. Murió á 22 de Enero de 1516.

Las coronas de Aragon y Mallorca quedan unidas á la de Castilla

*Juana I la Loca*, hija de Fernando II, entró á reinar por muerte de este y murió en 1555.

*Cárlos I* hijo de Juana la Loca y de Felipe I de Austria llamado el *Hermoso*. Heredó de su padre los estados austríacos de Flándes y Borgoña, y de su madre los reinos de Castilla, Leon, Aragon, Mallorca y Valencia. Murió en el monasterio de San Juste en la Vera de Palencia, el dia 21 de Setiembre de 1558.

*Felipe II el Prudente* (I de Aragon y Mallorca). Entró á gobernar la monarquía en 16 de Enero de 1556 por abdicacion que le hizo Cárlos I su padre. Ganó el Peñon de la Gomera, Túnez, Vicerra y la batalla naval de Lepanto; descubrió las Filipinas y muchas provincias de las Indias occidentales; heredó el reino de Portugal del rey Enrique su primo en 30 de Enero de 1580, y murió en 13 de Setiembre de 1598.

*Felipe III el Bueno* (II de Aragon y Mallorca) entró á reinar el dia de la muerte de Felipe II su padre, y murió en 31 de Marzo de 1611.

*Felipe IV el Grande* (III de Aragon y Mallorca) sucedió á Felipe III su padre: sosegó á Nápoles, recobró el principado de Cataluña, socorrió al emperador y al rey de Nápoles contra sus enemigos, y murió en 17 de Setiembre de 1665.

*Cárlos II* hijo y sucesor de Felipe IV: recobró á Mesina, Trapana y Namur que le habian quitado las inquietudes civiles, y murió sin sucesion el dia 1° de Noviembre de 1700.

*Felipe V de Borbon duque de Anjou,* hijo del Delfin de Francia, y nieto de Luis XIV de aquel reino y de María Teresa de Austria, hermana de Cárlos II de España. Este monarca en su testamento le nombró heredero de su corona, y como tal fué proclamado en Madrid el dia 24 de Noviembre de 1700; pero poco despues Cárlos archiduque de Austria, le disputó los reinos y dominios de España, y movióle la sangrienta y prolongada guerra de sucesion que duró más de seis años. Murió en 9 de Julio de 1746, habiendo abdicado la corona en 14 de Enero de 1724 á Luis I su hijo primogénito.

*Luis I* murió sin sucesion en 31 de Agosto de 1724, habiendo gobernado 7 meses y 8 dias. Su padre Felipe V volvió á tomar las riendas del gobierno.

*Fernando VI de Castilla* (III de Aragon y Mallorca): reinó desde la muerte de Felipe V su padre hasta la suya acontecida en Villaviciosa el dia 10 de Agosto de 1759, sin dejar sucesion.

*Cárlos III,* reinó desde la muerte de Fernando VI su hermano hasta 13 de Diciembre de 1788, en que aconteció la suya.

*Cárlos IV,* hijo de Carlos III á quien sucedió. Abdicó la corona en 19 de Marzo de 1808 á su hijo Fernando VII príncipe de Asturias, y murió en 19 Enero de 1819.

*Fernando VII* (IV de Aragon y Mallorca) murió en 29 de Setiembre de 1833. Le sucedió su hija

*Isabel II* (I de Aragon y Mallorca) jurada princesa heredera por falta de varon en 20 de Junio de 1833, y proclamada reina de España en 24 de Octubre del expresado año.

# EPISCOPOLOGIO MAJORICENSE (*)

Fr. Bernardo abad de San Felío de Guixols, electo en Marzo de 1232. No llegó á posesionarse del obispado.

Ferrer de Sant Martí paborde de Tarragona, nombrado en Octubre de 1235. Resultó nula su eleccion.

Raimundo de Turricella, hermano de Bernardo señor de Santa Eugenia. Fué predicador del rey Jaime I, fundó una cátedra de escritura, hizo varios esta-

(*) La sede episcopal de Mallorca cuenta muchos siglos de antigüedad, pues hemos encontrado en varios escritores que por los años 476, en tiempo de Humerico rey de los wândalos, la regentaba *Elías*. En el concilio toledano celebrado en 675, se hizo una division de los distritos episcopales de España, y de ella resulta que nuestra isla ya tenia en aquel entónces su propio obispo dependiente del arzobispado de Tarragona. El Dr. Dameto en su historia de Mallorca, tom. I, pág. 179, trae un instrumento otorgado por Alí hijo de Muchehith, duque de Denia y de las islas Baleares en el año 1058, por el cual hizo donacion del obispado de Mallorca á D. Giliberto obispo de Barcelona y á la iglesia de Santa Olalia de aquella ciudad. Son muchos los que han dudado de la veracidad de este documento, por creer (contra lo que afirman Mariana libro 6, capitulo 2, Pisa libro 2, capitulo 35, y Gerónimo Quintana libro 5, capitulo 49) que los moros no permitian en sus dominios los templos consagrados al verdadero Dios; pero D. Vicente Mut en el tomo II de su historia de Mallorca, libro 2, capitulo 2, cree legítima la citada donacion por tener averiguado que durante la dominacion de los sarracenos en esta isla tenian en ella sus iglesias y santuarios los cristianos católicos. Creado de nuevo el obispado de Mallorca despues de la última general conquista, estuvo incorporado á la metrópoli de Tarragona hasta 1492, en que la santidad de Inocencio VIII con su bula dada en Roma siete dias ántes de los ídus de Julio, año octavo de su pontificado, lo sujetó al arzobispado de Valencia; y en memoria de ello, segun afirma Mateu *De regimine regni Valentiæ* capitulo 8, § 1, núm. 4, se puso entre Murviedro y Almenara una gran pirámide con el escudo de armas del arzobispado de Valencia, y obispados de Segorve, Tortosa y Mallorca, sus agregados ó dependientes. Los frutos del obispado de esta isla ascendian en 1650 á 24.000 libras; pero desde entónces fueron minorando con la ereccion de las mitras de Ibiza y Menorca.

tutos, dotó el beneficio de la Candela, adelantó la fábrica de la Seo, y gobernó la sede episcopal desde Enero de 1238 hasta 11 de Junio de 1266, en que murió.

Pedro de Murédine ó Morella, electo en 1266, murió en Roma en 1282.

Ponce de Jardino, arcediano de esta santa iglesia, electo en Abril de 1283, murió en 1302.

Guillermo de Vilanova. Se posesionó del obispado en el año 1304 y murió en el de 1318.

Fr. Raimundo de Corsavino religioso dominico, natural del principado de Cataluña. Fué maestro del sacro palacio de Gregorio X y catedrático de lengua hebrea en Roma: electo obispo de Mallorca en 1318, murió en 1321.

Fr. Guido Terrena religioso carmelita, natural de Perpiñan. Fué el duodécimo general de su órden, y despues de haber obtenido en 1321 el obispado de Mallorca, fué trasladado al de Elna, en donde murió á 21 de Agosto de 1342.

Berenguer Batle electo en 1332, murió en 1 de Setiembre de 1349.

Antonio de Colell, natural de Rossellon, electo en 8 de Noviembre de 1349, murió en Marzo de 1363.

Antonio de Galiana mallorquin, electo en 5 de Marzo de 1363, murió en 9 de Abril de 1375.

Pedro de Luna, electo en 1375 el dia 12 de Abril. No admitió la prelacía y más adelante se hizo famoso con el nombre de Benedicto XIII.

Fr. Pedro de Cima religioso observante, natural de Mallorca. En 7 de Agosto de 1377 fué trasladado de la mitra de Elna á la de esta isla, y murió en ella en 1387.

Luis de Prades aragones, hijo del conde de Prades consanguíneo de los soberanos de Aragon: fué consejero del rey Don Martin, camarlengo del sumo Pontífice

Benedicto XIII, y en 1390 creado obispo de Mallorca. Murió en 1423.

Beltran Albertí, monge benedictino, natural de esta isla, electo en 8 de Noviembre de 1429. No llegó á posesionarse.

Gil Sancho Muñóz natural de Teruel. Fué conónigo de Barcelona y en tiempo del cisma sumo Pontífice con el nombre de Clemente VIII. Dejó la silla pontificia, en 1429 fué electo obispo de Mallorca, y murió en esta isla el dia 28 de Diciembre de 1446.

Fr. Juan García religioso dominico, natural de Calatayud, confesor y secretario del rey Don Alonso V y en tiempo de la guerra de Nápoles embajador del papa Eugenio IV. En el año 1448 fué electo obispo de Mallorca y murió en 1459.

Arnaldo Marin de Santa Cilia hijo de D. Lorenzo caballero mallorquin, doctor en derechos, sacrista y canónigo de esta catedral, y electo obispo en 1460: murió en 13 de Abril de 1464.

Pedro de Santángel natural de Calatayud, doctor en derechos, abad del monasterio de Montearagon y consejero del rey Don Juan II: electo obispo de Mallorca en 1464, murió en 22 de Noviembre de 1466.

Francisco Ferrer aragones, dean de la catedral de Tudela de Navarra, secretario del sumo pontífice Calisto III, canciller y embajador del rey Don Juan. En 14 de Febrero de 1468 fué trasladado de la mitra de Caller á la de Mallorca y murió en Roma el dia 19 de Enero de 1476.

Diego de Avellaneda, natural de Valladolid, obispo de Tuy, virey de Navarra, octavo presidente de Granada, canciller del rey Don Fernando el Católico, y en Mayo de 1477 creado obispo de Mallorca, contando únicamente la edad de 23 años, murió en 21 de Noviembre de 1488.

Rodrigo de Borja, caballero valenciano sobrino del papa Calisto III. Fué rector de la iglesia parroquial de la villa de Inca, en 1490 electo obispo de Mallorca, y posteriormente ascendió al solio pontificio por muerte de Inocencio VIII, con el nombre de Alejandro VI. Murió en 17 de Agosto de 1503.

El cardenal de Santa Estefanía, electo en el año 1492, pero no llegó á posesionarse del obispado.

Guillermo Ramon de Moncada natural de Cataluña. Fué trasladado del obispado de Vich al de Mallorca, y de este en 1496 al obispado de Tarazona.

Antonio de Rojas, hijo de los marqueses de Poza, grandes de Castilla. Fué natural del palatinado en Alemania, canciller de los reyes católicos Don Fernando y Doña Isabel. En 27 de Junio de 1496 se le confirió el obispado de Mallorca; posteriormente fué trasladado al arzobispado de Granada, despues al de Palencia y últimamente fué nombrado presidente de Castilla y patriarca de las Indias. Murió en 1526.

Diego de Ribera, señor de Montemayor en Toledo y dean de la catedral de Leon. Fué electo obispo de esta isla en 22 de Diciembre de 1508 y algunos años despues se le confirió el obispado de Segovia.

Rodrigo Sans de Mercado, natural de Calahorra, electo en el año 1512.

Agustin Grimáldis, genovés, obispo auxiliar, electo en 29 de Marzo de 1530 y últimamente arzobispo de Arborea.

Juan Bautista Campegio, se le confirió el obispado de Mallorca, y lo gobernó por su menor edad y por su ausencia

Marco Antonio Campegio, tio del precedente. Fué obispo de Groseto, y gobernó el obispado de Mallorca por ausencia y menor edad de su sobrino, desde 31 de Mayo de 1533.

Fr. Rafael Llinàs, natural de Mallorca, religioso carmelita y obispo de Crisópoli. Gobernó el obispado de esta isla por comision de Juan Bautista Campegio, desde 21 de Diciembre de 1537 hasta 1557, y murió en 5 de junio de 1558.

Francisco Salazar obispo auxiliar en el año 1558.

Diego de Arnedo, natural de Huesca, colegial de san Clemente de los españoles en Bolonia, visitador de Sicilia, canónigo de la catedral de su patria y capellan de Felipe II; cuyo monarca le nombró visitador general de sus reinos, y en 1560 obispo de Mallorca. De aqui fué trasladado á la iglesia de Huesca en 1573.

Juan Vich y Manrique de Lara, caballero valenciano, dean de la santa iglesia de Barcelona, creado obispo de Mallorca en 1573, de cuya mitra fué trasladado á la arzobispal de Tarragona.

Ildefonso Laso Sedeño, arzobispo de Caller en Cerdeña y trasladado al obispado de Mallorca en el año 1604. Murió en 21 de Agosto de 1607.

Fr. Simon Bauzá y Salas, mallorquin, religioso dominico, lector de teología en los conventos de Puigcerdá, Gerona y Mallorca. Fué maestro en el capítulo general de Zaragoza, provincial de Aragon y de Tierra Santa, y muy estimado de los reyes Don Felipe III y doña Margarita, quienes le regalaron un finisimo diamante y un precioso pectoral. En 1607 se le confirió el obispado de Mallorca, y durante su gobierno pastoral celebró dos veces sinodo diocesano. Murió en 5 de Diciembre de 1623.

Baltasar de Borja y Velasco, caballero valenciano, hijo de los marqueses de Lombay duques de Gandía. Fué canónigo de la catedral de Valencia, arcediano de San Felipe de Játiva, y en 1625 creado obispo de Mallorca. Murió en 11 de Julio de 1630.

Fr. Juan de Santander, natural de Castro en el se-

ñorio de Vizcaya, religioso observante, comisario de su religion en las Indias orientales y electo obispo de Mallorca en Octubre de 1630: falleció en 24 de Enero de 1644.

Fr. Tomas de Rocamora, religioso dominico, hijo de los condes de la Granja en el reino de Valencia. Ilustró su religion en la cátedra y en el púlpito, fué general de ella y en Abril de 1645 creado obispo de Mallorca. Murió en 15 de Noviembre de 1653.

Miguel Perez de Nueros natural de Calatayud, doctor letrado, fiscal del supremo consejo de Aragon y electo obispo de Mallorca en Setiembre de 1655, cuya mitra gobernó hasta el dia de su muerte que fué el 12 de Febrero de 1656.

Diego de Escolano canónigo de esta santa iglesia, inquisidor de Lerena. Fué creado obispo de Mallorca en Octubre de 1656, posteriormente fué trasladado á la silla arzobispal de Tarragona, de esta á la de Segovia y últimamente á la de Granada.

Pedro Fernandez Manjarres de Heredia natural de Sevilla, consejero de la suprema inquisicion y capellan de S. M. Electo en 1661, murió en 26 de Diciembre de 1670.

Bernardo Luis Cotoner y Oleza, de la nobilísima casa de Cotoner de Mallorca, y hermano de los dos gran maestres de la religion de San Juan D. Fr. Nicolas y D. Fr. Rafael Cotoner. Fué canónigo de esta santa iglesia, rector de la parroquial de Manacor y obispo de Oristañy en Cerdeña, de cuya mitra fué promovido á la de esta isla en Diciembre de 1671, y murió en 18 de Enero de 1684.

Pedro de Alagon, canónigo de la catedral de Caller, su patria, sumiller de cortina de S. M., arzobispo de Oristañy, y en 1685 trasladado al obispado de Mallorca. Durante su gobierno pastoral celebró sínodo diocesano,

fundó el seminario conciliar de san Pedro en esta ciudad de Palma, y murió en ella en 3 de Mayo de 1701.

Fr. Francisco Antonio de la Portilla, vizcaino, religioso observante de la provincia de Cantabria, y miembro de la sagrada congregacion de Ritus. Electo obispo de Mallorca en 1702, murió en 7 de Junio de 1711.

Atanasio de Esterripa y Trañajáuregui, natural de Bilbao, obispo de Cicópoli y auxiliar de la iglesia de Toledo. Electo en 1711, murió en 5 de Julio de 1721.

Juan Fernandez Zapata, natural del reino de Navarra, consejero de la real chancillería de Valladolid. Electo obispo de Mallorca en Julio de 1722 y promovido al obispado de Leon, en donde murió el dia 12 de Octubre de 1729.

Fr. Benito Pañellas y Escardó, natural de Villafranca del Panades, fué abad del monasterio de San Felío de Guixols y creado obispo de esta diócesis en el año 1730: murió en 26 de noviembre de 1743.

José de Cepeda natural de la Puebla de Montalvan, canónigo doctoral de la santa iglesia de Plasencia y electo obispo de Mallorca en Setiembre de 1744. De este obispado fué promovido al de Coria en Estremadura, y murió en Madrid el dia 17 de Enero de 1750.

Lorenzo Despuig, Cotoner y Rocaberti, hijo de los señores condes de Montenegro y de Montoro. Fué canónigo de esta santa iglesia, prelado doméstico de su Santidad, asistente al solio pontificio y pronotario apostólico. Obtuvo el obispado de Mallorca en Diciembre de 1749, fué promovido al arzobispado de Tarragona, y murió en 22 de Febrero de 1764.

Francisco Garrido de la Vega, natural de Tuy, cura de la parroquial de San Andres de Madrid y obispo de Mallorca electo en 1763. Fué nombrado arzobispo de Sevilla, y no llegó á posesionarse por haber muerto en Córdoba el dia 20 de Enero de 1772.

Juan Diaz de la Guerra, natural de Jerez de la Frontera, auditor de la Rota romana por la corona de Castilla y electo obispo de Mallorca en el año 1772. Fué miembro de las Reales academias española y de la historia, y en 23 de Junio de 1777 promovido al obispado de Sigüenza, en donde murió el dia 29 de Noviembre de 1800.

Pedro Rubio Benedicto y Herrero, natural de Cuenca, cura de la parroquia de Santiago en Madrid y electo obispo de Mallorca en Noviembre de 1777, de cuyo obispado fué trasladado en 1793 al de Jaen, en donde murió en 27 de Mayo de 1795.

Bernardo Nadal y Crespí, mallorquin, natural de Sóller, dean y canónigo de esta santa iglesia, abreviador de la nunciatura apostólica, oficial de la secretaría de la interpretacion de lenguas, y presidente de las Cortes estraordinarias de 1811: obtuvo el obispado de Mallorca en 20 de Abril de 1794, y murió en Palma en 12 de Diciembre de 1818.

Pedro Gonzalez Vallejo, natural de Segovia, canónigo de la catedral de aquella ciudad y electo obispo de Mallorca en 19 de Julio de 1819. En la legislatura de 1820 fué nombrado diputado á Cortes por la provincia de su naturaleza, en la de 1835 fué prócer del reino y presidente del estamento de los mismos, y en 1° de Febrero de aquel año se le confirió el arzobispado de Toledo por fallecimiento de D. Pedro Inguanzo y Ribero. Fué miembro de la Real academia de la historia matritense, del instituto nacional de Francia, y de otros cuerpos científicos nacionales y extranjeros. Murió en Madrid en 30 de Abril de 1842.

Antonio Perez de Hirias, natural de Valldeolibas obispado de Cuenca, cura párroco de San Pedro de Madrid y creado obispo de esta diócesis en 2 de Enero de 1825. Murió en Palma el dia 18 de Diciembre de 1842.

Rafael Manso, natural de Villamayor de Campos en Castilla la Vieja, electo obispo de Mallorca en 1847, y trasladado de esta silla en 1851 à la de Zamora, donde falleció en 28 de Diciembre de 1862.

Miguel Salvà y Munar, natural de Algaida, caballero gran cruz y comendador de número de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, senador del reino, auditor de la sagrada Rota romana, bibliotecario de S. M. la Reina Doña Isabel II, é individuo de número de la Real Academia de la historia; creado obispo de Mallorca en 1851, desde cuya época le tenemos al frente de esta diócesis.

# CRONOLOGÍA
## de los gobernadores, vireyes y capitanes generales
### DE MALLORCA

Gobernaron con la denominacion de GOBERNADORES los señores

| Años en que empezaron el mando. | |
|---|---|
| 1230. | Bernardo de Torrella, señor de Santa Eugenia. |
| 1231. | Asensio de Gudal. |
| 1232. | Pedro infante de Portugal, señor de Mallorca. |
| 1234. | Pedro Maza de Lizana. |
| 1236. | Pedro Perez de Luecia. |
| 1244. | Blasco de Alagon, conde de Carrós. |
| 1254. | Berenguer de Tornamira. |
| 1256. | Guillermo de Moncada. |
| 1271. | Pedro Centellas de Caldés. |
| 1276. | Berenguer Arnaldo de Insula. |
| 1284. | Ponce de Zaguardia. |
| 1286. | Alberto de Medina. |
| 1288. | Arnaldo Dezmur. |
| 1292. | Ramon de Cardona. |
| 1293. | Raimundo de Alemañy. |
| 1298 | Guillermo Ramon de Moncada. |
| 1299. | Berenguer de Sarrià. |
| 1301. | Dalmao de Zagarriga. |
| 1304. | Berenguer de Cálidis. |
| 1305. | Pedro de Bellcastell. |
| 1310. | Berenguer de San Juan. |
| 1316. | El almirante Hugo Toxo, mallorquin. |

1319. Guillermo de Buadella.
1323. Guillermo de Canét.
1324. Beltran de Tornamira.
1325. Galcerán Adarró, mallorquin.
1327. Arnaldo de Cardeliato.
1330. Juan Aymerich.
1331. Lázaro de Lloscos, baron de Bañalbufar, mallorquin.
1332. Pedro de Bellcastell.
1336. Rogerio de Rahonacho.
1343. Bernardo de Eril.
1344. Felipe de Boil y García de Loris.
1347. Raimundo de Sant Martí, mallorquin.
1348. Pedro Ortiz.
1349. Gilaberto de Centellas, señor de Nules.
1353. Bernardo Tous.
1356. Guillermo de Llagostera.
1361. Artal, conde Foix.
1367. Olfo de Próxida, baron de Luchente y Benisano.
1372 { Berenguer de Abeila.
Francisco de Zagarriga.
1391. Ferrario Gelabert.
1392. Hugo Alemañy de Cervellon.
1393. Hugo de Anglesola.
1394. Ramon de Albeila.
1397. Berenguer de Monteacuto.
1400. Roger de Moncada.
1409. Jorge de Sant Juan, mallorquin.
1416. Alonso de Próxida, vizconde de Cardona.
1426 { Ramon Burguês, mallorquin.
Arnaldo Sureda y Sant Martí, mallorquin, señor feudal de Sant-Martí, Alanzell, Boscana, Alcudiarrom, Llobregat, Albadallet y María.
Berenguer de Olms, mallorquin.
1439. Bernardo de Llupia.

1448. Rodrigo Falcó.
1450. Juan Desfar.
1459. Berenguer Vidal de Blanes y Castelladoris.
1460. Pablo Sureda y Moyà, mallorquin, señor del Aguila y Sollèrich.
1468. Francisco de Eril.
1468. Arnaldo Villademañy de Blanes.
1469. Francisco Berenguer de Blanes.
1486. Gregorio Burguès, mallorquin.
1487. Gimeno Perez.
1495. Juan Aymerich.
1502. Miguel Gurrea, baron de Gurrea.
1521 { Priamo de Villalonga y Desclapez, caballero de la órden de Calatrava, mallorquin.
Pedro Juan Albertí, mallorquin.
Juan Andreu, mallorquin. }
1529. Cárlos de Pomar.
1538. Ejimeno Perez.
1539. Miguel Sureda Zanglada, mallorquin.
1540. Felipe Cervellon, señor de Oropesa, caballero del hábito de Santiago.
1550. Gaspar Marradas.
1557. Juan de Cardona.
1858. Guillermo de Rocafull.
1571. Juan de Urries.

Gobernaron con la denominacion de VIREYES los Ilmos. Sres.

1575. D. Miguel de Moncada.
1578. D. Antonio Doms, catalan, señor de Santa Pau.
1580. D. Felipe Fuster, mallorquin.
1581. D. Luis Vich y Manrique, comendador mayor de Aragon y alcaide del castillo de Peñíscola.
1588. D. Pedro de Pax, mallorquin.

1595. D. Fernando de Zanoguera.
1606. D. Ildefonso Laso de Sedeño, obispo y virey.
1606. D. Juan de Villaragut, ántes Sans, gentil-hombre de boca de S. M., señor del castillo de Valls y de las baronías de Alocau, Marinas, Gotana, Torres, Laneras, Cañicent y Carbonell.
1612. D. Cárlos Coloma, marques del Espinar, caballero del hábito de Santiago.
1621. D. Francisco Juan de Torres, caballero del hábito de Santiago.
1621. D. Pedro Ramon Zaforteza, caballero del hábito de Calatrava, conde de Santa María de Formiguera, señor jurisdiccional de Santa Margarita, Hero, Alcudiola, María, Castellet, Puigblanch y Tanca, maese de campo de infantería, mallorquin.
1623. D. Gerónimo Agustin, caballero del hábito de Calatrava, maese de campo de infantería, comendador de Belmes, de sus fortalezas y de la Higuera en la referida órden.
1628. D. Baltasar de Borja, obispo y virey.
1630. D. José de Monpaon.
1633. D. Alonso de Cardona y Borja, del hábito de Calatrava, señor de la baronía de Castellnou, maese de campo de infanteria, gentil-hombre de boca de S. M. y consejero del Supremo.
1640. D. Lope de Francia y Gurrea, maese de campo y señor de la villa de Bareta.
1641. D. Francisco Sureda y Vivot, caballero del hábito de Montesa, mallorquin.
1644. D. Fr. Tomas de Rocamora, obispo y virey.
1645. D. José Perez de Pomar, Torres y Mendoza, señor de las baronías de Sigues y Rassall, maese de campo.
1648. D. Vicente Ram de Montoro, conde de Montoro.

1651. D Lorenzo Martinez de Marcilla, del hábito de Calatrava, señor de la villa de Montoro.
1657. D. José de Laruzá y Rocaberti, conde de Placencia, vizconde de Rueda y Perellós, señor de la villa de Zaret, en el condado de Rossellon, y de las baronías de Villarix y Montbui.
1663. D. Rodrigo de Borja y Lenzol, del órden de Santiago, mayordomo de su alteza el serenisimo señor Don Juan de Austria, y visitador general de los Reales ejércitos de Cataluña.
1667. D. Miguel Salvà de Vallgornera, caballero de la órden militar de Santiago, consejero del supremo de Aragon, y señor de las baronías de Jorba y Vilanant.
1671. D. Juan Francisco de Cebrian, caballero del hábito de Santiago, comendador de la Puebla en la misma órden, conde de Fuenclara, señor de las villas de Albalate, Linca y Alcamin.
1675. D. Gaspar Pardo de la Casta, marques de la Casta.
1678. D. Baltasar Lopez de Gurrea, Ximenez y Cerdà, conde del Villar, gentil-hombre de cámara de S. A. el señor Don Juan de Austria.
1681. D. Manuel de Sentmanat y de Lanuza, maese de campo.
1688. El expresado marques de la Casta.
1691. D. José de Castellví y Alagon, marques de Villatorcas, del consejo supremo de Aragon, castellano del castillo de Orihuela, maese de campo de un tercio de la milicia efectiva de Valencia y gobernador de aquella ciudad.
1698. D. José Galceran de Cartellá, Zabastida, Eril y Cardona, marques del Rafal, baron de Alví.
1701. D. Francisco Miguel de Pueyo, Ruiz de Azagra, señor de Merlofa, maese de campo general y del consejo de guerra de S. M.

1704. D. Baltasar Cristóbal de Ixar, Escrivà, Portugal, Montagut, Montsoriu y Montpalau, conde de la Alcudia y Gestalgar, señor de la Vall y baronía de Xalon, baron de Estibella, Gatta, Liber, Recelañy y Becelga, mayordomo de S. M. C., de su consejo, y gentil-hombre de cámara.

1706. D. Juan Antonio de Pax y de Orcau, Boxadors, y de Pinós, conde de Zavallà, baron de Vallmoll, &c.

Gobernaron con la denominacion de CAPITANES GENERALES los Excmos. Sres.

1713 { D. Jaime José Rossell, Rocamora y Ruiz, marques del Rafal y Benejuzar, gentil-hombre de cámara de S. M.
D. José Antonio Rubí y Boxadors, marques de Rubí, general de artilleria.

1715 { El Caballero d'Aspheld.
D. Juan Francisco de Bette, marques de Lede, caballero de la insigne órden del Toison de oro, teniente general de los Reales ejércitos.

1717. D. Juan de Acuña, marques de Casafuerte, caballero de la órden militar de Santiago, comendador de Adelfa en la de Alcántara, capitan general de los Reales ejércitos.

1722. D. José Antonio de Chaves Ossorio, teniente general.

1725 { D. Patricio Lawles, caballero de la órden de Alcántara, comendador de las casas de Coria en la misma, y de Oreja en la de Santiago.
D. Gaspar Sanz de Antona, teniente general de los Reales ejércitos.

1726. D. Gregorio Gual y Pueyo, mallorquin, teniente general.

1740. D. José de Vallejo, comendador de Bedmar y Albanchez en la órden de Santiago, teniente general.

1743. D. Juan Restituto Antolinez de Castro y Aguilera, comendador de Castro-verde en la órden de Santiago, mariscal de campo de los Reales ejércitos.

1749. D. Gaspar de Cagigal, de la Vega, caballero de la órden de Santiago, comendador de Ocaña en la misma y de Villas-buenas en la de Alcántara, mariscal de campo de los Reales ejércitos.

1751. D. José Basilio de Aramburu, comendador del Peso Real de Valencia en la órden de Alcántara, teniente general de los Reales ejércitos.

1754. D. Luis Gonzalez de Alvelda, marques de Cairo, baron de Alvelda, teniente general de los Reales ejércitos.

1761. D. Francisco de Paula Bucareli y Ursua, caballero de la órden de Santiago, teniente general de los Reales ejércitos.

1769. D. Antonio de Alós y de Rius, marques de Alós, teniente general.

1780 { D. Juan Ballester y Zafra, mariscal de campo, mallorquin.
D. Joaquin de Mendoza y Pacheco, teniente general.

1782. D. Juan de Silva Meneses, conde de Cifuentes, marques de Alconchel, grande de España de primera clase, teniente general.

1783. D. Antonio Gutierrez, brigadier de los Reales ejércitos.

1786. D. Galceran de Villalva y de Meca, teniente general.

1790. D. Bernardo de Tortosa, teniente general.
1793. D. Manuel de Oms y Santa Pau, marques de Castelldosrius, caballero de la órden de Santiago, teniente general.
1796 { D. Agustin Lancaster y Araciel, teniente general.
D. Segismundo Font y Milans, mariscal de campo.
1797. D. Antonio Cornel y Ferraz, teniente general.
1798 { D. Gregorio García de la Cuesta, capitan general de los Reales ejércitos.
D. Joaquin de Oquendo, caballero de la órden de Santiago, teniente general.
1799. D. Juan Miguel de Vives y Felíu, teniente general.
1808 { D. José de Heredia y Velarde, idem.
D. José Zanglada de Togores (como individuo de la junta central) brigadier de los Reales ejércitos, mallorquin.
1810 { D. Francisco de Cuesta y Merla, teniente general.
D. Antonio de Gregorio, teniente general.
El mismo D. Galceran de Villalva.
1811. El mismo D. Gregorio García de la Cuesta.
1812. D. Antonio Malet, marques de Coupigni, teniente general.
1821. D. Antonio de Zea y Zafra, mariscal de campo.
1823 { D. Ildefonso Diez de Rivera, conde de Almodóvar, mariscal de campo.
D. José Taberner (en comision) brigadier de los Reales ejércitos.
1825. D. José María de Alós y Mora, teniente general, mallorquin.
1828. D. José Aymerich y Varas, teniente general.
1833 { D. Juan Antonio Monet del Barrio, teniente general.
D. Ramon Despuig, conde de Montenegro, mariscal de campo, mallorquin.
1836. D. Juan Antonio Barrutell, teniente general.

1838. D. Pedro de Villacampa, Maza de Lizana, teniente general.

1839 { D. Juan Antonio Aldama, teniente general.
D. José Santos de la Hera, teniente general.

1840. D. Agustin Nogueras, mariscal de campo.

1843 { D. Miguel Tacon, duque de la Union de Cuba, caballero de la insigne órden del Toison de oro y de la militar de Santiago, teniente general.

1847. D. Fernando Cotoner y Chacon, teniente general, mallorquin.

1854 { D. Facundo Infante, teniente general.
D. José Lemery, mariscal de campo.
D. Bernardo de Echaluce, teniente general.

1855. D Narciso Ameller, mariscal de campo.

1857. D. José María Marchesi, mariscal de campo.

1858. D. Ramon de la Rocha, teniente general.

1858. D. Jaime Ortega y Olleta, caballero de la órden militar de Calatrava, gran cruz de la Real americana de Isabel la Católica, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

1860. D. Pedro de Mendinueta y Mendinueta, caballero gran cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio y mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

1864. D. Joaquin Bassols y Maranijosa, caballero gran cruz de las Reales órdenes distinguida de Cárlos III, militar de San Hermenegildo y americana de Isabel la Católica, mariscal de campo de los ejércitos nacionales.

# CRONOLOGÍA

## de los gefes políticos de las Baleares (*)

---

### PRIMER PERÍODO CONSTITUCIONAL

1812. Sr. D. Antonio Desbrull, Font de Roqueta, Boil de Arenós, caballero de justicia de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, maestrante de la Real de caballería de Valencia, socio fundador de la económica mallorquina de amigos del pais, su secretario de correspondencias, etc.

1813. Sr. D. Guillermo Ignacio de Montis y Pont y Vich, marques de la Bastida, teniente coronel retirado de infantería, individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais.

### SEGUNDA ÉPOCA CONSTITUCIONAL

1820. Sr. Marques de la Bastida.

1820. Excmo. Sr. D. Ramon Despuig, Ram de Montoro, conde de Montenegro y de Montoro, grande de España, brigadier de infantería, condecorado con la cruz de la division mallorquina, individuo y director de la sociedad económica de amigos del pais de esta isla.

(*) Únicamente los ha habido durante el régimen representativo por estar prevenido en el título VI, cap. II, art. 324 de la Constitucion, y sus atribuciones se establecieron en el cap. IV de la ley de cortes de 3 de Febrero de 1823, mandada observar de nuevo en 15 de Octubre de 1836.

1821. Sr. D. Antonio Buch, socio de número de la Real sociedad económica de amigos del pais de Valencia.
1822. El mismo señor marques de la Bastida.
» El expresado señor conde de Montenegro.
1823 Sr. D. Ginés Quintana y Ferrer.

### ÉPOCA DE 1833 Á 1836

*Subdelegado de Fomento* (1)

1833. Sr. D. Guillermo Moragues, doctor en ambos derechos, ex-diputado á cortes en las legislaturas de 1810 y 1820, oidor cesante de la Real Audiencia de Mallorca, individuo de la sociedad económica de amigos del pais de esta isla.

*Gobernadores civiles* (2)

1836. Sr. D. José María Bremon, Lopez de Castro.
1836. Sr. D. Pascual Felipe Zanglada, Ballester, Termens de Oleza y de Togores, baron de Lloseta, conde de Ayamans, individuo de la sociedad económica mallorquina de amigos del pais.

### TERCER PERÍODO CONSTITUCIONAL

*Gefes políticos* (3)

1837. Sr. D. Rodrigo Fernandez Castañon.
1837. Sr. D. Juan Bautista de Lecuna.

(1) Obtuvieron la denominacion de subdelegados de fomento en virtud de Real decreto de 5 de Noviembre de 1832.
(2) Por Real decreto de 16 de Mayo de 1834 se titularon gobernadores civiles.
(3) Volvieron á titularse gefes políticos á consecuencia de haberse jurado la Constitucion en 22 de Agosto de 1836.

1839. Sr. D. Francisco Nuñez, intendente de la provincia.
1839. Sr. D. José Diez Imbrechts, intendente de la provincia.
1839. Sr. D. Juan Bautista de Lecuna
1840. Sr. D. Francisco de Luna, brigadier de los ejércitos nacionales, Gobernador militar de esta plaza, encargado accidentalmente del mando político de la provincia.
1840. Sr. D. José Miguel Trias.
1843. Sr. D. Joaquin Scheidnagel, intendente de la provincia, encargado interinamente del mando político.
1843. Sr. D. José Villalonga y Aguirre, caballero del hábito de San Juan, comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica.
1843. Sr. D. Agustin Villegas.
1844. Sr. D. Joaquin Maximiliano Gibert y Alabau, declarado dos veces benemérito de la patria, comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y distinguida española de Cárlos III, primer gefe del cuerpo de administracion civil.

*Gobernadores civiles*

1850. Sr. D. Joaquin Maximiliano Gibert.
1851. Sr. D. José Manso y Juliol, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de la Real americana de Isabel la Católica, gentil-hombre de cámara de S. M.
1853. Sr. D. Felipe Puigdorfila ántes Fuster.
1854. Sr. D. José Miguel Trias.
1856. Excmo. Sr. D. Narciso de Ameller, capitan general de las Baleares, encargado interinamente del gobierno de la provincia.

1856. Sr. D. José María Garelly.
1857. Excmo. Sr. D. José María Marchessi, capitan general de las Baleares, encargado interinamente del gobierno de la provincia.
1857. Sr. D. Alejandro Villar.
1858. Sr. D. Juan Pacheco.
1858. Sr. D. José Primo de Rivera.
1860. Sr. D. José Fernandez del Cueto, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III.
1861. Sr. D. Benito Canella Meana.
1862. Excmo. Sr. D. Matías Edmundo Tirel y Gomez de las Casas, marques de Ulagares, vizconde de Castel-Ruiz, caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, gran cruz de la Real americana de Isabel la Católica, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio.
1863. Sr. D. Juan Madramany.
1864. Sr. D. Cárlos Navarro.

# NARRACION HISTÓRICA

DE LOS

# ACONTECIMIENTOS DE MALLORCA

Varias naciones dominan la isla hasta la conquista del rey Don Jaime

Años ántes de Jesucristo.

Los beocios y rodios ocupan las Baleares despues de la guerra de Troya, y sucesivamente las habitan los fenicios de Tiro y Sidon, ó los cananeos expulsos por Josué.

663. Los cartaginenses, dueños ya de las Pitiúsas, intentan en vano conquistar las demas islas.

406. Hamílcon y Hamnon, viniendo de Cartago, abordaron á ellas, y con su blandura consiguieron humanizar la esquivez de estos isleños y fundaron en Menorca las poblaciones, que fueron despues municipios, llamadas *Magona*, hoy Mahon, su capital, *Jammona*, actualmente Ciudadela, y *Sanicera*, que se cree estuvo en el predio Santa Teresa, inmediato á la *cala Sanitja;* consiguiendo al mismo tiempo una ventajosa alianza, que les proporcionó el servicio de aquellos terribles honderos, que pelearon con tanto valor en la guerra de Sicilia.

276. Pirro, que despues se apoderó de las islas Ba-

leares, fué víctima del furor cartaginés; y Cecilio Metelo, que con sus naves victoriosas se retiró á Mallorca, fué expelido por sus naturales, malcontentos con su tiranía.

248. Amílcar Barcino trajo á la mallorquines la amistad del Africa, con cuyo motivo le acompañaron trescientos insulares á la guerra de Sicilia, y con la derrota del ejército de C. Luctacio, cónsul romano, dieron fin á la primera guerra púnica.

214. Arrojado Gneo Scipion de Ibiza, *Ebusus,* halló abrigo en las demas islas, y aliadas estas con Roma, batieron á los cartagineses y los expulsaron de la Península. Entónces recobraron nuestros isleños su antigua libertad, usando de ella en continuas piraterías, que motivaron á Lacio á emprender la conquista total de la isla de Mallorca y encargarla al cónsul Q. Cecilio Metelo, quien tomando la precaucion de forrar sus naves con cueros para precaverse del daño de las hondas, logró la gloria de la reduccion, el honor del triunfo por ella y el blason de *Baleárico* para su familia. Partióse despues para Italia, dejando fundada la colonia *Palmense,* los pueblos latinos de *Cunium* y *Cinium* con privilegio del Lacio, y el lugar federado de *Bocóris*, no muy distante de la colonia de *Pollenza,* que habia tomado el nombre de Bostar general cartaginés. Poco despues rechazaron los mallorquines á Sertorio, que se habia apoderado de Ibiza, y se entregaron á Gneo Pompeyo, hijo del Magno, para seguir el partido del senado entre los de aquel y César; pero cedieron al valor de este y al imperio de sus sucesores. Mantuviéronse nuestros isleños bajo el gobierno de Roma hasta el de Constantino, haciendo ántes de él parte de la España Citerior y dependiendo de la jurisdiccion de Tarragona, y

despues de él gozando convento aparte, que residiendo en Mallorca mandaba la provincia Baleárica.

210. Hércules Alceo vino á costear la España con sus corsarios griegos en busca del oro y plata: llegó á la Balear mayor y á fuerza de crueldades exigió gran cantidad de aquellos preciosos metales. Dió muerte en tormentos á muchos mallorquines y á Bocóris gefe de la isla, descendiente de Báleo, que Oran Libio habia dejado en ella cuando vino á España contra los Geriones. Algunos de los insulares que sobrevivieron á esta calamidad, acordándose que la ruina de Gerion, hijo de Crisaor, procedió de las riquezas, y viendo el daño que les habia causado la ambicion del oro, cargaron del que aquellos habian dejado y abandonaron la isla.

Poco despues pasaron los fenicios á ocuparla y cargando sus naves de los productos de ella, dieron vuelta á su patria, pasando por Africa y Grecia, recogiendo mucha gente en Tiro y Sidon, y capitaneados por Filisténes, volvieron otra vez á Mallorca.

Años de Jesucristo.

427. Gunderico, rey de los wándalos, aprovechándose de la decadencia del imperio con motivo de la muerte del gran Teodosio, de la flojedad de Honorio y de la ambicion de Stilicon, conquistó las Baleares y se mantuvo en ellas hasta que pasó á la toma de Africa: quedaron entónces gobernadas por los godos, quienes las tuvieron en su po-
534. der hasta que Belisario, general del emperador Justiniano, las ocupó á fuerza de armas.

797. Conquistadas estas islas por los árabes, Cárlos I de Francia envió una armada sobre ellas y los

expelió por entónces; pero volvieron á recuperarlas y dejaron en Mallorca con el cargo de *Walí* á *Amèt Ben Basich Abú Alabas*, secretario del *Amir* de Denia *Abu Geix Mugehid Ben Abdalá Alameri*, quien al momento hizo jurar obediencia al rey *Jusef*, que lo era de toda España, y se puso bajo de su amparo.

798. *Sir Ben Ali Bejir*, el mas astuto de los almoravides, envió sus naves para tomar las Baleares, y habiéndolo conseguido sin mucha oposicion de los isleños, hizo proclamar en Yevisath, Mayurka y Menorca, al rey *Aben Taxfin* Pero poco despues el gobernador de Denia por los reyes de Córdoba *Mujiched-eddin Almotawajel-alá Aláh Abdalah Alameri Albugeix Almugef*, siguiendo el ejemplo de otros gobernadores y aprovechándose de la sangrienta guerra civil que desolaba las Baleares, se hizo proclamar rey de Mallorca, y reinó treinta

800. años en la isla, haciendo acuñar moneda. No fué tan venturoso su hijo y sucesor *Ali Ben Mugiched*, pues á poco tiempo de poseer la corona de su padre, se la usurpó un ministro de *Hixem* rey de Córdoba, descendiente de Almanzor, de la familia de los Alameries, llamado *Almortadi Abdaláh Ben Aglab*, de quien fué sucesor *Abdaláh Nasiru-d-Daula*, de la familia de los Almoravides, que se refugió á Mallorca por la persecucion que sufria en Córdoba de los Almohades; lo mismo que el

801. príncipe *Mohamed Ben Saad* rey de Valencia, que poco despues de haber tomado abrigo en esta isla murió en ella como particular.

812. Invitado Carlo-Magno por los mallorquines que en 797 huyeron á Francia, envió una armada para recuperar las Baleares, capitaneada por su nieto Bernardo, hijo de Pepino, á quien intituló rey de

Mallorca. Ganada esta isla á costa de mucha sangre, dejó en ella para gobernarla al conde Armengol de Empurias; pero el valor de los africanos
814. fué tanto que en el reinado de Alí, señor de Denia, volvieron á conquistarla.
857. Los normandos hicieron sus correrías por las costas de Mallorca, logrando pasar esta y las demas islas á sangre y fuego.
986. Tranquilos en su posesion los moros mallorquines, y con asistencia de los de Tortosa y Lérida, el dia 1° de Julio sitiaron la ciudad de Barcelona; pero contrarestados por el conde Borrell, tuvieron que retirarse, haciendo muchos daños y saqueos y cautivando á Madruyna abadesa del monasterio de San Pedro de la Puellas, que se llevaron á Mallorca y poco despues fué rescatada. Vol-
993. vieron segunda vez contra Barcelona, y á costa de dos victorias ganadas y una perdida, consiguieron tomarla, dando muerte al conde Borrell en las cercanías del castillo de Gatha, cerca de Cáldes.
1006. La misma suerte vino á buscar el conde de Urgel Armengol por haber intentado la conquista de Mallorca.
1095. *Mohamed Ben Fatig Abú Abdallah Alhomaidi*, famoso historiador árabe, natural de esta isla é hijo de *Abu Nasser Alfaquí*, hizo un viaje al oriente y escribió en su idioma el *Ghaamar* ó curso de historia de Andalucía y sus varones ilustres.
1108. Los pisanos bajo los auspicios de Pascual II expelieron á los moros de las Baleares despues de seis meses de sitio y nombraron á *Nasiru-d-*
1115. *Daula* por rey de Mallorca. Pero siete años despues el conde de Barcelona Ramon Berenguer se apoderó gloriosamente de las tres islas, quien por

acudir á las urgencias de su estado dejó en custodia á los genoveses, y estos las entregaron de nuevo á los moros. Las correrías de ellos por las vecinas costas de Aragon y Cataluña movieron al mismo conde á emprender de nuevo la toma de las islas, y entónces fué cuando se estipuló aquel solemne contrato con los genoveses, en que se acordó que despues de la expedicion del emperador Alonso VII de Castilla contra los moros de Almería, y ántes que regresase la armada de aquella república, se juntaria el ejército para la conquista de las Baleares.

1147. Dueño el conde de las mismas, las entregó á Guillermo Ramon Dapífero, y los moros volvie-
1178. ron despues á ocuparlas.

1185. Siendo rey de Mallorca el *Alfaquí Albutrahim Isach* se firmó el tratado de paz con la república de Pisa, que se cumplió escrupulosamente por ambas potencias.

### Conquista de la isla por el rey Jaime I hasta nuestros dias

1229. Las nuevas presas que los moros mallorquines verificaron en el mar, hicieron emprender al jóven rey Jaime I de Aragon la conquista de esta isla. Reunió su poderosa armada en el puerto de Salou, vino con ella á Mallorca y á costa de una victoria pudo lograr el desembarco en el puerto de Santa Ponsa. Siguióse otra que se obtuvo al precio de muchos valerosos capitanes, entre los cuales se cuentan los Hugones, Mataplanas, Desfares y Moncadas; y finalmente despues de una gloriosa perseverancia y de una obstinada defensa, entró en la ciudad de Palma el dia último del

año, despojando de ella y consecutivamente de toda la isla á los adoradores del Koran.

1230. Poco despues de conquistada Mallorca dió órden el rey Jaime I para las cosas de su gobierno, eligió gobernador al caballero Santa Eugenia y se empezó el gran edificio de la catedral. —Padeció la isla un contagio, que acabó con la mayor parte de su poblacion, muriendo de él los barones Guillermo de Claramont, Ramon Alemañy, García Perez, Pedro Cervellon, el conde de Empurias y otros muchos.—Fundaron en esta ciudad los sanjuanistas, los antonianos y los templarios, á quienes se les dió el castillo que habia servido para custodiar los caudales del rey Jaime. Pasó este monarca á Barcelona para zanjar los obstáculos que se oponian á la ereccion de la mitra de Mallorca; pero le fué forzoso regresar muy en breve por recelos de las tentativas que debia hacer el bey de Fez sobre la isla.

1231. Nadie ha podido averiguar los motivos que animaron al rey Jaime I para concambiar la isla de Mallorca con el condado de Urgel, que poseia su primo el infante Pedro de Portugal, cuyo instrumento se estipuló en 28 de Setiembre; ni tampoco los que tuvo Pedro para devolver la isla á Jaime I en cambio con las villas de Murviedro, Almenara, Burriana, Segorve y Morella.

1232. Siguióse el repartimiento general de las casas, campos y alquerías que existian en Mallorca luego de verificada la conquista, entre el rey y magnates; y por los perjuicios que se irrogaron en aquella division al obispo de Barcelona, uno de nuestros conquistadores, tuvieron lugar las discordias de aquel prelado con el infante de Portugal, que luego despues se cortaron por medio

de una transaccion estipulada en el claustro de Santa María de la Seo. (*)

1232. Hallábase fuera de la isla el rey Jaime I, cuando se le dió parte de los daños que los moros montañeses, que áun permanecian en ella, causaban á las haciendas de los cristianos; y este fue el motivo de venir tercera vez á Mallorca, logrando con su presencia el reducirlos. Entónces la Balear menor se hizo feudataria del rey Jaime

(*) Esta noticia, que siempre se ha ocultado al criterio y erudicion de nuestros cronistas, consta en un retazo de pergamino, que existe en el Real archivo, y por la antigüedad de su letra no hace mucho tiempo que nos lo hicieron copiar. Dice así: *Ubi Episcopus Barchinonensis dixit Dominum Majoricarum Petro: Perdono (ignosco) ego vobis quo ad animam, sed non perdono (parco) vobis, quo ad corpus, quo ad pecuniam vestram.=Præsentes erant Dominus Nuño Sancij Rossill.—Raymundus de Serra Commendator Majoricarum.—Petrus Ravan Frater Templi.—Galcerandus de Pinos.—Galcerandus de Urce.—Raymundus Celhet.—Ferrarius de Salcedo.—Laurentius Gomez.—Bernardus de Mogoda Miles.—Capiscol Barchinonensis.=XIII. Cal. Decembr. . . . . Fr. VI. . . . . .*

*Ubi Dominus Regni Majoricarum conquestus fuit de talibus insolentiis Episcopi Barchinonensis, et posuit se, et suos, et terram suam sub protectione Domini Papæ; et si quid fieret, attentaret appellavit ad Dominum Papam.=Præsentes fuerunt in claustro Sancta Maria Majoris.—Præpositus Tarraconensis.—Raymundus de Podio.—Durandus Coch.—Jacobus de Muella.—Geraldus Gozberti.—Bng. Burguet Vicarius.—Petrus de Comba bella.—Dominus Raymundus Legista.—Bernad Togoiras.—Petrus Compañy.—Jacme de Safareix.=Magister Nicolaus Rector Ecclesiæ Sancti Petri de Alanker Ulixbonensis diœcesis, et Canonicus Cominbrisensis. Factum 12. Cal. Decembr.*

De esta memoria se infiere que el obispo alegaba ofensas contra el infante y este contra aquel. Parece que el obispo valiéndose de las armas de la iglesia, queria poner á razon al infante, que le habia perjudicado sus derechos aprovechandose de la autoridad de príncipe; por esto dice el prelado que le perdona en cuanto al alma, que es decir en cuanto á los agravios de honor como cristiano, pero no en cuanto á las ofensas de intereses. El infante se querella que el obispo en sus procedimientos le habia sido insolente, y por lo mismo recorre al sumo pontífice. En la memoria se da á entender que para poner coto á aquella disension se interpusieron árbitros, y con las protestas que se toman delante testigos abonados, debieron convenir á una amigable composicion. Los autos se estipularon en la catedral en dos sesiones, por parte del obispo á 19 de Noviembre y por la del infante á 20 del mismo mes. No designa el año, pero hubo de ser el de 1232, en que se perficionó el repartimiento presente el infante y el obispo.

1232. I, y su jeque le prestó obediencia. Por este tiempo fundaron convento en esta ciudad los caballeros del Santo Sepulcro (*). Y los mallorquines obtuvieron el privilegio de franqueza de *leuda* y *peaje* en todos los dominios de Aragon y Mallorca.

1235. Adelantada la fábrica de la iglesia catedral, la dotaron el rey y magnates con la décima parte de los bienes que tuvieron en el repartimiento. Y por este tiempo el arzobispo electo de Tarragona Guillermo de Montgrí, con asistencia del infante Pedro y del conde Nuño, conquistó de los moros la isla de Ibiza.

1240. Los monges Premostratenses que vivian en Beilpuig, adquirieron la administracion y cura de la parroquia de Artà por donacion del obispo Raimundo de Torrella.—Se erigió el gobierno municipal de Mallorca, compuesto de un jurado caballero, dos ciudadanos, dos mercaderes y un artista, en virtud de Real privilegio de 7 de Julio, dado en Valencia.

1244. Con motivo de haber devuelto el infante de Portugal la isla de Mallorca al rey Jaime su primo, le fué forzoso absolver á los mallorquines en 3 de Junio del juramento y homenaje que le habian prestado como á señor de ella. Transcurridos algunos años pasó á visitar los santos lugares de Jerusalen, y despues volvió á Mallorca ad-

(*) Tenian su casa en el hospicio que les dió Gaston de Moncada, que ántes fué mezquita con el nombre de *Dalguiveni* y posteriormente oratorio llamado *el Sepulcre*. En él fueron depositados los cadáveres de los mallorquines que murieron en la batalla de Santa Ponsa, y hasta estos últimos años se conservó un enterramiento con una inscripcion en letras góticas, que decia así: *Bernardus de Lune, fuit transuntus anno Domini MCCCLX. V. idus.....* La iglesia del Sepulcro, insigne monumento de gloriosos recuerdos históricos, fué vendida por su propietario y queda en la actualidad destinada á usos enteramente opuestos á su antigua institucion.

quiriendo de nuevo la isla, que gobernó por sí mismo hasta el dia de su muerte.

1246. Con real privilegio de 29 de Julio concedió el rey Jaime I á los mercaderes de Mallorca el terreno para edificar la Lonja ó casa de contratacion, y con el de 31 de Octubre mandó que en esta isla los pleitos debiesen quedar terminados en el preciso término de tres meses.

1247. Autorizados los jurados de la isla con el privilegio que en 2 de Abril expidió al efecto el rey de Mallorca, hicieron construir en el centro de esta ciudad una alhóndiga para granos, y los pesos de harina, lana y queso.

1269. Cuarta y última vez gozó Mallorca la presencia de su conquistador, poco ántes de emprender su expedicion para la Tierra-Santa, á la que ayudó esta isla espontáneamente con 50.000 sueldos y tres navíos.

1276. Así que Jaime II de Mallorca heredó las Baleares por muerte de su padre Jaime I, con título de rey absoluto; para atacar el disgusto de Pedro rey de Aragon, su hermano mayor, se vió obligado á reconocerle vasallaje. Fundó al mismo tiempo un seminario de lenguas orientales en el lugar de Miramar, que se cree fué el primero en su clase, y el papa Juan XXII aprobó la fundacion.

1278. Transcurridos tres años desde que el difunto Jaime I habia ratificado á *Aboezmen Zayz Ibueaguin*, arraez de Menorca, y á su hijo y sucesores
1278 perpetuamente, la donacion que le tenia otorgada de aquella isla; Pedro su primogénito, al emprender la expedicion de Africa intentó conquistarla. Jaime II de Mallorca su hermano, de quien no tan solo era feudatario el moro menor-

quin, sino que le pagaba un tributo anual, parece que se opuso á ello; y este fué el motivo de las desavenencias de los dos hermanos y el de intentar Pedro usurpar la isla á Jaime, lo que no pudo conseguir por haberle sobrevenido la muerte.

1283. Por este tiempo parece que se extinguió la religion de canónigos del Santo Sepulcro, y frey Raimundo de Villauta su prior vendió en 5 de Diciembre al rey Jaime II todos los bienes y de-
1284. rechos que dicha religion tenia en Mallorca; cuyo monarca los traspasó despues á su consejero y privado Guillermo de Puigdorfila, natural de Colibre, con la obligacion de haberse de celebrar en la iglesia del Santo Sepulcro algunos sufragios por el alma de Guillen de Moncada, de quien habian obtenido los canónigos los expresados bienes.

1285. El rey Alonso III de Aragon, heredero del odio y de los estados de Pedro, procuró cumplir en todo la voluntad de su padre, apoderándose con sus armas de la isla de Mallorca, entrando en ella el dia 19 de Noviembre y despojando de su trono
1286. á su tio Jaime II.=La de Menorca, aunque defendida por mas de 40,000 combatientes, tambien se le rindió por capitulacion el dia 21 de Enero, en cuya jornada le acompañaron los caballeros Guillermo Danglesola, Berenguer Dentenza, Pedro Cornel, Ramon Folch, Ruí Gimenez de Luna comendador de Montalban, y otros barones de su corte.

1291. Murió el rey Alonso III á la edad de 27 años, sucediéndole su hijo Jaime; y apénas tomó este las riendas del gobierno cuando restituyó á Jaime II, tio de su padre, la corona de Mallorca, de que se le habia desposeido, con la condicion

de su feudo, que hubo de reconocerle prestándole homenaje.

1300. Acrecentada la poblacion de la parte forense de esta isla, mandó el rey Jaime II que se edificasen nuevas villas, comisionando á Ramon Desbrull y Pedro Esturs para demarcar las calles y plazas. Dió el monarca á las nuevas poblaciones los nombres de Algayda, Lluchmayor, Porreras, Felanitx, Campos, Santañy, San Juan, Sineu, La Puebla, Manacor, Petra, Binisalem y Selva, que eran los que tenian ántes sus territorios: mandó que no se poblasen en ménos de cien almas cada una, y que ninguno de los pobladores pudiese ausentarse de su villa hasta transcurridos seis años.

1303. Eran de tanta consideracion los males que causaba la *Riera* cuando pasaba por dentro de la ciudad, que el rey Jaime II mandó con Real órden de 3 de las calendas de Julio mudar su curso.—Tambien dispuso que se cercase de muralla la poblacion de la Palomera y que se edificase en ella un hospital.

Extinguida la religion de los monjes de la Penitencia en virtud de la Bula apostólica del Sumo Pontífice Bonifacio VIII, el monasterio que aquellos monacales tenian en la calle de *Bonaire* (cerca del convento de la Concepcion de esta ciudad) fué ocupado por los procuradores Reales de Jaime II.

1311. Muerto este monarca despues de haber reedificado el castillo de Bellver y hermoseado la ciudad de Palma con suntuosos edificios, entre los cuales se cuenta el convento de San Francisco de Asis, que hizo edificar para su primogénito que entró en la religion; tomó el gobierno de su

corona y estados Sancho I, su hijo segundo. Tal
1315. era la aficion que este soberano tenia á la caza, que observando la poca que habia en Mallorca y que en esta isla no se conocian las perdices; mandó con Real carta de 11 de Marzo que las traidas de Valencia se soltasen en Soller, Valldemosa, Valldecanet y otros lugares, para que criasen, imponiendo graves penas á cualquiera que las cazase.

1317. Murió en 3 de Mayo el último maestre laico de la religion militar de Ntra. Señora de la Merced frey Arnaldo Rossiñol, mallorquin, de la ilustre familia de los Rossiñol de Della.

1323. Agradecido el rey Jaime de Aragon de los servicios prestados por los mallorquines en la conquista de Cerdeña, á la que asistieron muchos de ellos con veinte galeras y otras naves; no tan solo les confirmó todas las gracias, privilegios y mercedes que les habia concedido el rey Conquistador, sino que con Real carta de 22 de Junio les dió franqueza de derechos é impuestos en todos los dominios de Aragon.

1329. El estamento de caballeros determina edificar una casa con todas las comodidades necesarias, para tener en ella las juntas particulares; y á este efecto Arnaldo de Santa Cilia cedió un hospicio, que poseia en la Almudayna. Creemos que de esta reunion trae su orígen la ilustre cofradía de caballeros de San Jorge.

1330. Se efectúa en 7 de Febrero el matrimonio del Ilmo. Sancho infante de Mallorca, con la noble Saurina hija de Ferrario Rosselló, consejero del rey Jaime III, á quien se le dieron en dote varias alquerías y otras propiedades, justipreciadas en 2041 libras.

1332. Dueño Jaime III de la isla de Mallorca por muerte del rey Sancho, vino á visitarla, y en 9 de Enero confirmó á los mallorquines todos los privilegios concedidos por sus antecesores.=Firmóse en 29 de Febrero la decantada sentencia de Bernardo abad de Arles, sobre la talla para la fábrica de puentes, fuentes y caminos.=Y en 10 de las calendas de Marzo los sucesores del conde Nuño, cedieron una casa que poseian delante del hospital de San Andres, para habitacion de los caballeros de la religion de San Jorge de Alfama, que no hacia mucho tiempo que habian llegado á Mallorca.

1335. Extinguidas las congregaciones de religiosos seglares llamados Beguinos, que hicieron tanto ruido en el siglo XIII, fué forzoso á aquellos exclaustrarse de sus monasterios que tenian en Mallorca, el uno en la villa de Inca y el otro en la ciudad de Palma. Antich Vich, que fué prior de este último, lo vendió en 5 de Noviembre á Jaime Granada, y en su mismo lugar se edificó despues la iglesia y convento de Gerónimas.

1336. Pedro, sucesor en la corona de Alonso IV de Aragon, compelió á su cuñado Jaime III de Mallorca á reconocerle, maquinando con extorsiones su ruina, se negó con cautela á socorrerle en desavenencias que se originaron en Francia sobre pretender este monarca y negarse el de las Baleares á prestarle homenaje por los estados de Montpeller; y finalmente aprovechando estas ocasiones, juzgó se le presentaba la de expeler de todos los suyos á su cuñado. Ocultó su ambicion, acusándole de no haber venido á las cortes á que le citaba, y fulminando proceso por esta desobediencia, promulgó sentencia declarán-

dole confiscados todos sus dominios. Imaginó despues el genio suspicaz de Pedro un atroz delito, atribuyendo á Jaime que en cierta ocasion quiso apoderarse de su persona. Con estos pon-
1343. derados motivos vino Pedro de Aragon á Mallorca con su armada, y desembarcando su ejército en el Pantaleu en 23 de Mayo, rindió toda la isla á su obediencia, despojando de ella á Jaime III su legítimo rey. Este desgraciado monarca en el último apuro se entregó al de Aragon, confesando con humillaciones faltas que no habia cometido; pero su terco cuñado en vez de compadecerse de su lastimosa situacion, le quitó los condados de Rossellon y Cerdaña, que era lo único que le quedaba.

1343. Aprovechándose el rey Felipe de Francia de los disgustos y disensiones que tenian los dos cuñados, invadió con las armas la ciudad de Montpeller sin la menor oposicion contraria.

1346. Consagróse en 1° de Octubre la mesa del altar mayor de la catedral por el obispo Berenguer Balle.=Pedro de Aragon y Mallorca con Real privilegio de 8 de Agosto mandó que los bienes confiscados á los partidarios de Jaime III fuesen devueltos á sus familias.

1348. Murieron 15.000 personas del contagio que padeció Mallorca, despues de haber hecho un estrago imponderable en muchas provincias del oriente, en Italia, Sicilia y Cerdeña.

1349. Jaime III, rey desposeido de Mallorca, despues de haber malogrado una expedicion contra Cerdaña, con socorros de Francia hizo un desembarco en esta isla con el objeto de recuperarla, y para conseguirlo peleó desesperadamente en los campos de Lluchmayor con el ejército de Pe-

dro de Aragon, perdiendo la vida el 25 de Octubre, y los baleares en este biznieto de su conquistador la serie de sus monarcas independientes. En la misma batalla murió tambien Pagano de Mallorca, y fué herido y hecho prisionero el hijo de Jaime III del mismo nombre, quien algunos años despues quiso ocupar los dominios usurpados á su padre, perdiendo la vida sin conseguirlo.

1351. Sirvieron los mallorquines en la tan obstinada guerra entre los dos Pedros de Castilla y Aragon, aprestando 140 naves gruesas que costaron un millon y cinco mil libras, sin contar con otros gastos que ascendieron á medio millon. Con estas cuantiosas pérdidas dió una caida muy notable la antigua opulencia de la isla, y para indemnizar lo mucho que se habia empeñado para costear las 140 naves, que se perdieron todas, autorizó el rey Pedro á los jurados de Mallorca con Real pri-
1353. vilegio de 29 de Setiembre para que impusiesen derechos y gabelas con el objeto de que pudiesen pagarse los muchos censos que habia creado esta universidad contra sus propios. Pero áun fueron mas deplorables las pérdidas de esta isla para socorrer á Valencia. En un sexenio gastó
1356. Mallorca 450000 ducados para aprestar 4 galeras y mantener 300 soldados de caballería, con lo que perdió la isla toda su antigua prosperidad y riqueza.

1363. Asistieron los mallorquines á las cortes que convocó en Monzon el rey Pedro, y en ellas se trató de la defensa de la isla contra las armas de Castilla, gastando Mallorca en esta ocasion la cantidad de quince mil libras.

1374. A tan enormes desgracias siguió una hambre general en toda la isla, y un contagio que tam-

bien la corrió toda y acabó con mas de 35.000 almas, en términos que fué preciso repoblarla de catalanes y aragoneses, á quienes se concedió franqueza.

Descubierta la conspiracion fraguada por los esclavos sarracenos y tártaros que habia en Mallorca, fueron decapitados todos sus cómplices en 7 de Octubre.

1383. El rey Pedro con Real privilegio dado en Ejea á 19 de Setiembre mandó que los mallorquines en todos sus dominios de Aragon, Cataluña y Mallorca fuesen francos de los derechos de leuda, peaje, pesos y medidas.

1386. La campana mandada fabricar por el grande y general Consejo, conocida antiguamente con el nombre de *señy del lladre* y posteriormente con el *d'en Figuera*, se colocó á 27 de Febrero en la torre que la ciudad habia comprado á los dominicos, para avisar con su sonido los *viaforas*, incendios y conmociones populares.

1391. Estalla la faccion de los pageses contra los caballeros. Diez mil de aquellos al mando de Anton Cigár *Brou de pella* pusieron sitio á la ciudad de Palma, y para vengar la muerte de los síndicos que habian enviado con el objeto de hacer presente los abusos que se cometian en la administracion de justicia, entraron en ella, la saquearon y dieron muerte á 300 personas.

1392. El infante Martin duque de Senvasia y de Montalvo, hermano del rey Juan de Aragon, llegó á esta ciudad viniendo de Cataluña el dia 10 de Enero. Vino con él su hijo Martin rey de Sicilia, con la reina su consorte, y el dia 23 por la tarde se embarcaron para Menorca.

1395. Muerto Pedro de Aragon, su sucesor Juan

vino á Mallorca huyendo de la peste que castigaba á Valencia y Cataluña. Llegó con su armada al puerto de Sóller el dia 18 de Julio, y despues de haber estado en Buñola y algunos dias en Bellver, entró en esta ciudad el 28, permaneciendo en ella hasta últimos de Noviembre, en que se embarcó para Barcelona.

Por este tiempo el náutico mallorquin Jaime Ferrer presidia por nombramiento del infante Enrique de Portugal la acreditada academia de pilotaje de los Algarbes, bajo de cuya enseñanza se formó el famoso Cristóbal Colon, descubridor de la América.

1398. Tres años despues salió del puerto de Palma la armada que llamaron *santa*, para dirigirse á reprimir los corsarios argelinos: componíase de 70 naves, las 35 de Mallorca y el resto de Cataluña y Valencia. Corrió la costa de Africa, hizo cuatro presas considerables y saqueó dos pueblos; pero á costa de la vida de un general, Hugo de Anglesola virey de Mallorca, quien la perdió en el lugar de Badells cerca de Berbería. Se retiró y separó la armada á la entrada del otoño.

1403. La riera vino crecidisima á las seis de la tarde del 14 de Octubre y causó el estrago de 1.600 casas destruidas y 5.500 almas anegadas.

1405. El rey Martin de Sicilia, primogénito del de Aragon, llegó á Mallorca el dia 8 de Agosto y el 16 del mismo mes salió para Barcelona.

1408. La escasez de granos que padecia esta isla desde algunos años, lo que gastó la universidad para reparar los males que causaron los desembarcos de moros en las costas marítimas de Andraitx y la Palomera, y para poner la ciudad en estado de defensa en caso de la invasion berbe-

risca que se recelaba; dió motivo á los jurados y grande y general consejo para crear un capital de 52.000 florines de censos pasivos contra los propios. Por este tiempo apresto Mallorca dos galeras para la guerra de Cerdeña, en cuya jornada sirvieron los capitanes mallorquines Pelayo Unis, Gregorio Burgues, Guillermo de San Juan y Guillermo de Tagamanent.

1412. Muerto el rey Martin, último varon de la casa de Aragon, sin nombrar sucesor, se reunieron los estamentos de los tres reinos y se declaró el dia 28 de Junio que el infante Fernando de Castilla, nieto del rey Pedro IV el Ceremonioso, como pariente el más inmediato, era el que debia heredar la corona.

1413. El geógrafo mallorquin Matías de Villadestes hacia por este tiempo sus excursiones científicas, explorando todo lo descubierto hasta entónces y escribiendo cartas y derroteros para conocimiento de los navegantes.

1415. Llegó á esta ciudad el dia 4 de Marzo el infante Alonso, hijo del rey Fernando de Aragon, y permaneció pocos dias en ella.=Por este tiempo la universidad de Mallorca para atender á los atrasos de la isla impuso unos derechos muy excesivos sobre las ropas y trigos, que poco despues dejaron de pagarse por lo descontento que estaban los pageses.

1420. El dia 17 de Mayo llegó á esta capital el rey Alonso de Aragon y Mallorca y concedió muchos privilegios á los mallorquines.

1426. Con instrumento público de 11 de Marzo recibido por Bernardo Sala notario, tomó el arquitecto mallorquin Guillermo Sagrera la empresa de fabricar el suntuoso edificio de la Lonja de

Palma por el precio de 22.000 libras; pero por encontrarse gravado se le abonaron ademas de dicha cantidad, 2.500.

1430. A 20 de Agosto concedió el rey Alonso á los mallorquines el Real privilegio en que manda que no puedan ser azotados, cualquiera que sea su delito.

1434. Llegó á esta ciudad el rey Juan III de Navarra, hermano del de Aragon, y de aquí pasó á Sicilia.

1439. El hidrógrafo mallorquin Gabriel Valseca escribió una carta náutica, que hoy conserva en su archivo el Excmo. Sr. conde de Montenegro.

1443. Desafío de Salvador Sureda caballero mallorquin y Francisco Valseca catalan, en la plaza de Nápoles, á presencia del rey Alonso.

1444. Los daños que hizo á la ciudad de Palma en 30 de Setiembre la avenida de la Riera, fueron de mucha consideracion.

1451. Malcontentos los pageses mallorquines de lo cargados que se suponian en las contribuciones y derramas municipales, y de la dureza con que se creian tratados de la nobleza, atentaron contra esta jurando su exterminio. Capitaneados por Simon Ballester pusieron sitio á la ciudad de Palma, cortando sus aguas y batiéndola por espacio de treinta dias. La gente llana de la ciudad, acaudillada por Pedro Mascaró, saqueó las casas de los nobles, y al querer escalar los muros para unirse á los pageses, fueron cogidos de sorpresa por Gil de San Martí y castigados sus delitos con la muerte. Al entretanto la gavilla de los pageses se iba engrosando por habérsele unido mil hombres de Lluchmayor y mas de dos mil de Inca, Pollensa, Alcudia y Sóller: saqueaban y destruian incesantemente las haciendas de los

caballeros y cometian otras maldades. Despues de algun tiempo vino un socorro de Nápoles enviado por el rey Alonso, y á él se le debió el sosiego y tranquilidad de la isla, despues de dos años de continuas muertes y efusion de sangre de una y otra parte.

1458. La muerte del rey Alonso de Aragon y el haber dejado sus estados á su hermano Juan II de Navarra, dió pábulo á la cruda guerra que se hacian los soberanos de los tres reinos contiguos Navarra, Francia y Castilla. En esta ocasion Cár-
1459. los príncipe de Viana, que se hallaba disgustado con su padre Juan II, se retiró á esta isla, desembarcando en el puerto de Palma á 21 de Agosto, para aumentar con los gastos de su recibimiento y con el donativo que le hicieron los jurados, los grandes empeños de su universidad. El partido que Cárlos tenia á su favor contra su padre se acrecentaba de cada dia, y con este motivo se estipuló en 26 de Enero aquella concordia en que Juan II restituyó el principado de Viana á su hijo, y este cedió á su padre la parte de Navarra que se hallaba en armas á su favor. Ajustada esta composicion, se partió el príncipe para Bar-
1461. celona á 26 de Marzo, donde su muerte prematura y no sin sospechas de veneno alarmó todo el principado contra el rey su padre, para cuya reduccion empleó Mallorca todos sus esfuerzos y
1462. naves en servicio de Juan. Una centella de este fuego prendió en Menorca y abrasó toda la isla; pero su inmediata tomó á su cargo y consiguió su reduccion despues de tres años á fuerza de sacrificios y estipendios pecuniarios, en cuyo tiempo se vieron cuatro armadas en la parte del Mediterráneo que baña las costas de Aragon y Cata-

luña, una de 20 naves del principado, otra francesa en su ayuda, que fué puesta en fuga por la mallorquina que sosegó á Menorca, y otra tambien mallorquina, que fué de gran servicio al rey Juan hasta la entera pacificacion.

1475. El comercio con el levante introdujo en esta isla por cuarta vez el azote del contagio, que infestó todas las villas y la capital.

1476. La hambre que desde algun tiempo afligia á los habitantes de Perpiñan, acabando con innumerables familias de los condados de Rossellon y Cerdaña, hizo que á 13 de Marzo se rindiesen á las armas francesas aquellos fértiles estados de la antigua corona de Mallorca.

1483. Una de las primeras providencias del rey Fernando el Católico, sucesor de Juan II, á favor de esta isla, fué la ereccion de su universidad literaria, con el goce de todas las prerogativas y consideraciones de que gozaba la de Lérida, en virtud de Real privilegio de 30 de Agosto. Pero como en ella habia de leerse la doctrina luliana, segun lo prevenido en sus estatutos, se opusieron á la fundacion de este útil establecimiento los PP. dominicos, enemigos implacables de Lulio. Suscitáronse varios disgustos, que no se ocultaron por mucho tiempo al soberano, quien mandó que las diferencias se zanjasen por medio de un lulista y un dominico que mereciesen la confianza del público. El catedrático lulista Pedro Daqui y el inquisidor Guillermo Caselles dominico fueron los nombrados, y en las largas conferencias que tuvieron á presencia del obispo, cabildo, jurados y muchos doctores, salió el primero con mucho lucimiento. No era de esperar que el dominico Caselles despues de haber confesado delante tan

numeroso y respetable concurso que era sana y católica la doctrina luliana, que en la nueva universidad debia enseñar el catedrático Daqui, siguiese molestando á este por medio del inquisidor general; pero un procedimiento tan inesperado dió motivo para que se quitase el tribunal de la inquisicion á los dominicos de Mallorca.

1485. Por este tiempo fué la época feliz en que conoció esta isla el maravilloso arte de la imprenta, ignorado todavía en muchas provincias españolas (*).

1490. Los bandos de los Pachs, San Martins y Españols cebaron su encono el dia de difuntos 2 de Noviembre dentro de la iglesia de San Francisco de Asis, vibrando á un mismo tiempo más de trecientas espadas, sin que los religiosos con sus crucifijos pudiesen calmar tan horrorosa escena. La efusion de sangre fué mucha, resultaron bastantes muertos de una y otra parte y multitud de heridos, y fué preciso consagrar la iglesia.

1493. Padeció Mallorca la quinta peste, que se denominó *d'en Boga* por haberla introducido en la isla un hombre de este apodo.

1503. No fué ménos lastimoso el azote de la hambre que se experimentó ocho años despues, á tiempo que la isla por temerse una invasion francesa hubo de gastar muchos miles para ponerse en estado de defensa.

1506. Los caballeros mallorquines Salvador Sureda, Pedro San Juan, Pedro Zanglada, Juan Miguel Fuster, Hugo Pachs, Jorge Dameto, Juan Odon Puigdorfila, Nicolas Quint, Martin de la Ca-

(*) Véase la obra: *De balearium scriptorum, tum antiquorum, tum recentium Bibliotheca seu accurata recensio*, tom. I. pág. 141 y tom. II. pág. 153.

vallería, Lorongo Palou, Príamo de Villalonga, Pedro Ramon Sant Martí, Gaspar Melchor Tomas, Domingo Nicolau, Raimundo Zaforteza, Francisco Caulellas y Jorge Miguel de San Juan acompañaron al rey Don Fernando de Aragon en la jornada de Nápoles con una armada de 27 velas mayores.

1509. El Emo. Sr. cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros, gobernador de los reyes de Castilla, mandó que en las iglesias de Mallorca se escribiesen en libros separados las partidas de bautismos, muertos y matrimonios, segun la práctica romana, lo que ántes no se verificaba.

1520. Levantamiento de los comuneros de Mallorca. Eligen en Setiembre la junta de los trece conservadores, y cuando tenian cuasi toda la isla rendida á su obediencia, fueron vencidos por las
1523. tropas de Cárlos V, que tres años despues á 7 de Marzo vinieron con la armada que aprestó en Ibiza el virey D. Miguel de Gurrea, á quien habian exonerado los comuneros por estar prohibido por Real privilegio de 18 de Diciembre de 1344, que ningun aragonés pueda gobernar la isla. Reducidas las comunidades, Colom y otros caudillos tuvieron un fin trágico.

1528. El primogénito del rey de Bugía vino á Mallorca, y haciéndose cristiano, se le impuso en el bautismo el nombre de Fernando Nuñez de San Juan: pasó poco despues á servir á S. M. y se halló en el desafío del emperador con Francisco I.

1535. Llegó al puerto de Alcudia el dia 30 de Mayo la armada de Cárlos V, que iba contra Argel para vengar los insultos de Barbaroja. Desembarcó el soberano, y habiendo pernoctado en casa del Pro. Gerónimo Moragues, partió el dia siguiente para Argel.

1535. Por este tiempo Barbaroja llegó con sus galeras á la isla de Menorca, y habiendo desembarcado en el puerto de Mahon, los representantes de aquella villa capitularon con él, ofreciéndole el saqueo general y cien doncellas; con la condicion de que no hubiese de hacer ningun daño á sus familias. Aceptó el pirata este partido, y habiendo recibido las llaves de Mahon de las manos de uno de los miembros de su municipalidad, entró en la villa, cautivó á ochocientos de sus habitantes, dió muerte á muchisimos más y robó cuanto en ella habia, sin hacer la menor ofensa á ninguno de sus representantes; pero justificada despues la traicion que estos hicieron á su patria, fué castigado su crímen con la muerte en horca, y habiéndola sufrido en 20 de Octubre, fueron despues descuartizados.

1541. Llegó el emperador Cárlos V al puerto de Palma viniendo de Argel, y desembarcó á 13 de Octubre, permaneciendo tres dias en esta ciudad, durante los cuales los mallorquines le festejaron de un modo nunca visto.

1549. El juzgado del canciller ó de competencias se erigió en Mallorca en virtud de Real cédula dada en Valladolid á 24 de Agosto.

Los moros argelinos descontentos de los mallorquines por los continuos servicios que estos prestaron á Cárlos V en su infeliz expedicion contra Argel, tomaron por su cuenta el desquite, infectando por varias partes las costas de Mallor-
1550. ca. Desembarcaron 1500 de ellos con su capitan Dragut, que era general de veinte galeras, el dia 1° de Mayo en el *caló* de Pollenza, y guiados por el renegado Bartolomé Bisáñes natural de aquella villa, trataron de saquearla; pero el valor de los

polentines pudo obligarles á la fuga al precio de
130 de los suyos. No fué inferior la victoria que
ganaron los de Alcudia, cuando en 27 de Octu-
1551. bre arribaron al cabo del Pinar seis galeras de
turcos, ocupando la eminencia de aquel punto;
pues habiendo encontrado una inesperada defen-
sa en los capitanes á guerra de aquella ciudad
D. Pedro de Pachs y D. Bartolomé Maura, no
tuvieron otro remedio que el de reembarcarse
con la pérdida de 33 hombres y algunos heridos.
1552. Un año despues las galeras de Berbería echaron
á tierra 400 moros en la *cala d'en Claret* de la
marina de Valldemosa, cuya villa tenian ya sa-
queada y cautivados á muchos de sus habitantes;
cuando fueron derrotados completamente por el
capitan de ella D. Raimundo Gual Desmur, cau-
sándoles la pérdida de 72 hombres, cuyas cabezas
se llevaron en triunfo á la capital, y se colocó
en la iglesia de Valldemosa el estandarte moruno
y algunas armas para eterna memoria de aquel
1553. asedio. No habia transcurrido un año cuando los
mil turcos que saltaron á tierra en el lugar de
la Palomera el dia 1° de Agosto, encontraron
tambien una valerosa defensa en los capitanes á
guerra de la villa de Andraitx D. Jorge Fortuñy
y D. Gil Alemañy, quienes habiéndolos recha-
zado por dos veces, les obligaron á fugarse á sus
galeras, causándoles al propio tiempo una pér-
dida considerable.
1558. Viendo los turcos que ningun provecho ha-
bian tenido de sus continuas incursiones por las
costas mallorquinas, y acordándose del partido
que sacó Barbaroja en Menorca, pasaron con
una armada de 140 galeras á aquella isla y de-
sembarcaron en el puerto de Ciudadela su capi-

tal, á principios del mes de Julio. El gobernador interino D. Bartolomé Arguimbau, aunque con la fuerza excasa de 620 hombres, sostuvo heróicamente el sitio por espacio de siete dias continuos contra un fuego vivísimo de 24 piezas de artillería y un ejército de 15.000 hombres al mando de su general Mustafá Piali. Con unas fuerzas tan desiguales intentó sin embargo este valiente menorquin enclavar la artillería del enemigo, cuya idea le salió frustrada; pero rechazó cuatro asaltos vigorosisimos, habiendo muerto en estos encuentros unos 600 moros y más de 300 de los naturales; de suerte que de sus resultas quedaron reducidos los sitiados á unos 200 hombres. No desmayó por esto tan bravo capitan, ni aún con la desagradable novedad de haberse volado el depósito de pertrechos, pues jamas dejó la espada, á pesar de verse herido de mucha gravedad, sino que siempre dió á los demas un heróico ejemplo de valor y constancia, poniendo el sello á su bizarra conducta con no haber querido asentir á ninguna de las muchas y lisonjeras propuestas del enemigo para la entrega de la plaza. Así es que penetrando este por su grandisima superioridad y estar desmoronadas las cortinas de los muros, acabó de desolar á Ciudadela, saqueándola y cautivando á los pocos que sobrevivieron á tan dolorosa catástrofe.

1561. Ménos felices fueron los 1700 moros que tres años despues desembarcaron en el *Coll de la Illa* del distrito marítimo de Sóller, pues habiendo robado cuanto habia en la iglesia y hecho otros males de mucha consideracion, fueron derrotados por la gente que llevaba á sus órdenes D. Juan Angelats capitan de aquella villa, recobrando

todo lo que habian recogido en el saqueo de ella. Quedaron muertos en el campo 500 turcos con su general Isuf, que murió á manos de Pedro Bisbal, y un hijo del capitan Ochali que tenia 18 años, y fueron hechos prisioneros 22, de los cuales se encontraron algunos encima de los árboles huyendo de los perros de presa con que los perseguian varios bandidos, que pelearon con mucho valor en defensa de la villa. De los de Sóller resultaron 9 heridos y 6 muertos, entre los cuales se hallaron Miguel Canals y Nicolas Morronxo. Aconteció aquella victoria el domingo 11 de Mayo, y desde entónces se celebra anualmente un aniversario en la parroquia de Sóller con una lucidisima fiesta.

1572. Murió en esta isla el insigne valenciano Andres Sempere, natural de Alcoy.

1590. Con motivo del levantamiento de Aragon en defensa de sus antiguos fueros y libertades, fueron decapitados en Zaragoza el justicia mayor D. Juan de Lanuza y Perellos y sus tenientes Juan de Luna y Diego de Heredia (*); en cuya ocasion perdió Mallorca las lisonjeras esperanzas de ver restablecida la libertad que habia proclamado el desgraciado Colom.

1591. Experimentó la Europa una escasez general de granos, y Mallorca á más de su corta cosecha, pues solo se cogieron 19700 cuarteras de trigo y 1700 de cebada, hubo de proveerse de aceite de Francia. En esta ocasion el caballero D. Antonio Zaforteza empleó todos sus caudales para

(*) Las cortes generales en su decreto de 14 de Abril de 1822 no tan solo declararon beneméritos de la patria en grado heróico á los tres expresados patriotas, sino que mandaron que se levantase un monumento á su memoria en el lugar en que fueron decapitados.

socorrer á su patria, haciendo traer trigos de Cataluña, que llegaron á 16 de Diciembre, dia en que de órden del grande y general Consejo se habia mandado que se hiciese el pan con una mitad de trigo y la otra de cebada, y que se repartiesen 20 onzas a cada hombre y 12 á cada
1592. mujer. No fué menos estéril el año siguiente, pues llegó dia en que no pudieron repartirse más que 9 onzas de pan á cada persona; y para llevar á su colmo una escasez tan grande, aconteció la sensible pérdida de una nave catalana que conducia á esta isla 6000 cuarteras de trigo.

1619. Llegó á la bahia de Palma el dia 21 de Julio una armada de 32 velas y con ella el príncipe de Saboya, sobrino de Felipe III rey de España, que desembarcó, estuvo todo el dia en la ciudad y al anochecer salió para Menorca.

1632. El odio de los *canamunts* y *canavalls* se calmó con las paces que hicieron los dos partidos el dia 11 de Octubre, reuniéndose al efecto con asistentencia del virey, obispo, jurados y procurador Real, en la aula capitular de San Francisco de Asis.

1643. Los moros que desembarcaron en Andraitx el dia 9 de Junio llenaron de luto y consternacion á los vecinos de aquella villa. El capitan D. Jorge Orlandis, que peleó valerosamente, fué hecho prisionero; el alcalde D. Ramon Alemañy, que defendia la fortaleza del puerto, perdió la vida para salvar la de su familia, que luego despues fué cautivada; y la poca gente que se hallaba dentro del pueblo, fué pasada á cuchillo por los 250 otomanos que entraron á saquearlo.

1644. Volvió á encenderse la discordia de los *canamunts* y *canavalls,* y los que ocasionaron esta in-

quietud doméstica que tantos males reportó á los mallorquines en años pasados, pagaron muy caro su delito.

1651. El Sr. D. Juan de Austria viniendo de Sicilia visitó esta isla. Llegó á esta ciudad el dia 13 de Junio, y habiendo desembarcado en el puerto de Palma, permaneció en esta capital hasta el 15 por la noche, en que salió para Barcelona.

1652. Contagiado todo el principado de Cataluña, no fueron bastantes las precauciones de la *Morbería* (antigua junta de sanidad) para impedir su introduccion en Mallorca; pues habiendose declarado en Marzo en la villa de Sóller, fué precipitando su curso hasta correr toda la isla y su capital, dando muerte en ménos de dos años á 20000 almas, que era un tercio de su poblacion. Los gastos que hizo la universidad ascendieron á 173000 libras, cargando sus propios con 3000 de renta. A este azote siguió la esterilidad, que una sequía general y la falta de agricultores ocasionó por espacio de algunos años, especialmente

1661. en el que llamaron *el malo*, pues faltaron 200000 cuarteras del trigo necesario para el abasto.

1662. Entre estos ahogos socorrió Mallorca los del rey en la guerra de Portugal con 300 hombres levantados á su costa y otros servicios hechos en el mar, con especialidad la pequeña armada al mando de Jaime Llorens, con la que consiguió grandes ventajas y en el hecho de Bona una gloriosa muerte.

1665. Durante el reinado de Cárlos II la isla disfrutó en lo exterior de tranquilidad; pero devorada en lo interior, ya por las numerosas gavillas de bandidos que robaban y asesinaban por los despoblados, ya por las reñidas disputas que

se suscitaron entre lo civil y el sacerdocio sobre sus franquezas, que motivaron ruinosos pleitos y ruidosas providencias de entredichos y censuras, que despues de muchas altercaciones acabaron en una general concordia.

1675. A pesar de las desgracias y estipendios que sufrió Mallorca en años anteriores, empleó todos sus medios para socorrer á S. M. en la guerra de Sicilia. Hizo la Universidad un donativo de 12.000 libras, y con los 400 hombres levantados á su costa, que se unieron al tercio de la isla, mandado por el maese de campo D. Nicolas Santa Cilia y Togores, se logró la rendicion de Mesina y de aquí una serie de victorias.

1706. Sujeto todo el Aragon al archiduque Cárlos, siguió Mallorca su partido con alguna de su nobleza, y á 1° de Octubre se entregó la isla por capitulacion al general Lack, que mandaba una armada de 40 naves. En esta ocasion muchos de los partidarios de Felipe V fueron perseguidos y severamente castigados, otros hubieron de emigrar para sustraerse de la muerte que daban los carlistas á los de su contrario partido, que llamaban *botiflés*, siendo una de las víctimas de su furor el bizarro capitan de la compañía de caballos forzados D. Gabriel de Berga y Santa Cilia. Continuó la isla en la devocion de la casa de Austria, y áun despues de rendida Barcelona por el mariscal de Berwik, quiso permanecer en su partido, haciendo muchos preparativos para ponerse en estado de defensa. La cofradía de caballeros de San Jorge hizo un donativo de 60 caballos armados; la nueva fundicion de cañones de esta capital no cesaba de fabricarlos para fortificar la plaza, y todos los albañiles de los pueblos de la

isla, llamados por el virey, demolieron en pocos dias los arrabales que cercaban la ciudad y que tanto la hermoseaban. Pero todo fué en vano, porque siendo muy inferior la fuerza de los mallorquines á la de 10.000 hombres de que se componia el ejército del géneral Aspheld, que
1715. desembarcó en *Cala-longa* de Felanitx el dia 16 de Junio, hubo de entregarse por capitulacion esta capital á las armas de Felipe V, despues de haber estado diez y siete dias sitiada y haber perdido mucha de la gente de su guarnicion.

1717. Dos años habia que el nuevo monarca presidia los destinos de nuestra patria, cuando se mandó llevar á efecto la nueva planta de gobierno municipal decretada por S. M. en 15 de Abril de 1715. Entónces espiraron en Mallorca las franquezas y privilegios, que gozaban los isleños por los esclarecidos servicios que sus abuelos prestaron en favor de su rey y de su patria; entónces se vieron fenecer los admirables usajes de la corona de Aragon; y con la entera supresion de aquel célebre congreso, que pudo servir de ejemplo á cualquiera república del orbe, desapareció tambien el respetable senado balearico, cuyas jias purpúreas sirvieron en los antiguos tiempos de modelo para las *pretextas* y *laticlavos* de los magistrados de Roma.

1722. Experimentó Mallorca una escasez general de granos, pues faltaron 300,000 cuarteras del trigo necesario para el abasto; pero cuatro años des-
1726. pues fué tan abundante la cosecha que se toleró la exportacion de trigos á pesar de estar estrechamente prohibida.

1733. Aconteció el hurto del copon con las sagradas formas de la iglesia de PP. Agustinos, lo que

puso en consternacion á todos los habitantes de esta capital, y por más que se practicaron diligencias para dar con el reo de tan enorme delito, no se pudo conseguir.

1741. El rapto de una religiosa profesa del convento de la Misericordia por un teniente del regimiento de Oran, D. Manuel Bustillos, acontecido en la madrugada del 6 de Agosto, tambien fué un suceso que por los resultados funestos que atrajo, consternó á todos los mallorquines.

1748. Esta isla se vió con el último apuro por la escasez de granos, que continuó en los años siguientes con motivo de haber transcurrido catorce meses sin llover; y de unas calenturas contagiosas, que acabaron con una multitud de familias.

1752. Por este tiempo se suscitaron las mas reñidas disputas entre los dominicos y lulistas por no haber querido asistir aquellos á una fiesta que se celebró en honor del Bto. Raimundo Lulio, y despues de muchos altercados parece que recayó órden del gobierno para que los referidos religiosos fuesen exonerados de las cátedras que tenian á su cargo en esta universidad literaria.

1755. Una ramificacion de los espantosos terremotos que experimentó la España y Portugal el dia 1° de Noviembre, se dejó sentir en Mallorca, en cuya ocasion votó la ciudad de Palma por su patron á S. Francisco de Borja.

1767. Quedando decretada la expulsion de los Jesuitas en virtud de Real cédula de 1° de Marzo, en Mallorca se dió cumplimiento á aquella soberana resolucion el dia 3 de Abril, arrestando á los que ocupaban los colegios de Montesion y San Martin en la ciudad de Palma y de San Ig-

nacio en la villa de Pollensa, y en igual dia del mes de Mayo fueron embarcados para Italia.

1778. Trescientos diez y ocho años despues de erigida la ilustre y esclarecida cofradía de caballeros de San Jorge, vino la Real cédula de 16 de Enero, en que se mandó la extincion de la misma. Con ella se vieron desaparecer de la Balear mayor los lucidisimos festejos, estafermos y alcancías con que los miembros de aquel distinguido cuerpo, á semejanza de los maestrantes de Valencia, Ronda y Sevilla, celebraban las coronaciones y maridajes de nuestros soberanos; perdió el Estado los cuantiosos donativos con que socorrió la cofradía sus apuros y necesidades; y Mallorca dejó de tener aquella ilustre asamblea, compuesta de toda la nobleza de su seno, que supo más de una vez remediar sus males. El dia de la expulsion tenia la cofradía de San Jorge 156 caballeros cofrades, y su gobierno interior se componia de los Sres. D. Juan de Torrella y D. Antonio Dameto priores, D. Nicolas Brondo tesorero, marques de Villafranca, de Vivot y de Bellpuig, conde de Ayamans, D. Jorge Abrí Dezcallar, D. Fernando Chacon, D. Francisco Villalonga y D. Jorge de Puigdorfila, prohombres, D. Francisco Cotoner y Salas y el marques de Ariañy, oidores de cuentas, y D. Márcos Joaquin Rosselló secretario.

1793. La inoculacion de la vacuna, este preservativo cierto contra el contagio de las viruelas, que en el pasado siglo diezmaba todas las familias é imprimia un sello indeleble en el rostro del desgraciado que le pagaba su tributo, se introdujo en esta isla á poco tiempo de hacerlo conocer al mundo el célebre Eduardo Jenner médico ingles, que tuvo la gloria de descubrirlo.

1798. Menorca, tantas veces conquistada por naciones extranjeras, en 7 de Noviembre lo fué por los ingleses con una expedicion mandada por el capitan general sir Cárlos Stuard, quienes solo la dominaron cuatro años.

1801. Fué puesto preso en la Cartuja de Valldemosa á 18 de Abril el sapientisimo Jovellanos, honor de la literatura española. Un año despues fué trasladado al castillo de Bellver, y á los seis de permanecer en él, fué puesto en libertad.

1808. Consecuente al glorioso levantamiento de las provincias españolas, Mallorca se decidió por la independencia nacional y por los derechos de Fernando VII.

1810. El pueblo de Palma en 12 de Marzo se levantó contra los prisioneros franceses que habia en esta ciudad, y á no haberse dispuesto la traslacion de ellos á la isla de Cabrera, hubieran sido más funestos los resultados del motin.

1811. Los restos del ilustre caudillo del norte, Marques de la Romana, habiéndose trasladado desde Cartajo á esta su patria, se colocaron en 4 de Junio en el suntuoso sepulcro que le erigieron las Córtes en la capilla de los Valeros del convento de Santo Domingo de Palma.

1812. Habiéndose promulgado en Cádiz la Constitucion política de la monarquía española, las autoridades de Mallorca la juraron en 22 de Agosto.

1819. La noche del 14 al 15 de Setiembre se incendió la antiquisima capilla de S. Pedro de la catedral, quedando toda ella reducida á cenizas. El retablo era gótico, obra del siglo XV, y con él se consumieron tambien los sepulcros de don Baltasar de Borja y D. Antonio Colell obispos de Mallorca, y los estandartes de los bizarros ma-

llorquines Salvador Sureda y Antonio Martí, que estaban allí colocados en señal de victoria, el primero desde 1442 y el segundo desde 1503.

1820. A los seis años de suprimido el gobierno constitucional, volvió Fernando VII á restablecerlo, y nueve dias despues de haberlo jurado el monarca, á 16 de Marzo, lo juraron tambien las autoridades de Mallorca. Entónces se hizo la exhumacion de los restos del general D. Luis Lacy, despues de tres años de fusilado en el castillo de Bellver por órden del gobierno, y colocados en un hermoso ataud, fueron conducidos á Barcelona su patria.—Por el mismo tiempo amaneció el pueblo de Son Servera contagiado del bubon, que se extendió hasta Capdepera, Artá y San Lorenzo; y habiendose declarado en

1821. la ciudad de Palma el dia 15 de Setiembre del siguiente año, la fiebre amarilla, se llevó 5000 almas de dentro sus muros.

1822. El pueblo de Campos se levantó en 1° de Diciembre contra el gobierno constitucional; pero capituló con las tropas nacionales, y en 23 de Abril del siguiente año Joaquin Obrador y Guillermo Clar, gefes de la insurreccion, fueron pasados por las armas en la villa de Lluchmayor.

1823. Con la armada francesa que llegó al puerto de Palma en 2 de Noviembre, vino un decreto de S. M. mandando abolir el sistema constitucional, al que se dió cumplimiento en 7 del mismo mes.

1828. Aconteció en 3 de Febrero el sacrílego robo del Smo. Sacramento de la parroquial iglesia de la Puebla, y las pesquisas de la policía no fueron infructuosas, pues dieron con los reos de tan horroroso delito, que tuvieron un fin desgraciado.

1830. El puerto de Palma abrigó en su seno en el mes de Junio el gomboy que pasaba con la armada francesa á la conquista de Argel.

1832. Mallorca recibió en 4 de Noviembre con gozo extraordinario el Real decreto de amnistía expedido en 15 de Octubre por la Reina nuestra Señora.

1833. En los dias 24, 25 y 26 de Julio la ciudad de Palma solemnizó de un modo nunca visto la Real jura de la princesa heredera Doña Isabel Luisa, y en 15, 16 y 17 de Diciembre se hicieron lucidas fiestas y fué proclamada reina de España por muerte de Fernando VII su padre.

1834. Murió en Lóndres de un ataque apoplético, el dia 3 de Marzo, nuestro ilustre paisano D. Felipe Bauzá, uno de los hombres eminentes que ha tenido la España (*).

1835. Queda suprimida la antigua junta de la Universal Consignacion en virtud de Real órden de 28 de Enero, y se establece el archivo público para custodiar los protocolos de todos los notarios difuntos.—En los dias 15, 17 y 26 de Junio se sintieron en Palma y algunas villas temblores de tierra. Estalla la faccion de Manacor proclamando á Carlos V por rey de España, la madrugada del 10 de Agosto; pero fué vencida por una columna de urbanos, carabineros y provinciales. —Cosecha extraordinaria y nunca vista de aceite.

1836. Los sucesos de la península motivaron á que el dia 22 de Agosto se jurase en esta capital la Constitucion política de 1812.

1837. Demolicion de la iglesia y convento de Santo Domingo de esta ciudad, sacrilegio religioso y

(*) Véase la vida de este sabio mallorquin en la obra: *De Balearium scriptorum, tum antiquorum, tum recentium Bibliotheca seu accurata recensio*, tom. I. pag. 79

artístico. El genio del mal levantó la piqueta contra este monumento, que revelaba la gloria de la arquitectura balear y el mérito de su autor Jaime Fabra, el dia 19 de Enero, y en ménos de seis meses quedó reducido á escombros.

1844. El domingo de Ramos, 31 de Marzo, miéntras se hacia en Felanitx la procesion del *via-crucis*, se desplomó la pared que sostiene el terraplen que hay en un costado de la iglesia parroquial, cogiendo debajo una multitud de gente que oia el sermon que se predicaba en aquel punto. Resultaron 419 muertos, muchos heridos y contusos.

1846. Gran sequía y esterilidad general.

1850. Despues de haber llovido abundantemente, la Riera, que venia muy crecida, tomando su primitivo curso, inundó los fosos, y el dia 4 de Setiembre entró en Palma, dejando por algunas horas intransitable la parte baja de esta ciudad. Al celo y diligencias de las autoridades se debió el que no hubiese desgracias que lamentar. Fué rara la coincidencia de que este suceso tuviese lugar el mismo dia y hora en que, cien años ántes habia acontecido otro igual.

1851. A las dos de la madrugada del 15 de Mayo un horrible terremoto alarmó á toda la poblacion de Palma y de muchos pueblos de la isla. Los remates de las torres de la Catedral, del Cármen y de San Agustin se desmoronaron y quedaron acribillados muchos edificios. Fueron innumerables las reproducciones posteriores; pero la mas violenta fué la del 31 de Agosto de 1852.

1852. El dia 19 de Abril llegaron á esta ciudad en el vapor de guerra Isabel II, SS. AA. RR. los serenísimos Sres. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, infanta de España, hermana de la Reina

Ntra. Sra., y su esposo Don Antonio María Felipe Luis de Orleans, infante de Francia y duque de Montpensier. Fueron brillantemente hospedados en la hermosa casa del Sr. D. Fausto Morell y Orlandis. Visitaron la Granja de Fortuñy, las villas de Sóller y Valldemosa; las quintas de Raxa y Alfávia, el castillo de Bellver y todos los establecimientos notables de Palma. Partieron para Menorca la madrugada del dia 23.

1854. El cólera-morbo invadió la poblacion de Andraitx, y las medidas que se tomaron para impedir su propagacion fueron tan acertadas que solo perecieron de aquella enfermedad 27 personas.

1857. Llegó á Palma el dia 22 de Setiembre su alteza Real Guillermo Nicolas Alejandro, príncipe heredero de los Paises Bajos y de Orange: visitó lo más curioso y notable de ella, y salió para su patria el dia 25.

1860. El dia 1° de Abril. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

Este mismo dia llegaron á esta capital y se hospedaron en casa del marques de Ariañy los Sermos. Sres. Doña Amalia Felipa Pilar de Borbon, infanta de España, hija del infante Don Francisco de Paula Antonio, y su esposo Don Adalberto Guillermo, príncipe de Baviera. Como la ciudad se hallaba convulsa á causa de un suceso que hemos dejado de referir, su permanencia aquí fué más corta de lo que pensaban.

Este mismo año empezó á funcionar en Mallorca el telégrafo eléctrico, que pone la isla en comunicacion con toda la Europa.

Palma tuvo la honra de recibir el dia 12 de Setiembre, á S. M. la Reina Ntra. Sra. Doña

Isabel II, acompañada de su augusto esposo el Sr. D. Francisco de Asis María, y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. D. Alfonso Francisco Pio, príncipe de Asturias, y Dª María Isabel Francisca de Asis, infanta de España. Se hospedaron en su Real Palacio. Visitaron la villa de Sóller, las deliciosas quintas de *Alfavia* del Sr. D. Luis Burgues Zaforteza, y *Raxa* del Sr. conde de Montenegro, el castillo de Bellver y todo lo notable de esta ciudad, y partieron para Menorca la tarde del 16.

*Con la breve narracion que acabamos de hacer de los acontecimientos de Mallorca, podrá el curioso formar una idea de su antigua opulencia y del estado á que precisamente la han reducido ocho conmociones populares, siete contagios, cinco épocas de hambre, las pérdidas de muchas naves destinadas al servicio de sus reyes y las cuantiosas sumas con que esta universidad hizo soportables los gastos de varias guerras, que en nada tocaban á la isla. Estos fatales golpes, descargados con frecuencia desde principios del siglo XV; la nueva senda que los portugueses abrieron por el atlántico á las mercadurías del oriente que venian de Siria y Egipto á los puertos del mediterráneo, en ocasion que el de Palma era para todos una escala general de arribada y descanso; el descubrimiento de una cuarta parte del mundo y el haberse hecho Cádiz y Sevilla los emporios del comercio español, no solo hicieron caer de su pujanza á nuestra Balear mayor, su-*

*miéndola en el último desaliento, sino que le quitaron del todo aquel esplendor, que avivó los deseos de tántas naciones para conquistarla. Lamentóse de su decadencia el erudito Juan Genovard en los versos que se pusieron al frente del monumento levantado por el colegio de mercaderes en obsequio de Cárlos V, con los cuales terminarémos estas noticias.*

Dum fortuna dabat, titulis quod pingerer auri,
  Invidisse mihi plurima regna putes.
Non eram ab infrænis numidis direpta, sed illi
  Nomine pallebant candidiore meo.
Tunc mea tercentum complebant littora puppes,
  Mercibus et variis, Carole, dives eram;
Nunc jaceo infelix: vix sum miserabilis ulli,
  Vixque meo possum tutior esse sinu.
Quare mæsta, precor, prisco me redde nitori,
  Ponendo numidis dura lupata feris;
Respice sollicitam, Cæsar, mitissime princeps;
  Principis est, miseros eripuisse malis.

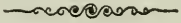

# ÍNDICE

## A

Pág.ª

*Acontecimientos de Mallorca* . . . . . 354
*Alaró. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa.* 285
— *(castillo de)* . . . . . 56
*Albranca (marquesado de)*. . . . . 313
*Alcudia. Su historia* . . . . . 209
— *antigüedades y objetos curiosos*. . . . . 285
— *(condado de)* . . . . . 316
*Alfavia* . . . . . 278
*Algaida* . . . . . 286 365
*Almotacen* . . . . . 208
*Andraitx* . . . . . 286
*Antigüedades de Palma*. . . . . 285
*Antiguo régimen*. . . . . 197
*Archivo de protocolos* . . . . . 390
*Arenas (baronía de las)* . . . . . 326
*Ariañy (marquesado de)* . . . . . 308
*Armada santa* . . . . . 371
*Arquitectura* . . . . . 283
*Artà (gruta de)* . . . . . 214
— *antigüedades y objetos curiosos de esta villa.* 286
*Atenas y Neopatria (ducados de)*. . . . . 328
*Audiencia*. . . . . 198
*Aves de Mallorca* . . . . . 18
*Ayamans (condado de)*. . . . . 316
*Azotes. No pueden darse á mallorquines*. . . . 373

# B

*Baile general.* . . . . . 199
*Bañalbufar. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa* . . . . . 286
— *(baronía de)* . . . . . 324 328
*Barbaroja* . . . . . 378
*Batalla en San Francisco de Asis* . . . . . 376
*Bastida (marquesado de la)* . . . . . 314
*Beguinos* . . . . . 367
*Bellezas de la naturaleza y del arte* . . . . . 283
*Bellpuig (marquesado de)* . . . . . 304
— *(monasterio de)* . . . . . 362
*Bellver (castillo de).* . . . . . 60
*Bibliotecas de Palma* . . . . . 285
*Binisalem. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa* . . . . . 287 365
*Botánica* . . . . . 212
*Brou de pella (faccion de).* . . . . . 370
*Buger. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa.* 287
*Buñola. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa* . . . . . 287
— *(condado de)* . . . . . 314
*Buñoli (baronía de).* . . . . . 323

# C

*Cabos ó promontorios* . . . . . 33
*Cabrera (isla de).* . . . . . 36
*Calvià. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa.* 287
*Calles y plazas de Palma* . . . . . 168
*Campo-franco (marquesado de)* . . . . . 309
*Campos. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa* . . . . . 287 365
— *levantamiento de sus vecinos contra la Constitucion* . . . . . 389

Canamunts y Canavalls . . . . . 376 382
*Canet (vizcondado de)* . . . . . 323
*Capdepera (castillo de)* . . . . . 68
*Cárcel de Palma.* . . . . . 142
*Carroz (torre d'en)* . . . . . 67
*Casa-Desbrull (marquesado de)* . . . . . 306
*Casa Ferrandell (marquesado de)* . . . . . 313
*Castillo Real de Palma.* . . . . . 47
*Castillos y palacios de Mallorca* . . . . . 47
*Catedral* . . . . . 142 368
*Clero secular y regular de Mallorca* . . . . . 99
*Cofradía de San Jorge.* . . . . . 366 387
*Comuneros* . . . . . 377
*Conquista de Mallorca* . . . . . 359
— *de Menorca* . . . . . 364 388
— *de Ibiza* . . . . . 362
*Consistorio de Palma* . . . . . 142
*Consulado de Palma* . . . . . 396
*Contagios de Mallorca* . . . . . 360 368 369 375
376 383 389 392
*Conventos y monasterios de Mallorca.* . . . . . 104
*Correspondencia de la moneda mallorquina á la castellana* . . . . . 140
*Cosechas de las Baleares* . . . . . 113
*Cronología de los Bailes generales de Mallorca.* . . 202
— *de los Gefes políticos.* . . . . . 350
— *de los Gobernadores, Vireyes y Capitanes generales* . . . . . 341
— *de los Jueces de censos* . . . . . 205
— *de los Obispos.* . . . . . 332
— *de nuestros Reyes.* . . . . . 327
— *de los Vegueres* . . . . . 206
*Cuadrúpedos que se crian en Mallorca* . . . . . 27
*Cueva (condado de la)* . . . . . 320
— *marquesado de la)* . . . . . 313

# D

*Derrotero de Mallorca* . . . . . 31
*Desafío de Sureda y Vallseca* . . . . . 373
*Deyà* . . . . . 287
*Distancia de los pueblos de Mallorca de la capital.* 6
*Division de las Baleares por distritos electorales* . 121
— *territorial de Mallorca* . . . . . 118

# E

*Escorca. Antigüedades y objetos curiosos de esta villa* . . . . . 287
*Escultura* . . . . . 283
*España (condado de)* . . . . . 321
*Esporlas* . . . . . 388
*Estadística de Mallorca.* . . . . . 72 109 148
*Estellenchs* . . . . . 288
*Esterilidad (épocas de)* . 369 371 376 381 382 383 385 386 391

# F

*Faros de las Baleares* . . . . . 46
*Felanitx* . . . . . 288 365
— *catástrofe que tuvo lugar en esta villa.* . . . 391
*Figuera (campana d'en)* . . . . . 370
*Fincas urbanas de Palma y su término.* . . . . 154
*Forenses y ciudadanos* . . . . . 373
*Fornalutx* . . . . . 288
*Fortificacion de Palma* . . . . . 144
*Fósiles* . . . . . 12
*Fundaciones de conventos* . . . . . 104
— *de parroquias y anejos* . . . . . 99
— *de varias villas* . . . . . 365

# G

*Ganadería de Palma y su término* . . . . . 155
*Geología de Mallorca* . . . . . 7
*Grande y general Consejo* . . . . . 198 385
*Granja de Esporlas*. . . . . 282
*Guerras de sucesion*. . . . . 384

# H

*Historia natural*. . . . . 284

# I

*Illa (vizcondado de)*. . . . . 323
*Imprenta. Su origen*. . . . . 376
*Inca* . . . . . 288
*Industria y comercio* . . . . . 111
*Inmuebles, cultivo y ganadería de las Baleares*. . 109
— *de Palma y su término*. . . . . 156
*Islotes ó escollos de Mallorca* . . . . . 34

# J

*Jesuitas. Su expulsion* . . . . . 386
*Jovellanos preso en Mallorca* . . . . . 388
*Juez de censos* . . . . . 201
*Jurados* . . . . . 197 362

# L

*Lonja de Palma*. . . . . 372

# Ll

*Lloseta (baronía de)*. . . . . 316
*Lluchmayor* . . . . . 288 365
— *(marquesado de)* . . . . . 303
*Lluriach (baronía de)* . . . . . 325

# M

*Mahon (ducado de)* . . . . . 302
*Manacor* . . . . . 288 365
— *(alcázar de)* . . . . . 69
— *levantamiento contra la Constitucion* . . . 390
*Marratxi*. . . . . 289
*Medidas de todas clases*. . , . . . . . 128
*Minerales*. . . . . 12
*Miramar. Colegio de lenguas orientales*. . . . 363
*Monedas* . . . . . 139
*Montenegro (condado de)* . . . . . 318
*Montoro (condado de)* . . . . . 318
*Montuiri* . . . . . 289
*Morea (principado de la)* . . . . . 328
*Moros. Sus excursiones*. . . 371 378 379 382
*Mostasaf* . . . . . [illegible]
*Movimiento de poblacion* . . . . . 93
*Muro*. . . . . 289

# N

*Numismática*. . . . . 284

# O

*Obispos de Mallorca* . . . . . 332
*Orient (baronía de)* . . . . . 324
*Orografía de Mallorca*. . . . . 30

# P

*Palma* . . . . . 141
*Palmer (marquesado del)* . . . . . 307
*Palomera. Su antigüedad* . . . . . 365
*Pau (torre d'en)*. . . . . 71
*Peces* . . . . . 22
*Peloponeso* . . . . . 328

*Penitencia (monjes de la)* . . . . . 365
*Perdices. Primeras que se conocieron en Mallorca.* 366
*Pesos y medidas.* . . . . . 125
*Petra* . . . . . 289 365
*Piedras, fósiles y minerales* . . . . . 12
*Pinopar (baronía de)* . . . . . 325
*Pinturas de mérito* . . . . . 283
*Poblacion de las Baleares* . . . . . 72
*Pollensa* . . . . . 289
— *(castillo de)* . . . . . 53
*Porreras* . . . . . 289 365
*Premostratenses* . . . . . 362
*Puebla* . . . . . 289 365
*Puertos de Mallorca* . . . . . 31
*Puigpuñent* . . . . . 289
*Puntos culminantes* . . . . . 30

# R

*Raxa y su museo* . . . . . 219
*Reguer (marquesado del)* . . . . . 310
*Riera. Sus inundaciones* . . . . 371 373 391
*Riqueza territorial de Mallorca* . . . . . 107
— *de Palma y su término* . . . . . 146
*Romana (marquesado de la)* . . . . . 311

# S

*San Cárlos (castillo de)*. . . . . 71
*San Juan*. . . . . 289 365
*San Simon (condado de)* . . . . . 318
*Santa Margarita* . . . . . 290
*Santa María*. . . . . 290
*Santa María de Formiguera (condado de)* . . . 315
*Santañy* . . . . . 290 365
*Santueri (castillo de)* . . . . . 50
*Selva* . . . . . 290 365

*Sepulcro. Canónigos de esta órden* . . . 362 364
*Sineu* . . . . . 290 365
— (*alcázar de*) . . . . . 68
*Sistema geológico de Mallorca*. . . . . 7
*Sitios de estudio y de recreo*. . . . . 214
*Situacion, figura y extension de Mallorca*. . . 5
*Sóller* . . . . . 290
— (*castillo de*) . . . . . 70
— (*condado de*) . . . . . 315
*Sollerich* (*marquesado de*). . . . . 312
*Sucesos históricos de Mallorca* . . . . . 354

# T

*Temple* . . . . . 48
*Terremotos* . . . . . 386 390 391
*Títulos de Mallorca, Aragon y Castilla que radican en las islas Baleares*. . . . . 302
*Torre* (*marquesado de la*) . . . . . 310
*Torre-Saura* (*condado de*) . . . . . 321
*Torres ó atalayas* . . . . . 40
*Tratamientos y dictados honoríficos* . . . . . 292

# V

*Universidad literaria* . . . . . 375
*Vacuna. Su introduccion en Mallorca*. . . . . 387
*Valor de las monedas*. . . . . 138
*Valldemosa. Antigüedades y objetos curiosos* . . 291
— (*alcázar de*) . . . . . 69
*Varones ilustres de Mallorca*. . . . . 158
*Veguer* . . . . . 206
*Verger* (*marquesado del*) . . . . . 305
*Viana* (*príncipe de*). . . . . 374
*Villafranca* . . . . . 291
— (*marquesado de*) . . . . . 306
*Vivot* (*marquesado de*) . . . . . 307

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

DP
302
B27B68
1864

Bover de Rosselló, Joaquín María
Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca 2. ed.

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 10 03 03 001 3